

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Los Certificados Bursátiles tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Montepío Luz Saviñón, I.A.P.

El domicilio de Montepío Luz Saviñón, I.A.P. es Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, Ciudad de México.

Clave de cotización:

MONTPIO

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

Serie [Eje]	Montpio 17	Montpio 19
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.	CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.
Fecha de emisión	2017-03-09	2019-07-18
Fecha de vencimiento	2022-03-03	2024-07-11
Plazo de la emisión en años	5	5
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	De conformidad con el calendario de pagos que se incluye en la Sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y del Título, a partir de la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles y hasta en tanto los	A partir de la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles y hasta en tanto los Certificados Bursátiles no sean amortizados en su totalidad, devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, que el Representante Común

Serie [Eje]	Montpio 17	Montpio 19
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	<p>Certificados Bursátiles no sean amortizados en su totalidad, devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, que el Representante Común calculará en cada Fecha de Determinación y que registrará durante el Período de Intereses respectivo, mismo que será calculado conforme a lo siguiente: se adicionarán 2.10 (Dos punto diez) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Referencia (la Sobretasa conjuntamente con la Tasa de Referencia capitalizada, la "Tasa de Interés Bruto Anual"). En caso de que la TIIE deje de existir o no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará, como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los CETES, misma que se calculará de la siguiente manera: se adicionarán 2.10 (Dos punto diez) puntos porcentuales a la tasa de interés anual de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días en colocación primaria (en su caso, capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses), que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Banco de México, por el medio de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa de interés anual de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE y la tasa CETES dejen de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE. Para mayor información, favor de referirse a la Sección I. La Oferta, "Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo" del Suplemento.</p>	<p>calculará en cada Fecha de Determinación para efecto del período de intereses de 28 días que corresponda (cada uno, un "Período de Intereses"), y que registrará durante el Período de Intereses respectivo, mismo que será calculado conforme a lo siguiente: se adicionarán 2.20 (dos punto veinte) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Referencia (la Sobretasa conjuntamente con la Tasa de Referencia, la "Tasa de Interés Bruto Anual"); considerando para efectos del cálculo el número de días efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México. Para mayor información, favor de referirse a la Sección I. La Oferta, "Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo" del Suplemento.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Rendimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario y en las fechas (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") que se establecen en la Sección 1.1. Características de los Valores, "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y en el Título. En el caso de que cualquiera de las fechas mencionadas en dicha sección del Suplemento y del Título no sea un Día Hábil, los intereses se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses anterior.</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario y en las fechas (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") que se establecen en la Sección 1.1. Características de los Valores, "Periodicidad en el Pago de Intereses" del En el caso de que cualquiera de las fechas antes mencionadas no sea un Día Hábil, los intereses se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses anterior.</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán por el Emisor mediante transferencia electrónica de fondos realizada en la Fecha de Vencimiento, en la fecha de pago de amortización programada y/o en cada Fecha de Pago de Intereses respectivamente de acuerdo a lo establecido en el Título que documenta la Emisión a través de Indeval, con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en la dirección que Indeval notifique en caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, contra entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida Indeval, según corresponda. En caso de mora, el pago de los correspondientes intereses moratorios se realizará en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México, o en la dirección que el Representante Común notifique en caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, en la misma moneda que la suma del principal. En caso de que cualquier cantidad pagadera conforme lo establecido en el Título (con excepción de los intereses moratorios) no sea cubierta en su totalidad en la fecha que corresponda, Indeval no será responsable si no entregare el Título o las constancias correspondientes a dicho pago, en caso de que el mismo no sea íntegramente cubierto; ni estará obligado a su entrega hasta que dicho monto sea íntegramente cubierto.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán por el Emisor mediante transferencia electrónica de fondos realizada en la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en la fecha de pago de amortización programada y/o en cada Fecha de Pago de Intereses respectivamente de acuerdo a lo establecido en el Título y en el Suplemento a través de Indeval, con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en la dirección que Indeval notifique en caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, contra entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida Indeval, según corresponda. En caso de que cualquier cantidad pagadera conforme lo establecido en el Título no sea cubierta en su totalidad en la fecha que corresponda, Indeval no será responsable si no entregare el Título o las constancias correspondientes a dicho pago, en caso de que el mismo no sea íntegramente cubierto; ni estará obligado a su entrega hasta que dicho monto sea íntegramente cubierto.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	Montpio 17	Montpio 19
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles. En caso que la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles no sea un Día Hábil, la amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento. El Emisor tendrá el derecho, en cualquier fecha, de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, de los Certificados Bursátiles durante la vigencia de la Emisión (la "Amortización Anticipada") bajo los términos establecidos en la Sección 1.1 inciso (dd) del Suplemento y en el Título.	El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles. En caso que la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles no sea un Día Hábil, la amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento. El Emisor tendrá el derecho, en cualquier fecha, de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, de los Certificados Bursátiles durante la vigencia de la Emisión (la "Amortización Anticipada") bajo los términos establecidos en la Sección 1.1 inciso (dd) del Suplemento y en el Título.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna.	Los Certificados Bursátiles tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	HR AA	HR AA
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales HR AA indican que es una emisión de alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio y bajos escenarios económicos adversos.	Que el emisor o la emisión se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales AA/M indican que es una emisión con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Que es una emisión con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval")
Régimen fiscal	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. (i) Personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR

Serie [Eje]	Montpio 17	Montpio 19
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. LOS INVERSIONISTAS, PREVIO A LA INVERSIÓN EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE DESCRIBEN EN EL SUPLEMENTO, DEBERÁN CONSIDERAR QUE EL RÉGIMEN FISCAL RELATIVO AL GRAVAMEN O EXENCIÓN APLICABLE A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA COMPRAVENTA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, NO HA SIDO VERIFICADO O VALIDADO POR LA AUTORIDAD TRIBUTARIA COMPETENTE.</p>	<p>DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. LOS INVERSIONISTAS, PREVIO A LA INVERSIÓN EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE DESCRIBEN EN EL SUPLEMENTO, DEBERÁN CONSIDERAR QUE EL RÉGIMEN FISCAL RELATIVO AL GRAVAMEN O EXENCIÓN APLICABLE A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA COMPRAVENTA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, NO HA SIDO VERIFICADO O VALIDADO POR LA AUTORIDAD TRIBUTARIA COMPETENTE.</p>
Observaciones		

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Cambio de Control: La Institución no cuenta con políticas en dicho sentido y no tiene contemplada su implementación, en virtud de su naturaleza jurídica, al ser una Institución de Asistencia Privada. Consecuentemente, los Certificados Bursátiles no cuentan con cláusulas relacionadas con el cambio de control.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Reestructuras societarias: La Institución no cuenta con políticas en dicho sentido y no tiene contemplada su implementación, en virtud de su naturaleza jurídica, al ser una Institución de Asistencia Privada. Consecuentemente, los Certificados Bursátiles no cuentan con cláusulas relacionadas con reestructuras societarias.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Activos esenciales: Los Certificados Bursátiles no limitan al Emisor para crear gravámenes sobre sus activos esenciales. En caso de que el Emisor considere constituir gravámenes sobre sus activos esenciales, obtendrá las autorizaciones que en su caso resulten necesarias.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	9
Glosario de términos y definiciones:.....	9
Resumen ejecutivo:.....	11
Factores de riesgo:.....	16
Otros Valores:	23
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	23
Destino de los fondos, en su caso:	23
Documentos de carácter público:.....	24
[417000-N] La emisora.....	25
Historia y desarrollo de la emisora:.....	25
Descripción del negocio:	27
Actividad Principal:	27
Canales de distribución:	30
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	30
Principales clientes:.....	31
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	32
Recursos humanos:	32
Desempeño ambiental:.....	33
Información de mercado:.....	33
Estructura corporativa:.....	35
Descripción de los principales activos:.....	36
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	37
Dividendos:.....	38
[424000-N] Información financiera	39

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	42
Informe de créditos relevantes:	43
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	45
Resultados de la operación:	55
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	56
Control Interno:	57
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	57
[427000-N] Administración	60
Auditores externos de la administración:	60
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	60
Información adicional administradores y accionistas:	61
Estatutos sociales y otros convenios:	75
[429000-N] Mercado de capitales.....	89
Estructura accionaria:	89
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	89
[432000-N] Anexos	94

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos definidos en el presente Reporte Anual podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<i>Aforo</i>	Significa la relación o proporción que guarda el valor de la Garantía Prendaria en relación con el Préstamo Prendario otorgado.
<i>Agencias Calificadoras</i>	Significa HR Ratings de México, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores, y/o PCR Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., cualquier sucesor de las mismas o cualquier otra agencia calificadora autorizada por la CNBV.
<i>AMAI</i>	Significa Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, A.C.
<i>Avisos</i>	Significa los avisos que se publiquen en la página electrónica de la red mundial (<i>Internet</i>) de la BMV, en los que se establezcan los resultados y/o principales características de cada Emisión realizada al amparo de los Programas.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Cartera</i>	Significa el monto invertido en Préstamos Prendarios y otros préstamos garantizados.
<i>Cartera en Producción</i>	Significa el monto de Préstamos Prendarios y otros préstamos garantizados vigentes, en términos de los plazos señalados en los Contratos de Prenda o de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria u otros contratos, suscritos por los acreditados con la Institución.
<i>Cartera en Almoneda</i>	Significa el monto de Préstamos Prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los Contratos de Prenda o Contratos de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, y cuyas Garantías Prendarias se encuentran en venta al público en general a través de las sucursales de la Institución.
<i>Cartera en Ejecución</i>	Significa el monto de Préstamos Prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los Contratos de Prenda o Contratos de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, y cuya Garantía Prendaria se encuentra en proceso de ejecución para efectuar la liquidación del adeudo vencido.
<i>Cartera Neta</i>	Significa el monto de la Cartera total que se compone de la Cartera en Producción, de la Cartera en Ejecución y los Intereses por cobrar, menos la Estimación Preventiva para Deterioro
<i>Certificados Bursátiles o Certificados Bursátiles de Largo Plazo</i>	Significa los certificados bursátiles que se emitan al amparo del Programa con un plazo mínimo de más de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años, de conformidad con los artículos 61, 62 y 64 de la LMV.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Colocación</i>	En el texto de este Reporte se maneja este término con dos acepciones, dependiendo del contexto en que se utiliza: <ul style="list-style-type: none"> 1)Significa la venta y registro de los Certificados Bursátiles en los términos señalados en el presente Reporte Anual, en el Título, en el contrato de colocación con el Intermediario Colocador, los Avisos y en el Suplemento de cada Emisión, a través de la BMV y en el RNV, respectivamente, con la intervención del Intermediario Colocador. 2)Significa el monto otorgado en préstamos en un período dado.

<i>Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria</i>	Significa el contrato que suscribe el acreditado con la Institución, por el cual se le otorga una cierta cantidad de dinero, dejando un bien en garantía prendaria.
<i>Contrato de Prenda</i>	Significa el documento legal en el que consta la relación entre el titular o deudor prendario y la Institución, suscrito en los términos establecidos por la legislación civil aplicable, mediante el cual se acuerdan los derechos y las obligaciones de las partes en los Préstamos Prendarios otorgados.
<i>Día Hábil</i>	Significa cualquier día del año que no sea sábado o domingo y en el que las instituciones de crédito del país no estén autorizadas o requeridas a cerrar en México, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.
<i>Disposiciones de Emisoras</i>	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV.
<i>Dólares</i>	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
<i>Emisión</i>	Significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor al amparo del Programa autorizado por la CNBV.
<i>EMISNET</i>	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores a cargo de la BMV.
<i>Emisor, Institución o Montepío</i>	Significa Montepío Luz Saviñón, I.A.P.
<i>Fecha de Emisión</i>	Significa la fecha en que se realice cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
<i>Fecha de Pago de Intereses</i>	Significa cualquier fecha en la cual se deba realizar el pago de intereses devengados por los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Título correspondiente.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Significa la fecha en la que venza el plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Título, Avisos y Suplemento correspondiente.
<i>Fundación Luz Saviñón</i>	Significa Fundación Luz Saviñón, I.A.P.
<i>Garantía Prendaria</i>	Significa los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o acreditados en la Institución, en virtud de la firma de un Contrato de Prenda o mutuo con interés y Garantía Prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho Préstamo Prendario.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>INEGI</i>	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<i>Intermediario Colocador</i>	Significa Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.
<i>JAP, Junta o Junta de Asistencia Privada</i>	Significa la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, que es un órgano desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con autonomía de gestión, técnica, operativa y presupuestaria, adscrito directamente al Jefe de Gobierno, y cuyo objeto es el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada.
<i>LFPC</i>	Significa la Ley Federal de Protección al Consumidor.
<i>LIAP</i>	Significa la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
<i>LISR</i>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Montepío</i>	Significa Montepío Luz Saviñón, I.A.P.
<i>NIIF o IFRS</i>	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>IASB - International Accounting Standards Board</i>).

<i>Patronato</i>	Significa el órgano supremo de administración y de representación legal de Montepío, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>Préstamo Prendario</i>	Significa el importe en dinero otorgado por la Institución, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a pignorar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados.
<i>PROFECO</i>	Significa Procuraduría Federal del Consumidor.
<i>Programa o Programa de Largo Plazo</i>	Significa el programa de Certificados Bursátiles de Largo Plazo a cargo del Emisor, con carácter revolvente hasta por un monto total de \$1,500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/9937/2017 de fecha 23 de enero de 2017.
<i>Reporte Anual</i>	Significa al presente reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Emisoras, para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.
<i>Representante Común</i>	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra persona que al efecto se designe en el Suplemento y Avisos correspondientes.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>SAP</i>	Significa el Sistema de Cómputo para Administración de Negocios operado en México por SAP México, S.A. de C.V.
<i>SAT</i>	Servicio de Administración Tributaria.
<i>Suplemento</i>	Significa el documento informativo correspondiente a cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el Programa de Largo Plazo 2010 y/o el Programa de Largo Plazo, autorizados por la CNBV.
<i>Tablas Parametrizadas</i>	Significa el conjunto de datos previamente calculados mediante fórmulas matemáticas generales, que se encuentran disponibles en el sistema de cómputo de la Institución, que son aplicados a la particularidad de cada Préstamo Prendario y en base a las cuales se realiza el cálculo automático del monto del Préstamo Prendario.
<i>Titular, deudor prendario o acreditado</i>	Significa la persona física que solicita un préstamo prendario a la Institución.
<i>Tenedor</i>	Significa cada uno de los titulares de los Certificados Bursátiles.
<i>Título</i>	Significa el título que emita el Emisor y que ampare la totalidad de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión realizada al amparo de los Programas.
<i>UDI</i>	Significa una unidad determinada por el Gobierno Federal en 1995, indexada al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Resumen ejecutivo:

El siguiente resumen se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Reporte Anual. El público inversionista debe prestar especial atención a las consideraciones expuestas en la sección denominada "1.3 Factores de Riesgo" misma que conjuntamente con la demás información incluida en el presente Reporte Anual debe ser leída con detenimiento.

Las referencias a "\$" o "Pesos" son a la moneda de curso legal en México. Las sumas (incluidos porcentajes) que aparecen en el Reporte Anual pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

MONTEPÍO LUZ SAVIÑÓN, Institución de Asistencia Privada, (la “Institución”) fue constituida en el año de 1902 mediante una aportación personal de la Señora Doña Luz Saviñón de Saviñón con objeto de apoyar a las clases sociales más necesitadas mediante el otorgamiento de préstamo prendario. El 31 de diciembre de 2020 concluyó su ejercicio anual número 119.

El otorgamiento del préstamo prendario se realiza a través de una red de sucursales ubicadas en 10 entidades federativas atendiendo principalmente a personas de los segmentos socioeconómicos D+ a C+, (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), que requieren de liquidez inmediata en el entendido que también se atiende a otros segmentos socioeconómicos.

Por su naturaleza jurídica, la Institución sigue estrictos lineamientos para la administración de su patrimonio, establecidos en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y en sus propios estatutos, con la supervisión directa de la Junta de Asistencia Privada, lo cual garantiza el cumplimiento de la voluntad fundacional.

El Patronato es el máximo organismo de autoridad dentro de la Institución, integrado por personas de reconocida solvencia moral. Para el mejor manejo corporativo, la Institución ha adoptado el Código de Mejores Prácticas Corporativas, habiendo establecido los siguientes comités: de Prácticas Institucionales, Auditoría y Riesgos, Inversiones y de Ejecución de Garantías, Donativos, Comunicación y Control, así como el Comité Inmobiliario.

Como emisora de deuda en la BMV, la Institución está obligada a presentar su información financiera de conformidad con la LMV y las disposiciones expedidas por la CNBV. Los estados financieros de la Institución son preparados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (“IASB” por sus siglas en inglés). La información anual del año 2020 es dictaminada por la firma de contadores públicos independientes Prieto Ruiz de Velasco y Cía. S.C. y no presentan salvedades.

Objetivos

La Institución, para seguir manteniendo la competitividad en el mercado, ha desarrollado diversas estrategias, entre las que destacan el mantenimiento de montos de préstamo competitivos, el aumento en la diversificación en el otorgamiento de préstamos con garantías distintas a las alhajas y relojes y un gran énfasis en el servicio personalizado, estrategias que han tenido buena aceptación y han contribuido a conservar la colocación de préstamos. Asimismo, la implementación de medidas para mejorar la recuperación de la Cartera ampliando las facilidades para el cumplimiento oportuno de los acreditados, incluyendo el apoyo a la contingencia por COVID-19 donde se ampliaron los plazos de pago de 1 a 3 meses durante el período de abril a septiembre de 2020 para todos aquellos acreditados que tuvieron riesgo de perder su prenda. La Institución continúa realizando ventas en almoneda dentro de sus sucursales como herramienta de desplazamiento de sus garantías de tal manera que para el cierre de 2020 existen 129 sucursales, (65% del total de sus sucursales) que además de brindar la operación tradicional de empeño, realiza ventas de prendas no desempeñadas. La Institución ha dado continuidad a la comercialización de prendas no recuperadas a través de una robusta plataforma de tiendas de venta directa al público en zonas de influencia.

La estructura institucional está consolidada, manteniendo la mejora permanente de todos los procesos con objeto de reducir la carga de costos y aumentar la eficiencia de las operaciones.

Recursos, riesgos y relaciones significativos

La generación de recursos financieros de la Institución proviene principalmente de la cobranza de su Cartera y de los intereses cobrados de los préstamos prendarios. Fuentes adicionales de liquidez provienen de emisiones de certificados bursátiles y de créditos bancarios.

Certificados bursátiles.

Con fecha 23 de enero de 2017, mediante oficio número 153/9937/2017 la CNBV autorizó el Programa de Certificados Bursátiles de Largo Plazo con carácter revolvente hasta por un monto total de \$1,500 Millones de Pesos o su equivalente en Unidades de Inversión, cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3241-4.15-2017-003-01 y listados en la BMV. Al amparo de este programa, la Institución ha realizado dos emisiones de Certificados Bursátiles: la

primera emisión (MONTPIO 17) en marzo de 2017 por \$500 millones de Pesos a pagar mediante una sola amortización el día 3 de marzo de 2022 y la segunda emisión (MONTPIO 19) en julio de 2019 por \$500 millones de Pesos a pagar mediante una sola amortización el día 11 de julio de 2024.

Los recursos de la emisión MONTPIO 17, se destinaron para satisfacer necesidades de capital de trabajo, incluyendo las amortizaciones anticipadas realizadas a las emisiones MONTPIO 00116 y MONTPIO 00216 y la primera amortización de la emisión MONTPIO 14.

Los recursos de la emisión MONTPIO 19, se destinaron para satisfacer necesidades de capital de trabajo, para pagar la tercera amortización anticipada de la emisión MONTPIO 14, el pago de la amortización de la emisión MONTPIO 00118 y el pago de un crédito bancario con el Banco del Bajío.

Ambas emisiones son calificadas por PCR Verum quien incrementó la calificación de largo plazo a AA+/M con perspectiva estable y HR Ratings quien revisó al alza la calificación a HR AA+ con perspectiva estable, las cuales indican que son emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es bajo y ofrecen una gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

Créditos bancarios. La Institución cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo, aprobadas por Instituciones de Crédito, una con Banco del Bajío S.A. por un importe total de \$100 millones de pesos con garantía de cartera en una proporción de 1.0 a 1.0. y otra con Banco Mercantil del Norte S.A. por un monto de \$100 millones de pesos con garantía de cartera en proporción de 1 a 1.35.

Venta anticipada de onzas de oro. Dada la volatilidad mostrada en la cotización del oro y del dólar, elementos que influyen de manera determinante en los montos de colocación y recuperación de los préstamos e intereses en la ejecución de las garantías, la Institución tomó la decisión de celebrar operaciones de venta anticipada de onzas de oro con empresas compradoras de metales para cubrir la exposición a fluctuaciones en el precio de este metal, así como adquirir opciones PUT para venta de los dólares recibidos, a fin de asegurar un tipo de cambio mínimo de venta. En el Anexo relativo a Instrumentos Financieros Derivados que se acompaña al presente informe, se detallan los montos y características de las operaciones vigentes a la fecha de cierre de 2020.

Cobertura de las emisiones MONTPIO 19 y MONTPIO17. La Institución tiene pactadas opciones de tasa de interés de tipo “Cap” sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días para cubrir las emisiones de los certificados bursátiles, administrando e inmunizando el riesgo asociado al pago de intereses a tasa variable, con lo cual se obtiene certidumbre en el costo financiero de las emisiones. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V. Grupo Financiero Actinver.

Adicionalmente, la Institución a partir del 01 de octubre de 2019 des-designó el Cap asociado a la emisión MONTPIO 17 de acuerdo con los requisitos de IFRS 9 respecto al no cumplimiento del objetivo de cobertura establecido, por lo que el monto por \$22.7 millones de Pesos alojado temporalmente en el Patrimonio es amortizado hacia resultados en los años 2020 \$10.4 millones de Pesos, 2021 \$10.7 millones de Pesos y en 2022 \$1.6 millones de Pesos.

Nueva normatividad de IFRS 16 Arrendamientos. La IFRS 16 sobre arrendamientos es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2019. Montepío es arrendatario de largo plazo por prácticamente la mayoría de sus sucursales. La adopción de IFRS 16 modificó la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos, ya que se reducen las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento; asimismo se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento y el gasto por la amortización del activo por derecho de uso.

El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su amortización correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

El impacto de la adopción bajo el enfoque del método retrospectivo modificado al 1 de enero de 2019 fue reconocer un pasivo y un activo por derecho de uso por el mismo monto que fue por \$410,521 por lo tanto no hubo efecto en los resultados acumulados. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia porque IFRS 16 reemplaza el gasto por rentas de arrendamiento operativo por un cargo por amortización de derechos de uso de los activos y el gasto financiero por intereses de los pasivos de arrendamiento. El saldo en el estado de situación financiera del activo por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 es por \$305,245 y los compromisos por arrendamiento a largo plazo por \$234,337 y la porción circulante por \$98,325.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció en el estado de remanente integral el gasto por amortización del activo por derecho de uso que fue por \$94,463 y \$100,139 respectivamente y el gasto de intereses por arrendamiento por \$30,918 y \$39,209, respectivamente, por concepto de costo financiero del pasivo de compromisos de arrendamiento. El gasto por arrendamiento operativo de los contratos cuya vigencia es de 12 meses fue por \$17,679 y \$12,408 respectivamente.

Enmienda a la IFRS 16 por motivo del COVID-19: Durante 2020 se publicó una enmienda a la IFRS 16 “Arrendamientos” a efecto de identificar y reconocer los efectos financieros derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19 que reducen los pagos de los contratos vencidos el 30 de junio del 2021 o antes. Los efectos derivados de la entrada en vigor de esta enmienda representaron una disminución en el pasivo de compromisos por arrendamientos por \$11.3 millones de Pesos de los cuales \$8.5 millones de Pesos, corresponden al gasto por amortización y \$2.8 millones de Pesos a interés por arrendamiento.

Resultados comparativos de 2020 contra 2019.

Resultados operativos

Colocación.- En 2020, se colocaron 859,770 nuevos préstamos, con un préstamo promedio de \$3,849 Pesos, para dar un total de colocación de \$3,309.3 millones de Pesos. Estas cifras se comparan con las obtenidas en 2019 que fueron de 994,119 préstamos colocados, con un préstamo promedio de \$3,337 Pesos, para dar un total de colocación de \$3,317.4 millones de Pesos.

La colocación de 2020 fue menor que la reportada en el año anterior en \$8.1 millones de Pesos, que representa un 0.2% de disminución. El préstamo promedio aumentó en \$512 Pesos.

Cartera.- El saldo de la Cartera en Producción al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,454.7 millones de Pesos que se compara contra el 31 de diciembre de 2019 de \$1,438 millones de Pesos, representa un 1.2% de aumento en el periodo de doce meses, producto de un aumento anual en la tabla del préstamo prendario promedio.

La Cartera total al 31 de diciembre de 2020 es de \$2,033.8 millones de Pesos contra el 31 de diciembre de 2019 por \$2,146.2 millones de Pesos, el cual representa una disminución del 5.2%.

Estado de Remanente Integral.- A diciembre de 2020 presenta un remanente neto de \$161.9 millones de Pesos que se compara favorablemente contra el resultado del año anterior, que fue por \$100.3 millones de Pesos. Esto representa un incremento en el Remanente de \$61.6 millones de Pesos entre ambos periodos, lo cual se debe al efecto combinado de mayores ingresos por intereses y ejecución de garantías respecto a los gastos del periodo.

Los principales conceptos que se presentan en los resultados son los siguientes:

Ingresos.- Los ingresos por intereses netos del ejercicio se calculan considerando los intereses ordinarios y ampliados del periodo más la estimación preventiva y menos los gastos financieros del periodo. Dichos ingresos por intereses netos para el ejercicio 2020 fueron de \$1,168 millones de Pesos, que se comparan con los reportados en 2019 por \$969.1 millones de Pesos resultando un incremento de \$198.9 millones de Pesos, provenientes de los propios intereses ordinarios y ampliados del periodo, así como el resultado favorable proveniente de la ejecución de garantías.

Gastos.- Los Gastos Generales de 2020 (antes de la absorción del IVA acreditable, conforme a las disposiciones fiscales iniciadas el 1 de enero de 2020) fueron de \$910.2 millones de Pesos, que se comparan contra \$831.6 millones de Pesos de 2019, da un incremento de \$78.6 millones de Pesos que representa un 9.4% de aumento contra 2019 atribuible a partidas de personal, depreciaciones y amortizaciones, seguridad y otros gastos. Las partidas de personal incluyen \$11.7 millones de Pesos de erogaciones efectuadas en la prevención y cuidado del SARS -CoV2 (COVID-19) de nuestros colaboradores para su protección en la atención a clientes, mediante la instalación de equipos de protección y uso de insumos de prevención en sucursales, tiendas y oficinas generales. Incluye también la aplicación de pruebas PCR y de detección de anticuerpos, así como atención médica a colaboradores.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la reforma fiscal para donatarias autorizadas en el sentido de no trasladar ni acreditar el IVA, se tiene un gasto por IVA no acreditable de \$64.5 millones de Pesos en el ejercicio de 2020 que se compara contra \$0.00 millones de Pesos en el ejercicio de 2019, cifras que no son comparables por tratarse de disposiciones legales diferentes.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Institución cuenta con una fuerte estructura organizacional y financiera, que incluye un capital humano altamente calificado y comprometido, recursos tecnológicos de primer nivel, una red de sucursales distribuida en el centro/sur de la República, una marca con prestigio, con una antigüedad de 119 años, y un Patrimonio propio suficiente, que respalda ampliamente el nivel de endeudamiento.

Rendimiento

Los indicadores de rendimiento al cierre de 2020 muestran un incremento comparado con los registrados en diciembre de 2019, ya que la relación “Remanente neto a Ingresos” fue de un 13.86% en diciembre de 2020, contra 10.35% en diciembre de 2019. El “Remanente neto a Activo” es de 4.84% a diciembre de 2020 contra un 3.08% en 2019. Por lo que respecta al “Remanente neto a Patrimonio”, se obtuvo un 9.04% a diciembre de 2020, contra diciembre de 2019 que fue del 5.93%.

Liquidez

El indicador de liquidez continúa mostrando capacidad de pago. La relación de “Activo Circulante a Pasivo Circulante” es de \$13.35 a \$1.00 y \$11.64 a \$1.00, en diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Por lo que respecta al flujo de efectivo, éste continúa siendo normal y adecuado, lo cual garantiza el cumplimiento de todos nuestros compromisos financieros.

Apalancamiento

El apalancamiento de la Institución continúa siendo reducido. En diciembre de 2020 se tiene \$0.46 de Pasivo por cada \$1.00 de Activo y \$0.23 de Deuda financiera neta (Deuda financiera menos Efectivo y equivalentes de efectivo) por cada \$1.00 de Patrimonio. En diciembre de 2019 estas relaciones mostraban \$0.48 y \$0.39 respectivamente.

Objetivos a futuro

Se mantiene un estricto control de gastos tal como ha sido la tónica de los últimos años. La revisión de la rentabilidad de cada sucursal es continua, teniendo una estrategia de expansión prudente, consolidando nuestra presencia en las zonas existentes y mejorando los resultados a la fecha.

Covid 19

A finales de 2019 se dio a conocer el brote de un nuevo virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19). El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia a nivel mundial. En el caso de México, las medidas que el gobierno ha tomado para contener la propagación del virus son cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales. Acorde con las disposiciones Federales los servicios de empeño son considerados como esenciales y para ello se estableció un programa de medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos, para la continuación de la atención de necesidades básicas de las personas. La Institución ha tomado todas las medidas señaladas por las autoridades de salud

en la prevención y cuidado de sus clientes y colaboradores. Debido a que la actividad de empeño, como se mencionó, ha sido clasificada como esencial y por ende no se pararon las actividades de la Institución, su situación financiera y resultados de operación por el año que terminó 31 de diciembre de 2020 no se vieron afectados.

Factores de riesgo:

Al evaluar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales inversionistas deben tomar en consideración, así como analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos inherentes a los Certificados Bursátiles descritos en el presente Reporte Anual. Aquéllos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen, o aquéllos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones o situación financiera de la Emisora y, por lo tanto, sobre el pago de los Certificados Bursátiles emitidos.

(a) Factores Relacionados con el Emisor

Cambios en los criterios de las autoridades fiscales respecto del Emisor.

Montepío, en virtud de su carácter de institución con fines no lucrativos, de estar registrada como donataria autorizada, y de la naturaleza de las operaciones que realiza como Institución de Asistencia Privada, entre otras, se encuentra sujeta a un régimen fiscal particular que implica ciertos beneficios. Sin embargo, los criterios de las autoridades fiscales y la legislación aplicable respecto de la situación tributaria del Emisor en relación al Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y demás disposiciones fiscales, pueden cambiar en el futuro. Cualquier cambio en los criterios de las autoridades fiscales o la legislación aplicable respecto al régimen fiscal aplicable y situación tributaria del Emisor puede traer como consecuencia un impacto negativo en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles. Para mayor detalle sobre el régimen fiscal del Emisor, ver la sección 2.2(f) "*Legislación Aplicable y Situación Tributaria*" de este Reporte Anual.

El Préstamo Prendario supone riesgos distintos de los que generalmente se asocian a otras formas de crédito.

Los riesgos que existen para otorgar el Préstamo Prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigido principalmente Montepío, con la carencia de un historial de crédito de nuestros acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos Préstamos Prendarios se respaldan por Garantías Prendarias, las cuales están, en todo momento, resguardadas en la propia Institución, y en el caso del ramo de automóviles, monitoreadas vía enlaces satelitales, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el Préstamo Prendario son de fácil ejecución para la Institución, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del Préstamo Prendario. La incorrecta valuación de la prenda, su resguardo, el proceso de ejecución y, especialmente, la fluctuación en los precios de los bienes dados en prenda, podrían afectar adversamente nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Pasivos bancarios contratados por el Emisor.

Montepío podría mantener contratos de crédito bancarios en los cuales se tienen obligaciones de hacer y no hacer que se describen en la sección 3.3 "Informe de Créditos Relevantes" del presente Reporte Anual, cuyo incumplimiento podría afectar adversamente nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

La disminución de nuestra calificación crediticia incrementaría nuestro costo de financiamiento.

Nuestra calificación crediticia se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y la diversificación en nuestra Cartera de crédito, así como en el nivel y la volatilidad de nuestros ingresos, la calidad de nuestra administración; la liquidez de nuestro estado de situación financiera y nuestra capacidad para acceder a fuentes de financiamiento. Cambios adversos en nuestra calificación crediticia podrían incrementar nuestros costos de financiamiento, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

El Patronato cuenta con facultades estratégicas y relevantes, por lo que tiene una importante influencia.

Por nuestra naturaleza jurídica y en términos de la LIAP, el Patronato es el órgano supremo de administración y de representación legal de Montepío, el cual, en términos de dicha ley, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional. El Patronato se encuentra integrado por personas de experiencia y capacidad profesional, sin embargo, el juicio de valor que se siga en la adopción de las resoluciones del Patronato podría tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Montepío se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal

La Junta de Asistencia Privada, cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de Montepío el cumplimiento del objetivo fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución. En virtud de dichas atribuciones, la Junta de Asistencia Privada podría no autorizar nuestra estrategia institucional en cuanto a la competitividad, desarrollo y operaciones de la Institución, por lo que sus decisiones o lineamientos podrían llegar a tener un impacto negativo en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Extinción de Montepío.

En términos de la LIAP, Montepío, como una Institución de Asistencia Privada, sólo podría extinguirse mediante resolución que emita el Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada. El procedimiento de extinción podría iniciarse a petición de nuestro Patronato o derivado de la investigación oficiosa que practique la Junta de Asistencia Privada. La extinción procede cuando se actualice alguno de los siguientes supuestos: (i) por imposibilidad material para cumplir con las actividades asistenciales contenidas en nuestros estatutos o por haberse consumado el objeto para el cual se creó Montepío, (ii) en caso de que se compruebe que nos hayamos constituido violando las disposiciones de la LIAP, en cuyo caso la extinción no afectaría la legalidad de los actos celebrados por Montepío con terceros de buena fe, o (iii) cuando con motivo de las actividades que realicemos, nos alejemos de los fines de asistencia social previstos en nuestros estatutos.

Liquidación o cambio de residencia fiscal de Montepío.

En caso de liquidación o cambio de residencia para efectos fiscales de la Institución. La totalidad del patrimonio de la misma se destinará a otra Institución de Asistencia Privada de la Ciudad de México con fines análogos que esté autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con lo que determine la Junta de Asistencia Privada conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Revocación del carácter de donataria autorizada

En virtud de la reciente adición del artículo 82 Quáter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se prevén una serie de causales mediante las cuales el SAT podrá revocar o no renovar las autorizaciones para recibir donativos deducibles en términos de los artículos 82, 82 Bis y 82 Quáter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a las entidades que incumplan los requisitos o las obligaciones que en su carácter de donatarias autorizadas deban cumplir conforme a las disposiciones fiscales, mediante resolución notificada personalmente, teniendo diversos mecanismos para su recuperación. No obstante el Emisor llevará a cabo todos los actos y mejores esfuerzos para dar un cabal cumplimiento a los requisitos previstos en la regulación aplicable, en caso de actualizarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 82 Quáter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y en consecuencia, fuere revocado

en definitiva el régimen de donataria autorizada, Montepío deberá destinar todo su patrimonio a otra donataria autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta.

Montepío no es una entidad financiera regulada.

En virtud de que por su naturaleza intrínseca una de las actividades principales que realiza la Institución es el Préstamo Prendario, ésta no es una actividad por sí misma regulada por la legislación financiera o supervisada por autoridades financieras en México, la Institución no se encuentra regulada en forma directa por las disposiciones aplicables a las entidades financieras, ni supervisada su operación en forma directa por las autoridades financieras de México, tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México o la CNBV. No obstante lo anterior, Montepío, al ser una Institución de Asistencia Privada, se encuentra sujeta a la supervisión de su operación por la Junta de Asistencia Privada, en términos de las disposiciones aplicables de la LIAP ver la sección 2.2(f) "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" de este Reporte Anual). Por lo que respecta a las emisiones de Certificados Bursátiles, la información financiera está regulada por la BMV y la CNBV. Cambios en la regulación podrían afectar la capacidad de Montepío para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

(b)Factores Relacionados con el giro en que el Emisor desarrolla sus Actividades

Fluctuaciones del precio del oro y del tipo de cambio.

El valor de los bienes con contenido de oro que principalmente se reciben en Garantía Prendaria, se determina tomando en consideración el precio del oro en los mercados internacionales y el tipo de cambio del Dólar con la finalidad de referir el Aforo de cada Préstamo Prendario garantizado con dicho bienes a Pesos. Por tal motivo, las fluctuaciones a la alza del oro y/o del tipo de cambio del Dólar frente al Peso incrementan el Aforo de cada Préstamo Prendario garantizado con dicho bienes, y por el contrario, las fluctuaciones a la baja del oro y/o a la baja del tipo de cambio del Dólar frente al Peso disminuyen el Aforo de cada Préstamo Prendario garantizado con dicho bienes; por ello una disminución significativa del precio del oro o una depreciación importante del Dólar frente al Peso, podría generar pérdidas relevantes para Montepío, lo cual pudiera llegar a afectar adversamente nuestra situación financiera y, por lo tanto, nuestra capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles. Este efecto adverso, sin embargo, se mitiga mediante coberturas con instrumentos financieros derivados que protegen de la exposición a estas fluctuaciones.

Competencia que constituye la oferta de crédito de nuevos participantes en el segmento al que estamos dirigidos.

El segmento del mercado al que típicamente atiende Montepío cada día cuenta con mayores alternativas de crédito que son ofrecidas por las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado y de objeto múltiple, las cajas de ahorro, las uniones de crédito; así como por una creciente oferta de crédito informal y de productos sustitutos, destacando de estos últimos el de la compra de oro de manera simulada como Préstamo Prendario. Montepío puede enfrentar dicha competencia, en la medida en que avance con la expansión de su cobertura, en el entendido que las entidades con las cuales se podría competir podrían tener activos, fuentes de fondeo, capital, reconocimiento, penetración geográfica y otros recursos significativamente mayores a los de Montepío. Todo lo anterior, podría generar un efecto adverso en los resultados de operación y en la situación financiera y, por lo tanto, en la capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Participación en nuevos segmentos del mercado de Préstamo Prendario.

La necesidad de la Institución de mantenerse como una de las entidades competitivas en continua evolución y desarrollo, ha propiciado que se otorguen otros tipos de financiamientos, como son: el préstamo con Garantía Prendaria de automóviles, el préstamo con garantía de inmuebles y el préstamo con garantía de objetos diversos o alhajas de alto valor. Estos nuevos préstamos implican importes mayores por acreditados individuales y un mayor riesgo de préstamo y podrían generar cuentas improductivas o parcialmente incobrables para el Emisor generando un efecto adverso en los resultados de operación y en la situación financiera y, por lo tanto, en la capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Nuestra expansión podría no resultar exitosa.

Como parte de la estrategia de Montepío, evaluamos constantemente las oportunidades que ofrece el mercado para tener mayor cobertura de servicio mediante la ampliación de nuestra red de sucursales. No obstante lo anterior, no podemos garantizar que la totalidad de las ubicaciones de nuestras sucursales sean exitosas en términos financieros, lo que podría impactar negativamente nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Capacidad jurídica de hacer efectivas las Garantías Prendarias.

Gran parte del éxito de la Institución depende de nuestra capacidad para hacer efectivas las Garantías Prendarias de los Préstamos Prendarios que otorgamos. Cambios en la regulación aplicable, impugnaciones de nuestros mecanismos para hacer efectivas las Garantías Prendarias de nuestros Préstamos Prendarios o cualquier otra situación que afecte nuestra capacidad para poder cubrir el principal y los intereses de los préstamos vencidos con las Garantías Prendarias correspondientes podría traer como consecuencia un impacto negativo en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

En atención a los plazos en los que se otorgan los Préstamos Prendarios, es decir, hasta un plazo máximo de 7 (siete) meses, la Institución realiza operaciones financieras derivadas con la finalidad de mitigar las posibles variaciones en el tipo de cambio y conservar el valor de las Garantías Prendarias (ver sección 3.6 “Operaciones Financieras Derivadas” de este Reporte Anual. Montepío no puede asegurar que algún cambio adverso significativo en las operaciones financieras derivadas que realiza pudiera impactar negativamente su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cartera comprometida de la Institución en distintos contratos de crédito.

La Institución mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolvente para cubrir sus necesidades operativas (ver la sección 3.3 “Informe de Créditos Relevantes” de este Reporte Anual), las cuales cuentan con garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la Cartera de Montepío. En el caso de utilizarse estas líneas de financiamiento, la Institución tendría que cubrir con Garantía Prendaria sobre derechos de cobro de Cartera, el principal más un máximo del 1 al 1.35% (treinta y cinco por ciento) adicional sobre los préstamos garantizados; la Institución reconoce que dichos créditos gozan de cierta prelación y prioridad frente a los Certificados Bursátiles, al tener la opción de ceder derechos de cobro sobre la Cartera de Montepío, y esto pudiera impactar negativamente en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cambios en las Políticas de Administración y Cobranza de Montepío.

Aunque por el momento la Institución no prevé modificaciones en las políticas de administración y cobranza, ya que las establecidas actualmente se consideran efectivas, un cambio en las mismas pudiera impactar negativamente en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cumplimiento de Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La actividad que realiza el Emisor está definida como una Actividad Vulnerable bajo dicha Ley y regulación relacionada, por lo cual el Emisor se encuentra sujeto a una serie de obligaciones bajo dicha Ley y su regulación. El incumplimiento de estas obligaciones podría generar multas económicas al Emisor.

Cumplimiento de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La actividad que realiza El Emisor lo obliga a cumplir las disposiciones en materia de protección de datos de sus clientes. El incumplimiento de esta Ley llevaría a la imposición de sanciones al Emisor.

Obsolescencia de garantías diferentes del oro.

Las garantías diferentes de alhajas (electrónicos, autos y otros) corren el riesgo de volverse obsoletos y de no cubrir el valor total del préstamo y sus intereses, lo cual podría impactar negativamente nuestra situación financiera y, por lo tanto, nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

(c) Factores de Riesgo Relacionados con México

Situación macroeconómica.

Históricamente, en México se han presentado diversas crisis económicas, caracterizadas por alzas en las tasas de inflación, inestabilidad en el tipo de cambio, fluctuaciones en tasas de interés, contracción en la demanda del consumidor, reducida disponibilidad de crédito, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. Montepío no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Riesgo político.

Como ocurre con cualquier cambio de administración, se pueden producir cambios significativos en leyes o políticas públicas que pudieran afectar la situación política y/o económica en México, lo cual puede contribuir a la incertidumbre económica y a una mayor volatilidad de los mercados accionarios mexicanos. No se puede asegurar que los cambios en las políticas del Gobierno Federal no afectarán adversamente el negocio de Montepío. Por lo tanto, existe la posibilidad de que los acontecimientos de orden político en el país podrán tener un efecto adverso en desempeño financiero de Montepío.

Reformas fiscales.

La legislación tributaria en México es objeto de modificaciones periódicas por lo que el Emisor no puede garantizar que la “*Situación Tributaria*” descrita en la sección 2.2 (f) “*Legislación Aplicable y Situación Tributaria*” del presente Reporte Anual, no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses o rendimientos generados por los Certificados Bursátiles. Véase también el Factor de Riesgo “*Cambios en los criterios de las autoridades fiscales respecto del Emisor*” de este Reporte Anual.

Cambio en la legislación y en la regulación.

La legislación y la regulación que por nuestra naturaleza jurídica nos es aplicable, puede sufrir modificaciones en el futuro. El Emisor no puede garantizar que dicha legislación y regulación no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Tipo de cambio.

En los últimos años el tipo de cambio del Peso contra el Dólar ha presentado cierta volatilidad aunque dentro de parámetros controlados; si se presentara una devaluación importante del Peso respecto al Dólar, podría afectar la economía mexicana y el mercado de capitales, por lo que Montepío no puede garantizar que, en su caso, un supuesto de tal manera no afecte nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés (rendimientos)

Las tasas de interés en México han sido volátiles en los últimos años. Por ello, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto negativo en el Emisor o en el rendimiento que generen los Certificados Bursátiles. Montepío no puede garantizar rendimientos esperados por los Tenedores, toda vez que dependen en gran parte de las variaciones de las tasas de interés.

Riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés (costos)

Las tasas de interés en México han sido volátiles en los últimos años. Por ello, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto negativo en los costos financieros del Emisor generados por los créditos bancarios toda vez que dependen en gran parte de las variaciones de las tasas de interés en el mercado, lo cual puede afectar nuestra situación financiera y, por lo tanto, nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

(d)Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles

Pagos conforme a los Certificados Bursátiles.

El pago a los Tenedores de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo en los términos y condiciones que se señalan en los Títulos que documenten las Emisiones respectivas. Si bien Montepío mantiene una situación financiera que actualmente le permite dar cumplimiento a sus obligaciones financieras, no puede asegurar que su situación financiera no se deteriore en el futuro de tal forma que no pueda dar cumplimiento a sus obligaciones bajo los certificados bursátiles.

Mercado secundario para los Certificados Bursátiles.

Montepío no puede asegurar que existirá un mercado secundario para los Certificados Bursátiles. Asimismo, no es posible asegurar que surgirá un mercado de negociación activa para los Certificados Bursátiles o que los mismos serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior, podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio deseado, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo anterior, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

Riesgo de reinversión.

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo de los Programas podrán contemplar mecanismos de amortización anticipada. Dicha amortización anticipada podría implicar un riesgo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles ya que éstos tendrían que reinvertir las cantidades recibidas en dicha amortización anticipada a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa o rendimiento de los Certificados Bursátiles.

Cambios en el Régimen Fiscal aplicable.

La legislación tributaria en México es objeto de modificaciones periódicas por lo que el Emisor no puede garantizar que el Régimen Fiscal Aplicable a los Certificados Bursátiles descrito en el presente Reporte Anual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses o rendimientos generados por los Certificados Bursátiles.

Prima por amortización anticipada.

De conformidad con lo que se establece en el presente Reporte Anual, en los Suplementos, Avisos y Títulos que documenten cada una de las Emisiones realizadas al amparo de los Programas se podrá contemplar el derecho del Emisor de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles correspondientes, así como la posibilidad de que los Tenedores reciban o no prima alguna con motivo de dicha amortización anticipada. En las referidas condiciones, los Tenedores deberán considerar la posibilidad de ante el cumplimiento de las condiciones necesarias para la amortización anticipada de alguna serie de Certificados Bursátiles, los documentos relativos a dicha serie no contemplen el derecho a recibir prima alguna por ese concepto, lo cual podría tener un efecto adverso en los rendimientos esperados.

(e)Otros Factores Externos

Falta de liquidez en el mercado de capitales.

La posibilidad de colocar valores en el mercado que permitan refinanciar los pasivos financieros dedicados a fondar la Cartera de Montepío, puede verse afectada por las reacciones adversas de los inversionistas frente a crisis generalizadas y sistémicas en México o en el mundo. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no puedan llegar a presentarse eventos de diversas

índoles en México o fuera de éste, que pudieran tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Variaciones en el precio del oro.

El precio del oro está fijado por los mercados internacionales y mantiene una volatilidad con períodos de alza y de baja; el caso de baja del precio ocasiona fenómenos como la disminución del Aforo en garantía del préstamo prendario, que aumenta el riesgo de préstamo y que el precio de venta de las prendas pueda darse a un valor menor de los adeudos, con efecto adverso en los resultados. De presentarse un cambio significativo en el precio del oro, podría verse afectada nuestra situación financiera y tener un efecto adverso en nuestra capacidad de pago de los Certificados Bursátiles.

Entorno Económico Internacional.

Durante los últimos años se han presentado situaciones económicas a nivel mundial que han afectado de manera generalizada los mercados y economías de varios países. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no puedan llegar a presentarse eventos de diversa índole dentro del entorno económico internacional que pudieran tener un efecto adverso en la economía de México y que dicha situación pueda repercutir de forma negativa en nuestra situación financiera y, por lo tanto, en nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Riesgo de Sistemas de Tecnología.

Aunque la Emisora toma las precauciones previsibles en relación con sus sistemas de cómputo y sus medios de comunicación, como son el mantener la última tecnología disponible y respaldos remotos simultáneos de información, existe el riesgo de que, derivado de eventos no previsibles, como pueden ser catástrofes naturales, problemas provocados por vandalismo o violencia, ataques cibernéticos y otras violaciones de seguridad en las redes o tecnología de la información podrán tener un efecto adverso en el negocio de la Institución lo que pudiera incurrirse en un incumplimiento del pago de las obligaciones contraídas en los Certificados Bursátiles.

Las consecuencias derivadas del brote de enfermedades o pandemias como el COVID-19

El brote de enfermedades con alto grado de contagio, tales como el brote de la enfermedad denominada Coronavirus en 2019 (“COVID-19”) a escala mundial, puede ocasionar un efecto material adverso en la economía global y en la economía mexicana. La existencia de una pandemia rebasa el control del Emisor, por lo que no puede asegurar el futuro de los avances que pueda implicar el COVID-19 u otras enfermedades o pandemias en la situación económica de México ni el impacto que pueda representar en nuestra operación.

En el caso de México, las medidas que el gobierno ha tomado para contener la propagación del virus, son cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales. Acorde con las disposiciones Federales los servicios de empeño son esenciales y para ello se estableció un programa de medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos, para la continuación de la atención de necesidades básicas de las personas.

La Institución ha tomado todas las medidas señaladas por las autoridades de salud en la prevención y cuidado de sus clientes y colaboradores. Debido a que la actividad de empeño, como se mencionó, ha sido clasificada como esencial y por ende no se pararon las actividades de la Institución, su situación financiera y resultados de operación por el año que terminó 31 de diciembre de 2020 no se vieron afectados.

Otros Valores:

A la fecha de cierre del ejercicio de 2020, las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes de la Institución eran (i) la identificada como MONTPIO 19, por un importe total de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), (ii) la identificada como MONTPIO 17 por un importe total de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), cuyas características se describen al inicio de este documento.

Las anteriores emisiones a la fecha de este reporte obtuvieron calificaciones AA/M y HR AA+ otorgadas por PCR Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. y HR Ratings de México, S.A. de C.V. respectivamente, las cuales indican que son emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es bajo y ofrecen una gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

Ningún otro valor se encuentra inscrito en el RNV ni en otros mercados, nacionales o extranjeros.

En relación con los valores antes descritos, en términos de los artículos 33, 34 y demás aplicables de las Disposiciones de Emisoras, y de otras disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la BMV, el Emisor tiene la obligación de entregar, entre otros, información financiera, económica y contable de forma trimestral y anual a la CNBV y BMV, tales como estados financieros trimestrales y estados financieros anuales dictaminados. Asimismo, el Emisor tiene la obligación de divulgar periódicamente cualquier hecho o acontecimiento que se considere como evento relevante en términos de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Emisoras. Desde la fecha en la que se inscribieron los primeros certificados bursátiles del Emisor en el RNV, el Emisor ha presentado de manera periódica y oportuna a la CNBV y a la BMV la información requerida conforme a las disposiciones aplicables respecto a eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

A la fecha del presente informe, no existen cambios significativos que pudieran modificar los derechos de los valores inscritos en el Registro.

Destino de los fondos, en su caso:

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo N de la circular única de emisoras, informamos que la utilización de los recursos obtenidos a través de la emisión de largo plazo MONTPIO 19, con importe de \$500'000'000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) fue la sustitución de pasivos, realizando el pago total anticipado de la tercera amortización por \$166'666'668.00 (Ciento Sesenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho 00/100 M.N.) de la emisión MONTPIO 14, el pago por \$150'000'000 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) de la MONTPIO 118 y el remanente por \$183'333'332.00 (Ciento Ochenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Tres mil Trescientos Treinta y Dos 00/100M.N.) fueron destinados para capital de trabajo y sustitución de pasivos.

Respecto de la emisión de largo plazo MONTPIO 17, con importe de \$500'000'000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) fue destinado para la sustitución de pasivos, realizando el pago total anticipado de las emisiones MONTPIO 00116 y MONTPIO 00216 y la primera amortización de la emisión MONTPIO 14.

Documentos de carácter público:

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público (Estatutos, Estados Financieros Dictaminados, Reportes Trimestrales, Reportes Anuales, Actas de Sesiones de Patronato, Calificaciones de Agencias Calificadoras, comunicados de información relevante, cuestionarios de mejores prácticas corporativas, prospectos de colocación, suplementos), que han sido presentados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y de su listado ante la BMV, incluyendo el presente Reporte Anual. Esta información se encuentra disponible al público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el centro bursátil ubicado en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México. Adicionalmente, dichos documentos podrán ser consultados en los portales de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.gob.mx/cnbv) y del Emisor (www.montepio.org.mx).

Las páginas de Internet que aquí se mencionan no forman parte de este Reporte Anual, de los Suplementos o de los Avisos, y por esta razón no han sido revisadas por la CNBV.

Copia de dicha información podrá obtenerse por parte de cualquier inversionista que acredite su participación en cualquier Emisión mediante escrito dirigido a Javier Miranda Nava, teléfono 55 5482 0800, correo electrónico j.miranda@montepio.org.mx, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemécatl, 03200, Ciudad de México.

Asimismo, copia de dicha información podrá obtenerse por parte de cualquier inversionista que acredite su participación en cualquier Emisión, mediante escrito dirigido a Martha Corona Benavides y/o Alejandra Tapia Jiménez, teléfono 55 5231 0428, correo electrónico mcoronab@monex.com.mx y altapia@monex.com.mx, con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, 06600, Ciudad de México.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social del Emisor es Montepío Luz Saviñón, I.A.P. (Montepío Luz Saviñón), y fue constituido mediante escritura pública número veinte de fecha 24 de abril de 1902, otorgada ante la fe del Lic. Agustín Pérez de Lara, Notario Público número 62 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con el número dos, a fojas dos, del tomo primero de beneficencia privada. Por su naturaleza jurídica la duración del Emisor es perpetua.

Las oficinas principales del Emisor están ubicadas en Insurgentes Sur No. 1162, Colonia Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México, teléfono +52 55 5482-0800.

Origen

La Institución, fue fundada por la señora Luz Saviñón Viuda de Saviñón, quien nació en la ciudad de Puebla, México. Hija del industrial textil Gumersindo Saviñón y Diulen y de Joaquina Gutiérrez, contrajo matrimonio con el abogado Bartolomé Saviñón y Zozaya, con quien no procreó descendencia alguna. Al enviudar, Doña Luz Saviñón dedicó su tiempo y energía a impulsar obras de beneficencia social, por lo que tiempo antes de morir dispuso de la mayor parte de sus bienes para constituir al Montepío Luz Saviñón, como institución de Préstamos Prendarios.

La señora Saviñón constituyó el Montepío que lleva su nombre, como una fundación sin fines de lucro, en la Ciudad de México el 24 de abril de 1902, dotándola con un patrimonio inicial de \$517,066.77 (Quinientos diecisiete mil sesenta y seis Pesos 77/100 M.N.), con el propósito de “...beneficiar a las clases menesterosas otorgando un crédito prendario a un tipo de interés menor que las privadas de la misma especie, procurando su desarrollo y progreso y dotándola de elementos bastantes para su mantenimiento y adelanto...”.

Ubicado en Allende No. 6, en el centro histórico de la Ciudad de México, Montepío abrió sus puertas a la operación del Préstamo Prendario el 2 de agosto de 1902. El acto inaugural estuvo a cargo del Presidente Porfirio Díaz, quien realizó el primer empeño con una leontina y una pluma de oro por un Préstamo Prendario de \$35 (Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), prendas que posteriormente donó a la Institución y aún se conservan.

Evolución

Desde sus orígenes, Montepío fue constituido como Institución de Beneficencia (hoy Asistencia) Privada, en términos de la Ley de Beneficencia Privada promulgada el 7 de noviembre de 1899. Desde entonces, las instituciones de asistencia privada han estado regidas por una ley particular (hoy Montepío se rige por las disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada), la cual reconoce el interés público de sus fines y entre cuyos propósitos está la preservación de la voluntad originaria de los fundadores de las instituciones y su afán no lucrativo, para lo cual la misma ley estableció la creación de un órgano administrativo del gobierno (hoy la Junta de Asistencia Privada), con el objeto de vigilar y controlar las actividades de las instituciones de asistencia privada y apoyarlas para la consecución y cumplimiento de sus fines asistenciales. Esta ley las ha distinguido, por más de un siglo, de las entidades mercantiles dedicadas al negocio lucrativo en diversos campos.



Durante más de 90 años, Montepío operó únicamente en su sede original (calle Allende No. 6). Hacia el año de 1995, la Institución inició un proceso experimental de expansión y a partir de 1999, lo hace de manera constante, basado en tres premisas principales: (i)

el desarrollo de capital humano; (ii) el desarrollo de la infraestructura tecnológica, y (iii) la instalación de la mayor cobertura de sucursales en el área metropolitana de la Ciudad de México y estados colindantes, dado que en ella se concentra la mayor demanda de crédito en México.

Pilares Estratégicos

Montepío Luz Saviñón ha desarrollado una estrategia que le ha permitido llevar a cabo un crecimiento sostenido, garantizando de esta forma el cumplimiento de su función social. Esta estrategia se conformó de tres grandes líneas orientadas a lograr y consolidar el crecimiento, fortaleciendo principalmente:

- i) El capital humano, desarrollando su propio personal, creando internamente cuadros profesionales altamente capacitados, especializados y formados en una cultura de servicio orientada al usuario.
- ii) La tecnología de información, implementando una plataforma de vanguardia que permitiera soportar el crecimiento, asegurar la calidad de sus servicios y operaciones, y facilitar la expansión.
- iii) El gobierno corporativo y la administración, sujetándolos a objetivos y estándares de eficacia, eficiencia, productividad, competitividad, calidad y rentabilidad, permitiendo así la permanencia, desarrollo y progreso de la Institución.

Con el objeto de acceder a financiamiento del mercado público de deuda, en 2008 se inició un proceso de calificación de riesgo con Standard & Poor's, lo que permitió solicitar autorización a la CNBV para el establecimiento de un programa de corto plazo. En enero de 2009, Montepío Luz Saviñón se convirtió en la primera Institución sin fines de lucro y la primera organización dedicada al Préstamo Prendario en México, autorizada para acceder al mercado bursátil mexicano. Posteriormente se obtuvo la calificación de Fitch Ratings, con lo cual se obtuvieron las autorizaciones para nuevas emisiones de corto y de largo plazo.

A la fecha de este informe PCR Verum incrementó la calificación de largo plazo AA+/M desde AA/M con perspectiva estable, y HR Ratings de México revisó al alza la calificación pasando de HR AA a HRAA+ con Perspectiva Estable.

En el año de 2005 se migró a una plataforma tecnológica proveída por SAP la cual se ha actualizado y mejorado de manera continua.

Montepío cuenta con una de las mejores plataformas tecnológicas del sector prendario en México. Toda la plataforma está basada en módulos de SAP, lo que le ha permitido, además de obtener un estricto proceso de control interno sobre las transacciones que realiza, ofrecer modalidades más flexibles en el Préstamo Prendario, tales como el monto, plazo y tasa.

Actualmente, la plataforma tecnológica está preparada para un manejo masivo de información: En el ejercicio de 2020 se procesaron cerca de millón de nuevos préstamos.

Durante todo este proceso de desarrollo la Institución implementó la comercialización a través de almoneda en sucursales y tiendas para llevar sus servicios a sus clientes. Al cierre del año 2020 cuenta con 199 sucursales y 6 tiendas ubicadas en 10 entidades federativas en el Centro y Sur del País.

De conformidad con sus estatutos, Montepío está obligado a otorgar en donativos a otras Instituciones de Asistencia Privada, al menos el 10% (diez por ciento) de su remanente anual. En el año de 2005, se constituyó la Fundación Luz Saviñón principalmente con tres propósitos: (i) profesionalizar el otorgamiento de donativos y su evaluación, (ii) ampliar, por otras vías, la captación de recursos disponibles para donativos, y (iii) diversificar los apoyos de la Institución en distintos ámbitos asistenciales.

Descripción del negocio:

Montepío es una Institución de Asistencia Privada que se rige por las disposiciones de la LIAP, y de conformidad con sus estatutos sociales vigentes tiene como objeto “otorgar préstamos a toda clase de personas, con un módico interés garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales”. A la fecha, su línea principal de operación es el préstamo de dinero con Garantía Prendaria, y recibe en prenda oro, relojes finos, automóviles, inmuebles y artículos varios tal como se describe más adelante.

Misión de Montepío

Otorgar Préstamos Prendarios a una tasa menor que las organizaciones privadas de la misma especie.

Visión de Montepío

Ser reconocida como la mejor Institución no lucrativa dedicada al Préstamo Prendario.

Actividad Principal:

(a)Actividad Principal

La Institución se dedica al otorgamiento de Préstamo Prendario, a través de una red de sucursales que al 31 de diciembre de 2020 suman 199 (ciento noventa y nueve) y 6 (seis) tiendas en 10 entidades federativas. Atiende principalmente a personas ubicadas dentro de los segmentos socioeconómicos *D+ a C+* (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), que normalmente no disponen de liquidez inmediata, en el entendido que también se atiende a otros segmentos socioeconómicos. El tercer trimestre del año es el de mayor Colocación por cubrir necesidades de regreso a clases y de vacaciones de verano de la población y el último mes del año el de mayor recuperación con motivo de que hay mayor flujo de dinero en la población.

Esta actividad no tiene efecto significativo en relación con los cambios climáticos. Ver inciso (h).

Al 31 de diciembre de 2020 la Cartera de Montepío se encontraba garantizada por prendas en oro, por el 69% (setenta y nueve) y 70% en 2019, por relojes finos y joyería con piedras preciosas el 6% (siete por ciento) y 7% en 2019, y por otro tipo de artículos el 25% (veintitrés por ciento) y 23% en 2019. Las Garantías Prendarias permiten la constitución de un Aforo sobre el monto del Préstamo Prendario otorgado que, a su vez, permite que Montepío pueda garantizar la recuperación del principal y de los accesorios del mismo. Una vez que vence el plazo de los Préstamos Prendarios otorgados sin que se reciba el pago oportuno, éstos son considerados dentro de la Cartera en Ejecución, toda vez que la Institución cuenta con la posesión de la Garantía Prendaria y tiene la capacidad legal y material para venderla, y por consiguiente para restituir el principal y los accesorios del Préstamo Prendario otorgado, siempre y cuando el precio de la garantía sea igual o mayor al de la fecha en la que se concedió.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera total de Montepío se integra en un 74% (setenta y cuatro por ciento) por Cartera en Producción, un 2% (dos por ciento) por Cartera en Almoneda, un 12% (doce por ciento) por Cartera en Ejecución, un 4% (cuatro por ciento) de cuentas por cobrar de liquidación de garantías, un 12% (doce por ciento) por intereses por cobrar. La Estimación Preventiva para deterioro representa un 4% (cuatro por ciento) de la Cartera total.

(b)Proceso de Empeño

La Institución establece una relación contractual con el acreditado a través del Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, que representa la apertura de su cuenta en la Institución. Montepío tiene establecidas políticas en materia de identificación de acreditados, que cumplen con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Montepío no realiza operaciones con personas que no están dispuestas a identificarse ni a cumplir con los requerimientos establecidos en la mencionada Ley.

Cuando el acreditado se presenta en la ventanilla de valuación en alguna sucursal de la Institución para realizar el empeño de un bien, se le solicita su identificación oficial, la cual en caso de tratarse de un nuevo acreditado, se le da de alta en el sistema y se digitalizan los datos de su identificación oficial y sus huellas dactilares (las cuales conforman la firma digital del acreditado), asimismo se agrega la información complementaria que señala la Ley, quedando todo ello almacenado en el registro de acreditados de la Institución. Se le solicita leer y firmar el Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, que ampara las transacciones que realice con la Institución.

El monto del Préstamo Prendario más común se determina en función del precio del oro en el mercado, estableciendo un Aforo que se relaciona con el plazo y la tasa de interés, es decir, a mayor plazo y mayor tasa, mayor Aforo y por ende, menor préstamo, de tal manera que el Aforo cubra en su gran mayoría el principal y los accesorios del Préstamo correspondiente.

El valuador autentifica las prendas a la vista del acreditado, determinando el peso, kilataje, estado, características especiales, gemas, etc., lo captura y el sistema calcula en base a Tablas Parametrizadas, el monto a prestar; con estos datos, el valuador le explica al acreditado las opciones en monto de préstamo, plazo y tasa de interés por las que puede optar.

El Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria que establece los derechos y obligaciones de los acreditados y de la Institución tuvo modificaciones importantes en octubre 2018, con objeto de adecuarlo a los lineamientos generales establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) y señalar con precisión la relación que se establece entre ambas partes como Consumidor y Proveedor de Servicios, que pueden hacerse valer ante la PROFECO.

Las Garantías Prendarias son resguardadas en bóvedas de alta seguridad, permaneciendo en las mismas durante todo el plazo de vigencia del Préstamo Prendario y a las que únicamente tiene acceso el personal responsable de la misma. Las sucursales cuentan con vigilancia y sistemas de seguridad electrónicos de alta tecnología.

El personal de la sucursal está entrenado y cuenta con protocolos para explicar al acreditado las diferentes opciones para recuperar sus Garantías Prendarias, dado que para la Institución el objetivo principal es cobrar el préstamo y no ejecutar las Garantías Prendarias, pues entiende que cada Garantía ejecutada implica la pérdida de un acreditado de la Institución.

Los préstamos prendarios tienen como plazo máximo siete meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente. En caso de artículos varios no existe posibilidad de refrendo debido a que su valor se deteriora con el transcurso del tiempo principalmente por obsolescencia.

Todas las transacciones se registran en línea en el sistema; el proceso se encuentra cada día más automatizado lo que permite, junto con las políticas y procedimientos, realizar una operación estandarizada y un mayor control sobre el proceso de Préstamo Prendario. Para mayor información sobre plataforma tecnológica, ver la sección 2.2 (I) "Plataforma Tecnológica" de este Reporte Anual.

Los Préstamos Prendarios que no son liquidados por los acreditados, se recuperan cobrando el principal y los intereses a través de la ejecución de la Garantía Prendaria. La Institución tiene establecidos mecanismos de venta al mayoreo en el caso del oro, de subastas públicas para el caso de joyería fina y relojes, de ventas a través de terceros no relacionados y venta al público en general a través de almoneda en las sucursales, así como tiendas de venta directa.

La ejecución de las Garantías Prendarias se realiza por un área especializada sin la intervención del personal de las sucursales de la Institución. En el caso del oro, que representa la mayoría de los Préstamos Prendarios no liquidados, se sujeta a un riguroso proceso de revisión y clasificación para ser fundido por empresas de las industrias metalúrgica y de joyería de reconocido prestigio en México, proceso del cual, el oro resultante es adquirido por dichas empresas.

Para mayor detalle sobre los riesgos de la Institución respecto de las fluctuaciones en el precio del oro, ver el Factor de Riesgo en la sección 1.3 de este Reporte Anual.

Control interno dentro de la operación

La operación de Préstamo Prendario cuenta con procesos de control interno que contribuyen a mitigar los riesgos inherentes a la actividad, para lo cual se tienen Manuales de Operación y Servicio que contienen la descripción de procesos, procedimientos y políticas que norman y definen la gestión del personal en sucursales y en la administración de la Institución.

De manera específica, en el proceso de Préstamo Prendario el valuador determina las características intrínsecas de la prenda, datos que permiten establecer de manera automática, a través del sistema, el valor de la Garantía Prendaria, el Aforo, monto de préstamo, plazo y tasa. La descripción se realiza a través de Tablas Parametrizadas, con lo cual, su labor es más de autenticación que de valuación, lo que permite controlar y estandarizar los Préstamos Prendarios, eliminando dependencia y errores del factor humano en el proceso de otorgamiento de Préstamo Prendario.

Las Garantías Prendarias son empacadas en presencia del acreditado, en bolsas de seguridad que cuentan con marcas y sellos que revelan violaciones a la misma, para garantizar su integridad mientras se encuentren depositadas en la Institución, y para garantizar que lo que se encuentra en la bolsa es lo que el valuador recibió. El empaque es firmado por el valuador y por el acreditado.

El proceso de identificación y contratación con el acreditado, que incluye la digitalización de los datos de su credencial oficial y la recopilación de su huella dactilar, contribuyen a establecer la presunción de legítima posesión de la Garantía Prendaria y por lo tanto de su probidad, mitigando así el riesgo de efectuar operaciones con Garantías Prendarias de dudosa procedencia. En todas las operaciones el acreditado, firma con su huella dactilar. La base de datos de acreditados de la Institución, permite identificar a aquéllos que han realizado operaciones fraudulentas, clasificándolos como no elegibles para realizar operaciones futuras.

Existe un programa de auditoría administrativa para verificar las operaciones de caja, de auditorías técnicas para verificar la congruencia entre la descripción de la Garantía Prendaria y sus características físicas reales e inventarios para verificar la existencia de las Garantías Prendarias, la auditoría se lleva a cabo por el área de administración de riesgos, área especializada en auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría y Riesgos de la Institución. Asimismo, el área de Administración de Riesgos establece un plan de auditoría anual, el cual es aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Institución. Los hallazgos encontrados durante las revisiones son reportados en las sesiones del mencionado Comité y se les da seguimiento durante el ejercicio hasta su conclusión. El plan anual de auditoría hace énfasis principalmente en las siguientes áreas: revisión de sucursales, inventarios, arqueos de caja general y caja universal. El avance al plan de auditoría es revisado de manera bimestral con el Comité de Auditoría y Riesgos y emite un reporte anual al Patronato.

Las Garantías Prendarias no recuperadas por los acreditados se concentran en una bodega especializada en donde vuelven a ser autenticadas y, en caso de detectarse error o dolo, se sujeta a procedimientos y políticas de remediación establecidas para estos casos. En el proceso de venta a través de subastas participan auditores especializados. La calidad del oro resultante de la fundición puede ser verificada por laboratorios certificados externos a la Institución y de la empresa que lo funde.

Canales de distribución:

El Emisor proporciona sus servicios al acreditado mediante una red de 199 sucursales y 6 tiendas, ubicadas principalmente en el área metropolitana de la Ciudad de México y en el Estado de México (70%), el resto se extiende a los Estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Guanajuato y Yucatán.

Para determinar la ubicación de nuevas sucursales, se cuenta con un área especializada que genera inteligencia de mercado que contribuye a tener mayores oportunidades de éxito en las nuevas ubicaciones.

La red de sucursales se encuentra casi en su totalidad en locales arrendados a plazos mayores de cinco años, más cinco años de renovación. La construcción de las sucursales se lleva a cabo a partir de un modelo maestro diseñado por la Institución, el cual permite estandarizar la imagen, la operación y los materiales, con objeto de generar eficiencias en la utilización de los recursos.

El diseño de las sucursales demanda una alta inversión en su instalación, dado que una de las características de la Institución se encuentra en brindar al acreditado como ventaja competitiva el confort y seguridad. El diseño brinda alta seguridad al personal al encontrarse confinado por módulos blindados.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Institución ha desarrollado una estrategia de posicionamiento de marca durante los últimos años, lo cual le ha permitido diferenciarse de sus principales competidores y de las empresas privadas dedicadas al Préstamo Prendario en México.

Para proteger el posicionamiento, la Institución cuida de manera especial el manejo y registro de sus derechos de propiedad industrial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, sobre sus marcas, avisos comerciales y diseños industriales sobre sus logotipos y colores distintivos. A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor cuenta con 252 (doscientos cincuenta y dos) Títulos de Registro ante dicho Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Todos ellos se refieren a frases promocionales de la actividad propia de la Institución utilizadas en sus campañas publicitarias, así como a su logotipo de identificación. 80 (ochenta) títulos vencen en el período que comprende los años de 2021 al 2025, y en específico en el año 2025, vencen 11 (títulos de registro de marca).

La Institución cuenta con estrictas políticas y procedimientos de control interno para evitar el uso de *software* que no cuente con las licencias de uso aplicables y necesarias.

La Institución ha celebrado contratos de arrendamiento sobre los locales de las sucursales a plazos de 5 años, todos ellos a plazos similares y renovables.

Contratación	Vencimientos	Probabilidad de prórroga	Renovación	Descripción
2020	2025	Alta probabilidad	Se renovó la estructura tecnológica	Compra de Equipo y soporte para toda la Infraestructura de servidores y almacenamiento que soporta

				a toda la Institución.
2016-2020	Diciembre de cada año	Alta probabilidad	En caso de no renovarse se buscará un proveedor sustituto	Renovación Anual de soporte para el licenciamiento del software con el que se opera en toda la Institución.
2020	2022	Alta probabilidad	En caso de no renovarse se buscará un proveedor sustituto	Renovación trianual del soporte para el licenciamiento del software utilizado en cada una de los equipos de la Institución.
2019	2023	Alta probabilidad	En caso de no renovarse se buscará un proveedor sustituto	Contrato de enlaces para conectar cada una de las sucursales y corporativos con nuestros Datacenters.
2018	2022	Alta probabilidad	En caso de no renovarse se buscará un proveedor sustituto	Contrato de servicio de Datacenters para soportar la Infraestructura Tecnológica de la Institución.
2016-2020	Diciembre de cada año	Alta probabilidad	En caso de no renovarse se buscará un proveedor sustituto	Contrato para prestación de servicios de consultoría de desarrollo de software.

Principales clientes:

Montepío Luz Saviñón I.A.P. ha orientado su estrategia de mercado a satisfacer al segmento de mujeres y hombres de veinticinco a cincuenta y cinco años, que se encuentren principalmente ubicadas dentro del sector socioeconómico D+ a C+ (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), en el entendido que también se atiende a otros segmentos socioeconómicos. Estas personas deben aceptar ser identificadas y comúnmente requieren un préstamo inmediato y buscan financiarse, cubrir sus adeudos y recuperar sus Garantías Prendarias.

Por la naturaleza y sector de negocio del Emisor, se puede decir que opera en un mercado masivo. Cuenta en su base de datos con más de ochocientos sesenta mil personas. El monto promedio de Préstamo Prendario por operación durante 2020 fue de \$3,849 (tres mil ochocientos cuarenta y nueve Pesos), el cual se calcula al dividir el monto de la colocación entre el número de Préstamos Prendarios.

Dadas las rigurosas políticas de identificación de las operaciones de acreditados, la Institución dispone de información precisa sobre los comportamientos de cada uno de ellos, lo que le permite explotar su base de datos para ofrecer servicios diferenciados.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Montepío, no obstante haber sido constituida bajo la Ley de Beneficencia Privada promulgada el 7 de noviembre de 1899, hoy en día se rige en términos de la LIAP, bajo la supervisión de la Junta de Asistencia Privada.

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, Montepío se encuentra exento del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor agregado y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, *en el entendido* que el Emisor se encuentra constituido y reconocido como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la LISR vigente. No obstante, lo anterior, Montepío tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

Así mismo está obligada en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, entre otras.

Recursos humanos:

Dada la relevancia del factor humano para el cumplimiento de la Misión de la Institución y para mayor certidumbre en el proceso de empeño, el reclutamiento, la selección, la capacitación y el desarrollo del personal han sido las actividades con mayor énfasis en los procesos de capital humano, para tales efectos Montepío cuenta con:

- un Instituto de Capacitación especializado llamado Instituto de Capacitación Luz Saviñón, el cual está acreditado por la Universidad Panamericana por cumplir con los estándares pedagógicos de calidad en el diseño, gestión e impartición de los programas de formación;
- procesos de reclutamiento y selección, apoyados en herramientas especializadas y evaluadores externos que permiten contratar personas lo más cercanas a los perfiles establecidos;
- sistema de administración por objetivos, que incluye a todo el personal;
- proceso de evaluación del desempeño y compensación fija y variable sujeta a resultados;
- manuales, procesos, políticas y responsabilidades a los que está sujeto cada puesto,
- contratos individuales de trabajo para todo el personal y fianzas de fidelidad para el mismo.

La siguiente tabla muestra el número de empleados de la Institución durante los tres últimos ejercicios:

Ejercicio Social	Número de empleados
2020	1071
2019	1085

2018	1,021
------	-------

De 2018 a 2020 incrementó el número de personas laborando en la Institución, de 1,021 a 1,071. Como parte esencial de la mejora de resultados, el servicio en el ejercicio de 2020 se prestó a través de 199 sucursales, las cuales en 129 incluyen un área de almoneda, en tanto que el servicio en 2019 se prestó a través de 197 sucursales, con 131 que incluían el área de almoneda, en 2018 se tenían 196 sucursales con 128 almonedas. Como parte de las estrategias de rentabilidad, la Institución implementó la comercialización de prendas no recuperadas a través de tiendas de venta directa al público en zonas de influencia y un mecanismo de ventas en línea y por subastas, que han tenido muy buenos resultados.

La Institución no presenta quebrantos significativos originados por el personal en la autenticación de las Garantías Prendarias, actividad que es realizada por los valuadores. Sin embargo, el proceso de empeño está sujeto al error humano y al dolo del consumidor, riesgo inherente a la actividad y que está incorporado en la tasa activa.

La Institución ha intensificado la capacitación e instaló un sistema de certificación interna para incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de trabajo y por lo tanto los estándares de servicio.

La Institución no cuenta con empleados temporales.

Desempeño ambiental:

Las actividades que desarrolla y que tiene contemplado desarrollar el Emisor no tienen ni generan un impacto ambiental significativo.

Información de mercado:

El sector cuenta con la participación de empresas privadas en un mercado altamente competido y orientado al acreditado, con una cobertura de más de 7,300 (siete mil trescientos) puntos de atención (según INEGI), de los cuales 205 (doscientos cinco) son de Montepío Luz Saviñón. La Institución atiende principalmente a personas de los segmentos socioeconómicos D+ a C+ (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI) que requieren de liquidez inmediata, en el entendido que también se atiende a diversos segmentos de la población. El mercado se ha ampliado y en la actualidad es aceptado como una fuente de financiamiento común y conveniente.

De acuerdo con la clasificación poblacional que mantiene la AMAI, la población se clasifica en distintos segmentos socioeconómicos en función del nivel de sus ingresos, dichos niveles son:

Nivel	Descripción
-------	-------------

A / B	Población con el más alto nivel de vida e ingresos del País.
C+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio.
C	Población con ingresos o nivel de vida medio.
D+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio.
D	Población con un nivel de vida austero y bajos ingresos.
E	Población con menores ingresos y nivel de vida de las zonas urbanas de todo el País.

El mercado del Préstamo Prendario en México se enfoca en préstamos con garantía de diversos artículos, aunque con cierta preponderancia de joyería de oro. La competencia en su mayoría se da en los componentes de monto y conveniencia con altas tasas de interés; los oferentes se enfocan a la garantía.

Montepío realiza todas sus operaciones de manera nominativa, diversificando en tipo de Garantías Prendarias y orientándose más que al monto del Préstamo Prendario a otorgar un mayor plazo, siendo su enfoque el acreditado y no la Garantía Prendaria. El personal técnico se encuentra altamente capacitado y se guía por procesos claramente establecidos por la Institución, asimismo, cuenta con rigurosos protocolos de atención que responden a las expectativas de servicio del acreditado. Finalmente, Montepío posiciona la marca básicamente a través de la recomendación, cuenta con tecnología de vanguardia y sus procesos y operaciones están en continuo desarrollo y revisión para la estandarización del proceso de otorgamiento de Préstamo Prendario.

El sector de Préstamo Prendario en México no cuenta con información que permita hacer análisis comparativos entre los participantes. Se tiende a establecer la participación en el mercado por el número de ubicaciones con que cuenta cada institución, por lo que la cobertura total de sucursales de Montepío al cierre del ejercicio, con respecto a sus principales competidores está conformada de la siguiente manera:

Institución	Número de Sucursales		Cobertura
	2020	2019	
Montepío Luz Saviñón, I.A.P.	205	203	Regional
Nacional Monte de Piedad, I.A.P.	319	320	Nacional
Fundación Rafael Dondé, I.A.P.	355	355	Nacional
Grupo Prendamex	650	650	Nacional

Fuente: Información obtenida directamente de las páginas de Internet de las Instituciones.

En las plazas donde Montepío tiene presencia, su cobertura es mayor que la que muestran Nacional Monte de Piedad, I.A.P. y Fundación Rafael Dondé, I.A.P., excepto en Michoacán, Guanajuato y Yucatán. Grupo Prendamex, por su esquema de franquicias y de carácter lucrativo, tiene más ubicaciones que Montepío en varias plazas. A continuación se muestra una tabla comparativa del número de sucursales con que cuenta cada uno de los principales competidores en el mercado prendario en que participa Montepío.

Plaza	Montepío Luz Saviñón	Nacional Monte de Piedad	Fundación Rafael Donde	Grupo Prendamex
Ciudad de México	75	52	24	51
Estado de México	72	46	14	88
Guerrero	18	7	10	40
Morelos	7	4	7	6
Michoacán	2	11	10	2
Puebla	14	9	10	59
Tlaxcala	2	1	5	6
Querétaro	7	6	4	4
Guanajuato	4	10	12	0
Yucatán	4	10	15	1

Fuente: Información obtenida directamente de las páginas de Internet de las Instituciones.

Fortalezas Competitivas del Emisor

El Emisor, frente a sus principales competidores, tiene y representa ventajas competitivas significativas que le son reconocidas en el mercado y por sus acreditados. Dentro de dichas ventajas competitivas se encuentran, a manera enunciativa, las siguientes:

- Más de cien años en el mercado: *credibilidad en el mercado.*
- Personal con integridad demostrada, altamente capacitado y orientado al servicio: *orientación al acreditado.*
- Tecnología de vanguardia especializada para el préstamo prendario: *flexibilidad y rapidez en la respuesta al mercado.*
- Solidez organizacional, de negocio, financiera y operativa: *competitividad en el sector y acceso al mercado financiero.*
- Sistemas de inteligencia de mercado y de selección y ubicación de sucursales: *valor al acreditado.*
- Instalaciones e infraestructura en sucursales que superan los estándares del mercado: *seguridad y confort para las personas.*
- Densidad en número de sucursales por habitante en zonas geográficas con cobertura: *conveniencia.*
- Alta capacidad de endeudamiento.

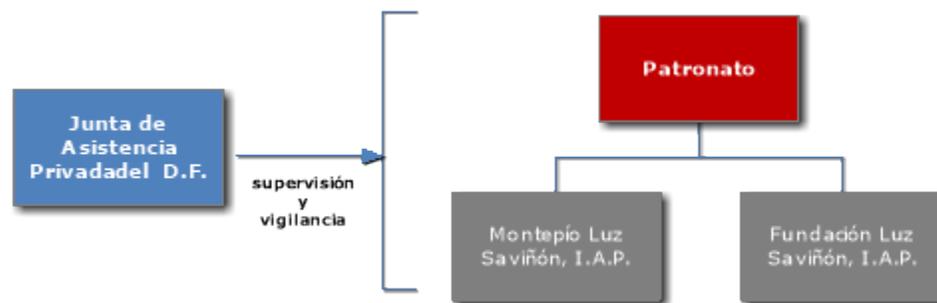
Percepción de excelencia en el servicio: Personal calificado por el acreditado, evaluadores altamente capacitados, calidad de las instalaciones, seguridad, seriedad y confianza; estandarización y transparencia en la información.

Estructura corporativa:

El Patronato de la Institución es a su vez el patronato de la Fundación Luz Saviñón, en el entendido que Montepío y la Fundación Luz Saviñón son personas morales distintas con patrimonio y personalidad jurídica propios, y ambas se rigen en términos de las disposiciones de la LIAP.

El carácter asistencial de Montepío se genera a través de la colocación de Préstamos Prendarios, tal como se estableció por la voluntad fundacional de la señora Luz Saviñón. Un segundo objeto asistencial consiste en disponer como mínimo del 10% del remanente anual para otorgar donativos, por lo que se constituyó la Fundación Luz Saviñón, la cual tiene por objeto otorgar apoyo a personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la LISR, para la consecución de sus propios objetivos en materia de educación, salud, equipamiento médico, rehabilitación física y mental.

Asimismo, en términos del artículo 71 de la LIAP, la Junta de Asistencia Privada tiene por objeto el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las instituciones de asistencia privada que se constituyan y operen conforme a esa ley. Derivado de lo anterior, tanto Montepío como Fundación Luz Saviñón y el Patronato de la Institución, se encuentran sujetos a la supervisión y vigilancia de dicha Junta de Asistencia Privada, sin que ello implique una injerencia directa en su administración y gobierno.



Descripción de los principales activos:

Derivado de la naturaleza financiera de Montepío, el principal Activo es la Cartera Neta, que al 31 de diciembre de 2020 representa la cantidad de \$1,953 (mil novecientos cincuenta y tres) millones de Pesos (ver sección 3.3 Informe de Créditos Relevantes), y el Efectivo disponible, que a la misma fecha, representa la cantidad de \$590 (quinientos noventa) millones de Pesos. Ver detalle en los puntos 2 y 3 del inciso 3.1 Información Financiera Seleccionada, del presente Reporte. Ambas partidas componen el 76% (setenta y seis por ciento) del Activo Total del Emisor, mientras que el resto del Activo lo forman inversiones en Activos Fijos, Diferidos por Derechos de Uso de arrendamiento y Otros Activos fijos.

Los principales activos fijos de Montepío son inmuebles ubicados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México y en otras entidades de la República Mexicana, los cuales destina para los usos propios de la operación, corporativos y administrativos.

Al 31 de diciembre de 2020, Montepío es propietaria de 6 (seis) inmuebles con un valor contable neto de \$103 (ciento tres) millones de Pesos, de los cuales los principales son: (i) el edificio en el que se ubican las oficinas administrativas de la Institución en la Ciudad de México, adquirido en 2001; (ii) el edificio histórico de la sucursal Allende ubicado en el Centro Histórico de la misma ciudad, adquirido en 1929; (iii) dos edificios contiguos donde se ubica la sucursal Roma, igualmente en dicha ciudad, adquiridos en 1996 y 1998, y (iv) dos inmuebles foráneos ocupados por sucursales ubicados uno en Cuernavaca, Morelos, adquirido en 2001 y uno en Chilpancingo, Guerrero, adquirido en 2001. A la fecha, los inmuebles anteriormente mencionados se encuentran libres de todo gravamen y en perfecto estado de uso. En los inmuebles descritos se ubican cuatro de las sucursales y una tienda. La Institución ocupa otros 195 (ciento noventa y cinco) locales arrendados en distintas zonas de la Ciudad de México y en otros estados de la República Mexicana, igualmente para sucursales y 5 (cinco) más para tiendas. Montepío cuenta en todos los inmuebles, sean de su propiedad o en arrendamiento, con seguros que cubren los riesgos principales y daños a terceros.

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(Cifras en miles de pesos)		
Edificio	\$	66,157	66,157	66,157
Mobiliario y equipo		157,387	151,858	143,593
Equipo de transporte		13,566	12,497	8,606
Licencias y desarrollo informático		974,542	926,510	855,921
Activo bajo arrendamiento Capitalizable		51,634	51,634	51,634
Instalaciones en sucursales		513,665	513,289	503,854
		1,776,951	1,721,945	1,629,765
Depreciación acumulada		(1,506,397)	(1,374,937)	(1,260,627)
Terrenos		56,362	56,362	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso		72,428	24,110	14,564
Total	\$	399,344	427,480	440,064

Plataforma Tecnológica

Siguiendo como uno de los pilares estratégicos definidos por la Institución para enfrentar el entorno actual del sector, se mantiene el desarrollo sobre una plataforma tecnológica de vanguardia que nos permite soportar el crecimiento, asegurar la calidad de los servicios y operaciones y seguir facilitando la expansión de la Institución.

Cumpliendo con los objetivos de transformación y retos de rentabilidad, en 2020 se continuó con la optimización de todos los desarrollos realizados en 2019, Lo anterior, sin perder capacidad y flexibilidad para soportar más rápida y eficientemente cambios e innovaciones, nuevos productos de empeño y pagos digitales, variedad y flexibilidad de productos para darle al cliente mejores opciones de pago, así como la introducción en el mercado de nuevos productos para la atracción de clientes, se transforman las sucursales comunes en unidades de negocio Triple Play, para darle al cliente una gama más amplia de opciones (Sucursal, Autos y Tienda), así como la implementación de almoneda en sucursales.

Seguridad de la Información

Se mantiene alta disponibilidad de la información mediante equipos y redes redundantes distribuidos en dos centros de procesamiento de datos con una empresa especializada, en dos ubicaciones remotas.

Durante los años de 2020, 2019 y 2018, Montepío ha efectuado inversiones en licencias y desarrollo informático por \$48.0, \$70.6, y \$58.3 millones de Pesos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha no existe ningún proceso judicial, administrativo o arbitral en el cual Montepío sea parte y que representen un riesgo mayor al 10% (diez por ciento) del patrimonio total de la Institución.

Asimismo, se informa que Montepío no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles respecto de la declaración de concurso mercantil ni la declaración de incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones de Montepío.

Dividendos:

No aplica por ser una Institución de Asistencia privada.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	1,168,028,000.0	969,171,000.0	830,021,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	193,314,000.0	137,536,000.0	32,430,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	161,911,000.0	100,335,000.0	33,175,000.0
Utilidad (pérdida) neta	162,998,000.0	55,515,000.0	50,641,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	103,737,000.0	119,206,000.0	129,488,000.0
Depreciación y amortización operativa	226,024,000.0	214,549,000.0	107,808,000.0
Total de activos	3,342,572,000.0	3,252,419,000.0	2,692,037,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,358,949,000.0	1,356,110,000.0	574,218,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	1,791,930,000.0	1,692,222,000.0	1,661,740,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

A partir del 1° de enero de 2020, entraron en vigor las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y algunas mejoras emitidas por la IASB las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros.

La Institución ha aplicado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019. El efecto de la aplicación inicial de la IFRS 16 se atribuye principalmente al volumen de inmuebles en arrendamiento, su ubicación y a los plazos de los contratos.

Los efectos de adopción de IFRS 16 y la enmienda NIIF 16 por motivo del Covid-19 en 2020 en la información financiera se describen en las notas, 2e), 3h y k), 1, 9 y 13 de los estados financieros dictaminados, que se incluyen como Anexo A del presente Reporte.

Algunas otras nuevas normas también entraron en vigor en esa misma fecha, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Institución.

Estados de Situación Financiera**Al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018***(cifras en miles de Pesos)*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 589,876	336,083	330,984
Instrumentos financieros derivados	-	435	7,634
Cartera	1,973,322	2,045,505	1,728,226
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	(80,708)	(75,552)	(70,376)
Otras cuentas por cobrar	9,927	8,696	4,880
Inventarios	204	42	4,259

Otros activos, neto		66,128	59,375	54,866
Total de activo circulante		<u>2,558,749</u>	<u>2,374,584</u>	<u>2,060,473</u>
Instrumentos financieros derivados		115	3,202	20,305
Cartera		60,517	100,665	150,687
Propiedad y equipos, neto		399,344	427,480	440,064
Derechos por uso de arrendamiento		305,245	326,481	-
Otros activos, neto		18,602	20,007	20,508
Total de activo no circulante		<u>783,823</u>	<u>877,835</u>	<u>631,564</u>
Total del activo	\$	<u><u>3,342,572</u></u>	<u><u>3,252,419</u></u>	<u><u>2,692,037</u></u>
Pasivo y Patrimonio				
Certificados bursátiles	\$	-	-	315,789
Proveedores		9,588	7,877	25,303
Compromisos por arrendamiento		98,325	87,997	-
Impuestos y contribuciones por pagar		20,727	51,761	48,576
Provisiones		63,053	56,452	66,411
Total de pasivo circulante		<u>191,693</u>	<u>204,087</u>	<u>456,079</u>
Certificados bursátiles		993,346	990,432	492,481
Compromisos por arrendamiento		234,337	254,046	-
Beneficios a empleados		131,266	111,632	81,737
Total de pasivo no circulante		<u>1,358,949</u>	<u>1,356,110</u>	<u>574,218</u>
Total del pasivo		<u>1,550,642</u>	<u>1,560,197</u>	<u>1,030,297</u>
Patrimonio no restringido		<u>1,791,930</u>	<u>1,692,222</u>	<u>1,661,740</u>
Total del Pasivo y Patrimonio	\$	<u><u>3,342,572</u></u>	<u><u>3,252,419</u></u>	<u><u>2,692,037</u></u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018
(cifras en miles de Pesos)

		2020	2019	2018
Ingresos por intereses, neto:				
Intereses	\$	1,170,574	1,042,983	930,095
Estimación preventiva para deterioro de préstamos		124,777	18,858	(21,032)
Gastos financieros y resultado cambiario, neto		(127,323)	(92,670)	(79,042)
Total de ingresos por intereses, neto		<u>1,168,028</u>	<u>969,171</u>	<u>830,021</u>
Gastos de operación:				
Personal		438,216	393,499	359,122
Gastos Covid 19		11,700	-	-
Arrendamiento		17,679	12,408	135,615
Depreciaciones y Amortizaciones		131,561	114,410	107,808
Amortización por derecho de uso		94,463	100,139	-
Publicidad		9,800	15,941	14,425
Seguridad		39,966	32,996	26,802
Servicios de tecnología de información		35,651	35,673	37,185
Desarrollo estratégico		7,730	6,324	4,557

Mantenimiento y servicios	28,709	31,387	22,621
Contribuciones	80,169	12,360	12,664
Varios	79,070	76,498	76,792
Total de gastos	974,714	831,635	797,591
Resultado directo de la operación prendaria	193,314	137,536	32,430
Otro ingresos	11,617	15,922	13,337
Instrumentos financieros derivados	(12,102)	(13,914)	(12,592)
Intereses por arrendamiento	(30,918)	(39,209)	-
	(31,403)	(37,201)	745
Remanente neto del período	161,911	100,335	33,175
Otras partidas del Remanente Integral:			
Efectos de coberturas	10,508	(23,174)	3,816
Beneficios a Empleados	(9,421)	(21,646)	13,650
Total de otros resultados integrales	1,087	(44,820)	17,466
Remanente integral del período	\$ 162,998	55,515	50,641

Razones y Proporciones
Al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	se expresa en:
Rendimiento				
Remanente del periodo a ingresos totales	14%	10%	4%	%
Remanente del periodo a activo total	5%	3%	1%	%
Remanente del periodo a patrimonio	9%	6%	2%	%
Liquidez				
Colocación a efectivo y equivalentes	5.61	9.87	9.11	Veces
Activo circulante a pasivo corto plazo	13.35	11.64	4.52	Veces
Apalancamiento				
Pasivo total a activo total	46%	48%	38%	%
Deuda financiera neta a patrimonio	23%	39%	29%	%
Resultado antes deprec. y amort. a patrimonio	16%	13%	8%	%
Operatividad				
Colocación a activo total	0.99	1.02	1.12	Veces
Colocación a patrimonio	1.85	1.96	1.81	Veces
Colocación a cartera neta	1.69	1.60	1.67	Veces
Cartera neta a patrimonio	109%	122%	109%	%
Cartera neta a activo total	58%	64%	67%	%

Inventarios a activo total	0.0%	0.0%	0.2%	%
Ingresos totales a cartera neta	60%	47%	46%	%
Gastos totales a ingresos totales	83%	86%	96%	%
Gastos totales a meses operación sucursal	402	342	318	Miles Pesos
Gastos totales a activo total	29%	26%	30%	%

Actividad

Sucursales	199	197	196	Unidades
Tiendas	6	6	6	Unidades
Meses operación sucursal	2,422	2,433	2,505	Unidades
Deuda financiera neta (Prést. + Certif. - Caja)	403,470	654,349	477,286	Miles Pesos
Resultado antes de depreciación y amortización	293,472	214,745	140,983	Miles Pesos
Colocación a número de empleados	3,090	3,057	2,952	Miles Pesos
Colocación a número de sucursales	16,628	16,838	15,378	Miles Pesos
Colocación a meses operación sucursal	1,366	1,363	1,203	Miles Pesos
Número de préstamos a número de empleados	803	916	908	Unidades
Número de préstamos a número de sucursales	4,320	5,046	4,731	Unidades
Número de préstamos a meses operación sucursal	355	409	370	Unidades
Gastos de personal a número de préstamos	0.52	0.40	0.39	Miles Pesos

Otros datos

Colocación	3,309,000	3,317,000	3,014,000	Miles Pesos
Número de empleados	1,071	1,085	1,021	Unidades
Número de préstamos	859,770	994,119	927,267	Unidades

Información financiera trimestral seleccionada:

No aplica por tratarse de información del reporte anual.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica por ser Institución de Asistencia Privada, I.A.P.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La línea de operación del Emisor es el Préstamo Prendario, con garantía sobre diversos artículos como alhajas y relojes finos, automóviles e inmuebles y otros, el cual se puede otorgar en distintos plazos y tasas de interés (ver la sección 2.2 de este Reporte Anual). La zona geográfica de operación del Emisor se ubica principalmente en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, y se extiende a los Estados de México, Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

Los ingresos totales del ejercicio 2020 por \$1,171 millones de Pesos tuvieron la siguiente distribución geográfica: Ciudad de México y Estado de México, 77% (setenta y siete por ciento) y el resto de estados 23% (veintitrés por ciento). La misma distribución se tuvo en 2019 y 2018 sobre los ingresos por \$1,043 y \$930 millones de Pesos respectivamente. Para mayor información puede consultarse la nota 24 de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2020 y 2019, y la nota 23 de Estados los Financieros al 31 diciembre de 2019 y 2018 incluido como anexos A y B del presente Reporte.

El saldo de Cartera en Producción de Montepío al 31 de Diciembre de 2020 ascendió por un total de \$1,455 (un mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de Pesos, con garantías del 69% por prendas en oro, 6% por relojes, 14% por artículos varios y 11% autos. En 2019 el saldo era de \$1,438 (un mil cuatrocientos treinta y ocho millones de Pesos con garantías del 70% por prendas en oro, 7% por relojes, 10% por artículos varios, 12% autos y 1% liquidez. En 2018 el saldo era de \$1,358 (un mil trescientos cincuenta y ocho millones de Pesos con garantías del 69% por prendas en oro, 5% por relojes, 8% por artículos varios, 17% autos y 1% liquidez.

A continuación se muestra una tabla detallada de la Cartera en Producción de Montepío, incluyendo la información por cada una de sus zonas geográficas:

Área Geográfica	2020	2019	2018
(Cifras en miles de pesos)			
Ciudad de México y Estado de México	\$ 1,166,225	1,137,828	1,052,129
Guerrero	100,598	115,673	112,508
Morelos	45,686	41,779	39,331
Puebla	61,108	63,984	62,998
Michoacán	8,072	9,264	7,983
Querétaro	34,770	32,003	32,039
Guanajuato	16,605	14,737	12,530
Tlaxcala	6,966	7,390	7,021
Yucatán	14,708	15,398	31,292
Cartera en Producción	\$ 1,454,738	1,438,056	1,357,831

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que representan más del 10% del Pasivo total o bien que se consideran relevantes, son los siguientes:

Descripción	<u>2020</u>	%	Características Principales
(Cifras en miles de pesos)			
Emisión MONTPIO 19 en \$ BMV	495,315	50	Emisión a plazo original de 5 años, a pagar en julio 2024
Emisión MONTPIO 17 en BMV	498,031	50	Emisión a plazo original de 5 años, a pagar en marzo 2022
Créditos relevantes	\$ 993,346	100	

Las características detalladas de las Emisiones MONTPIO 19 y MONTPIO 17 se describen con amplitud en la portada del presente Reporte Anual.

Respecto de los certificados bursátiles se tienen las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

La Institución como emisora, se obliga a:

- a) Usar los recursos derivados de las colocaciones de los certificados bursátiles para los fines especificados en los Suplementos de cada emisión.
- b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la Comisión y el listado de valores de la BMV.
- c) Proporcionar a la Comisión, a la BMV y al público inversionista, la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las Disposiciones de Emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidos por la Comisión, en la medida que resulte aplicable.

La Institución como emisora, no podrá:

- d) Efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio que afecten de forma negativa su capacidad de pago bajo los Certificados Bursátiles.
- e) Subordinar en forma alguna la emisión, respecto de deuda no garantizada.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo aprobadas por instituciones de crédito, por un importe total de \$200 millones de pesos. Una línea de \$100 millones de pesos con Banco del Bajío, S.A. y otra por el mismo monto con Banco Mercantil del Norte S.A., el total de las líneas de crédito están disponibles en su totalidad.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

(a) Situación Financiera y Resultados de Operación.

1. Activo Total

De 2020 a 2019 el Activo total incrementó en \$90 millones de Pesos, al pasar de \$3,252 a \$3,342 millones. Las principales partidas de incremento y/o disminución fueron: efectivo y equivalentes de efectivo \$254, Cartera Neta (\$112) millones, derechos de uso de arrendamiento (\$21) millones, propiedades y equipos (\$28), Instrumentos financieros derivados (\$3) millones.

De 2019 a 2018 el Activo total incrementó en \$560 millones de Pesos, al pasar de \$2,692 a \$3,252 millones. Las principales partidas de incremento y/o disminución fueron: Cartera Neta \$262 millones, derechos de uso de arrendamiento \$326 millones, Instrumentos financieros derivados (\$24) millones, inventarios (\$4) millones.

2. Circulante

El Activo Circulante, al cierre de ejercicio de 2020, asciende a la cantidad de \$2,559 millones de Pesos y se integra por: la Cartera Neta, que representa el 74%, el efectivo y equivalentes de efectivo el 23% y otras partidas el 3%.

El Activo Circulante, al cierre de ejercicio de 2019, asciende a la cantidad de \$2,375 millones de Pesos y se integra por: la Cartera Neta, que representa el 83%, el efectivo y equivalentes de efectivo el 14% y otras partidas el 3%.

El Activo Circulante, al cierre de ejercicio de 2018, asciende a la cantidad de \$2,060 millones de Pesos y se integra por: la Cartera Neta, que representa el 81%, el efectivo y equivalentes de efectivo el 16% y otras partidas el 3%.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se integran principalmente por efectivo, depósitos bancarios, saldos en moneda extranjera e inversiones temporales a la vista de alta liquidez. La integración se muestra a continuación:

Conceptos	2020	2019	2018
	(Cifras en miles de pesos)		
Caja	\$ 67,933	69,242	72,705
Bancos	30,102	28,296	24,237
Subtotal efectivo	98,035	97,538	96,942
Equivalentes en efectivo:			
Pagarés de empresas paraestatales	82,797	238,545	142,434
Inversiones en Certificados de Depósito	409,044	-	91,608

Subtotal equivalentes de efectivo		491,841	238,545	234,042
Total de Disponible	\$	589,876	336,083	330,984

El saldo disponible en 2020 se incrementó en \$254 millones en relación con el año precedente debido principalmente a la ejecución de garantías efectuada durante el año y la operación normal del empeño.

El saldo disponible en 2019 se incrementó en \$5 millones en relación con el año precedente debido básicamente a la operación normal del ejercicio.

El saldo disponible en 2018 no presenta variación significativa en relación con el año precedente debido principalmente a las tasas promedio de los reportos obtenidos durante el año.

La política para el manejo de la Tesorería es la inversión de los excedentes de efectivo en valores libres de riesgo y vencimientos a corto plazo. La posición en dólares se invierte en reportos sobre instrumentos de deuda.

3. Cartera Total

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y de 2018 la Cartera se detalla como sigue:

Conceptos	2020	2019	2018
	(Cifras en miles de Pesos)		
Cartera en Producción	\$ 1,454,738	1,438,056	1,357,831
Cartera en Almoneda	33,839	57,401	66,333
Cartera en Ejecución	228,605	369,396	270,617
Intereses por Cobrar	246,763	224,151	154,645
Otras Cuentas por Cobrar por liquidación de garantías	69,894	57,166	29,487
Cartera	2,033,839	2,146,170	1,878,913
Estimación Preventiva para deterioro	(80,708)	(75,552)	(70,376)
Cartera Neta	\$ 1,953,131	2,070,618	1,806,378

La Cartera en Producción al cierre de 2020, de \$1,455 millones de Pesos, tuvo un incremento de \$17 millones, que representa el 1% contra el año anterior. Es producto de una mezcla de valores equilibrados durante el año de la onza de oro; de un mejor tipo de cambio del peso vs el dólar lo que provocó un mejor préstamo promedio. La Institución mantiene las ventas en Almoneda dentro de sus sucursales como herramienta de desplazamiento de sus garantías. La Cartera en Ejecución tuvo una disminución de \$140 millones, un (38%), en relación con el año de 2019 y los Intereses por cobrar, un incremento de \$23 millones, un 10% contra la cifra del año anterior.

La Cartera en Producción al cierre de 2019, de \$1,438 millones de Pesos, tuvo un incremento de \$80 millones, que representa el 6% contra el año anterior. Es producto de una mezcla de valores equilibrados durante el año de la onza de oro; de un mejor tipo de cambio del peso vs el dólar lo que provocó un mejor préstamo promedio y mayor colocación. La Institución mantiene las ventas en Almoneda dentro de sus sucursales como herramienta de desplazamiento de sus garantías. La Cartera en Ejecución tuvo un incremento de \$98 millones, un 36%, en relación con el año de 2018 y los Intereses por cobrar, un incremento de \$69 millones, un 45% contra la cifra del año anterior.

La Cartera en Producción al cierre de 2018, de \$1,358 millones de Pesos, tuvo un decremento de \$26 millones, que representa el 2% contra el año anterior. El resultado es producto de una mezcla de valores equilibrados durante el año de la onza de oro; de un mejor tipo de cambio del peso vs el dólar lo que provocó un mejor préstamo promedio. Cartera en Almoneda, durante 2018 la Institución decidió retomar las ventas en Almoneda dentro de sus sucursales como herramienta de desplazamiento de sus garantías. La Cartera en Ejecución tuvo una disminución de \$65 millones, un 19%, en relación con el año de 2017 y los Intereses por cobrar, un incremento de \$15 millones, un 11% contra la cifra del año anterior.

La Emisora recibe en garantía prendas sobre los préstamos que otorga, mismas que conserva en custodia bajo estrictas normas de seguridad y las asegura contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser vendidas por la Emisora en caso de incumplimiento de pago por parte de los acreditados. El valor de estas prendas al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron de \$1,801, \$1,940 y \$1,797 millones de Pesos respectivamente.

Como se comenta con mayor detalle en la sección 3.5 "*Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas*" en el presente Reporte, la Emisora registra una Estimación Preventiva para Deterioro de Préstamos prendarios, con objeto de cubrir la eventualidad de una baja en el precio del oro y del tipo de cambio del dólar, que pudieran afectar el valor de las prendas recibidas en garantía de los préstamos otorgados. Esta Estimación Preventiva tuvo un saldo de \$81 millones de pesos al cierre de 2020, \$76 millones de Pesos al cierre de 2019 y \$70 millones de Pesos al cierre de 2018.

4. Instrumentos Financieros Derivados

Con la finalidad de cubrir riesgos cambiarios asociados a los ingresos esperados en dólares, así como para cubrir los riesgos de fluctuación de tasa asociados a pago de intereses a tasa variable, la Institución cuenta con autorización del Patronato para operar opciones (tipo Put) sobre el tipo de cambio MXN/USD, así como opciones tipo Cap de tasa de interés, sin perder la posibilidad de obtener ganancias en los casos de alza de las cotizaciones del dólar o los movimientos de la tasa de interés. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

Opciones	Prima pagada		Valor razonable	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>

(Cifras en miles de pesos)

Opciones Cap (TIIE)	\$	38,720	38,720	\$	115	3,202
Opciones Put (MXN/USD)		-	577		-	435
Total	\$	<u>38,720</u>	<u>39,297</u>	\$	<u>115</u>	<u>3,637</u>
Opciones a corto plazo				\$	-	435
Opciones a largo plazo				\$	115	3,202

a) En agosto de 2019 y marzo de 2017, la Institución pactó dos opciones de tasa de interés del tipo “Cap” sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, las cuales representan un riesgo de mercado limitado al valor de las primas pagadas para la Institución por \$38,720 ya que fueron pactadas sólo con el objetivo de realizar coberturas contables formalmente designadas para las emisiones MONTPIO 19 y MONTPIO 17 respectivamente. Por la naturaleza propia de estos instrumentos, el cambio en el valor razonable del mismo obedece a cambios en el valor del activo subyacente (tasa de interés TIIE 28). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de “Caps” se detalla como sigue:

Opción Cap	Fines de cobertura económica	Tasa pactada	Nacional MXN	Prima pagada	Valor razonable	Fecha de Liquidación
Montpio 17	Cobertura	7.50%	\$ 500,000	29,150	-	01-Feb-22
Montpio 19	Cobertura	8.50%	500,000	9,570	115	11-Jul-24
			\$ 1,000,000	38,720	115	

Opción Cap	Fines de cobertura económica	Tasa pactada	Nacional MXN	Prima pagada	Valor razonable	Fecha de Liquidación
Montpio 17	Cobertura	7.50%	\$ 500,000	29,150	779	01-Feb-22
Montpio 19	Cobertura	8.50%	500,000	9,570	2,423	11-Jul-24
			\$ 1,000,000	38,720	3,202	

En el caso del “Cap” asociado a la emisión MONTPIO 19, la Institución designó en la relación de cobertura únicamente el valor intrínseco “Spot” de la opción de cobertura, excluyendo de acuerdo con IFRS 9 el valor tiempo o valor extrínseco de la medición a valor razonable y dándole un tratamiento de Costo de Cobertura que al 7 de noviembre de 2019 fecha de la designación asciende al valor de la prima pagada por un monto de \$9,570, al ser designado como cobertura contable. Bajo el tratamiento contable de costo de cobertura, cualquier cambio en el valor del instrumento que corresponda al valor extrínseco es alojado temporalmente en Otros Resultados Integrales, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$6,945 y \$6,990, respectivamente, dicho monto será amortizado hacia resultados por concepto de Costo de Cobertura de forma sistemática

durante el plazo de la relación de cobertura. Dado lo anterior el valor razonable del instrumento de cobertura al cierre de 2020 y 2019 es por \$115 y \$2,423 respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2019 la Institución firmó 8 contratos de opciones (tipo “Put”) de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 1,462,500 dólares con vencimientos mensuales de enero a marzo de 2020, con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como instrumentos financieros de negociación. La posición de los “Puts” se detalla como sigue:

<u>Fecha de Contratación</u>	<u>Fecha de Liquidación</u>	<u>Nocional USD</u>	<u>Tipo de cambio Strike</u>	<u>Prima Pagada</u>	<u>Valor de mercado</u>
05-Jun-19	10-Ene-20	162,500	19.40	\$ 59	84
11-Jun-19	17-Ene-20	162,500	19.05	64	28
19-Jun-19	24-Ene-20	162,500	19.17	64	43
26-Jun-19	30-Ene-20	162,500	19.16	65	42
03-Jul-19	06-Feb-20	162,500	19.06	64	32
09-Jul-19	14-Feb-20	325,000	19.13	132	80
17-Jul-19	21-Feb-20	162,500	19.00	61	30
14-Ago-19	06-Mar-20	162,500	19.60	68	96
		1,462,500		\$ 577	435

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha evaluado la efectividad de la relación de cobertura tanto de forma prospectiva y retrospectiva de la opción de tasa de interés “Cap”, concluyendo que dicha relación es altamente efectiva, y que el coeficiente de cobertura se encuentra dentro del rango establecido por las IFRS de 80% a 125%.

Por los ejercicios de 2020 y 2019, el efecto neto reconocido en Otros Resultados Integrales (“ORI”) en el Patrimonio por las coberturas designadas bajo el modelo de flujo de efectivo, ascendió a \$10,508 y (\$23,174), respectivamente. El monto incluido en el remanente integral del período dentro del patrimonio será reclasificado al remanente neto del período en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

La tabla que se muestra a continuación presenta los períodos en los que la prima por \$7,060, pendiente de amortizarse para la cobertura asociada al “Cap MONTPIO 19”, se reflejará el Costo de Cobertura en resultados por el período restante de la cobertura de acuerdo con el tratamiento del Costo de Cobertura establecido por IFRS 9.

El monto de \$6,945 corresponde al saldo de Otros resultados Integrales (ORI), al 31 de diciembre de 2020 el cual se actualizará por el cambio en el valor razonable del derivado y por las amortizaciones de la prima mencionada.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución estima que no se presenta un valor intrínseco del instrumento de cobertura y tenga afectaciones a resultados adicionales a la amortización del costo de cobertura:

Caps sobre tasa de interés	Valor en libros desfavorable	Amortización del costo de cobertura				
		Total	1 año	2 años	3 años	Más

	(ORI)						de 3 años	
31 de diciembre 2020								
	(Cifras en miles de pesos)							
Activo (Cap MONTPIO 19)	\$	6,945	\$	7,060	2,040	2,040	2,040	940

Adicionalmente, la Institución a partir del 01 de octubre de 2019 des-designó el Cap asociado a la emisión MONTPIO 17 de acuerdo con los requisitos de IFRS 9 respecto al no cumplimiento del objetivo de cobertura establecido, por lo que la tabla a continuación presenta los períodos en los que el monto alojado temporalmente en el Patrimonio será amortizado hacia resultados.

Caps sobre tasa de interés	Valor en libros desfavorable (ORI)	Amortización del saldo alojado en el ORI				Más de 3 años		
		Total	1 año	2 años	3 años			
31 de diciembre 2020		(Cifras en miles de pesos)						
Activo (Cap MONTPIO 17)	\$	12,268	\$	12,268	10,661	1,607	-	-

5. Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Cifras en miles de pesos)		
Edificio	\$ 66,157	66,157	66,157
Mobiliario y equipo	157,387	151,858	143,593
Equipo de transporte	13,566	12,497	8,606
Licencias y desarrollo informático	974,542	926,510	855,921
Activo bajo arrendamiento Capitalizable	51,634	51,634	51,634
Instalaciones en sucursales	513,665	513,289	503,854
	1,776,951	1,721,945	1,629,765
Depreciación acumulada	(1,506,397)	(1,374,937)	(1,260,627)
Terrenos	56,362	56,362	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	72,428	24,110	14,564
Total	\$ 399,344	427,480	440,064

Principales variaciones de 2020 a 2019: Las principales partidas de incremento en el ejercicio de 2020 fueron la de Licencias y desarrollo informático por un monto de \$48.0 millones de Pesos, mobiliario, equipo de oficina \$5.5 millones de Pesos y equipo de

transporte \$1.0 millón de pesos que representan un 5%, 4% y 9% en relación al año pasado. El saldo neto de todos estos conceptos tuvo un decremento de \$28.1 millones de Pesos que representa un 7% en relación al 2019.

Principales variaciones de 2019 a 2018: Las principales partidas de incremento en el ejercicio de 2019 fueron la de Licencias y desarrollo informático por un monto de \$70.6 millones de Pesos, mobiliario y equipo de oficina \$8.3 millones de Pesos, instalaciones en sucursales \$9.4 millones de Pesos que representan un 8%, 6% y 2% en relación al año pasado. El saldo neto de todos estos conceptos tuvo un decremento de \$12.6 millones de Pesos que representa un 3% en relación al 2018.

Principales variaciones de 2018 a 2017: Las principales partidas de incremento en el ejercicio de 2018 fueron la de Licencias y desarrollo informático por un monto de \$58.3 millones de Pesos, mobiliario y equipo de oficina \$13.8 millones de Pesos, instalaciones en sucursales \$16.8 millones de Pesos que representan un 7%, 11% y 3% en relación al año pasado. El saldo neto de todos estos conceptos tuvo un decremento de \$8.2 millones de Pesos que representa un 2% en relación con el 2017

En la nota 8 a los Estados Financieros Dictaminados de la Emisora se incluye mayor información en relación con este renglón del Activo, que se incluyen como Anexo A del presente Reporte.

6. Derechos por uso de arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente de acuerdo a los lineamientos que establece IFRS 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto inicial en el estado de situación financiera de la adopción de IFRS 16 al 1 de enero de 2019 fue por \$410,521 y el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	31 de diciembre <u>2020</u>	31 de diciembre <u>2019</u>
Activos no circulantes:		
Derechos por uso de arrendamientos	\$ 305,245	326,481

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció en el estado de remanente integral el gasto por amortización del activo por derecho de uso que fue por \$94,463 y \$100,139 respectivamente y el gasto de intereses por arrendamiento por \$30,918 y \$39,209, respectivamente, por concepto de costo financiero del pasivo de compromisos de arrendamiento. El gasto por arrendamiento operativo de los contratos cuya vigencia es de 12 meses fue por \$17,679 y \$12,408 respectivamente.

Efectos de la enmienda a la NIIF 16 por motivo del Covid-19

Durante 2020 se publicó una enmienda a la NIIF 16 a efecto de identificar y reconocer los efectos financieros derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19 que reducen los pagos del contrato vencidos el 30 de junio del 2021 o antes.

7. Pasivo

Los pasivos son obligaciones por pagar generadas por bienes o servicios recibidos.

El Pasivo total a diciembre de 2020 importa la cantidad de \$1,551 millones de Pesos que contra el saldo del año anterior por \$1,560 millones, tuvo un decremento de \$9 millones. El 64% del Pasivo corresponde a las emisiones de largo plazo en Bolsa, MONTPIO 19 y MONTPIO 17, y el 21% a los compromisos por arrendamiento. El Pasivo total representa el 46% del Activo total y el 87% del Patrimonio de la Institución.

El Pasivo total a diciembre de 2019 importa la cantidad de \$1,560 millones de Pesos que contra el saldo del año anterior por \$1,030 millones, tuvo un incremento de \$530 millones. El 64% del Pasivo corresponde a las emisiones de largo plazo en Bolsa, MONTPIO 19 y MONTPIO 17, y el 22% a los compromisos por arrendamiento. El Pasivo total representa el 48% del Activo total y el 92% del Patrimonio de la Institución.

El Pasivo total a diciembre de 2018 importa la cantidad de \$1,030 millones de Pesos que contra el saldo del año anterior por \$1,067 millones, tuvo una disminución de \$37 millones. El 79% del Pasivo corresponde a las emisiones de largo y corto plazo en Bolsa, MONTPIO 118, MONTPIO 17 y MONTPIO 14. El Pasivo total representa el 38% del Activo total y el 62% del Patrimonio de la Institución.

8. Pasivo Circulante

a) Porción circulante de créditos bancarios y emisiones de certificados bursátiles

Al cierre de 2020 se tienen Compromisos por Arrendamiento por \$98 millones que equivalen al 51%, Provisiones por \$63 millones que equivalen el 33%, Impuestos por pagar \$21 millones que equivalen al 11%, cuentas con Proveedores por \$10 millones que equivalen al 5% sobre el Pasivo circulante, y no se tienen créditos bursátiles.

Al cierre de 2019 se tienen Compromisos por Arrendamiento por \$88 millones que equivalen al 43%, Provisiones por \$56 millones que equivalen el 28%, Impuestos por pagar \$52 millones que equivalen al 25%, cuentas con Proveedores por \$8 millones que equivalen al 4% sobre el Pasivo circulante, y no se tienen créditos bursátiles.

Al cierre de 2018 se tienen créditos bursátiles por \$316 millones de Pesos, que representan el 69% sobre el pasivo circulante correspondiente a la MONTPIO 118 y el saldo final de la MONTPIO 14 a pagar en septiembre y noviembre de 2019 respectivamente, cuentas con Proveedores por \$25 millones que equivalen al 5%, Impuestos por pagar \$48 millones que equivalen al 11%, y Provisiones por \$66 millones, el 15% sobre el Pasivo circulante.

b) Instrumentos Financieros Derivados

En el punto 4 anterior, se comenta la posición de operaciones financieras derivadas del Estado Financiero del Emisor.

9. Pasivo no Circulante

Al cierre de 2020 el pasivo no circulante por \$1,359 millones se compone de tres partidas: certificados bursátiles de largo plazo, con importe de \$993 millones que representan el 73% del pasivo no circulante, compromisos por arrendamiento, con importe de \$234 millones que representa el 17% del pasivo no circulante y Beneficios a empleados con \$131 millones que representa el 10% del pasivo no circulante, respecto del ejercicio 2019 con importe \$990 millones de certificados bursátiles, compromisos por arrendamiento \$254 y Beneficios a empleados con \$112 millones los cuales representan el 73%, 19%, y el 8% respectivamente del pasivo no circulante.

Al cierre de 2019 el pasivo no circulante por \$1,356 millones se compone de tres partidas: certificados bursátiles de largo plazo, con importe de \$990 millones que representan el 73% del pasivo no circulante, compromisos por arrendamiento con importe de \$254 millones que representa el 19% del pasivo no circulante y Beneficios a empleados con \$112 millones que representa el 8% del pasivo no circulante, respecto del ejercicio 2018 con importe \$492 millones de certificados bursátiles y Beneficios a empleados con \$82 millones los cuales representan el 86% y el 14% respectivamente del pasivo no circulante.

Al cierre de 2018 el pasivo no circulante por \$574 millones se compone de dos partidas: certificados bursátiles de largo plazo, con importe de \$492 millones que representan el 86% del pasivo no circulante y Beneficios a empleados con \$82 millones que representa el 14% del pasivo no circulante, respecto del ejercicio 2017 con importe \$655 millones y Beneficios a empleados con \$89 millones los cuales representan el 88% y el 12% respectivamente del pasivo no circulante.

c) Beneficios a empleados

La Institución opera un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. Las valuaciones actuariales más recientes y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes. Los movimientos del periodo en el pasivo por beneficios a empleados de la Institución, se presentan como sigue:

Obligación por beneficios definidos	2020	2019	2018
	(Cifras en miles de pesos)		
Saldos al inicio del año	\$ 111,632	81,737	89,476
Costo neto del período	16,771	13,427	12,935
Beneficios pagados con cargo a la reserva	(6,558)	(5,178)	(7,024)
Otras partidas de remanente integral	9,421	21,646	(13,650)
Total al final del año	\$ 131,266	111,632	81,737

10. Patrimonio

Representa las aportaciones iniciales de constitución de la Institución en el año de 1902, más los resultados acumulados desde entonces hasta diciembre de 2020. El Patrimonio al cierre de ejercicio de 2020 importa \$1,792 millones de Pesos después de la aplicación del Remanente integral del período por \$163 millones de Pesos y la afectación para otorgamiento de donativos por \$63 millones de Pesos.

El Patrimonio al cierre de ejercicio de 2019 importa \$1,692 millones de Pesos después de la aplicación del Remanente integral del período por \$56 millones de Pesos y la afectación para otorgamiento de donativos por \$25 millones de Pesos.

El Patrimonio al cierre de ejercicio de 2018 importa \$1,662 millones de Pesos después de la aplicación del Remanente integral del período por \$51 millones de Pesos, la afectación para otorgamiento de donativos por \$3 millones de Pesos y la afectación de la reserva para deterioro de cartera por adopción de IFRS 9 por \$24 millones de Pesos.

11. Ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Institución y el importe de los ingresos puede ser determinado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la Cartera en su reconocimiento inicial. El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar pérdidas crediticias futuras; cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se pueden estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

Los ingresos por intereses netos de la Institución en los ejercicios de 2020 y 2019 fueron de \$1,168 y \$969 millones de Pesos respectivamente, un incremento de \$199 millones Pesos que representan el 20% sobre el monto del año anterior, lo cual se debe preponderantemente a los siguientes eventos: los propios intereses ordinarios y ampliados por \$127.6 millones de pesos, por una estimación preventiva favorable de \$105.9 millones de pesos, así como un incremento en gastos financieros y resultado cambiario neto por \$34.6 millones de pesos.

Los ingresos por intereses netos de la Institución en los ejercicios de 2019 y 2018 fueron de \$969 y \$830 millones de Pesos respectivamente, un incremento de \$139 millones Pesos que representan el 17% sobre el monto del año anterior, lo cual se debe preponderantemente a los siguientes eventos: los propios intereses ordinarios y ampliados por \$112.9 millones de pesos, por una estimación preventiva favorable de \$39.9 millones de pesos, así como un incremento en gastos financieros y resultado cambiario neto por \$13.6 millones de pesos.

Los ingresos por intereses netos de la Institución en los ejercicios de 2018 y 2017 fueron de \$830 y \$697 millones de Pesos respectivamente, un incremento de \$133 millones Pesos que representan el 19% sobre el monto del año anterior, lo cual se debe preponderantemente a los siguientes eventos: los propios intereses ordinarios y ampliados por \$42.5 millones de pesos, por la disminución de la estimación preventiva de \$101.7 millones de pesos la cual incluye la recuperación parcial por \$10.0 millones de pesos de la cartera de autos que presentó problemas de cobro y que fue reservada durante 2017, así como un incremento en gastos financieros y resultado cambiario neto por \$11.5 millones de pesos.

12. Gastos

Los gastos de la Institución en los ejercicios de 2020 y 2019 fueron de \$975 y \$832 millones de Pesos respectivamente, un incremento de \$143 millones de Pesos que representa el 17%. Los principales renglones del incremento fueron: Contribuciones \$68 millones de pesos (Con la reforma fiscal para donatarias autorizadas en el sentido de no trasladar ni acreditar el IVA, se tiene un gasto en 2020 que no es comparable con el año anterior por tratarse de disposiciones legales diferentes), el Personal \$56 millones de pesos (Incluye 11.7 millones de pesos de erogaciones efectuadas en la prevención y cuidado del SARS-CoV2 (COVID 19) en 2020), que representa el 14% sobre el año anterior, Depreciaciones y Amortizaciones con \$12 millones de Pesos que representa el 15% sobre el año anterior y Seguridad \$7 millones de pesos que representa el 21%.

Los gastos de la Institución en los ejercicios de 2019 y 2018 fueron de \$832 y \$798 millones de Pesos respectivamente, un incremento de \$34 millones de Pesos que representa el 4%. Los principales renglones del incremento fueron: Personal \$34 millones de pesos, que representa el 10% sobre el año anterior, amortización por derecho de uso \$100 millones de pesos (A partir de enero 2019 por la adopción de IFRS 16, ver nota 2e) y 13 de los estados financieros dictaminados”, que se incluyen como Anexo A de este Reporte Anual), Mantenimiento y Servicios \$9 millones de pesos que representa el 39% sobre al año anterior, Depreciaciones y Amortizaciones con \$7 millones de Pesos que representa el 6% sobre el año anterior, Desarrollo Estratégico \$2 millones de pesos que representa el 39% sobre el año anterior, Seguridad \$6 millones de pesos que representa el 23%, Servicios de Tecnología de Información (\$1) millones de Pesos que representa el (4)% sobre el año anterior, y arrendamiento (\$123) millones de pesos que representa el (91)%.

Los gastos de la Institución en los ejercicios de 2018 y 2017 fueron de \$798 y \$846 millones de Pesos respectivamente, un decremento de \$48 millones de Pesos que representa el 6%. Los principales renglones del decremento fueron: Personal \$36 millones de pesos, que representa el 9 % sobre el año anterior, Depreciaciones y Amortizaciones con \$15 millones de Pesos que representa el 13% sobre el año anterior, Servicios de Tecnología de Información con \$3 millones de Pesos que representa el 8% sobre el año anterior, Mantenimiento y Servicios con \$3 millones de pesos que representa el 10% sobre al año anterior, Desarrollo Estratégico \$2 millones de pesos que representa el 31% sobre el año anterior, y en Seguridad 2 millones de pesos que representa el 6%.

13. Depreciación y Amortización

En la nota 8 de este mismo apartado y en la nota referente al renglón de Propiedades y equipo, neto, de los Estados Financieros Dictaminados, anexos al presente Reporte Anual, se presenta la integración de la Depreciación y Amortización registrada en los Estados Financieros correspondientes a 2020, 2019 y 2018.

14. Compensaciones a Patronos y Funcionarios Clave de la Institución

En la sección 4.3 (b) y (c) “Administradores y Fundadores” se mencionan las cifras correspondientes a las compensaciones y remuneraciones pagadas a los Patronos y a los funcionarios clave de la Institución durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Ver nota 15c de los Estados Financieros Dictaminados de 2020.

Resultados de la operación:

(b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Resultados operativos

Colocación.- Durante 2020, se colocaron 859,770 nuevos préstamos, con un préstamo promedio de \$3,849 Pesos, para dar un total de colocación de \$3,309.3 millones de Pesos. Estas cifras se comparan con las obtenidas en 2019 que fueron de 994,119 préstamos colocados, con un préstamo promedio de \$3,337 Pesos, para dar un total de colocación de \$3,317.4 millones de Pesos.

La colocación de 2020 fue menor que la reportada en el año anterior en \$8.1 millones de Pesos, que representa un 0.2% de disminución. El préstamo promedio aumentó en \$512 Pesos.

Cartera.- El saldo de la Cartera en Producción al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,454.7 millones de Pesos contra el 31 de diciembre de 2019 de \$1,438.0 millones de Pesos, esto es un 1.2 % de incremento en el periodo de doce meses y es resultado de la mezcla de variaciones del valor del oro y tipo de cambio del peso vs dólar.

La Cartera total al 31 de diciembre de 2020 es de \$2,033.8 millones de Pesos contra el 31 de diciembre de 2019 por \$2,146.2 millones de Pesos, esto representa una disminución de 5.2%.

Dada la volatilidad mostrada en la cotización del oro y del dólar, elementos que influyen de manera determinante en los montos de colocación y recuperación de los préstamos e intereses en la ejecución de las garantías, la Institución tomó la decisión de celebrar operaciones de venta anticipada de onzas de oro con empresas compradoras de metales para cubrir la exposición a fluctuaciones en el precio de este metal. Con la finalidad de cubrir riesgos cambiarios asociados a los ingresos esperados en dólares, así como para cubrir los riesgos de fluctuación de tasa asociados a pago de intereses a tasa variable, la Institución cuenta con autorización del Patronato para operar opciones (tipo Put) sobre el tipo de cambio MXN/USD, así como opciones tipo Cap de tasa de interés, sin perder la posibilidad de obtener ganancias en los casos de alza de las cotizaciones del dólar o los movimientos de la tasa de interés. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y por Actinver Casa de Bolsa, SA. De C.V. Grupo Financiero Actinver En el punto 3.4, inciso (a) subinciso 4 de este informe, relativo a Instrumentos Financieros Derivados, se detallan los montos y características de las operaciones vigentes a la fecha de cierre de 2020.

Estado de Remanente Integral.- A diciembre de 2020 presenta un remanente neto por \$161.9 millones de pesos que se compara contra el año anterior que fue por \$100.3 millones de pesos. Esto representa un incremento de \$61.6 millones de pesos entre ambos ejercicios provenientes al efecto combinado de mayores ingresos por intereses y ejecución de garantías respecto a los gastos del período. El remanente integral se compone del remanente neto del período por \$161.9 millones de pesos y de otras partidas de remanente integral por \$1.1 millones de pesos que se compara con \$100.3 millones de pesos y (\$44.8) millones de pesos respectivamente en 2019.

Los principales conceptos que se presentan en los resultados son los siguientes:

Ingresos. Los ingresos por intereses del ejercicio 2020 fueron de \$1,168.0 millones de Pesos, que comparados con los reportados en 2019 por \$969.1 millones de Pesos resultando un incremento de \$198.9 millones de Pesos que representa un aumento de 21%.

Gastos. Los Gastos Generales del ejercicio 2020 fueron de \$974.7 millones de Pesos, que se comparan contra \$831.6 millones de Pesos del período de 2019, presentan un incremento en gastos de \$143.1 millones de pesos que representa 17%. Los

principales reglones donde se dio este incremento fueron contribuciones, personal, depreciaciones y amortizaciones, seguridad. En los demás gastos existió un ligero incremento.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Indicadores financieros

-

Rendimiento

Los indicadores de rendimiento en 2020 muestran un incremento comparados con los registrados en diciembre de 2019, ya que la relación “Remanente neto a Ingresos” fue de un 13.86% en diciembre de 2020, contra un 10.35% en diciembre de 2019. El “Remanente neto a Activo” es de 4.84% a diciembre de 2020 contra un 3.08% en 2019. Por lo que respecta al “Remanente neto a Patrimonio”, se obtuvo un 9.04% a diciembre de 2020, contra diciembre de 2019 que fue del 5.93%.

Liquidez

El indicador de liquidez continúa mostrando capacidad de pago. La relación de “Activo Circulante a Pasivo Circulante” es de \$13.35 a \$1.00 y \$11.64 a \$1.00, en diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Por lo que respecta al flujo de efectivo, éste continúa siendo normal y adecuado, lo cual garantiza el cumplimiento de todos nuestros compromisos financieros.

Apalancamiento

El apalancamiento de la Institución continúa siendo reducido. En diciembre de 2020 se tiene \$0.46 de Pasivo por cada \$1.00 de Activo y \$0.23 de Deuda financiera neta (Deuda financiera menos Efectivo y equivalentes de efectivo) por cada \$1.00 de Patrimonio. En diciembre de 2019 estas relaciones mostraban \$0.48 y \$0.39 respectivamente.

Recursos de Capital

La generación de recursos financieros de la Institución proviene principalmente de la cobranza de su Cartera y de los intereses cobrados de los préstamos prendarios. Fuentes adicionales de liquidez provienen de emisiones de certificados bursátiles y de créditos bancarios.

Certificados bursátiles. La Institución emitió certificados bursátiles de largo plazo por \$500 millones de Pesos (MONTPIO 19) a pagar en una sola amortización, el 11 de julio de 2024, los Certificados Bursátiles se colocaron mediante un proceso de asignación discrecional. Los recursos, derivados de esta emisión colocada el 18 de julio de 2019, se destinaron para la sustitución de pasivos de la Institución, realizando el pago total anticipado de la tercera amortización por \$166'666'668.00 (Ciento Sesenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho 00/100 M.N) de la emisión MONTPIO 14, el pago por \$150'000'000 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N) de la MONTPIO 118 y el remanente por \$183'333'332.00 (Ciento Ochenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Tres mil Trescientos Treinta y Dos 00/100M.N) fueron destinados para capital de trabajo y sustitución de pasivos.

En marzo de 2017, la Institución emitió Certificados Bursátiles de largo plazo por \$500 millones de pesos (MONTPIO 17) a pagar mediante una sola amortización, el día 3 de marzo de 2022, los Certificados Bursátiles se colocaron mediante un proceso de asignación discrecional. Los recursos, derivados de esta emisión colocada el 9 de marzo de 2017, se destinaron para la sustitución de pasivos de la Institución, incluyendo las amortizaciones anticipadas realizadas a las emisiones MONTPIO 00116 y MONTPIO 00216 y en el mes de noviembre de 2017 la primera amortización de la emisión MONTPIO 14.

Créditos bancarios. La Institución también cuenta con líneas de crédito para capital de trabajo, aprobadas por Instituciones de Crédito, una con Banco del Bajío S.A. por un importe total de \$100 millones de pesos con garantía de cartera en una proporción de 1.0 a 1.0. y otra con Banco Mercantil del Norte S.A. por un monto de \$100 millones de pesos con garantía de cartera en proporción de 1 a 1.35. Al cierre de ejercicio no se tiene un adeudo.

Control Interno:

En el capítulo correspondiente a la Descripción de la Actividad Principal y del Proceso de Empeño (Ver la sección 2.2, incisos (a) y (b) de este Reporte Anual) se describen las principales medidas de control interno del proceso operativo del Emisor. El organismo encargado del establecimiento de las medidas de control interno es el Patronato quién vigila su cumplimiento a través del Comité de Auditoría y Riesgos.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

Con el objetivo de estimar el deterioro de los préstamos otorgados por la Institución bajo el nuevo modelo de Pérdida Esperada por adopción de IFRS 9, se ha realizado un análisis para determinar la Estimación preventiva para deterioro por posibles pérdidas de préstamos que incumplen en sus pagos y para los cuales la garantía puede ser insuficiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Estimación de Pérdida Esperada una vez adoptada la norma IFRS 9, es por \$69.9 y \$68.6 millones de Pesos respectivamente, para todos los productos que se concentran en la cartera en producción.

Al 1 de enero de 2018 la Institución estimó el deterioro de préstamos otorgados por \$68.2 millones de Pesos, el impacto inicial por adopción de IFRS 9 fue un incremento por \$24.1 millones de Pesos en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que fue un decremento en el remanente de ejercicios anteriores. El impacto representó un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 al 31 de diciembre de 2017, producto del cambio en la norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera. Cabe destacar que la Institución contaba con un modelo interno de pérdida incurrida, en el que históricamente se reservaba considerando el nivel de riesgo de las operaciones a la fecha de reporte.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 dada la volatilidad mostrada por la cotización del dólar y del oro, elementos que influyen de manera importante en la colocación de cartera, la Administración de la Institución tomó la decisión de contratar derivados, a fin de fijar los tipos de cambio, así como de celebrar operaciones de ventas futuras de oro con empresas fundidoras de metales a un precio fijo, con la finalidad de cubrir su exposición a fluctuaciones en el precio del oro. Estas acciones permiten reducir de manera significativa la exposición al riesgo ante posibles pérdidas tanto en tipo de cambio como en el valor del oro.

El monto de los préstamos vencidos deteriorados, de existir, no es significativo para la situación financiera ni para el remanente de la Institución. A continuación, se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de la Estimación Preventiva para deterioro de préstamos de la Institución:

2020**2019****2018**

(Cifras en miles de pesos)				
Estimación Preventiva Cartera en Producción	\$	68,652	68,667	44,144
Adopción de IFRS 9		-	-	24,125
Saldo inicial con adopción de IFRS 9		68,652	68,667	68,269
Mas:				
Saldo inicial de Estimación Preventiva de Cartera en Ejecución		6,900	1,709	16,032
Saldo inicial total		75,552	70,376	84,301
Pérdidas preventivas por deterioro		5,156 ⁽¹⁾	5,176 ⁽²⁾	31,032
Aplicaciones de cartera		-	-	(44,957)
Saldo final del período	\$	80,708	75,552	70,376
Estimación de Pérdidas Esperadas:				
Cartera en producción e intereses por cobrar		69,940	68,652	68,667
Estimación Preventiva para Cartera en Ejecución		10,768	6,900	1,709
Total	\$	80,708	75,552	70,376

⁽¹⁾ El monto favorable de la estimación preventiva en el estado de remanente integral por \$124.7 y \$18.8 millones de Pesos por los ejercicios de 2020 y 2019 respectivamente, se compone de un neto de las pérdidas preventivas y las ganancias por ejecución de garantías generadas durante dichos ejercicios.

⁽²⁾ El cargo por estimación preventiva en el estado de remanente integral por \$21.0 millones de Pesos se compone de las pérdidas preventivas por \$31.0 millones de Pesos y una recuperación de \$10.0 millones de Pesos de las pérdidas por incumplimiento en el producto de empeño de autos.

Para mayor información sobre la forma de cálculo de la Estimación preventiva, favor de consultar la nota 3, incisos a) y e) de los Estados Financieros Dictaminados que se anexan al presente Reporte.

Operaciones Financieras Derivadas

Dada la volatilidad mostrada en la cotización del oro y del dólar, elementos que influyen de manera determinante en los montos de colocación y recuperación de los préstamos e intereses en la ejecución de las garantías, la Institución tomó la decisión de celebrar operaciones de venta anticipada de onzas de oro con empresas compradoras de metales para cubrir la exposición a fluctuaciones en el precio de este metal y de adquirir opciones Put para venta de los dólares recibidos, a fin de asegurar un tipo de cambio mínimo de venta.

De igual forma en marzo 2017 la institución pactó una opción de tasa de interés tipo “Cap” para cubrir la emisión MONTPIO 17, la cual representa un riesgo de mercado limitado al valor de la prima pagada para la institución por \$36,610 miles de Pesos. En agosto 2019 pactó una segunda opción de tasa de interés de tipo “Cap” sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días para cubrir la emisión MONTPIO 19, la cual representa un riesgo de mercado limitado al valor de la prima pagada para la institución por \$38,720 miles de Pesos.

Para mayor detalle sobre las operaciones financieras derivadas que ha celebrado la Institución, ver los comentarios realizados por la administración del Emisor que se encuentran en la sección 3.4, inciso (a) subinciso 4 de este informe, relativo a Instrumentos Financieros Derivados.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

La firma de contadores públicos que actualmente presta servicios de auditoría externa al Emisor es Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía., S.C. a partir de octubre 2019, la cual dictaminó los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. La firma de contadores público de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. dictaminó los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los honorarios pagados a los auditores externos por servicios adicionales fueron por capacitación y dictámenes de IMSS, INFONAVIT y de Contribuciones Locales y otros servicios prestados a Montepío en los años de 2020, 2019 y 2018 los cuales ascendieron a \$0.5, \$1.4 y \$1.8 millones de pesos, respectivamente y representan el 28%, 36% y 51% de los honorarios totales pagados a los auditores externos.

Asimismo, en los últimos tres ejercicios, los auditores externos del Emisor no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa o se han abstenido de rendir su opinión en relación con la información financiera del Emisor.

El desempeño del auditor es evaluado y sugerido al Patronato por el Comité de Auditoría y Riesgos anualmente.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Montepío tiene la obligación estatutaria de otorgar en donativos al menos el 10% (diez por ciento) de su remanente a otras instituciones de asistencia privada. Con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, en el año 2005 se constituyó la Fundación Luz Saviñón, I.A.P. (“FLS”), para administrar de manera más eficiente, efectiva y productiva estos recursos. Por estatutos ambas instituciones tienen el mismo Patronato.

Esta Institución es una “Institución de Asistencia Privada”, con fines no lucrativos, regulada por la LIAP, que se incluye en el Título III de la LISR y que cuenta con autorización para recibir donativos deducibles para fines de este impuesto.

Los donativos que recibe los destina al apoyo de programas de carácter social que llevan de manera directa diversas organizaciones, que a su vez tienen el carácter de donatarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

a) En el ejercicio de 2020 Montepío entregó donativos a la Fundación por la cantidad de \$16.0 millones de Pesos; \$21.5 millones de Pesos en 2019 y \$0.0 millones de Pesos en 2018.

b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Institución realizó las siguientes operaciones con Otras partes relacionadas:

a) Donativos otorgados	<u>2020</u>
Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.	\$ 39,413
Fundación Bringas -Haghenbeck, I.A.P.	200
Fundación Becar, I.A.P.	100
b) Servicios Pagados	
Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.	\$ 6,947

Información adicional administradores y accionistas:

La fundadora de Montepío fue la señora Luz Saviñón Viuda de Saviñón, quien antes de morir, dispuso parte de sus bienes para la creación de Montepío, el cual fue constituido como una Institución de Beneficencia Privada, sin fines de lucro y con carácter perpetuo, en términos de la Ley de Beneficencia Privada promulgada el 7 de noviembre de 1899. La voluntad de la Fundadora en la constitución de Montepío fue *“beneficiar a las clases menesterosas otorgando un crédito prendario a un tipo de interés menor que las privadas de la misma especie, procurando su desarrollo y progreso y dotándola de elementos bastantes para su mantenimiento y adelanto”*. La Institución abrió sus puertas al público en general el 2 de agosto de 1902.

Actualmente, Montepío es una Institución de Asistencia Privada que se rige por las disposiciones de la LIAP, y de conformidad con sus estatutos sociales vigentes tiene como objeto *“otorgar préstamos a toda clase de personas, con un módico interés garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales”*.

Para la consecución de dicho objeto, la administración del patrimonio y la representación legal de la Institución la ejerce un órgano colegiado denominado Patronato, el cual tiene como principal obligación vigilar que conforme a los estatutos sociales y a la LIAP se cumplan fielmente los objetivos para los cuales fue creada la Institución.

En términos del artículo 71 de la LIAP, la Junta de Asistencia Privada tiene por objeto el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada que se constituyan y operen conforme a esta Ley.

En términos de lo dispuesto por los estatutos sociales de la Institución, el Patronato estará integrado por once Patronos: un Patrono Presidente, un Patrono Vicepresidente, un Patrono Secretario y ocho Patronos Vocales. Y en todo momento estará auxiliado en sus funciones por los empleados de la Institución. Actualmente cuenta con diez Patronos.

El Patronato tiene las facultades y obligaciones que para dicho órgano establece la LIAP, así como las que se establecen en los estatutos sociales del Emisor, dentro de las cuales, entre otras, se encuentran las siguientes: (i) establecer y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales para la prestación de los servicios y la realización de las operaciones previstas en los estatutos sociales; (ii) establecer un marco de delegación de responsabilidades en cumplimiento de la LIAP y de los estatutos; (iii) establecer los criterios generales para la realización de los servicios y las operaciones propias de la Institución; (iv) establecer los mecanismos de control idóneos para conocer y resolver todos aquellos asuntos que puedan afectar el patrimonio, los servicios, las operaciones, el funcionamiento y desarrollo de la Institución; y (v) nombrar y remover al Director General de la Institución y opinar sobre el nombramiento del nivel que le reporta.

Para mayor detalle sobre la administración y organización del Patronato y, en general, del Emisor, ver la sección 4.4 *Estatutos Sociales y Otros Convenios* de este Reporte Anual.

Actualmente, Montepío cuenta con planes sucesorios establecidos y predefinidos respecto de los Patronos y el Director General de la Institución. Dichos planes se encuentran establecidos en sus Estatutos y otorgan certidumbre respecto a la continuidad de una buena gestión de la Institución. (Ver Sección 4.4 *Estatutos Sociales y Otros Convenios*, artículo 10, en el cual se establecen los lineamientos para el nombramiento y remoción de los Patronos).

Para la consecución de los fines sociales y para un mejor manejo corporativo, Montepío ha constituido diversos Comités en los que participan tanto miembros del Patronato como integrantes de la Administración, con la colaboración de profesionales independientes.

(a) Comités Institucionales

a) El Comité de Prácticas Institucionales tiene como objetivos: (i) revisar y definir la estrategia corporativa de la Institución evaluando rangos apropiados de alternativas, (ii) dar seguimiento a las estrategias seleccionadas con el fin de reportar los resultados al pleno del Patronato, (iii) establecer las políticas de riesgo tomando en cuenta los objetivos fundacionales de la Institución, (iv) revisar y aprobar los Presupuestos Anuales, (v) dar seguimiento a los resultados obtenidos y proponer su aprobación ante el pleno del Patronato, y (vi) otros asuntos que le son o sean encomendados por la Institución. El Comité de Prácticas Institucionales está integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Carlos Acedo Moreno	Presidente
Joaquín Alcalá Herroz	Vicepresidente
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Secretario
Ernesto Moya Pedrola	Vocal (experto financiero)
Oscar Ortiz Sahagún	Vocal
Paola Hirmas de Pietrini	Vocal
Raul J. Alvarado Herroz	Vocal
Juan Fernando Balzaretto Ramírez	Invitado Permanente

b) El Comité de Auditoría y Riesgos tiene como objetivos: asistir al Patronato y a la Dirección General en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de los procesos operativos y de las operaciones, de la información financiera, de los controles internos y de la administración de riesgos; identificar el nivel de cumplimiento de las estrategias, políticas, prácticas establecidas y marco legal operativo, así como su consistencia con los objetivos definidos por la Institución. El Comité de Auditoría y Riesgos está integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Juan Pacheco del Río	Presidente (experto financiero)
Oscar Ortiz Sahagún	Vocal
Karla Karina Aguilar Pérez	Secretario
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Invitado Permanente
Victor Manuel Villalobos Mercado	Invitado Permanente
José Javier Miranda Nava	Invitado Permanente
Ramón Elías A. Pando Leyva	Invitado Permanente

Nota: Karla Karina tomó posesión del cargo como Secretario del Comité de Auditoría y Riesgos el 18 de marzo de 2019.

c) El Comité de Comunicación y Control sesiona como parte del Comité de Auditoría y Riesgos y tiene como objetivos: Vigilar el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El Comité se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Salvador Mier y Terán Sierra	Presidente
Juan Pacheco del Río	Vocal (Experto Financiero)

Oscar Ortiz Sahagún	Vocal
Dora Edith López Rosado	Secretario
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Invitado Permanente
José Javier Miranda Nava	Invitado Permanente
Ramón Elias A. Pando Leyva	Invitado Permanente
Karla Karina Aguilar Pérez	Invitado Permanente

d)Comité de Inversiones y de Ejecución de Garantías tiene por objetivo: a) definir mecanismos para la eficiente realización de las garantías que no son recuperadas por los clientes, así como definir las políticas y lineamientos para la gestión por ramo, y b) señalar las políticas generales de inversión de los recursos líquidos de la Institución y aprobar las operaciones relevantes. Sus integrantes son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Oscar Ortiz Sahagún	Presidente
Claudia Elena Lara Ancira	Secretario
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Vocal
Victor Manuel Villalobos Mercado	Vocal
José Javier Miranda Nava	Vocal (experto financiero)
Dora Edith López Rosado	Invitado Permanente

e)Comité Donativos, el cual pertenece a la Fundación Luz Saviñón, tiene por objeto el seleccionar a las organizaciones donatarias autorizadas y sus proyectos de ayuda asistencial para recibir apoyo económico de Montepío Luz Saviñón. Se integra por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Joaquín Alcalá y Herroz	Presidente
Salvador Mier y Terán Sierra	Secretario
Oscar Ortiz Sahagún	Vocal
Claudia Elena Lara Ancira	Vocal (experto financiero)
Roberto J. Kiehnle Zárate	Invitado Permanente

f)El Comité Inmobiliario, el cual se encarga de la asignación de obras para la construcción de sucursales, mediante concurso, y del seguimiento de avances hasta la instalación de las mismas. La asignación de los contratos se lleva a cabo con base en una licitación y se asignan al mejor postor en cuanto a precio y calidad; este comité está integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Luis Alberto Farell Castillo	Presidente
José Javier Miranda Nava	Secretario (Experto Financiero)
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Invitado Permanente
Víctor Manuel Villalobos Mercado	Invitado Permanente
Ramón Elias A. Pando Leyva	Invitado Permanente
Arq. Carlos Garduño Torres	Invitado Externo
Arq. Héctor Cárdenas Chagoya	Invitado Externo

(b) Patronato

Actualmente, el Emisor cuenta con un Patronato debidamente constituido conforme a los estatutos sociales y a la LIAP, observando la misma conducta que el resto de los colaboradores. En dichos documentos se señalan las facultades, atribuciones y obligaciones de cada uno de los integrantes del Patronato. (Ver la sección “Estatutos Sociales y otros Convenios”). Está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO AL PATRONATO
Ernesto Moya Pedrola	Patrono Presidente	1 Septiembre 2000
Carlos Acedo Moreno	Patrono Vicepresidente	26 Febrero 2013
	Patrono	
Claudia Elena Lara Ancira	Secretario	25 Julio 2011
Joaquín Alcalá y Herroz	Patrono Vocal	28 Enero 2008
Luis Farell Castillo	Patrono Vocal	12 Septiembre 2002
Juan Pacheco Del Río	Patrono Vocal	26 Abril 2004
Miguel Ángel Gutiérrez Vargas	Patrono Vocal	12 Septiembre 2002
Oscar Ortiz Sahagún	Patrono Vocal	26 Abril 2004
Paola Hirmas de Pietrini	Patrono Vocal	25 Julio 2011
Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Patrono Vocal	30 Mayo 2005

Notas: El Presidente tomó posesión de su cargo mediante acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 6 de Mayo de 2010 y el Vicepresidente y el Secretario mediante acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 27 de Abril de 2015.

El 20% de los miembros del Patronato son de sexo femenino y el 80% son de sexo masculino. La Emisora no tiene política de inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

En el Patronato la única relación de parentesco por consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado o civil se da entre los señores Joaquín Alcalá y Herroz y Raúl Joaquín Alvarado Herroz quienes son primos hermanos.

El Patronato de la Institución recibió compensaciones de \$14.2 (catorce punto dos), \$9.0 (nueve punto cero), \$10.3 (diez punto tres), millones de Pesos durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

Hasta el 5 de mayo de 2010, la Presidencia del Patronato de Montepío estuvo a cargo del Dr. Carlos Llano Cifuentes, debido a su fallecimiento en esa misma fecha, en términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales (ver la sección 4.4 *Estatutos sociales y Otros Convenios* de este Reporte Anual), la Presidencia del Patronato fue asumida por el hasta entonces Vicepresidente de dicho órgano, el Ing. Ernesto Moya Pedrola. Mediante escritura 120023 de fecha 31 de mayo de 2010, ante el notario número 48 del D.F., Lic. Felipe Guzmán Núñez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal el 29 de julio de 2010 con el folio real de personas morales número 2862, se ratificó el nombramiento del nuevo Presidente y se conformó el nuevo Patronato.

El Dr. Carlos Llano Cifuentes fue un pilar fundamental en el desarrollo de la Institución, colaboró durante más de 10 (diez) años dentro del Patronato de la Institución, aportando sus conocimientos y experiencia en el sector, y guiando a la Institución hacia el desarrollo y expansión que hoy en día se aprecia, tanto dentro como fuera de Montepío.

Carlos Llano Cifuentes. Licenciado y Doctor en Filosofía por las universidades Complutense de Madrid, Santo Tomás en Roma y la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, realizó estudios en Ciencias Económicas en la mencionada Universidad Complutense de Madrid. Fue presidente fundador del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (*IPADE*) y miembro fundador de la Universidad Panamericana de la cual fue Rector y Presidente de su Consejo Superior. Asimismo, fue miembro del Consejo de la Comisión para los Derechos Humanos de Distrito Federal y miembro del Consejo de la revista del Senado de la República Mexicana. Durante su trayectoria, fue integrante del Consejo de Administración de Grupo Posadas de México y Presidente de la Fundación Montepío Luz Saviñón, I.A.P., asimismo fue profesor emérito de la materia de Filosofía en la Universidad Panamericana. Durante los últimos treinta y cinco años de su investigación filosófica, se dedicó al campo específico de la antropología de las organizaciones tanto públicas como privadas. Escribió alrededor de treinta libros, los cuales fueron publicados bajo un conjunto que podría denominarse “Antropología de la Acción Directiva”.

Ernesto Moya Pedrola. Ing. Químico, Master IPADE. Ha ocupado la Dirección General en Walworth Valves (Philadelphia USA), Babcock México (calderas y bienes de capital), Multiva Casa de Bolsa, Grupo DINA-International (Camiones y Autobuses). Ha sido Presidente del Consejo de Administración de VIDRIOFORMAS (envases vidrio), Grupo MINSA (Harina de maíz), Almacenadora MERCADER, CASA MARZAM (Distribuidora de Medicamentos), CONUNION (Consejo Mexicano de Uniones de Crédito). Actualmente es Presidente de TIP MEXICO y de Engen Capital (antes GE Capital México), y consejero de GRUPO MVS (medios), POCHTECA (Distribuidora de Químicos), Galletas DONDE (galletas y pastas), GRUPO GERSA (Distribuidora de pisos y baños), Elementia (Cemento y Materiales Construcción) y Universidad Panamericana e IPADE. Miembro del Patronato de Montepío Luz Saviñón, I.A.P. desde 1998 y Presidente desde 2010.

Carlos Acedo Moreno. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México y realizó una Maestría en Administración de Empresas por parte del IESE, de la Universidad de Navarra en Barcelona, España, así como el Programa Avanzado en Administración (AMP- Advanced Management Program) por la Universidad de Harvard en Boston. En su trayectoria profesional, Carlos Acedo ha sido Director General de Pavis Industries, SA de CV por 5 años y en Grupo Vitro, durante 12 años, tuvo varios puestos directivos, como la dirección general de la División de Alimentos y Bebidas, la dirección general de la División de Plásticos y la dirección comercial de Vitrocristal. Del 2009 a diciembre de 2018 se desempeñó como Director General para Latinoamérica de Tricorbrown, Inc. A partir de enero de 2019 es director general de Vicrila Glass Manufacturing Company y participa como Patrono Vicepresidente en la Institución.

Claudia Elena Lara Ancira. Cuenta con estudios en Contaduría Pública por parte de la Universidad Anáhuac y con un diplomado en Finanzas por la misma Institución. Dentro de su trayectoria laboral se ha desempeñado como Administrador en Index Financial Services, de agosto 2006 a la fecha. Es Vicepresidente del Patronato de Asociación Cultural Internacional A.C. de 1996 a la fecha.

Joaquín Alcalá y Herroz. Es egresado de Contaduría Pública por la Facultad de Comercio de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su experiencia profesional se ha enfocado en el área de Instituciones Financieras como el Banco de México y Banco Internacional (ahora HSBC). Asimismo, fue Director Corporativo de Multibanco Comermex, Presidente de la Casa de Cambio Majapara, Director General Adjunto y Director General de Banco Unión y Banca Cremi. En su trayectoria profesional ha ocupado el

cargo de profesor en la Universidad la Salle, en el Instituto Politécnico Nacional, en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe y en el Centro de Estudios de Comercio Internacional. Actualmente, es Consejero de Executive Search Internacional (Head Hunters) y de la Comercializadora Alair, asimismo participó en el sector asistencial como Presidente del Patronato de la Fundación Becar, I.A.P. Desde el año de 2002 es consultor privado.

Luis Farell Castillo. Es Cirujano Dentista egresado de la Escuela Nacional de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su experiencia profesional como cirujano dentista la obtuvo en el Hospital Central Militar. Posteriormente incursionó en el sector inmobiliario en México en empresas como Conjunto Inmobiliario El Roble, Conjunto Inmobiliario Guernica y Constructora Guernica habiendo desarrollado un total de 3,200 viviendas. Actualmente, es Presidente del consejo de administración de Grupo Inmobiliario, es Vocal Propietario de la Fundación Luz Saviñón, fue Presidente del Patronato del Colegio Atoyac, Miembro Honorario y Tesorero de la Confederación Deportiva Mexicana, Presidente de la Federación Mexicana de Motociclismo y Presidente de la Comisión Nacional de Enduro, entre otras instituciones. En el 2016 fue nominado como personaje del año en la Expomoto de ese mismo año. Actualmente es asesor de un grupo constructor, el cual cuenta con contratos en algunos aeropuertos en la República Mexicana.

Juan Pacheco Del Río. Es egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México como Contador Público Certificado, asimismo cuenta con una maestría en Administración por esa misma institución educativa. En el año 2000, 2013 y 2017 cursó tres especialidades en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), tiene estudios en Birthing of Giants en el Instituto Tecnológico de Massachussets, Estados Unidos de América y en el ITAM (Stanford Directors' College así como Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo). En su ejercicio profesional, fue el encargado del área de Auditoría y Consultoría Administrativa en Ruiz, Urquiza y Cía. S.C., (Arthur Andersen & Co). Es Socio Director en De la Paz, Costemalle - DFK, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de DFK International. Es miembro del Consejo de Administración, Patrono y Presidente del Comité de Auditoría de varias instituciones; actuó como Visitador y Conciliador del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM). Desde 1998 ha sido miembro de Young Entrepreneurs Organization donde ocupó la presidencia; también es miembro del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC); tiene el Certificado de Consejero por el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas, A.C y es miembro del Certified Fraud Examiners.

Miguel Ángel Gutiérrez Vargas. Es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en Derecho Fiscal y Civil por la Universidad Panamericana. En su actividad profesional se desarrolló como Asistente de Notario en las Notarías Públicas número 48 y 145 del Distrito Federal. Actualmente, es titular de la Notaría Pública número 206 del Distrito Federal, es miembro del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A.C. y del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C. y profesor de las materias Contratos I y Contratos II en la Universidad Iberoamericana.

Oscar Ortiz Sahagún. Realizó sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cursó los programas de Alta Dirección de Empresa y de Empresa-Familia en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Su experiencia profesional incluye diversas instituciones bancarias, financieras, bursátiles y de seguros. Ha sido presidente y socio de diversas organizaciones profesionales y sociales. Es socio de Stabler, Douglas & Ortiz, S.C., consejero de Assurant Daños México, SA de CV, Assurant Vida México, SA de CV, de la Comisión de Educación del Sector Empresarial (CCE), del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS) y del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC).

Paola Hirmas de Pietrini. Es Licenciada en Arquitectura por la Universidad Anáhuac y cuenta con un Master en Asesoría Pedagógica Familiar por la Universidad de Villanueva España. En su ejercicio profesional ha colaborado en diversos proyectos de promoción inmobiliaria en Francia, México y USA. Actualmente es miembro del Consejo Superior de la Universidad Panamericana y de Indigo S.A. de C.V. Desde 1995 hasta 2013 fue miembro del Consejo Superior del Colegio Monteverde. De 1998 a 2001 colaboró como gerente de ventas para GA&A Arquitectos. En 1992 fue responsable del servicio de alimentación de Aeroméxico para los vuelos intercontinentales Europa-México.

Raúl Joaquín Alvarado Herroz. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México, diplomado de varios cursos de Alta Dirección por el IPADE Business School en México y por el Instituto Tecnológico de Massachussets, Wharton Business School, Stanford Business School y Harvard Business School en USA. Trabajó para diferentes empresas como el Hospital ABC donde fungió como Director General, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa

(IPADE), donde fue profesor a tiempo completo durante 20 años y jefe del área de Política de Empresa de 1978 a 1997, y en Corporación Mexicana de Restaurantes donde fue Director General y consejero. Actualmente es Presidente Fundador de AD Consulting (Consultoría de Alta Dirección y Desarrollo Estratégico) y miembro del consejo de administración de varias empresas e instituciones mexicanas e internacionales como Grupo Azucarero del Trópico, Grupo AMCO (USA), Finaccess, Grupo Trafimar, Alta Growth Capital, GAYA Sinergia Constructiva y otras más. Es Patrono en la Fundación Bringas-Haghenbeck I.A.P. y también es Patrono Vocal de la Institución. Finalmente, ha sido profesor invitado en escuelas internacionales como el IESE (España); IVY Business School (Canadá), INALDE (Colombia), PAD (Perú) y Barna Business School (República Dominicana). Es autor del libro Strategic Discoveries, publicado en USA y de varios casos y notas técnicas sobre temas de estrategia competitiva, planeación estratégica, integración de equipos, diagnóstico organizacional, entre otros, asimismo ha sido conferencista invitado y consultor para diversas empresas e instituciones.

(c) Directivos Relevantes

La dirección del curso ordinario de negocios de Montepío se encuentra bajo el mando y la dirección de directivos con amplia experiencia en el sector y solvencia moral, quienes están sujetos a las mismas normas conductuales que el resto de los empleados. Los estatutos sociales del Emisor, prevén que el Patronato estará auxiliado en todo momento por personal directivo dentro de la Institución. La determinación de las facultades y obligaciones y la designación de dichos directivos relevantes, así como del Director General del Emisor, está a cargo del Patronato.

Los directivos relevantes del Emisor son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	INICIO DE GESTIÓN	SEXO
Roberto Jorge Kiehnle Zárate	Director General	17 Agosto 2005	Masculino
Ramón Elías A. Pando Leyva	Director Comercial y de Operaciones	15 Enero 2019	Masculino
José Javier Miranda Nava	Director General Adjunto de Administración y Finanzas	16 Mayo 2011	Masculino
Víctor Manuel Villalobos Mercado	Director de Capital Humano y Seguridad	5 Abril 2010	Masculino
Ivette Lepe Sánchez	Director Jurídico	28 Febrero 2005	Femenino

El 20% de directivos relevantes son de sexo femenino y el 80% son de sexo masculino. La Emisora no tiene política de inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

El cuerpo directivo de la Institución, compuesto por los directores que estuvieron en funciones durante 2020, 2019 y 2018; recibió percepciones por \$27.5, \$24.4, y \$21.9 millones de Pesos, respectivamente. Estas remuneraciones corresponden a beneficios a corto plazo, tales como sueldos y salarios, gratificaciones, prima vacacional, compensaciones, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se tenían préstamos con Garantía Prendaria a funcionarios clave de la Institución por \$7.4, \$7.3 y \$7.5 millones, respectivamente.

Roberto Jorge Kiehnle Zárate. Es Ingeniero Industrial y cursó dos programas en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), asimismo ha cursado dos diplomados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, uno en Mercadotecnia y otro en Desarrollo de Empresas. Tiene 35 años de experiencia profesional, dentro de la cual ha desempeñado varios cargos, de 1984 a 1993 fue Director Comercial de Ekonom, S.A. de C.V (Grupo Mayer, S.A. de C.V.), de 1993 a 2004 fue Director de Operaciones de Colorim, S.A. de C.V. Desde 2005 ingresó a Montepío Luz Saviñón, I.A.P. donde fungió como Director de Operaciones y Servicios y Director Divisional de Empeños, siendo, actualmente, el Director General de la Institución.

José Javier Miranda Nava. Es Contador Público egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – ITESM y cuenta con el grado de Maestría (MBA) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas – IPADE y estudios

de Accounting and Finance en la MacQuarie University de Sydney Australia. Tiene más de 20 años de experiencia en las áreas financieras; particularmente en todas aquellas actividades relacionadas al otorgamiento y la gestión de créditos en tres tipos de productos: tarjetas de crédito, crédito de nómina y crédito prendario. Asimismo, cuenta con experiencia en planeación financiera, inteligencia empresarial (BI), tesorería, relación con inversionistas, relaciones con bancos e instituciones calificadoras de crédito, obtención de financiamientos a corto y largo plazo, operaciones estructuradas, derivados, contabilidad, entre otros. Ha desempeñado diversos cargos como el de Director General, Director de Administración y Finanzas, CFO y Director de Planeación Financiera, en empresas como Prestacomer, S.A. de C.V.(Compañía emisora de la Tarjeta de Crédito de Comercial Mexicana), Controladora Comercial Mexicana y Consupago, SFOL. Actualmente es el Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución.

Ramón Elias A. Pando Leyva. Es Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con tres diplomados del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una especialidad y cursos de continuidad del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), así como dos cursos en la Wharton University de Pensilvania, EUA. Tiene más de 15 años de experiencia en el sector financiero, donde se ha desempeñado, entre otros, como Director Comercial en ING y como Director General de Afore en Principal Financial Group, donde colaboró de 2007 a 2017, tiempo en el que obtuvo logros importantes para la empresa. Cuenta con una gran experiencia en liderazgo y desarrollo de equipos de trabajo de alto desempeño, así como con una visión integral de negocio, enfocada a ejecución y logro de resultados. Actualmente es el Director comercial y de Operaciones de la Institución.

Víctor Manuel Villalobos Mercado. Es Ingeniero en Sistemas Computacionales y cursó un Diplomado en Dirección “D1” en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Asimismo, ha cursado varios diplomados como Reingeniería de Procesos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México, en Administración Gerencial en la Universidad Anáhuac y otro en Mercadotecnia en el Instituto Tecnológico de México (ITAM), Diseño y Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles en el Instituto Tecnológico de México (ITAM). Cuenta con más de treinta y un años de experiencia profesional, dentro de la cual ha desempeñado varios cargos, de 1980 a 1982 fue Programador de Sistemas en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., de 1982 a 1984 fue Gerente de Desarrollo de Sistemas en CAISA, de 1984 a 1994 fue Gerente de Desarrollo de Sistemas y Gerente Corporativo de Sistemas en Industrias Resistol, S.A. de C.V., de 1994 a 2006 fue Director de Tecnología y Sistemas, Director de Operaciones, Director de Servicios Corporativos y Director Corporativo de Compras en Casa Marzam, S.A. de C.V., y de 2006 a Abril 2010 fue Director de Desarrollo Estratégico en Nacional de Droga, S.A. de C.V. Desde 2010 ingresó a la Institución y actualmente es Director de Capital Humano y Seguridad.

Ivette Lepe Sánchez. Cuenta con una Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana, Es Licenciada en Derecho, curso el Programa de Alta Dirección “D1” en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), Asimismo, ha cursado los Diplomados en Derecho Contencioso Administrativo y Derecho Bancario y Financiero en la Universidad La Salle (ULSA) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) respectivamente, así como diversos cursos de Finanzas para Abogados, Contencioso Administrativo, Criminología, Victimología e Inducción al sistema penitenciario. Entre otras responsabilidades, se ha desempeñado como Subdirectora, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva de la Junta de Asistencia Privada. Abogada de la empresa Operaciones Turísticas Integrales, S.A. y de los Despachos Del Carmen, Nassar Daw, Ulrich Richter y Asociados y de la Dirección General de Reclusorios del Distrito Federal. Participó como Patrono Secretario en FHADI, I.A.P. y actualmente ocupa el cargo de Director Jurídico de la Institución.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Moya Pedrola Ernesto	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		SI	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2000-09-01			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
No aplica		Patrono Presidente	20
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Gutiérrez Vargas Miguel Ángel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2002-09-12			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
No aplica		Patrono Vocal	18
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Ortiz Sahagún Oscar			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
Comité de Inversiones y Ejecución de Garantías			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2004-04-26			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
No aplica		Patrono Vocal	16
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Hirmas de Pietrini Paola			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		SI	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2011-07-25			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
No aplica		Patrono Vocal	9
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Alvarado Herroz Raúl Joaquín				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
No aplica				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2005-05-30				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica		Patrono Vocal	15	No aplica
Información adicional				
No aplica				

Acedo Moreno Carlos				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
No aplica				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2013-02-26				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica		Patrono Vicepresidente	7	No aplica
Información adicional				
No aplica				

Lara Ancira Claudia Elena				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
Comité de Inversiones y Ejecución de Garantías				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2011-07-25				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica		Patrono Secretario	9	No aplica
Información adicional				
No aplica				

Alcalá y Herroz Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		SI	NO
Otros			
Comité de Donativos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-01-28			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Patrono Vocal	12	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Farell Castillo Luis			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Inmobiliario			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2002-09-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Patrono Vocal	18	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Pacheco Del Río Juan			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
Comunicación y Control			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2004-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Patrono Vocal	16	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Patrimoniales [Miembro]

No aplica No aplica No aplica			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

No aplica No aplica No aplica			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Patrimoniales independientes [Miembro]

No aplica No aplica No aplica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

No aplica No aplica No aplica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Relacionados [Miembro]

No aplica No aplica No aplica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			

No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

No aplica No aplica No aplica			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	No aplica	0	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Directivos relevantes [Miembro]

Kiehnle Zárate Roberto Jorge			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
Comité de Inversiones y Ejecución de Garantías			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2005-08-17	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General	15	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Pando Leyva Ramón Elias A.			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
Comunicación y Control			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-07	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Comercial y de Operaciones	2	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Miranda Nava José Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		NO	NO
Otros			
Comité de Inversiones y Ejecución de Garantías			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2011-05-16		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General Adjunto de Administración y Finanzas	9	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Villalobos Mercado Víctor Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		NO	NO
Otros			
Comité de Inversiones y Ejecución de Garantías			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2010-04-05		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Capital Humano y Seguridad	10	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 0

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

La Emisora no tiene política de inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

0 0 No aplica, por ser una Institución de Asistencia Privada y no contar con accionistas, personas o grupos que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando sobre el Emisor.	
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	
0	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

0 0 No aplica, por ser una Institución de Asistencia Privada y no contar con accionistas, personas o grupos que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando sobre el Emisor.	
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	
0	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

0 0 No aplica, por ser una Institución de Asistencia Privada y no contar con accionistas, personas o grupos que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando sobre el Emisor.	
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	
0	

Estatutos sociales y otros convenios:

La constitución y estatutos sociales originales del Emisor se encuentran en la escritura pública número veinte de fecha 24 de abril de 1902, pasada ante la fe del Lic. Agustín Pérez de Lara, Notario Público número 62 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con el número dos, a fojas dos, del tomo primero de beneficencia privada.

A continuación, se muestra una tabla con los estatutos sociales vigentes del Emisor, en términos de la última compulsión de estatutos de fecha 17 de febrero de 2020, que consta en la escritura pública número 131,333 pasada ante la fe del Lic. Felipe Guzmán Núñez, Notario Público número 48 del Distrito Federal.

Estatutos Actuales	
Capítulo Primero.	
Constitución y objeto del Montepío	
Artículo Primero.- La señora Luz Saviñón Viuda de Saviñón, haciendo uso de los derechos que otorgó la Ley de 7 de noviembre de 1899, fundó el Monte de Piedad que denominó “Montepío Luz Saviñón”, según acta de 24 de abril de 1902 autorizada con el número 20 por el Notario Público de la Ciudad de México, Lic. Agustín Pérez de Lara, constituyéndolo como Fundación permanente de beneficencia privada.	
Artículo Segundo.- El Montepío tiene por objeto otorgar préstamos a toda clase de personas, con un módico interés garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales.	
Artículo Tercero.- El Montepío como Institución de Asistencia Privada está sujeto a las leyes y disposiciones sobre la materia.	
Artículo Cuarto.- El Montepío podrá aceptar para fomento de su Institución toda clase de legados, herencias, donativos, cesiones, etc., que le fueran hechos, ya sea en bienes raíces, dinero efectivo o cualquiera otra clase de valores. Habrá de procurarse su desarrollo a fin de que cuente con los elementos bastantes para su sostenimiento y adelanto, en beneficio de quienes lo necesiten.	
Artículo Quinto.- Los bienes que constituyeron el patrimonio inicial son los siguientes:	
	\$42.087.08
La casa # 113 de la Calle de Rosas Moreno de esta Ciudad	
La casa número 7 de la calle de Allende y número 35 de la Calle de Donceles, ambas de esta Ciudad	\$254.466.00
Dos lotes de terreno en la Colonia del Carmen en la Municipalidad de Coyoacán	\$5.069.02
Muebles y útiles en las Oficinas	\$9.245.38
Créditos a favor de la Institución	\$83.817.99
Efectivo en Caja y Bancos	\$122.381.30
TOTAL	\$517.066.77
Quinientos diecisiete mil sesenta y seis pesos, setenta y siete centavos.	
La institución destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. - La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.	
Capítulo Segundo	
De los Actos Asistenciales y Operaciones que puede efectuar la Institución.	
Artículo Sexto.- Para el cumplimiento de sus fines y objetivos la Institución ésta facultada para realizar todo tipo de operaciones que sean lícitas y convenientes para el mejor aprovechamiento, incremento y conservación de su patrimonio, para el desarrollo	

de sus fines asistenciales; así como para celebrar toda clase de actos en términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y su Reglamento.

Para tal efecto, podrá llevar a cabo todos los actos que sean inherentes a los mismos, entre los cuales se encuentran de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes:

A).- Disponer como mínimo del 10% del remanente anual para otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cuenten con la autorización para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que lo requieran, para lo cual deberán tomarse las medidas pertinentes para que el citado 10% del remanente, se encuentre siempre en disponibilidad de utilizarse para la realización de estos fines, que constituyen una obligación permanente para que la Institución lleve a cabo el otorgamiento de los donativos de referencia, por lo menos en el porcentaje antes mencionado.

B).- Celebrar contratos de Prenda o Mutuo en los términos de la Legislación vigente.

C).- Ejecutar por cualquier vía legal las garantías que no hubieran sido recuperadas en los plazos establecidos por la Institución. Así como, a solicitud de los interesados, ejecutarlas anticipadamente.

D).- Realizar todo tipo de inversiones permitidas por las leyes con la finalidad de preservar y acrecentar su patrimonio.

E).- Recibir depósitos a plazo fijo, mayor de 30 días, con interés que nunca será mayor del legal.

F).- Compra-Venta del mismo tipo de bienes que los que se reciben en prenda o garantía, con las excepciones que el Patronato acuerde.

G).- La aceptación en consignación, del mismo tipo de bienes que los que se reciban en prenda o garantía, con las excepciones que el Patronato acuerde.

H).- Otorgar créditos, préstamos hipotecarios, fideicomisos en garantía o créditos populares de acuerdo con las Leyes aplicables.

I).- Celebrar toda clase de contratos, acuerdos o convenios para llevar a cabo el cumplimiento de su objeto, la operación y prestación de los servicios previstos en estos Estatutos.

J).- Ceder, otorgar en garantía o afectar en fideicomiso los derechos de cobro derivados de la Cartera, así como la obtención de financiamientos en forma directa o indirecta, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción VIII de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

K).- Suscribir toda clase de títulos de crédito para llevar a cabo las operaciones que requiera la Institución de conformidad con las leyes aplicables.

L) Celebrar toda clase de actos jurídicos sin fines de lucro ni especulación comercial para cumplir con los fines de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

M) Arrendar, adquirir o construir bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto de la Institución.

N) Celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto sobre los bienes muebles o inmuebles obtenidos en garantía, en los términos del artículo 63 fracción II de

la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Ñ) Participar en fideicomisos como fideicomitente o fideicomisario o en asociaciones civiles como Asociado, en Instituciones de Asistencia Privada u otras que las leyes permitan, en la inteligencia de que en ningún caso se podrán destinar a estos fines, activos de la Institución que excedan en total, en un acto o sucesión de actos, el 35% (treinta y cinco por ciento) del patrimonio de la Institución. En caso de incremento en el patrimonio, el monto podrá incrementarse en igual proporción a aquel que aumente dicho patrimonio. La disminución de dicho patrimonio no afectará las aportaciones ya efectuadas.

O).- Hacer inversiones en los términos del Artículo 65 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal

P) Solicitar donativos y organizar subastas, colectas, rifas, tómbolas o loterías y, en general, toda clase de actividades similares lícitas, con el objeto de allegarse de recursos y destinar íntegramente los productos que obtenga para el cumplimiento de su objeto, en términos de la legislación aplicable.

Artículo Séptimo.- El Patronato aprobará los manuales de políticas y procedimientos, en los que se consigne la forma en cómo se prestarán los servicios y la operación prevista en estos Estatutos.

Capítulo Tercero

De la representación y organización de la Institución

Artículo Octavo.- El Montepío estará representado y administrado por un Patronato integrado por hasta Once Patronos que se denominarán: Patrono Presidente, Patrono Vicepresidente, Patrono Secretario y hasta Ocho Patronos Vocales. El Patronato estará auxiliado en sus funciones por los empleados de la Institución, quienes tendrán los derechos y obligaciones que al efecto se le confieran. El Patronato será el responsable de vigilar, conforme a estos Estatutos y a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, que se cumpla fielmente con los objetivos para los cuales fue creada la Institución y con los demás objetivos contenidos en los mismos Estatutos; en consecuencia, estará facultado para llevar a cabo todos los actos que fueren inherentes a dichos fines, sin más limitaciones que las previstas en la Ley y en estos Estatutos.

Artículo Noveno.- El Patronato tendrá la representación del Montepío con las facultades y obligaciones que a éstos fija la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y las que establecen los presentes estatutos.

Artículo Décimo.- Las personas que integren el Patronato de Montepío serán nombradas y removidas de acuerdo con las disposiciones contenidas en estos Estatutos y en la Ley. Las ausencias temporales del Patrono Presidente serán cubiertas por el Patrono Vicepresidente; las ausencias de los Patronos Vicepresidente y Secretario, serán cubiertas por cualquiera de los Patronos Vocales. En la ausencia definitiva del Patrono Presidente, lo sucederá el Patrono Vicepresidente, debiéndose comunicar esta decisión a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y posterior protocolización, de acuerdo a lo establecido por la Ley. En la ausencia definitiva de los Patronos Vicepresidente y Secretario, el Patronato designará de entre los Patronos Vocales de la Institución, quien sea idóneo para desempeñar el puesto. La selección, designación, permanencia, ratificación o remoción de los patronos propietarios o suplentes la realizará el patronato de

conformidad con los lineamientos y evaluaciones que se establezcan en el reglamento que al efecto emita el propio patronato.

Artículo Undécimo.- El Patronato podrá celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias. Para las sesiones ordinarias, el Patronato se reunirá trimestralmente por lo menos, debiendo establecer las fechas para dichas sesiones, en la última sesión del patronato que se celebre cada año. Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente o por la mayoría de los miembros, cuando se juzgue conveniente por motivo de la importancia o trascendencia del asunto a tratar, debiendo citar a los patronos por cualquier medio escrito, cuando menos con tres días de anticipación, en el que se señalará el lugar, el día, la hora y el orden del día a tratar, mismo que deberá estar firmado por quien o quienes la soliciten.

Artículo Décimo Segundo.- Para que haya quórum en las sesiones de Patronato, será necesaria la presencia del 70% de los integrantes En caso de ser necesario el Presidente gozará de voto de calidad a efecto de tomar los acuerdos correspondientes. De cada sesión de patronato, se levantará el acta respectiva, misma que deberá firmarse por los que en ella intervengan.

Artículo Décimo Tercero.- Son Facultades y obligaciones del Patronato, las señaladas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, entre las que se destacan las siguientes:

I.- Cumplir y hacer cumplir la voluntad de la Fundadora.

II.- Administrar los bienes de la Institución de acuerdo con sus estatutos y lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

III.- Representar a la Institución en todos los actos que fueren inherentes a sus fines.

IV.- Aprobar los presupuestos de la Institución y someterlos oportunamente a la aprobación de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

V.- Aprobar el reglamento interior de la Institución.

VI.- Cuando el capital con que cuenta el Montepío lo permita, podrá acordar el establecimiento de una o varias sucursales en cualquier parte de la República Mexicana, formando los reglamentos a los que tendrá que sujetarse dicha sucursal, así como autorizar la clausura de la misma por causas que justifiquen dicha medida.

VII.- Representar al Montepío en juicio o extrajudicialmente y otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, para suscribir títulos de crédito o especiales, con las limitaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

VIII.- Determinar el tipo de garantías prendarias, hipotecarias y fiduciarias que se podrán recibir para los créditos objeto de la Institución, así como la relación importe garantía, la forma de valuarlas y las reglas de operación para su otorgamiento.

IX.- Llevar a cabo las acciones necesarias para participar en fideicomisos como fideicomitente o fideicomisario o en asociaciones civiles como Asociado, en Instituciones de Asistencia Privada u otras que las leyes permitan, en la inteligencia de que en ningún caso se podrán destinar a estos fines, activos de la Institución que excedan en total, en un acto o sucesión de actos, el 35% (treinta y cinco por ciento) del patrimonio de la Institución. En caso de incremento en el patrimonio, el monto se incrementará en igual proporción a aquel que aumente dicho patrimonio. La disminución de dicho patrimonio no afectará las aportaciones ya efectuadas.

Artículo Décimo Cuarto.- El Patronato como órgano de Gobierno, tiene además las siguientes obligaciones:

I.- Establecer y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales para la prestación de los servicios y la realización de las operaciones previstas en estos Estatutos.

II.- Establecer un marco de delegación de responsabilidades en cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y de estos Estatutos.

III.- Establecer los criterios generales para la realización de los servicios y las operaciones

propias del objeto de la Institución.

IV.- Establecer los mecanismos de control idóneos para conocer y resolver todos aquellos asuntos que puedan afectar el patrimonio, los servicios, las operaciones, el funcionamiento y desarrollo de la Institución.

V.- Aprobar la estructura organizacional con que la Institución deberá funcionar.

VI.- Nombrar y remover al Director General de la Institución y opinar sobre el nombramiento del nivel que le reporta.

VII.- Auxiliarse de los comités necesarios para el mejor funcionamiento de su responsabilidad, mismos que deberán estar integrados por cuando menos un miembro del Patronato.

VIII.- Expedir el reglamento de operación del propio patronato que tendrá efectos vinculatorios para todos los patronos. Para su expedición y modificaciones se deberá contar con el voto aprobatorio de por lo menos cinco de sus integrantes.

Capítulo Cuarto

Del Patrono Presidente

Artículo Décimo Quinto.- Son deberes y atribuciones del Patrono Presidente:

I.- Convocar y presidir las sesiones de patronato.

II. - Hacer cumplir los acuerdos del Patronato y las disposiciones del Reglamento Interior de la Institución.

Capítulo Quinto

Del Patrono Vicepresidente

Artículo Décimo Sexto.- Son obligaciones del Patrono Vicepresidente:

I.- Auxiliar al Patrono Presidente en todas las actividades para el mejor desarrollo de la Institución.

II.- Suplir al Patrono Presidente en sus faltas temporales; y sucederlo en su falta definitiva.

Artículo Décimo Séptimo.- El Patrono Presidente tendrá la representación del Patronato en todos los asuntos oficiales y extraoficiales de la misma, pudiendo delegar su representación en algunos de los otros miembros cuando los asuntos que se traten no requieran su presencia.

Capítulo Sexto

Del Patrono Secretario

Artículo Décimo Octavo.- Son obligaciones del Patrono Secretario:

I.- Comunicar cuando así se requiera los acuerdos de Patronato.

II.- Revisar las actas de las sesiones que se celebren.

Capítulo Séptimo

Del Patrono Vocal

Artículo Décimo Noveno.- Son deberes y atribuciones del Patrono Vocal:

I- Asistir con toda puntualidad a las sesiones y presentar en ellas los proyectos, sugerencias, e iniciativas que estime necesarias o convenientes para la mejor marcha de la Institución.

II.- Desempeñar con actividad y eficacia las comisiones que se le confieran, presentando por escrito, cuando el caso lo requiera, dictamen fundado sobre su comisión.

III.- Ayudar al Patrono Presidente en todos los asuntos que se relacionen con la

<p>institución.</p> <p>IV.- Dar cuenta inmediata al Patronato de cualquiera irregularidad que notare en la marcha de la Institución o en el manejo de los empleados de la misma.</p>
<p>Capítulo Octavo De los Comités</p>
<p>Artículo Vigésimo.- El Patronato creará los comités que considere necesarios para facilitar su toma de decisiones en asuntos inherentes a la Institución, pudiendo auxiliarse en su caso de asesores externos.</p>
<p>Capítulo Noveno De los Indicadores del Patronato</p>
<p>Artículo Vigésimo Primero.- Para lograr una mayor eficacia en la labor asistencial propia de la naturaleza y objeto de la Institución, ésta se conducirá con criterios, mecanismos y estándares institucionales idóneos, de excelencia, productividad, eficiencia, competitividad y buen gobierno. Para medir y orientar de manera continua la evolución, el Patronato dispondrá de indicadores que permitan evaluar los resultados de la Institución.</p>
<p>Capítulo Décimo Disposiciones Generales</p>
<p>Artículo Vigésimo Segundo.- Todos los casos no previstos en los presentes estatutos o en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, serán resueltos por el Patronato.</p>
<p>Artículo Vigésimo Tercero.- El Patronato podrá promover la reforma de los estatutos si a su juicio fuera necesario o conveniente para el mejor cumplimiento y realización de los fines asistenciales de la Institución, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y a la voluntad fundacional.</p>
<p>Artículo Vigésimo Cuarto.- Esta Institución se extinguirá previa declaratoria de la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal, en el caso de realizarse alguno de los supuestos señalados en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, o que deje de cumplir con el objeto asistencial para la cual fue creada. En caso de liquidación de la institución, la totalidad del patrimonio de la misma se destinará a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya, que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo que determine el Consejo Directivo, conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.</p>

Estatutos Actuales	
Capítulo Primero. Constitución y objeto del Montepío	
Artículo Primero.- La señora Luz Saviñón Viuda de Saviñón, haciendo uso de los derechos que otorgó la Ley de 7 de noviembre de 1899, fundó el Monte de Piedad que denominó "Montepío Luz Saviñón", según acta de 24 de abril de 1902 autorizada con el número 20 por el Notario Público de la Ciudad de México, Lic. Agustín Pérez de Lara, constituyéndolo como Fundación permanente de beneficencia privada.	
Artículo Segundo.- El Montepío tiene por objeto otorgar préstamos a toda clase de personas, con un módico interés garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales.	
Artículo Tercero.- El Montepío como Institución de Asistencia Privada está sujeto a las leyes y disposiciones sobre la materia.	
Artículo Cuarto.- El Montepío podrá aceptar para fomento de su Institución toda clase de legados, herencias, donativos, cesiones, etc., que le fueran hechos, ya sea en bienes raíces, dinero efectivo o cualquiera otra clase de valores. Habrá de procurarse su desarrollo a fin de que cuente con los elementos bastantes para su sostenimiento y adelanto, en beneficio de quienes lo necesiten.	
Artículo Quinto.- Los bienes que constituyeron el patrimonio inicial son los siguientes:	
	\$42.087.08
La casa # 113 de la Calle de Rosas Moreno de esta Ciudad	
La casa número 7 de la calle de Allende y número 35 de la Calle de Donceles, ambas de esta Ciudad	\$254.466.00
Dos lotes de terreno en la Colonia del Carmen en la Municipalidad de Coyoacán	\$5.069.02
Muebles y útiles en las Oficinas	\$9.245.38
Créditos a favor de la Institución	\$83.817.99
Efectivo en Caja y Bancos	\$122.381.30
TOTAL	\$517.066.77
Quinientos diecisiete mil sesenta y seis pesos, setenta y siete centavos.	
La institución destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.	
- La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.	
Capítulo Segundo De los Actos Asistenciales y Operaciones que puede efectuar la Institución.	

Artículo Sexto.- Para el cumplimiento de sus fines y objetivos la Institución ésta facultada para realizar todo tipo de operaciones que sean lícitas y convenientes para el mejor aprovechamiento, incremento y conservación de su patrimonio, para el desarrollo de sus fines asistenciales; así como para celebrar toda clase de actos en términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y su Reglamento.

Para tal efecto, podrá llevar a cabo todos los actos que sean inherentes a los mismos, entre los cuales se encuentran de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes:

A).- Disponer como mínimo del 10% del remanente anual para otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cuenten con la autorización para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que lo requieran, para lo cual deberán tomarse las medidas pertinentes para que el citado 10% del remanente, se encuentre siempre en disponibilidad de utilizarse para la realización de estos fines, que constituyen una obligación permanente para que la Institución lleve a cabo el otorgamiento de los donativos de referencia, por lo menos en el porcentaje antes mencionado.

B).- Celebrar contratos de Prenda o Mutuo en los términos de la Legislación vigente.

C).- Ejecutar por cualquier vía legal las garantías que no hubieran sido recuperadas en los plazos establecidos por la Institución. Así como, a solicitud de los interesados, ejecutarlas anticipadamente.

D).- Realizar todo tipo de inversiones permitidas por las leyes con la finalidad de preservar y acrecentar su patrimonio.

E).- Recibir depósitos a plazo fijo, mayor de 30 días, con interés que nunca será mayor del legal.

F).- Compra-Venta del mismo tipo de bienes que los que se reciben en prenda o garantía, con las excepciones que el Patronato acuerde.

G).- La aceptación en consignación, del mismo tipo de bienes que los que se reciban en prenda o garantía, con las excepciones que el Patronato acuerde.

H).- Otorgar créditos, préstamos hipotecarios, fideicomisos en garantía ó créditos populares de acuerdo con las Leyes aplicables.

I).- Celebrar toda clase de contratos, acuerdos o convenios para llevar a cabo el cumplimiento de su objeto, la operación y prestación de los servicios previstos en estos Estatutos.

J).- Ceder, otorgar en garantía o afectar en fideicomiso los derechos de cobro derivados de la Cartera, así como la obtención de financiamientos en forma directa o indirecta, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción VIII de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

K).- Suscribir toda clase de títulos de crédito para llevar a cabo las operaciones que requiera la Institución de conformidad con las leyes aplicables.

L) Celebrar toda clase de actos jurídicos sin fines de lucro ni especulación comercial para cumplir con los fines de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

M) Arrendar, adquirir o construir bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto de la Institución.

N) Celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto sobre los bienes muebles o inmuebles obtenidos en garantía, en los términos del artículo 63 fracción II de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Ñ) Participar en fideicomisos como fideicomitente o fideicomisario o en asociaciones civiles como Asociado, en Instituciones de Asistencia Privada u otras que las leyes permitan, en la

<p>inteligencia de que en ningún caso se podrán destinar a estos fines, activos de la Institución que excedan en total, en un acto o sucesión de actos, el 35% (treinta y cinco por ciento) del patrimonio de la Institución. En caso de incremento en el patrimonio, el monto podrá incrementarse en igual proporción a aquel que aumente dicho patrimonio. La disminución de dicho patrimonio no afectará las aportaciones ya efectuadas.</p> <p>O).- Hacer inversiones en los términos del Artículo 65 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal</p> <p>P) Solicitar donativos y organizar subastas, colectas, rifas, tómbolas o loterías y, en general, toda clase de actividades similares lícitas, con el objeto de allegarse de recursos y destinar íntegramente los productos que obtenga para el cumplimiento de su objeto, en términos de la legislación aplicable.</p>
<p>Artículo Séptimo.- El Patronato aprobará los manuales de políticas y procedimientos, en los que se consigne la forma en cómo se prestarán los servicios y la operación prevista en estos Estatutos.</p>
<p>Capítulo Tercero</p> <p>De la representación y organización de la Institución</p>
<p>Artículo Octavo.- El Montepío estará representado y administrado por un Patronato integrado por hasta Once Patronos que se denominarán: Patrono Presidente, Patrono Vicepresidente, Patrono Secretario y hasta Ocho Patronos Vocales. El Patronato estará auxiliado en sus funciones por los empleados de la Institución, quienes tendrán los derechos y obligaciones que al efecto se le confieran. El Patronato será el responsable de vigilar, conforme a estos Estatutos y a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, que se cumpla fielmente con los objetivos para los cuales fue creada la Institución y con los demás objetivos contenidos en los mismos Estatutos; en consecuencia, estará facultado para llevar a cabo todos los actos que fueren inherentes a dichos fines, sin más limitaciones que las previstas en la Ley y en estos Estatutos.</p>
<p>Artículo Noveno.- El Patronato tendrá la representación del Montepío con las facultades y obligaciones que a éstos fija la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y las que establecen los presentes estatutos.</p>
<p>Artículo Décimo.- Las personas que integren el Patronato de Montepío serán nombradas y removidas de acuerdo con las disposiciones contenidas en estos Estatutos y en la Ley. Las ausencias temporales del Patrono Presidente serán cubiertas por el Patrono Vicepresidente; las ausencias de los Patronos Vicepresidente y Secretario, serán cubiertas por cualquiera de los Patronos Vocales. En la ausencia definitiva del Patrono Presidente, lo sucederá el Patrono Vicepresidente, debiéndose comunicar esta decisión a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y posterior protocolización, de acuerdo a lo establecido por la Ley. En la ausencia definitiva de los Patronos Vicepresidente y Secretario, el Patronato designará de entre los Patronos Vocales de la Institución, quien sea idóneo para desempeñar el puesto. La selección, designación, permanencia, ratificación o remoción de los patronos propietarios o suplentes la realizará el patronato de conformidad con los lineamientos y evaluaciones que se establezcan en el reglamento que al efecto emita el propio patronato.</p>
<p>Artículo Undécimo.- El Patronato podrá celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias. Para las sesiones ordinarias, el Patronato se reunirá trimestralmente por lo menos, debiendo establecer las fechas para dichas sesiones, en la última sesión del patronato que se celebre cada año. Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente o por la mayoría de los miembros, cuando se juzgue conveniente por motivo de la importancia o</p>

trascendencia del asunto a tratar, debiendo citar a los patronos por cualquier medio escrito, cuando menos con tres días de anticipación, en el que se señalará el lugar, el día, la hora y el orden del día a tratar, mismo que deberá estar firmado por quien o quienes la soliciten.

Artículo Décimo Segundo.- Para que haya quórum en las sesiones de Patronato, será necesaria la presencia del 70% de los integrantes En caso de ser necesario el Presidente gozará de voto de calidad a efecto de tomar los acuerdos correspondientes. De cada sesión de patronato, se levantará el acta respectiva, misma que deberá firmarse por los que en ella intervengan.

Artículo Décimo Tercero.- Son Facultades y obligaciones del Patronato, las señaladas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, entre las que se destacan las siguientes:

I.- Cumplir y hacer cumplir la voluntad de la Fundadora.

II.- Administrar los bienes de la Institución de acuerdo con sus estatutos y lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

III.- Representar a la Institución en todos los actos que fueren inherentes a sus fines.

IV.- Aprobar los presupuestos de la Institución y someterlos oportunamente a la aprobación de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

V.- Aprobar el reglamento interior de la Institución.

VI.- Cuando el capital con que cuenta el Montepío lo permita, podrá acordar el establecimiento de una o varias sucursales en cualquier parte de la República Mexicana, formando los reglamentos a los que tendrá que sujetarse dicha sucursal, así como autorizar la clausura de la misma por causas que justifiquen dicha medida.

VII.- Representar al Montepío en juicio o extrajudicialmente y otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, para suscribir títulos de crédito o especiales, con las limitaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

VIII.- Determinar el tipo de garantías prendarias, hipotecarias y fiduciarias que se podrán recibir para los créditos objeto de la Institución, así como la relación importe garantía, la forma de valuarlas y las reglas de operación para su otorgamiento.

IX.- Llevar a cabo las acciones necesarias para participar en fideicomisos como fideicomitente o fideicomisario o en asociaciones civiles como Asociado, en Instituciones de Asistencia Privada u otras que las leyes permitan, en la inteligencia de que en ningún caso se podrán destinar a estos fines, activos de la Institución que excedan en total, en un acto o sucesión de actos, el 35% (treinta y cinco por ciento) del patrimonio de la Institución. En caso de incremento en el patrimonio, el monto se incrementará en igual proporción a aquel que aumente dicho patrimonio. La disminución de dicho patrimonio no afectará las aportaciones ya efectuadas.

Artículo Décimo Cuarto.- El Patronato como órgano de Gobierno, tiene además las siguientes obligaciones:

I.- Establecer y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales para la prestación de los servicios y la realización de las operaciones previstas en estos Estatutos.

II.- Establecer un marco de delegación de responsabilidades en cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y de estos Estatutos.

III.- Establecer los criterios generales para la realización de los servicios y las operaciones propias del objeto de la Institución.

IV.- Establecer los mecanismos de control idóneos para conocer y resolver todos aquellos

<p>asuntos que puedan afectar el patrimonio, los servicios, las operaciones, el funcionamiento y desarrollo de la Institución.</p> <p>V.- Aprobar la estructura organizacional con que la Institución deberá funcionar.</p> <p>VI.- Nombrar y remover al Director General de la Institución y opinar sobre el nombramiento del nivel que le reporta.</p> <p>VII.- Auxiliarse de los comités necesarios para el mejor funcionamiento de su responsabilidad, mismos que deberán estar integrados por cuando menos un miembro del Patronato.</p> <p>VIII.- Expedir el reglamento de operación del propio patronato que tendrá efectos vinculatorios para todos los patronos. Para su expedición y modificaciones se deberá contar con el voto aprobatorio de por lo menos cinco de sus integrantes.</p>
<p>Capítulo Cuarto Del Patrono Presidente</p>
<p>Artículo Décimo Quinto.- Son deberes y atribuciones del Patrono Presidente:</p> <p>I.- Convocar y presidir las sesiones de patronato.</p> <p>II. - Hacer cumplir los acuerdos del Patronato y las disposiciones del Reglamento Interior de la Institución.</p>
<p>Capítulo Quinto Del Patrono Vicepresidente</p>
<p>Artículo Décimo Sexto.- Son obligaciones del Patrono Vicepresidente:</p> <p>I.- Auxiliar al Patrono Presidente en todas las actividades para el mejor desarrollo de la Institución.</p> <p>II.- Suplir al Patrono Presidente en sus faltas temporales; y sucederlo en su falta definitiva.</p>
<p>Artículo Décimo Séptimo.- El Patrono Presidente tendrá la representación del Patronato en todos los asuntos oficiales y extraoficiales de la misma, pudiendo delegar su representación en algunos de los otros miembros cuando los asuntos que se traten no requieran su presencia.</p>
<p>Capítulo Sexto Del Patrono Secretario</p>
<p>Artículo Décimo Octavo.- Son obligaciones del Patrono Secretario:</p> <p>I.- Comunicar cuando así se requiera los acuerdos de Patronato.</p> <p>II.- Revisar las actas de las sesiones que se celebren.</p>
<p>Capítulo Séptimo Del Patrono Vocal</p>
<p>Artículo Décimo Noveno.- Son deberes y atribuciones del Patrono Vocal:</p> <p>I- Asistir con toda puntualidad a las sesiones y presentar en ellas los proyectos, sugerencias, e iniciativas que estime necesarias o convenientes para la mejor marcha de la Institución.</p> <p>II.- Desempeñar con actividad y eficacia las comisiones que se le confieran, presentando por escrito, cuando el caso lo requiera, dictamen fundado sobre su comisión.</p> <p>III.- Ayudar al Patrono Presidente en todos los asuntos que se relacionen con la institución.</p> <p>IV.- Dar cuenta inmediata al Patronato de cualquiera irregularidad que notare en la marcha de la Institución o en el manejo de los empleados de la misma.</p>

<p>Capítulo Octavo De los Comités</p>
<p>Artículo Vigésimo.- El Patronato creará los comités que considere necesarios para facilitar su toma de decisiones en asuntos inherentes a la Institución, pudiendo auxiliarse en su caso de asesores externos.</p>
<p>Capítulo Noveno De los Indicadores del Patronato</p>
<p>Artículo Vigésimo Primero.- Para lograr una mayor eficacia en la labor asistencial propia de la naturaleza y objeto de la Institución, ésta se conducirá con criterios, mecanismos y estándares institucionales idóneos, de excelencia, productividad, eficiencia, competitividad y buen gobierno. Para medir y orientar de manera continua la evolución, el Patronato dispondrá de indicadores que permitan evaluar los resultados de la Institución.</p>
<p>Capítulo Décimo Disposiciones Generales</p>
<p>Artículo Vigésimo Segundo.- Todos los casos no previstos en los presentes estatutos o en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, serán resueltos por el Patronato.</p>
<p>Artículo Vigésimo Tercero.- El Patronato podrá promover la reforma de los estatutos si a su juicio fuera necesario o conveniente para el mejor cumplimiento y realización de los fines asistenciales de la Institución, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y a la voluntad fundacional.</p>
<p>Artículo Vigésimo Cuarto.- Esta Institución se extinguirá previa declaratoria de la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal, en el caso de realizarse alguno de los supuestos señalados en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, o que deje de cumplir con el objeto asistencial para la cual fue creada. En caso de liquidación de la institución, la totalidad del patrimonio de la misma se destinará a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya, que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo que determine el Consejo Directivo, conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.</p>

Información adicional Administradores y accionistas

El Patronato de la Institución es a su vez el patronato de la Fundación Luz Saviñón, en el entendido que Montepío y la Fundación Luz Saviñón son personas morales distintas con patrimonio y personalidad jurídica propios, y ambas se rigen en términos de las disposiciones de la LIAP.

Asimismo, en términos del artículo 71 de la LIAP, la Junta de Asistencia Privada tiene por objeto el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las instituciones de asistencia privada que se constituyan y operen conforme a esa ley. Derivado de lo anterior, tanto Montepío como Fundación Luz Saviñón y el Patronato de la Institución, se encuentran sujetos a la supervisión y vigilancia de dicha Junta de Asistencia Privada, sin que ello implique una injerencia directa en su administración y gobierno.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Ciudad de México, a 28 de abril del 2021.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur N° 1971
Col. Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón, C.P.01020
Ciudad de México

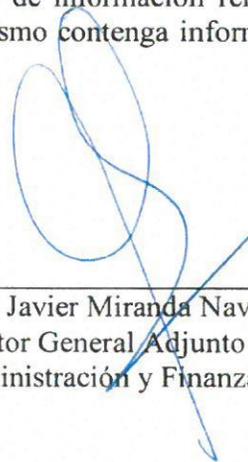
Constancia de entrega de información financiera, económica, contable y administrativa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Bolsa Mexicana de Valores y al Público en general en los términos establecidos en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Hemos entregado en los términos establecidos la información financiera dictaminada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por lo cual los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Montepío Luz Saviñón, I.A.P. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



Ivette Lepe Sánchez
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

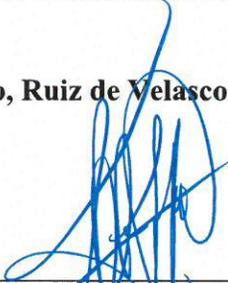
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub-numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Montepío Luz Saviñón, I. A. P. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas que se incluyen en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 22 de marzo de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio


C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Apoderado

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Montepío Luz Saviñón, I. A. P. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, así como también al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 12 de abril de 2019, 3 de abril de 2018 y 20 de abril de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada, I.A.P

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Ciudad de México, a 28 de abril del 2021.

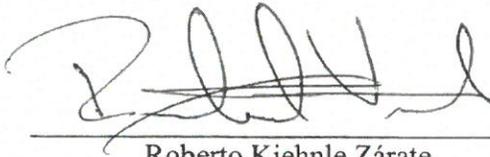
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur N° 1971
Col. Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón, C.P.01020
Ciudad de México

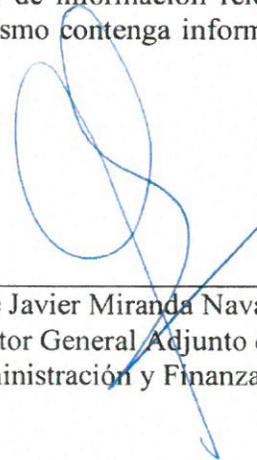
Constancia de entrega de información financiera, económica, contable y administrativa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Bolsa Mexicana de Valores y al Público en general en los términos establecidos en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Hemos entregado en los términos establecidos la información financiera dictaminada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por lo cual los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Montepío Luz Saviñón, I.A.P. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



Ivette Lepe Sánchez
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

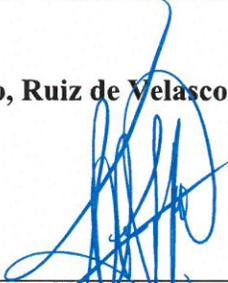
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub-numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Montepío Luz Saviñón, I. A. P. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas que se incluyen en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 22 de marzo de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio


C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Apoderado

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Montepío Luz Saviñón, I. A. P. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, así como también al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 12 de abril de 2019, 3 de abril de 2018 y 20 de abril de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio



C. P. C. Ricardo Delfin Quinzaños
Apoderado

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Ciudad de México, a 28 de abril del 2021.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur N° 1971
Col. Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón, C.P.01020
Ciudad de México

Constancia de entrega de información financiera, económica, contable y administrativa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Bolsa Mexicana de Valores y al Público en general en los términos establecidos en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Hemos entregado en los términos establecidos la información financiera dictaminada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por lo cual los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Montepío Luz Saviñón, I.A.P. contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

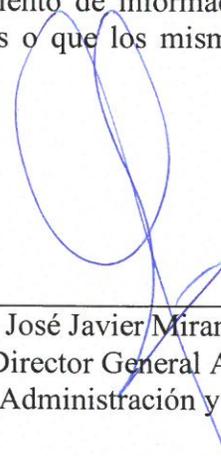
Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



Ivette Lepe Sánchez
Director Jurídico



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

**Al Comité de Auditoría de
Montepío Luz Saviñón, I.A.P.**

En nuestra calidad de auditores externos independientes, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada (la "Institución") y en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 39** de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, por medio de la presente otorgo mi consentimiento para que la Institución incluya en su reporte anual de 2020, nuestro informe de auditoría de los estados financieros básicos por los ejercicios de 2020 y 2019, y que fue emitido el 22 de marzo de 2021.

Este documento se emite únicamente para el propósito descrito en el párrafo anterior y para información del H. Comité de Auditoría de la Institución y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron
el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de remanente integral	"B"
Estado de cambios en el patrimonio	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A los miembros del Patronato de Montepío Luz Saviñón, I.A.P.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Montepío Luz Saviñón, I.A.P. (la Institución)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de remanente integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Montepío Luz Saviñón, I.A.P.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como, sus remanentes integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. **Impactos ocasionados por el COVID-19 en la información financiera:** Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en la sección de eventos relevantes,

debido a que la actividad de las Casas de Empeño fue clasificada como esencial durante la emergencia sanitaria, y no obstante las restricciones establecidas por el gobierno federal, las actividades de la Institución se mantuvieron constantes, por lo que la situación financiera y resultados de operación por el año que terminó 31 de diciembre de 2020 no se vieron afectados, con lo cual mantiene su capacidad para continuar como negocio en marcha.

5. **IFRS 16-Arrendamientos:** Como se describe en la nota 9 a los estados financieros, la Institución reconoció de manera prospectiva las disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera IFRS-16 "Arrendamientos", que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019, las cuales, entre otras, indica que el arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento que tengan una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo que, se requiere reconocer en los estados financieros un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Dicho reconocimiento implicó registrar \$410,521 (miles de pesos) como activo y pasivo al inicio del ejercicio 2019; de los que, al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de \$326,481 (miles de pesos) de activo y \$342,043 (miles de pesos) de pasivo.
6. **Efectos de la enmienda a la IFRS 16 por motivo del COVID-19:** Como se menciona en la nota 2-e, a los estados financieros, durante 2020 se publicó una enmienda a la IFRS 16 "Arrendamientos" a efecto de identificar y reconocer los efectos financieros derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19 que reducen los pagos de los contratos vencidos el 30 de junio del 2021 o antes. Los efectos derivados de la entrada en vigor de esta enmienda representaron una disminución en el pasivo de compromisos por arrendamientos por \$11,346 (miles de pesos) de los cuales \$8,555 (miles de pesos), corresponden al gasto por amortización y \$2,791 (miles de pesos) a interés por arrendamiento.

Cuestiones claves de la auditoría

7. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

- a) **Cartera cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$2,033,839 (miles de pesos) y \$2,146,170 (miles de pesos), respectivamente (ver nota 7 de los estados financieros).**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene en el estado de situación financiera Derechos de Cobro en el rubro de Cartera a corto y largo plazo que representan el 63% y 66%, respectivamente, de los activos totales.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de los derechos de cobro por parte de la Institución.
- Obtuvimos la cartera tanto en nuestra revisión preliminar y final y la conciliamos con los registros contables, previo a cualquier muestreo.
- Seleccionamos, obtuvimos y leímos los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria (Préstamo) así como los expedientes, que dan origen a los derechos de cobro.
- Cotejamos la cobranza con sus registros contables; así como, la revisión documental de la existencia de los contratos de préstamo, para comprobar que los cobros correspondan a los periodos establecidos.
- Sobre la muestra seleccionada, revisamos que la determinación de los intereses estuviera conforme a las políticas vigentes, verificando que coincidieran contra lo registrado en contabilidad de la Institución.
- Revisamos la determinación de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios, cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$80,708 (miles de pesos) y \$75,552 (miles de pesos), respectivamente. Analizamos los supuestos que se consideran y verificamos el cumplimiento de su reconocimiento con base en las políticas vigentes.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- b) **Derechos de uso de arrendamiento cuyo saldo registrado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$305,245 y \$326,481 (miles de pesos), respectivamente (ver nota 3-h a los estados financieros).**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Conforme a lo establecido en la IFRS 16, a partir del 1° de enero de 2019 la Institución reconoce el activo por derecho de uso a su costo (pagos por arrendamiento, es decir pasivo por arrendamiento) que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro y se ajusta por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento. La Institución mide el pasivo financiero que son los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento a valor presente descontado a la tasa de interés, incremental de deuda (véanse notas 9 y 13 a los estados financieros).

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos la base de cálculo con el que se determinaron los ajustes y registros en los rubros de Activo por derecho de uso y Pasivo por compromisos por arrendamiento.
- Sostuvimos entrevistas con los responsables en la definición de las métricas, parámetros e insumos como tasa de descuento a efecto de entender los criterios utilizados en dichas definiciones.
- Realizamos sesiones de trabajo con los responsables del mantenimiento y actualización de las hojas de cálculo que emiten los ajustes bajo IFRS 16.
- Revisamos selectivamente contratos de arrendamiento sujetos a dicho cálculo, asegurándonos que los mismos cumplieran con las características y fueran elegibles para dicho cálculo.
- Revisamos la presentación y revelación de los efectos al cierre del ejercicio en los estados financieros y sus notas.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- c) **Certificados bursátiles cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$993,346 (miles de pesos) y \$990,432 (miles de pesos) respectivamente (ver nota 11 a los estados financieros).**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La Institución mantiene dos programas de certificados bursátiles a corto y largo plazo con carácter revolvente hasta por un monto total de \$500,000 (miles de pesos) y \$1,500,000 (miles de pesos), autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Respecto a las emisiones, solicitamos y revisamos las calificaciones emitidas para ambas emisiones, consultamos la página de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para cerciorarnos de la existencia de la clave de pizarra y llamadas de pago.
- Verificamos la determinación del valor de mercado de los certificados bursátiles; así también, comprobamos los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en el suplemento de la emisión de deuda correspondiente; además, verificamos su correcta presentación y revelación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Solicitamos la confirmación al representante común sobre los títulos emitidos en custodia del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL).
- Verificamos, en su caso, los pagos efectuados sobre esta emisión y otras anteriores.
- Verificamos el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer (Covenants y Waivers).

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- d) **Pasivo por obligaciones laborales al retiro y por terminación cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$131,266 (miles de pesos) y \$111,632 (miles de pesos), respectivamente (ver nota 16 a los estados financieros).**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La Institución cuenta con un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Revisamos a través del estudio actuarial de los especialistas, la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración de la Institución para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como la mecánica del cálculo usado por los especialistas.
- Verificamos su reconocimiento en los registros contables de la Institución.
- Selectivamente verificamos la adecuada incorporación de los datos del personal que se incluyen como parte de los insumos para el cálculo.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- e) **Saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de instrumentos financieros derivados por \$115 (miles de pesos) y \$3,637 (miles de pesos), respectivamente, y efecto de \$1,594 (miles de pesos) y (\$37,088) (miles de pesos), en el estado de remanente integral (ver nota 6 a los estados financieros).**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La determinación del valor razonable, a la fecha del estado de situación financiera, de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, la consideramos como una cuestión clave de auditoría, ya que es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran un alto grado de especialización por parte de la Administración.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura utilizados por la Administración.
- Mediante pruebas selectivas evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los instrumentos y de los insumos utilizados.
- Mediante pruebas selectivas, evaluamos la determinación del valor razonable de los productos derivados y por las operaciones de cobertura, el cumplimiento con los criterios y documentación para ser considerados como tales, así como su efectividad.
- Obtuvimos los estados de cuenta y las confirmaciones de las contrapartes durante nuestra revisión previa y final; asimismo, solicitamos las confirmaciones de saldos y posiciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Solicitamos y revisamos los pagos efectuados por primas.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

Otra información

8. La Administración de la Institución es responsable de la Otra Información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual). Se estima que el Reporte Anual estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece que exista un error material en la Otra Información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa Otra Información, comunicaremos ese hecho a los responsables del gobierno de la Institución.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF (IFRS), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como una institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la institución en funcionamiento y utilizando las bases contables de una institución en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

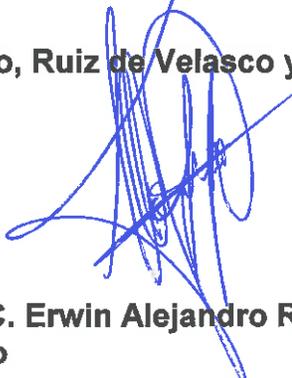
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Institución en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
14. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
 15. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
 16. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo	Notas	2020	2019
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 589,876	\$ 336,083
Instrumentos financieros derivados	6	-	435
Cartera	7	1,973,322	2,045,505
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	(80,708)	(75,552)
Otras cuentas por cobrar		9,927	8,696
Inventarios		204	42
Otros activos, neto	10	66,128	59,375
Total de activo circulante		2,558,749	2,374,584
Activos no circulantes:			
Instrumentos financieros derivados	6	115	3,202
Cartera	7	60,517	100,665
Propiedades y equipos, neto	8 y 24	399,344	427,480
Derechos de uso de arrendamiento	9	305,245	326,481
Otros activos, neto	10	18,602	20,007
Total de activo no circulante		783,823	877,835
Total del activo		3,342,572	3,252,419
Pasivo y patrimonio			
Pasivos circulantes:			
Proveedores		9,588	7,877
Compromisos por arrendamiento	13	98,325	87,997
Impuestos y contribuciones por pagar	18	20,727	51,761
Provisiones	14	63,053	56,452
Total de pasivo circulante		191,693	204,087
Pasivos no circulantes:			
Certificados bursátiles	11	993,346	990,432
Compromisos por arrendamiento	13	234,337	254,046
Beneficios a empleados	16	131,266	111,632
Total de pasivo no circulante		1,358,949	1,356,110
Total de pasivo		1,550,642	1,560,197
Patrimonio:			
Patrimonio no restringido	20	1,791,930	1,692,222
Total del pasivo y patrimonio		\$ 3,342,572	\$ 3,252,419

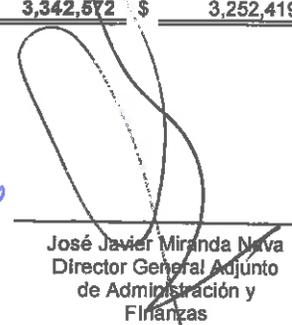
Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de
Auditoría y Riesgos



Roberto Kiehle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y
Finanzas

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de remanente integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por intereses, neto:			
Intereses de períodos ordinarios, ampliados y por ejecución de garantías	24	\$ 1,170,574	1,042,983
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	124,777	18,858
Gastos financieros y resultado cambiario, neto	21	<u>(127,323)</u>	<u>(92,670)</u>
Total de ingresos por intereses, neto		<u>1,168,028</u>	<u>969,171</u>
Gastos:			
Personal		438,216	393,499
Gastos Covid-19	22	11,700	-
Arrendamiento	9	17,679	12,408
Depreciaciones y amortizaciones	8	131,561	114,410
Amortización por derecho de uso	9 y 13	94,463	100,139
Publicidad		9,800	15,941
Seguridad		39,966	32,996
Servicios de tecnología de información		35,651	35,673
Desarrollo estratégico		7,730	6,324
Mantenimiento y servicios		28,709	31,387
Contribuciones	18	80,169	12,360
Varios		<u>79,070</u>	<u>76,498</u>
Total de gastos		<u>974,714</u>	<u>831,635</u>
Resultado directo de la operación		<u>193,314</u>	<u>137,536</u>
Otros ingresos			
Instrumentos financieros derivados		11,617	15,922
Intereses por arrendamiento	9 y 13	(12,102)	(13,914)
		<u>(30,918)</u>	<u>(39,209)</u>
		<u>(31,403)</u>	<u>(37,201)</u>
Remanente neto del período		<u>161,911</u>	<u>100,335</u>
Otras partidas del remanente integral:			
Efectos de cobertura que podrán ser reclasificados al estado de remanente integral	6	10,508	(23,174)
Beneficios a empleados que nunca serán reclasificados al estado de remanente integral	16	<u>(9,421)</u>	<u>(21,646)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>1,087</u>	<u>(44,820)</u>
Remanente integral del período		<u>\$ 162,998</u>	<u>55,515</u>

Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de
Auditoría y Riesgos



Roberto Klehne Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y
Finanzas

Estado de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2018	<u>Notas</u> \$	1,661,740
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	20	(25,033)
Remanente integral del período		<u>55,515</u>
Patrimonio total al 31 de diciembre de 2019		1,692,222
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	20	(63,290)
Remanente integral del período		<u>162,998</u>
Patrimonio total al 31 de diciembre de 2020	\$	<u><u>1,791,930</u></u>

Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de
Auditoría y Riesgos

Roberto Kiehne Zárate
Director General

José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación:		
Remanente neto del período	\$ 161,911	\$ 100,335
Ajuste por partidas que no implican uso de efectivo:		
Depreciación y amortización	131,561	114,410
Amortización de derechos de uso	94,463	100,139
Estimación preventiva para deterioro de préstamos, neta de aplicaciones	5,156	5,176
Beneficios a empleados	10,213	8,249
Valuación de derivados	12,102	13,914
	<u>415,406</u>	<u>342,223</u>
Cambios en:		
Instrumentos financieros derivados	1,928	(12,787)
Cartera	112,331	(267,257)
Inventarios	(162)	4,217
Otras cuentas por cobrar	(1,232)	(3,816)
Otros activos	(5,347)	(4,007)
Cuentas por pagar a proveedores	1,711	(17,426)
Compromisos por arrendamiento	103,878	465,831
Impuestos y contribuciones por pagar	(31,034)	3,185
Provisiones	6,602	(9,960)
	<u>604,081</u>	<u>500,203</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>604,081</u>	<u>500,203</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por		
Adquisiciones de propiedad y equipo, neto	(103,425)	(101,826)
Derechos de uso de arrendamiento	(73,227)	(426,620)
	<u>(176,652)</u>	<u>(528,446)</u>
Actividades de financiamiento:		
Certificados bursátiles y créditos bancarios recibidos	230,000	600,000
Certificados bursátiles y créditos bancarios pagados	(227,086)	(417,838)
Pagos de compromisos por arrendamiento	(113,260)	(123,787)
Donativos aprobados	(63,290)	(25,033)
	<u>(173,636)</u>	<u>33,342</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(173,636)</u>	<u>33,342</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>253,793</u>	<u>5,099</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>336,083</u>	<u>330,984</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 589,876</u>	<u>\$ 336,083</u>

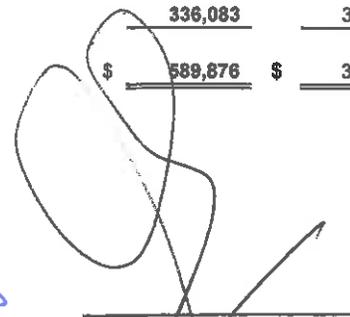
Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de
Auditoría y Riesgos



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y
Finanzas

(1) Entidad que reporta

Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) (la "Institución"), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 24 de abril de 1902 mediante la escritura pública número 20, como fundación permanente de beneficencia privada. La Institución tiene por objeto hacer préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para el Distrito Federal y su duración tiene el carácter de perpetua. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato constituido al 31 de diciembre de 2020 por diez miembros, quienes tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El domicilio del Corporativo de la Institución es Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, 03200, Ciudad de México, sus operaciones son realizadas en las sucursales ubicadas en las siguientes entidades federativas de la República Mexicana en que existe presencia de la Institución: Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

Eventos relevantes

COVID 19

Antecedentes

A finales de 2019 se dio a conocer el brote de un nuevo virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia. Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera.

En el caso de México, las medidas que el gobierno ha tomado para contener la propagación del virus, son cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales. Acorde con las disposiciones Federales los servicios de empeño son esenciales y para ello se estableció un programa de medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos, para la continuación de la atención de necesidades básicas de las personas. La Institución para dar cumplimiento a estas medidas, efectuó erogaciones por \$11.7 (millones de pesos). (Ver nota 22), así mismo, como se explica en la nota 13, el efecto derivado de la enmienda a la IFRS 16 denominada

“Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19”, publicada durante 2020, fue una disminución en el pasivo de compromisos por arrendamientos por \$11.3 (millones de pesos).

La Institución ha tomado todas las medidas señaladas por las autoridades de salud en la prevención y cuidado de sus clientes y colaboradores. Debido a que la actividad de empeño, como se mencionó, ha sido clasificada como esencial y por ende no se pararon las actividades de la Institución, su situación financiera y resultados de operación por el año que terminó 31 de diciembre de 2020 no se vieron afectados.

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados que se valúan a valor razonable.
- Propiedades y equipos en donde ciertos edificios se valoraron a valor razonable en la transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.
- Derechos de uso de arrendamiento y compromisos por arrendamiento que se valúan a valor presente descontado a la tasa de interés incremental de la deuda.

c) Moneda funcional y de presentación

El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros, por ser ésta la moneda funcional de la Institución. Toda la información financiera que se presenta en pesos mexicanos (“\$” o “pesos”) ha sido redondeada a miles, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con IFRS requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos y juicios, que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la nota 3(t).

(e) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1º de enero de 2020, entraron en vigor las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y algunas mejoras emitidas por la IASB las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción.

La Institución ha aplicado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019. El efecto de la aplicación inicial de la IFRS 16 se atribuye principalmente al volumen de inmuebles en arrendamiento, su ubicación y a los plazos de los contratos.

IFRS 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la IFRS 16, Arrendamientos, que introduce un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable tanto para el arrendatario como para el arrendador. Un arrendatario reconoce un activo de derecho de uso (ROU, por sus siglas en inglés) que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. De manera subsecuente, el arrendatario reconoce un gasto por amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Para los arrendatarios, existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual; es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos y solo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

La IFRS 16 reemplaza la guía, incluida en la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

Para la Institución como arrendatario, la adopción de IFRS 16 también modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos, ya que se reducen las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Evaluación del impacto de la adopción

La Institución como arrendatario utilizó la opción de IFRS 16, y decidió aplicar el enfoque del método retrospectivo modificado. El efecto principal de la nueva norma IFRS 16, fue calcular el pasivo con la tasa de interés conocida al 1 de enero de 2019, fecha de adopción, para la mayoría de sus arrendamientos operativos de los locales de sucursales para reconocer un pasivo y un activo por derecho de uso (ROU por sus siglas en inglés) por el mismo monto, que es de \$410,521, por lo tanto, no hubo efecto en los resultados acumulados. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia porque IFRS 16 reemplaza el gasto por rentas de arrendamiento operativo por un cargo por amortización de derechos de uso, para los activos de ROU y el gasto por intereses por arrendamientos, de los pasivos de arrendamiento.

Enmiendas a la NIIF 16 por motivo del Covid-19

En mayo del 2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 denominada “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19”, con el fin de facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Entre otros cambios, se exige a los arrendatarios de tener que considerar los contratos de arrendamiento de forma individual para determinar si las concesiones de arrendamiento que se producen como consecuencia directa de la pandemia del Covid-19 son modificaciones a esos contratos, y les permite a los arrendatarios contabilizar tales concesiones como si no fueran modificaciones a los contratos de arrendamiento.

Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el Covid-19 que reducen los pagos del contrato vencidos el 30 de junio del 2021 o antes.

Esta enmienda entró en vigencia el 1º de junio del 2020, pero los arrendatarios pueden aplicarla de inmediato en cualquier estado financiero, ya sea intermedio o anual, que aún no esté autorizado para su emisión.

Estos cambios incluidos en la NIIF 16 para dar cuenta de los posibles efectos económicos en los contratos de arrendamientos es importante, pues ofrece una solución práctica, que consiste básicamente reconocer en el resultado del ejercicio las disminuciones en los pagos de arrendamiento, que en términos normales podrían considerarse como modificaciones del contrato, requiriendo una nueva estimación del pasivo por arrendamiento con una tasa de descuento revisada.

Los efectos derivados de la entrada en vigor de esta enmienda se mencionan en las notas 1, 9 y 13.

(3) Resumen de políticas contables significativas

La Institución ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a los periodos presentados en estos estados financieros excepto por el reconocimiento del efecto inicial del deterioro a resultados acumulados por la adopción del nuevo modelo de pérdida esperada que se describe en la nota 3(a).

(a) Instrumentos financieros no derivados

Reconocimiento y medición

La Institución reconoce inicialmente los préstamos prendarios en la fecha en que son originados. El resto de los instrumentos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la operación, que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento.

La Institución da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los préstamos prendarios son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercados activos. Dichos activos se valúan inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos pérdidas por deterioro.

En el caso de pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados, la Institución inicialmente reconoce los créditos bancarios, certificados bursátiles y por arrendamiento financiero en la fecha en que se originan. El resto de los pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de operación que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento. La Institución da de baja el pasivo financiero cuando su obligación contractual se concluye, se cancela o expira.

La Institución clasifica los pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos se reconocen inicialmente a valor razonable menos cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, son valuados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros que contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

IFRS 9 contiene tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) y valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).

Conforme a IFRS 9, los derivados integrados en contratos donde el contrato anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se dividen. En cambio, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

Clasificación de los activos y pasivos financieros de acuerdo a IFRS 9:

- los activos financieros para negociar y los derivados mantenidos para propósito de administración de riesgos y que se encuentran clasificados como de negociación son medidos a FVTPL.
- la cartera de crédito que se encuentra clasificada como préstamos y cuentas por cobrar se mide a costo amortizado.
- las inversiones conservadas al vencimiento son medidas a costo amortizado.
- Las inversiones en valores de capital clasificadas como disponibles para la venta son medidas a FVOCI.

Los principales instrumentos financieros de la Institución consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cartera, instrumentos financieros derivados, créditos bancarios y certificados bursátiles, proveedores y algunas otras cuentas por pagar. La nota 19-a incluye una relación de los instrumentos financieros de la Institución y la categoría en la que son clasificados bajo IFRS.

La valuación posterior de los activos y pasivos financieros dependerá de la categoría en la que se clasifican, conforme se describe más adelante. En general, los instrumentos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable, según sea el caso.

Reglas de compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Institución tiene el derecho legal de compensar los importes y se tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición del costo amortizado

El costo amortizado se refiere al reconocimiento posterior del instrumento financiero, menos los cobros o pagos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial reconocido y el monto al vencimiento utilizando el método de interés efectivo, menos disminuciones por deterioro (ya sea directas o a través de una reserva de valuación, tal como la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendaos).

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida del instrumento (o, cuando es apropiado, un periodo más corto).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros por cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

Para el cálculo de la tasa efectiva de interés, la Institución estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no las pérdidas preventivas por deterioro.

Esta definición enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Las IFRS explican que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente: (a) el activo o pasivo concreto a medir; (b) para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente; (c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y (d) las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo. La nota 19-e proporciona mayor detalle respecto de las valuaciones a valor razonable de la Institución.

Deterioro

Un activo financiero que no se registre a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado incluye, entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. El inciso e) de esta nota muestra mayor detalle del cálculo del deterioro para préstamos.

Estimación preventiva para deterioro de préstamos

Deterioro - Activos financieros, garantías financieras y compromisos crediticios

IFRS 9 aplica un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y

los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés).

El cálculo de los flujos esperados consiste en calcular el valor presente de los flujos que se esperan sean pagados, afectados por la tasa de recuperación, a esto se le denomina el valor presente esperado. Finalmente, la pérdida esperada (ECL) será la diferencia entre el valor presente esperado y el valor presente contractual.

Conforme a IFRS 9, el monto de la pérdida crediticia esperada se mide con base en:

- ECL de 12 meses: corresponde a la porción de ECL que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte; y
- ECL de por vida (lifetime): son ECL que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de ECL de 12 meses se aplica si el riesgo de crédito no se ha incrementado de manera significativa. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo en la fecha de reporte.

Medición de ECLs

Con el objetivo de estimar el deterioro de los préstamos otorgados por la Institución bajo el modelo de Pérdida Esperada, se ha realizado un análisis para determinar la Estimación preventiva para deterioro por posibles pérdidas de préstamos que incumplen en sus pagos y para los cuales la garantía puede ser insuficiente. Durante 2018, el impacto inicial por adopción de IFRS 9 es un incremento por \$24,125 en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que es un decremento en el remanente de ejercicios anteriores. El impacto representó un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 al 31 de diciembre de 2017, producto del cambio en la norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera. Cabe destacar que la Institución contaba con un modelo interno de pérdida incurrida, en el que históricamente se reservaba considerando el nivel de riesgo de las operaciones a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Estimación de Pérdida Esperada es por \$69,940 y \$68,652 respectivamente, para todos los productos que se concentran en la cartera en producción (ver nota 7-b).

Definición de grupos de riesgo

Para realizar la medición de las pérdidas crediticias esperadas, la cartera fue segmentada en grupos homogéneos de riesgo, definidos por producto y meses de atraso.

Además, se realizaron pruebas estadísticas en donde se confirmó que esta segmentación es adecuada.

Definición de incumplimiento (default)

Para la Cartera en Producción la Institución define incumplimiento como el evento de la falta de pago de capital o intereses durante el período establecido por el tipo de producto.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Conforme a la IFRS 9, al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Institución considera información razonable y soportable que es relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica de la Institución, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Institución identifica que ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición, cuando los acreditados presentan un atraso mayor a 30 días, sin embargo, se identificó que el plazo promedio de la Cartera en Producción no excede los 12 meses.

La Institución ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente o se ha deteriorado desde el reconocimiento inicial y el marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Institución.

Información para medir las ECLs.

Considerando las particularidades de cada producto y debido a que el número de operaciones que gestiona la Institución es considerable, resultó viable emplear un modelo paramétrico que le permitiera valorar de manera colectiva del deterioro de la Cartera en Producción (excepto Liquidez) optimizando recursos invertidos. Este modelo paramétrico involucra la definición de los tres parámetros, que se explican a continuación.

- Probabilidad de incumplimiento. Es un parámetro que mide la posibilidad de que los acreditados no cumplan con sus obligaciones contractuales. Para el cálculo de este parámetro se hace uso de la base de datos que contiene la información sobre colocaciones históricas de los dos últimos años y se realiza una calibración trimestral. Debido a la naturaleza de las operaciones y los productos que maneja la Institución, se consideran las operaciones en cargo y se calcula la frecuencia absoluta y relativa agrupada por mes y año de originación de cada producto.
- Severidad de la pérdida. Parámetro para identificar la proporción del saldo expuesto que no se recupera de las operaciones que han pasado a cargo. El cálculo se determina en función del precio de venta y el costo, obteniendo la diferencia relativa

entre estos dos criterios, es posible obtener un porcentaje de recuperación, para determinar el parámetro de severidad de la pérdida. Para la estimación de este parámetro, se requiere la información de ventas de las operaciones que han pasado a cargo y de las que se ha obtenido un ingreso, ya sea por fundición, subasta y ventas, entre otras.

- Exposición al incumplimiento. Corresponde al saldo del producto más los intereses devengados no cobrados de cada operación.

Estos parámetros se derivan de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de la Institución. Los cuales están sujetos a cambios que permitan reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Para el producto "Liquidez", se utilizó un modelo individual, dado que se observó una alta concentración de la cartera, y un comportamiento de morosidad por parte de los acreditados. Los criterios utilizados para la estimación de PD contemplan principalmente variables como: días de atraso, antigüedad del cliente, comportamiento de pagos, así como el criterio experto basado en el conocimiento que la Institución tiene de los clientes en cuestión. Para la estimación de LGD, se utilizó un criterio experto basado en el tipo de garantía (garantías inmuebles y fideicomisos).

Información prospectiva (forward looking information)

Dado que la cartera está constituida en su totalidad por productos de corto plazo o de reciente creación, y debido a la reciente definición de los modelos, la profundidad histórica no permite que los análisis para incorporar información prospectiva macroeconómica arrojen una correlación que permita explicar los cambios en el nivel de riesgo, bajo el enfoque IFRS 9. Derivado de esta situación no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos, sin embargo, se seguirá robusteciendo la base de datos y en la reunión de seguimiento se identificará la existencia de eventos coyunturales para analizar la posibilidad de incorporar información prospectiva en valuaciones futuras.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad menor a 90 días (principalmente reportos, pagarés bancarios e inversiones de inmediata realización) y que los riesgos de cambio en su valor razonable no son significativos, que se usan para hacer frente a sus compromisos de corto plazo. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado en el estado de situación financiera.

(c) Instrumentos financieros derivados

La Institución utiliza instrumentos financieros derivados para manejar los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta como son la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a través de la contratación de opciones de tipo "Put" para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de

cambio (peso-dólar) y opciones tipo "Cap" para cubrir el riesgo de tasa de interés de las obligaciones sobre certificados bursátiles. En las notas 6 y 19 se explica con más detalle este tipo de instrumentos.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado; cualquier costo de transacción se reconoce en los remanentes del periodo conforme se incurren. Posteriormente, se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los remanentes del periodo inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es de doce meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de dicho plazo.

(d) Cartera

A continuación se muestran las políticas de la Institución para el reconocimiento de los activos financieros clasificados como cartera (préstamos prendarios a acreditados).

Préstamo prendario. Es el importe en dinero otorgado por la Institución a sus acreditados, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a empeñar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados.

Para efectos de reporte, la Institución clasifica la cartera en las siguientes categorías:

- Cartera en producción. Es el monto de préstamos prendarios vigentes, en términos de los plazos señalados en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, suscritos por los acreditados con la Institución. Estos incluyen aquellos contratos cuyo plazo se ha ampliado por el acreditado.
- Cartera en almoneda. Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en venta al público en general en almoneda a través de las sucursales de la Institución, por un período de 4 meses. Posterior a ese período si no se realiza la venta la garantía pasa a cartera en ejecución.
- Cartera en ejecución. Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en proceso de ejecución o venta para efectuar la liquidación de dicho adeudo vencido.

Garantía prendaria.- Son los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o acreditados en la Institución, en virtud de la firma de un contrato de mutuo con interés y garantía prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho préstamo prendario.

La Institución no reconoce las prendas recibidas en garantía. Los resultados de la ejecución de garantías se reconocen de forma neta en el renglón de ingresos por intereses de periodos ordinarios, ampliados y ejecución de garantías; y cualquier excedente sobre el principal y los intereses medidos de forma acumulada en el año se reconoce como demasías, que se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Estimación preventiva para deterioro de préstamos".

(e) Deterioro de activos financieros

En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros han presentado algún deterioro, y que por lo tanto, se requiera una disminución en su valor. Se considera que se ha presentado un deterioro en un activo financiero o grupo de activos financieros, cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento de pérdida, después del reconocimiento inicial del activo financiero y que dicho evento de pérdida ha afectado los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir, entre otros, el incumplimiento en el pago de los intereses o el principal, extensión al periodo ampliado de intereses, fluctuaciones significativas en el valor de las garantías prendarias originadas por la cotización del oro o del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Para la cartera en producción, la evaluación del deterioro se realiza sobre una base colectiva debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Para los préstamos prendarios a largo plazo, la evaluación del deterioro se realiza individualmente considerando evidencia objetiva de deterioro o la imposibilidad práctica de cobro. En el caso de la cartera en ejecución se evalúa si las prendas muestran indicios de deterioro y se reconoce cuando son identificados.

La estimación se calcula considerando la segmentación entre acreditados considerados como normales y preferentes; los distintos tipos de préstamo prendario otorgados; el tipo de garantía; el margen entre el avalúo de la garantía y el préstamo otorgado, así como el plazo del préstamo.

El valor en libros de la cartera se reduce por la pérdida por deterioro a través de la cuenta de estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios. La recuperación o disminución de la pérdida por deterioro en un periodo posterior de los montos previamente reducidos se registran como una disminución de dicha estimación.

Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación preventiva se reconocen restando (incrementando) el estado de remanente integral. Ver nota 3-t "Juicios contables

críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres", la cual incluye mayor detalle sobre los supuestos de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios.

(f) Deterioro de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Institución revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han presentado deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Institución estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos institucionales también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de remanente integral.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de remanente integral.

(g) Propiedades y equipos, neto

Las propiedades y equipos mantenidos para la prestación de servicios o con fines administrativos, se registran en el estado de situación financiera al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto por ciertas propiedades que se valoraron a su valor razonable en la fecha de transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.

Cuando los componentes de una partida de propiedades y equipos tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipos, se reconoce en el estado de remanente integral y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, al momento de la enajenación.

La depreciación de las propiedades y equipos se reconoce en el estado de remanente integral usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas remanentes de cada componente de los activos, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

La Institución inicia la depreciación de los activos cuando están listos para su uso planeado. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Las vidas útiles consideradas por la Institución se muestran a continuación:

	<u>Años promedio</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	5, 10 y 20 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de cómputo	3 y 5 años
Activos bajo arrendamiento financiero	3 y 4 años
Instalaciones en sucursales	5 a 10 años

(h) Derechos de uso de arrendamiento

Clasificación y medición de arrendamientos

Bajo IFRS 16, a partir del 1 de enero de 2019 la Institución reconoce el activo por derecho de uso a su costo (pagos por arrendamiento, es decir pasivo por arrendamiento) que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro y se ajusta por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento. (Véase nota 3-k).

El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su amortización correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la amortización lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

La Institución puede elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tienen un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

Tasa de descuento

Durante 2020 la Institución ha realizado un análisis para calcular en la fecha de inicio de un arrendamiento, un pasivo con la tasa de interés promedio calculada en 10.48%.

(i) Otros activos a corto plazo

Los otros activos a corto plazo se encuentran representados principalmente por seguros pagados por anticipado, rentas, suministros de papelería y artículos de gemología que se aplican en el estado de remanente integral al momento de ser utilizados.

(j) Certificados bursátiles

Estos pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se valúan inicialmente a valor razonable, menos los costos directos incrementales de la transacción. Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(k) Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce bajo IFRS 16 el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. En la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento. La Institución mide el pasivo financiero que son los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento a valor presente descontado a la tasa de interés, incremental de deuda.

La Institución reconoce de manera separada el gasto por concepto de costo financiero del pasivo de arrendamiento y el gasto por la amortización del activo por derecho de uso.

La Institución también está obligada a reevaluar el pasivo por arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (como un cambio en los términos del plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento derivado de una modificación en el índice o tasa utilizados para determinar dichos pagos). Reconoce generalmente el monto de reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) que pueda ser estimada confiablemente, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Institución tenga que incurrir en salidas de beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una

provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

(m) Créditos bancarios

Incluye préstamos directos recibidos de corto y largo plazo, los cuales se registran a costo amortizado.

(n) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como parte de las otras partidas de remanente integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(o) Patrimonio y donativos

En el estado de cambios en el patrimonio, se incluye el incremento del remanente integral del periodo, así como el otorgamiento de donativos autorizados. Como se menciona en la nota 1, la Institución se rige por la LIAP, y por su carácter de no lucrativa y en atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo prendario que otorga, principalmente a la reinversión para el fortalecimiento y expansión de su actividad.

De conformidad con sus estatutos, la Institución está obligada a otorgar en donativos a otras Instituciones de Asistencia Privada, al menos el 10% (diez por ciento) de su remanente anual.

Estos donativos se reconocen como una provisión con base en el mejor estimado al cierre de cada periodo, debido a que existe una obligación presente, la salida de recursos es probable y se puede estimar confiablemente. Adicionalmente, el Patronato de la Institución

tiene la facultad de destinar montos adicionales del remanente del periodo a donativos, los cuales se reconocen como pasivo al momento de su aprobación.

(p) Impuestos a la utilidad

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Institución se encuentra exenta del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, debido a que la Institución se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente. No obstante lo anterior, la Institución tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

(q) Reconocimiento de ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Institución y el importe de los ingresos puede ser determinado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la cartera en su reconocimiento inicial.

El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar pérdidas crediticias futuras. Cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se pueden estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

(r) Remanente integral

Los gastos se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la forma en la que la Institución analiza el resultado de sus actividades y a que se considera que esta información facilitará a los usuarios la toma de decisiones.

El resultado directo de la operación prendaria se obtiene de disminuir a los ingresos por interés, los gastos directos de la operación prendaria. El resultado operativo neto se obtiene de incrementar o disminuir, al resultado anterior, los excedentes y otras operaciones relacionadas a la actividad prendaria.

El remanente neto del periodo incluye la operación, otros productos (gastos) financieros y resultado cambiario. Finalmente, el remanente integral del periodo es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no representan donativos recibidos u otorgados por la Institución. Dada la naturaleza de la Institución, no existen partes sociales, y, consecuentemente, no se presenta utilidad por acción.

(s) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Gastos financieros y resultado cambiario, neto".

(t) Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

La preparación de los estados financieros bajo IFRS, requiere que la Administración lleve a cabo juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables en los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones y supuestos.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como se muestra a continuación:

Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

IFRS 9 aplica un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés), ver mayor detalle en el inciso (a) de esta nota.

Método de interés efectivo

Para efectos de determinar los ingresos por intereses, la Institución aplica su juicio y considera ciertos supuestos en los cálculos del método de interés efectivo. Los contratos de préstamo prendario otorgan al acreditado dos periodos para el pago, el primero que se denomina "plazo ordinario" que es el periodo dentro del cual debe cubrir los intereses acumulados hasta la fecha, y el segundo se denomina "plazo ampliado" en el que se continúan calculando los intereses ordinarios, agregando una sobre tasa de interés.

Adicionalmente, permiten al acreditado realizar pagos de principal e intereses en cualquier periodo durante la vigencia del préstamo. Dada la imposibilidad para estimar confiablemente los flujos futuros de efectivo y la vida esperada de los préstamos, la

Institución considera los flujos contractuales durante el periodo ordinario y sólo cuando los préstamos pasan al periodo ampliado, considera los flujos contractuales durante dicho periodo considerando la sobre tasa de interés.

Derivados implícitos

La Institución evalúa sus contratos con el fin de determinar si debe segregar derivados implícitos, sin embargo, ha concluido que dado que los riesgos y características económicas de los derivados implícitos están cercanamente relacionados a los del contrato principal, no requieren separación.

Provisiones

Una provisión se reconoce si: i) es resultado de un suceso pasado, ii) la Institución posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada fiablemente, y iii) es necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Ver mayor detalle en el inciso (l) de esta nota.

Pasivo laboral

La Institución reconoce sus obligaciones laborales de beneficios definidos de manera anual, el cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. La obligación neta de la Institución relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos para ciertas personas elegibles, es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores. Ver mayor detalle en el inciso (n) de esta nota.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

(4) Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene activos y pasivos en miles de dólares como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	\$ 22,142	\$ 1,588
Pasivos	(23)	(5)
Posición activa, neta	<u>\$ 22,119</u>	<u>\$ 1,583</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 o el día hábil inmediato anterior, fue de \$19.9352

y \$18.8727 pesos por dólar, respectivamente. El tipo de cambio al 22 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros es de \$20.4823 pesos por dólar.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	\$ 67,933	\$ 69,242
Bancos	30,102	28,296
Subtotal de efectivo	<u>98,035</u>	<u>97,538</u>
Pagarés en papel gubernamental	82,797	238,545
Inversiones en CEDES	409,044	-
Subtotal de equivalentes de efectivo	<u>491,841</u>	<u>238,545</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 589,876</u>	<u>\$ 336,083</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los equivalentes de efectivo se integran preponderantemente por inversiones en Certificados de depósito (CEDES) que ascienden a 20.5 millones de dólares y en títulos gubernamentales por \$82.7 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2019, los equivalentes de efectivo se integran en su mayoría por inversiones disponibles de títulos gubernamentales. Los vencimientos de las inversiones son el 2 de enero de 2021 y 2020, respectivamente. Las tasas promedio oscilan entre el 4.05% y 4.25% en 2020 (7.25% al 7.5% en 2019) en moneda nacional, en dólares 0.02% en 2020 y 0.04% en 2019. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado.

(6) Instrumentos financieros derivados

Actualmente, y con la finalidad de cubrir riesgos cambiarios asociados a los ingresos esperados en dólares, así como para cubrir los riesgos de fluctuación de tasa asociados a pago de intereses a tasa variable, la Institución cuenta con autorización del Patronato para operar opciones (tipo "Put") sobre el tipo de cambio MXN/USD, así como opciones tipo "Cap" de tasa de interés, sin perder la posibilidad de obtener ganancias en los casos de alza de las cotizaciones del dólar o los movimientos de la tasa de interés. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	Prima Pagada		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Opciones Cap (TIIE)	\$ 38,720	\$ 38,720	\$ 115	\$ 3,202
Opciones Put (MXN/USD)	-	577	-	435
	<u>\$ 38,720</u>	<u>\$ 39,297</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 3,637</u>
Opciones a corto plazo			\$ -	\$ 435
Opciones a largo plazo, ver nota (19 c)			<u>\$ 115</u>	<u>\$ 3,202</u>

- a) En agosto de 2019 y marzo de 2017, la Institución pactó dos opciones de tasa de interés del tipo “Cap” sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, las cuales representan un riesgo de mercado limitado al valor de las primas pagadas para la Institución por \$38,720 ya que fueron pactadas sólo con el objetivo de realizar coberturas contables formalmente designadas para las emisiones MONTPIO 19 y MONTPIO 17 respectivamente. Por la naturaleza propia de estos instrumentos, el cambio en el valor razonable del mismo obedece a cambios en el valor del activo subyacente (tasa de interés TIIE 28). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de “Caps” se detalla como sigue:

2020						
Opción Cap	Fines de cobertura económica	Tasa pactada	Monto nocional	Prima pagada	Valor razonable	Fecha de liquidación
MONTEPIO 17	Cobertura	7.50%	\$ 500,000	\$ 29,150	\$ -	01-feb-22
MONTEPIO 19	Cobertura	8.50%	500,000	9,570	115	11-jul-24
			<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 38,720</u>	<u>\$ 115</u>	
2019						
Opción Cap	Fines de cobertura económica	Tasa pactada	Monto nocional	Prima pagada	Valor razonable	Fecha de liquidación
MONTEPIO 17	Cobertura	7.50%	\$ 500,000	\$ 29,150	\$ 779	01-feb-22
MONTEPIO 19	Cobertura	8.50%	500,000	9,570	2,423	11-jul-24
			<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 38,720</u>	<u>\$ 3,202</u>	

En el caso del “Cap” asociado a la emisión MONTPIO 19, la Institución designó en la relación de cobertura únicamente el valor intrínseco “Spot” de la opción de cobertura, excluyendo de acuerdo con IFRS 9 el valor tiempo o valor extrínseco de la medición a valor razonable y dándole un tratamiento de Costo de Cobertura que al 7 de noviembre de 2019 fecha de la designación asciende al valor de la prima pagada por un monto de \$9,570, al ser designado como cobertura contable. Bajo el tratamiento contable de costo de cobertura, cualquier cambio en el valor del instrumento que corresponda al valor extrínseco es alojado temporalmente en Otros Resultados Integrales, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$6,945 y \$6,990, respectivamente, dicho monto será amortizado hacia resultados por concepto de Costo de Cobertura de forma sistemática durante el plazo de la

relación de cobertura. Dado lo anterior el valor razonable del instrumento de cobertura al cierre de 2020 y 2019 es por \$115 y \$2,423 respectivamente.

- b) Al 31 de diciembre de 2019 la Institución firmó 8 contratos de opciones (tipo "Put") de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 1,462,500 dólares con vencimientos mensuales de enero a marzo de 2020, con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como instrumentos financieros de negociación. La posición de los "Puts" se detalla como sigue:

Fecha de Contratación	Fecha de Liquidación	Nocional USD	Tipo de cambio Strike	Prima Pagada	Valor de Mercado
05-jun-19	10-ene-20	162,500	\$ 19.40	\$ 59	\$ 84
11-jun-19	17-ene-20	162,500	19.05	64	28
19-jun-19	24-ene-20	162,500	19.17	64	43
26-jun-19	30-ene-20	162,500	19.16	65	42
03-jul-19	06-feb-20	162,500	19.06	64	32
09-jul-19	14-feb-20	325,000	19.13	132	80
17-jul-19	21-feb-20	162,500	19.00	61	30
14-ago-19	06-mar-20	162,500	19.60	68	96
		<u>1,462,500</u>		<u>\$ 577</u>	<u>\$ 435</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha evaluado la efectividad de la relación de cobertura tanto de forma prospectiva y retrospectiva de la opción de tasa de interés "Cap", concluyendo que dicha relación es altamente efectiva, y que el coeficiente de cobertura se encuentra dentro del rango establecido por las IFRS de 80% a 125%.

Por los ejercicios de 2020 y 2019, el efecto neto reconocido en Otros Resultados Integrales ("ORI") en el Patrimonio por las coberturas designadas bajo el modelo de flujo de efectivo, ascendió a \$10,508 y (\$23,174), respectivamente. El monto incluido en el remanente integral del período dentro del patrimonio será reclasificado al remanente neto del período en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

La tabla que se muestra a continuación presenta los períodos en los que la prima por \$7,060, pendiente de amortizarse para la cobertura asociada al "Cap MONTPIO 19", se reflejará el Costo de Cobertura en resultados por el período restante de la cobertura de acuerdo con el tratamiento del Costo de Cobertura establecido por IFRS 9.

El monto de \$6,945 corresponde al saldo de Otros resultados Integrales (ORI), al 31 de diciembre de 2020 el cual se actualizará por el cambio en el valor razonable del derivado y por las amortizaciones de la prima mencionada.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución estima que no se presenta un valor intrínseco del instrumento de cobertura y tenga afectaciones a resultados adicionales a la amortización del costo de cobertura:

31 de diciembre de 2020	Valor en libros desfavorable (ORI)	Amortización del costo de cobertura				
		Total	1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Caps sobre tasa de interés Activo (Cap MONTPIO 19)	\$ 6,945	\$ <u>7,060</u>	<u>2,040</u>	<u>2,040</u>	<u>2,040</u>	<u>940</u>

Adicionalmente, la Institución a partir del 01 de octubre de 2019 des-designó el Cap asociado a la emisión MONTPIO 17 de acuerdo con los requisitos de IFRS 9 respecto al no cumplimiento del objetivo de cobertura establecido, por lo que la tabla a continuación presenta los períodos en los que el monto alojado temporalmente en el Patrimonio será amortizado hacia resultados.

31 de diciembre de 2020	Valor en libros desfavorable (ORI)	Amortización del saldo alojado en el ORI				
		Total	1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Caps sobre tasa de interés Activo (Cap MONTPIO 17)	\$ <u>12,268</u>	\$ <u>12,268</u>	<u>10,661</u>	<u>1,607</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(7) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera se detalla como sigue:

Concepto	2020	2019
Cartera en producción	\$ 1,454,738	\$ 1,438,056
Cartera en almoneda	33,839	57,401
Cartera en ejecución	228,605	369,396
Intereses por cobrar	246,763	224,151
Cuentas por cobrar por liquidación de garantías	69,894	57,166
Subtotal de cartera	2,033,839	2,146,170
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	(69,940)	(68,652)
Estimación preventiva para cartera en ejecución - por deterioro de varios	(10,768)	(6,900)
	(80,708)	(75,552)
Total cartera neta	1,953,131	2,070,618
Cartera a corto plazo	1,973,322	2,045,505
Cartera en producción largo plazo (ver nota 19-c)	60,517	100,665
	\$ <u>2,033,839</u>	\$ <u>2,146,170</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos de la cartera en producción se detallan como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 1,438,056	\$ 1,357,831
Contrataciones	3,309,279	3,317,282
Liquidaciones	(2,306,195)	(2,263,318)
Ejecución de garantías	(986,402)	(973,739)
Saldo final de la cartera	\$ 1,454,738	\$ 1,438,056

A continuación, se presentan los saldos de la cartera en producción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por año de origen.

<u>Año</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2007	\$ -	\$ 22
2008	-	126
2009	-	726
2010	-	492
2011	3	2,434
2012	65	3,076
2013	2,597	4,448
2014	5,317	6,978
2015	4,516	10,413
2016	4,500	34,145
2017	5,934	52,157
2018	30,171	140,274
2019	74,569	1,182,765
2020	1,327,066	-
	\$ 1,454,738	\$ 1,438,056

Los préstamos tienen como plazo máximo siete meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente. Los saldos de los préstamos mayores a siete meses y los saldos de 2011 a 2020, se deben a los refrendos de los acreditados que pasan al denominado periodo ampliado y no representan préstamos vencidos o deteriorados.

Concentración de riesgo de crédito

Los préstamos prendarios se encuentran distribuidos por ramo de acuerdo con las características del producto, en donde el principal diferenciador es el tipo de prenda, derivado de esto, se realizó un análisis de concentración de riesgo crediticio de los préstamos prendarios de cartera en producción, arrojando los siguientes resultados:

Concepto	2020	2019
Alhajas relojes y varios	88%	87%
Autos	7%	6%
Préstamo Automotriz para Conductores Ejecutivos (PRACE)	4%	6%
Liquidez	1%	1%
Total	100%	100%

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los préstamos prendarios al cierre de diciembre de 2020.

Concepto	Cartera en producción e intereses por cobrar	Estimación preventiva para deterioro de Préstamos	% de estimación preventiva para deterioro de préstamos
Alhajas, relojes y varios	\$ 1,521,341	\$ 65,766	4%
Autos	119,643	1,141	1%
PRACE	54,343	1,105	2%
Liquidez	6,174	1,928	31%
Total	\$ 1,701,501	\$ 69,940	4%

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los préstamos prendarios al cierre de diciembre de 2019.

Concepto	Cartera en producción e intereses por cobrar	Estimación preventiva para deterioro de Préstamos	% de estimación preventiva para deterioro de préstamos
Alhajas, relojes y varios	\$ 1,464,596	\$ 59,707	4%
Autos	96,953	810	1%
PRACE	92,296	5,777	6%
Liquidez	8,362	2,358	28%
Total	\$ 1,662,207	\$ 68,652	4%

(a) Garantías

La Institución recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones de la Institución, y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas) por la Institución al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo al producto, siendo los plazos principales entre tres y siete meses.

Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente el 69.1% del saldo de préstamos se encontraba garantizado por prendas en oro (70.3% en 2019), el 5.5% por relojes finos y joyería con piedras preciosas (6.6% en 2019) y el 25.4% por otro tipo de artículos (23.1% en 2019). Las garantías prendarias permiten que la Institución pueda garantizar la recuperación del principal.

El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de cada préstamo de las garantías reconocidas en cuentas de orden vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera en producción	\$ 1,538,603	\$ 1,513,522
Cartera en almoneda	33,839	57,401
Cartera en ejecución	228,605	369,396
Total	\$ 1,801,047	\$ 1,940,319

El valor de las garantías está expuesto a las variaciones de tipo de cambio (peso – dólar) y el precio del oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

La tasa de interés promedio anual sobre préstamos es del 83.5% y 82.9% para 2020 y 2019, respectivamente. La Institución no cobra ningún tipo de cargo por apertura de préstamo o por falta de pago.

(b) Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la estimación preventiva de acuerdo a la norma IFRS 9 es por \$69,940 y \$68,652, respectivamente para todos los productos que se concentran en la cartera en producción. La política contable y metodología se describen en las notas 3-a y 3-e.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 dada la volatilidad mostrada por la cotización del dólar y del oro, elementos que influyen de manera importante en la colocación de cartera, la Administración de la Institución tomó la decisión de contratar derivados, a fin de fijar los tipos de cambio, así como de celebrar operaciones de ventas futuras de oro con empresas fundidoras de metales a un precio fijo, con la finalidad de cubrir su exposición a fluctuaciones en el precio del oro. Estas acciones permiten reducir de manera significativa la exposición al riesgo ante posibles pérdidas tanto en tipo de cambio como en el valor del oro.

El monto de los préstamos vencidos deteriorados, de existir, no es significativo para la situación financiera ni para el remanente de la Institución, en el cuadro siguiente, se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la estimación preventiva para deterioro de préstamos de la Institución.

	2020	2019
Saldo inicial del período:		
Estimación preventiva cartera en producción	\$ 68,652	\$ 68,667
Más:		
Saldo inicial de Estimación preventiva de cartera en ejecución	6,900	1,709
Total saldo inicial	75,552	70,376
Pérdidas preventivas por deterioro	(1) 5,156	(1) 5,176
Saldo final del período	\$ 80,708	\$ 75,552
Estimación de Pérdidas Esperadas:		
Cartera en producción e intereses por cobrar	69,940	68,652
Estimación Preventiva para cartera en ejecución	10,768	6,900
Total	\$ 80,708	\$ 75,552

- (1) El estado de remanente integral presenta un monto favorable de la estimación preventiva por \$124,777 y \$18,858 por los ejercicios de 2020 y 2019 respectivamente, que se compone de un neto de las pérdidas preventivas y las ganancias por ejecución de garantías generadas durante dichos ejercicios.

(8) Propiedades y equipos, neto

Las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

Concepto	2020	2019
Edificios	\$ 66,157	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	157,387	151,858
Equipo de transporte	13,566	12,497
Licencias y desarrollo informático	974,542	926,510
Activo bajo arrendamiento capitalizable	51,634	51,634
Instalaciones en sucursales	513,665	513,289
Subtotal	1,776,951	1,721,945
Depreciación acumulada	(1,506,397)	(1,374,937)
	270,554	347,008
Terrenos	56,362	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	72,428	24,110
	\$ 399,344	\$ 427,480

A continuación, se muestran los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Adquisiciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Edificios	\$ 66,157	\$ -	\$ -	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	151,858	5,564	(35)	157,387
Equipo de transporte	12,497	1,069	-	13,566
Licencias y desarrollo informático	926,510	48,099	(67)	974,542
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	513,289	376	-	513,665
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	24,110	48,629	(311)	72,428
Total	\$ 1,802,417	\$ 103,737	\$ (413)	\$ 1,905,741

Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Edificios	\$ 17,253	\$ 2,137	\$ -	\$ 19,390
Mobiliario y equipo	115,974	10,715	(26)	126,663
Equipo de transporte	7,188	2,108	-	9,296
Licencias y desarrollo informático	756,955	94,962	(52)	851,865
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	425,933	21,639	-	447,572
	\$ 1,374,937	\$ 131,561	\$ (78)	\$ 1,506,420

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios	\$ 66,157	\$ -	\$ -	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	143,593	8,265	-	151,858
Equipo de transporte	8,606	4,039	(148)	12,497
Licencias y desarrollo informático	855,921	70,591	(2)	926,510
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	503,854	9,437	(2)	513,289
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	14,564	26,874	(17,328)	24,110
Total	\$ 1,700,691	\$ 119,206	\$ (17,480)	\$ 1,802,417

Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios	\$ 15,116	\$ 2,137	\$ -	\$ 17,253
Mobiliario y equipo	109,088	6,886	-	115,974
Equipo de transporte	6,001	1,287	(100)	7,188
Licencias y desarrollo informático	676,006	80,949	-	756,955
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	402,782	23,151	-	425,933
	<u>\$ 1,260,627</u>	<u>\$ 114,410</u>	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ 1,374,937</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos bajo arrendamiento capitalizable se integran principalmente por equipos de cómputo. Asimismo, ninguno de los activos de la Institución se encuentra dado en garantía.

Durante 2013, la Institución efectuó un cambio en la estimación de las vidas útiles de los activos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2012, correspondientes a instalaciones en sucursales y a los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático. Lo anterior, debido a que la Administración obtuvo información y experiencia adicional en sus sucursales y en los activos en los que aplicó este cambio. La modificación de la vida útil consistió en extender el plazo de la amortización de instalaciones en sucursales de 5 a 10 años y extender el plazo de la depreciación de los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático de 3 a 5 años. Por consiguiente, el cambio en la vida útil de estos activos proporciona información más fiable y relevante respecto de los beneficios económicos futuros en los períodos durante el cual se esperan utilizar los activos por parte de la Institución.

El cambio en la estimación contable ha sido aplicado de manera prospectiva. El efecto de este cambio por la depreciación real y esperada incluido en el estado de remanente integral en el rubro de gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019	Años posteriores
Aumento del gasto por depreciación:			
Instalaciones en sucursales	\$ 3,028	\$ 8,109	\$ -

(9) Derechos por uso de arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente de acuerdo a los lineamientos que establece la IFRS 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto inicial en el estado de situación financiera de la adopción de IFRS 16 al 1 de enero de 2019 fue por \$410,521 y el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue: (Véase nota 13)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos no circulantes:		
Derechos por uso de arrendamientos	\$ 305,245	\$ 326,481

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció en el estado de remanente integral el gasto por amortización del activo por derecho de uso que fue por \$94,463 y \$100,139 respectivamente y el gasto de intereses por arrendamiento por \$30,918 y \$39,209, respectivamente, por concepto de costo financiero del pasivo de compromisos de arrendamiento. El gasto por arrendamiento operativo de los contratos cuya vigencia es de 12 meses fue por \$17,679 y \$12,408 respectivamente.

Efectos de la enmienda a la NIIF 16 por motivo del Covid-19

Como se menciona en la nota 2-e, durante 2020 se publicó una enmienda a la NIIF 16 a efecto de identificar y reconocer los efectos financieros derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19 que reducen los pagos del contrato vencidos el 30 de junio del 2021 o antes.

(10) Otros activos

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Otros activos a corto plazo:		
Gastos por amortizar	\$ 39,139	\$ 33,713
Depósito en garantía para fundición de metales	24,919	23,591
Otros	2,070	2,071
Total	\$ 66,128	\$ 59,375
Otros activos a largo plazo:		
Depósitos en garantía	\$ 14,606	\$ 15,193
Deudores	3,996	4,814
Total	\$ 18,602	\$ 20,007

Los gastos por amortizar se encuentran representados principalmente por suministros de papelería, empaques de seguridad, artículos de gemología, rentas y seguros que se aplican al remanente integral al momento de ser devengados y/o utilizados.

(11) Certificados bursátiles

La Institución mantiene un programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente hasta por un monto total de \$1,500 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") mediante oficio número 153/9937/2017 del 23 de enero de 2017 y vence

en enero de 2022. Al amparo de este programa, la Institución ha realizado dos emisiones de certificados bursátiles: la primera emisión (MONTPIO 17) en marzo de 2017 por \$500 millones a pagar mediante una sola amortización el día 3 de marzo de 2022 y la segunda emisión (MONTPIO 19) en julio de 2019 por \$500 millones a pagar mediante una sola amortización el día 11 de julio de 2024. Ambas emisiones obtuvieron calificaciones AA/M y HR AA+ otorgadas por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, las cuales indican que son emisiones con alta calidad crediticia y ofrecen una gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

La Institución mantiene otro programa de certificados bursátiles a corto plazo al amparo de un programa hasta por un monto de \$500 millones de pesos con vencimiento en febrero de 2021, autorizado por la Comisión mediante oficio número 153/105288/2016 con fecha 26 de febrero de 2016. Dicha emisión cuenta con calificaciones 1+/M y HR1 otorgados por Verum Calificadora de Valores S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, basados en la adecuada situación financiera de los últimos 12 meses. Al amparo de este programa, en septiembre de 2018, la Institución efectuó una emisión de \$150 millones (MONTPIO 00118) pagada mediante una sola amortización el día 19 de septiembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no tiene emisiones vigentes.

También contaba con un programa autorizado para la emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$1,500 millones de pesos, que venció en agosto de 2015, del cual se tuvo una emisión por \$500 millones de pesos (MONTPIO 14) la cual fue pagada en 3 amortizaciones iguales, sucesivas, en el mes de noviembre de 2017, 2018 y 2019. Dicha emisión contó con calificaciones AA/M y HR AA otorgadas por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, que denotaron alta calidad crediticia con gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

El saldo en libros de la deuda a largo plazo a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Largo Plazo

Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	2020	2019
MONTEPIO 19	Pesos	TIIE ¹ más 220 PB ²	julio-2024	\$ 500,000	\$ 500,000
MONTEPIO 17	Pesos	TIIE ¹ más 210 PB ²	marzo-2022	500,000	500,000
Menos:					
Costo de emisión de deuda				(6,654)	(9,568)
Total a largo plazo				\$ 993,346	\$ 990,432

¹ TIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

² PB = Puntos base.

La Institución no ha presentado incumplimientos de principal, intereses o cualquier otro con respecto a sus emisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichas emisiones han devengado intereses por \$81,183 y \$98,053, respectivamente, a una tasa de interés entre 6.60 % y 9.85 % en 2020 (10.03% y 10.44% en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa TIIE es de 4.48 % y 7.55%, respectivamente.

Obligaciones de hacer y no hacer

La Institución como emisora, se obliga a:

- a) Usar los recursos derivados de las colocaciones de los certificados bursátiles para los fines de la Institución.
- b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión y el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- c) Proporcionar a la Comisión, a la BMV y al público inversionista, la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidos por la Comisión, en la medida que resulte aplicable.

La Institución como emisora, no podrá:

- a) Efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio que afecten de forma negativa su capacidad de pago bajo los certificados bursátiles.
- b) Subordinar en forma alguna la emisión, respecto de deuda no garantizada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cumplió con la totalidad de las obligaciones de hacer y no hacer descritas en los párrafos anteriores.

(12) Créditos bancarios

La Institución cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo, aprobadas por Instituciones de Crédito, por un importe total de \$200 millones de pesos. Una línea de \$100 millones de pesos con Banco del Bajío, S.A. con garantía de cartera en una proporción de 1.0 a 1.0 y otra línea de \$100 millones de pesos con Banco Mercantil del Norte, S.A. con garantía de cartera de 1.0 a 1.35.

La Institución ejerció 3 créditos con Banco del Bajío S.A., como a continuación se describe:

- a) El 24 de marzo de 2020 por \$100 millones de pesos con vencimiento el 18 de mayo de 2020, con pago de intereses a la tasa TIIE más 2.00 puntos porcentuales con garantía de cartera 1.00 a 1.00.
- b) El 18 de mayo de 2020 por \$100 millones de pesos con vencimiento el 18 de junio de 2020 con pago de intereses a la tasa TIIE más 2.25 puntos porcentuales con garantía de la cartera 1.00 a 1.00.

- c) El 02 de diciembre de 2020 por \$30 millones de pesos con vencimiento el 29 de diciembre de 2020 con pago de intereses a la tasa TIEE más 2.25 puntos porcentuales con garantía de la cartera de 1.00 a 1.00.

(13) Compromisos por arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el derecho de uso de un activo y un pasivo por arrendamiento correspondiente, de acuerdo a los lineamientos que establece IFRS 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera. La institución ha realizado un análisis para calcular en la fecha de inicio de un arrendamiento, un pasivo con la tasa de interés promedio calculada en 10.48%. Los compromisos por arrendamientos representan la obligación de hacer los pagos por el arrendamiento y reconocer el activo por derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento para cada uno de los contratos.

Los arrendamientos corresponden a locales para el establecimiento de sucursales y oficinas. Los contratos de arrendamiento son por un plazo forzoso de 5 años, con posibilidad de extensión a otro período de 5 años. Los contratos de arrendamiento establecen incrementos anuales en las rentas que generalmente serán aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) anual publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La Institución no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

El efecto inicial en el estado de situación financiera de la adopción de IFRS 16 al 1 de enero de 2019 fue por \$410,521 y los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivo a largo plazo:		
Compromisos por arrendamiento	\$ 332,662	\$ 342,043
Menos:		
Porción circulante	(98,325)	(87,997)
Total a largo plazo	\$ 234,337	\$ 254,046

Los compromisos por arrendamiento por años de vencimiento se integran como sigue:

Año	Importe
2021	\$ 98,325
2022	68,097
2023	65,474
2024	50,674
2025	31,128

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2026	14,661
2027	3,898
2028	405
Total	\$ 332,662

Efectos de la enmienda a la NIIF 16 por motivo del Covid-19

Como se menciona en la nota 2-e, durante 2020 se publicó una enmienda a la NIIF 16 a efecto de identificar y reconocer los efectos financieros derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19 que reducen los pagos del contrato vencidos el 30 de junio del 2021 o antes.

Los efectos derivados de la entrada en vigor de esta enmienda representaron una disminución en el pasivo de compromisos por arrendamientos en un importe de \$11,346, de los cuales \$8,555, corresponden al gasto por amortización y \$2,791 a interés por arrendamiento.

(14) Provisiones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones de donativos	\$ 16,587	\$ 9,754
Provisiones operativas	46,466	46,698
	<u>\$ 63,053</u>	<u>\$ 56,452</u>

Las provisiones operativas se refieren básicamente a provisiones de nómina, acreedores diversos y demás por pagar.

(15) Operaciones con partes relacionadas-

a) Fundación Luz Saviñón I.A.P.

La Institución tiene la obligación estatutaria de otorgar en donativos al menos el 10% de su remanente a otras instituciones de asistencia privada. Con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, en el año 2005 se constituyó Fundación Luz Saviñón, I.A.P. (la "Fundación"), para administrar de manera más eficiente, efectiva y productiva estos recursos.

Los donativos que recibe los destina al apoyo de programas de carácter social que llevan de manera directa diversas organizaciones, que a su vez tienen el carácter de donatarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las operaciones con la Fundación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donativos otorgados	\$ <u>16,000</u>	\$ <u>21,500</u>

b) Operaciones

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Institución realizó las siguientes operaciones con Otras partes relacionadas:

	<u>2020</u>
a) Donativos otorgados	
Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.	\$ 39,413
Fundación Bringas -Haghenbeck, I.A.P.	200
Fundación Becar, I.A.P.	100
b) Servicios Pagados	
Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.	\$ 6,947

c) Compensaciones

Las remuneraciones pagadas a los funcionarios clave de la Institución durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de \$41,764 y \$33,382, respectivamente. Estas remuneraciones corresponden a beneficios a corto plazo, tales como sueldos y salarios, gratificaciones, prima vacacional y compensaciones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían préstamos con garantía prendaria a funcionarios clave de la Institución por \$7,493 y \$7,381, respectivamente.

(16) Beneficios a empleados

La Institución tiene un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. Bajo estos planes, los empleados tienen derecho a las prestaciones de jubilación a la edad de 65 años y prima de antigüedad. No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionen a estos empleados. Las valuaciones actuariales más recientes del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por actuarios independientes.

La Institución no fondea sus obligaciones por beneficios definidos y por lo tanto no mantiene activos del plan. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el

costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Costo laboral del servicio del año	\$ 8,978	\$ 6,101
Costo financiero	7,793	7,326
Costo total reportado en resultados	\$ 16,771	\$ 13,427

El importe incluido como pasivo en los estados de situación financiera, en relación con las obligaciones que tiene la Institución respecto a sus planes de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Obligación por beneficios definidos (OBD) – Pasivo neto proyectado	\$ <u>131,266</u>	\$ <u>111,632</u>

El movimiento del pasivo neto proyectado por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue como sigue:

Concepto	2020	2019
Pasivo neto proyectado al inicio de año	\$ 111,632	\$ 81,737
Costo neto del período	16,771	13,427
Beneficios pagados con cargo a la reserva	(6,558)	(5,178)
Otras partidas de remanente integral	9,421	21,646
Pasivo neto proyectado al final del año	\$ 131,266	\$ 111,632

Los principales supuestos actuariales relativos a la tasa de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como se muestra a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.50%	7.25%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

El efecto por el incremento o disminución de 0.25% en la tasa de incremento en las obligaciones laborales utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Análisis de sensibilidad	Incremento (decremento) en tasa	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos	0.25%	\$ 3,289	\$ 2,862
Obligaciones por beneficios definidos	(0.25%)	(3,429)	(2,985)

(17) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el artículo 126 fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, la Institución está exceptuada de la obligación de repartir utilidades.

(18) Impuestos a la utilidad y otras contribuciones

La Institución no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR, la Institución tributa bajo el título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y tiene el carácter de donataria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la renovación del régimen publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de enero de 2020, Anexo 14.

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$20,727 y \$51,761, respectivamente, los cuales incluyen principalmente retenciones de Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), contribuciones locales y cuotas obrero-patronales de IMSS e INFONAVIT. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA").

Las cifras de ambos ejercicios no son comparables debido a que las Donatarias autorizadas no trasladan ni acreditan el IVA a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la reforma fiscal.

(19) Instrumentos financieros

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos de sus instrumentos financieros:

- Riesgo del patrimonio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La presente nota revela las exposiciones, políticas y procesos para administrarlos.

a) Administración de riesgo del patrimonio

La Institución administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Institución no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de patrimonio, sin embargo, la Junta de Asistencia Privada, en términos de la "LIAP", cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de la Institución el cumplimiento del objeto fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución.

La estructura de patrimonio de la Institución comprende la deuda neta (préstamos compensados con dinero en efectivo y equivalentes de efectivo que se detallan en la nota 5) y el patrimonio de la Institución.

La Administración de la Institución revisa continuamente la estructura de patrimonio, lo que realiza como parte de la agenda de las juntas del Patronato de la Institución. El Patronato revisa el incremento a la deuda y los riesgos asociados con coeficientes de apalancamiento y razones de solvencia. El Patronato es el órgano superior de la administración y de representación legal de la Institución, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

Estructura de la deuda neta y patrimonio de la Institución

	31 de diciembre	
	2020	2019
Deuda (i)	\$ 993,346	\$ 990,432
Efectivo y equivalentes de efectivo	(589,876)	(336,083)
Deuda neta	\$ 403,470	\$ 654,349
Patrimonio (ii)	\$ 1,791,930	\$ 1,692,222

- (i) La deuda se define como certificados bursátiles y créditos bancarios a corto y largo plazo, como se describe en las notas 11 y 12.
- (ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido de la Institución.

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

Categorías de los instrumentos financieros

A continuación, se muestran los instrumentos financieros y la categoría donde han sido clasificados. Por las características de los mismos, su valor razonable se asemeja al valor en libros.

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Instrumentos a valor razonable</u>	<u>Créditos y préstamos</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 98,035	\$ 491,841	\$ -
Instrumentos financieros derivados	115	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	1,953,131	-
Otras cuentas por cobrar	-	9,927	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	993,346
Otros pasivos	-	-	72,641
<u>31 de diciembre de 2019</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 97,538	\$ 238,545	\$ -
Instrumentos financieros derivados	3,637	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	2,070,618	-
Otras cuentas por cobrar	-	8,696	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	990,432
Otros pasivos	-	-	64,329

Objetivos de la administración del riesgo financiero

La Institución tiene establecida un área de tesorería cuya función es proporcionar acceso a los mercados financieros nacionales, asimismo, tiene establecida un área de planeación financiera estratégica cuya función es la de controlar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Institución a través de análisis y definición de estrategias financieras enfocadas a la operación, preparación de informes internos de riesgo, etc., los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos.

Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo en las tasas de interés, riesgo cambiario y variaciones en los precios del oro), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Institución minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias.

La política de control interno de la Institución establece que la contratación de instrumentos financieros y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación en forma previa a

su autorización por parte del Patronato. Para el mejor manejo institucional, la Institución cuenta además con los siguientes comités: el Comité de Prácticas Institucionales, el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Inversiones y de Ejecución de Garantías, el Comité de Donativos, el Comité de Comunicación y Control, así como el Comité Inmobiliario.

Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las cotizaciones del precio del oro y de moneda extranjera, que surgen por el otorgamiento de préstamos garantizados con una prenda cuyo valor corresponde principalmente a su valor en oro (gramos de oro y kilataje) el cual se cotiza internacionalmente en dólares (ver nota 7). Adicionalmente, la Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés derivadas de la contratación de deuda (ver nota 11). Por otro lado, la Institución tiene celebrados contratos de venta de oro con la finalidad de disminuir el riesgo en la baja del precio de sus garantías en oro en caso de requerirlas.

b) Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de cambio, tasas de interés y precios, afecten el riesgo de la Institución. El objetivo de la administración de riesgos de mercado es controlar estos y optimizar el remanente.

Riesgo de moneda

La nota 4 muestra la posición en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2020 la posición en moneda extranjera es activa y asciende a 22.1 millones de dólares. Adicionalmente, la Institución tiene celebradas operaciones con opciones tipo (Put) con la finalidad de disminuir el riesgo cambiario (peso - dólar).

Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés en México han sido volátiles en los últimos años. Por ello, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto significativo en el rendimiento que genera la Institución.

La Institución se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que todos los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite a la Institución ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

Dentro de las condiciones contractuales, la Institución establece la imposición de una sobretasa cuando los préstamos se extienden más allá del período ordinario, lo cual genera un efecto de cobertura en respuesta al riesgo que pudiera generar que los préstamos sobrepasen el período antes mencionado.

Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La política de la Institución es pactar instrumentos financieros derivados, únicamente con la finalidad de cubrir de manera económica la exposición a los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta: volatilidad en el precio del oro y variaciones en la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés TIIE. La Institución utiliza opciones de tipo Put para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de cambio (peso-dólar), y opciones tipo Cap para mitigar el riesgo por variaciones en la tasa de interés TIIE que se origina por el pago de intereses de los certificados bursátiles que ha emitido la Institución. La Institución no emplea instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

La Institución es una institución de asistencia privada, cuyo principal objetivo es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por la Institución en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

De acuerdo al mecanismo y reglas establecidas al otorgar estos préstamos, la mayoría de los préstamos son oportunamente liquidados por los deudores, sin embargo, para los casos en que se presenta una falta de pago total por parte de los deudores, de acuerdo a las reglas, la Institución puede ejecutar las prendas con el objeto de recuperar el principal del préstamo otorgado y parte de los intereses no recibidos.

Para realizar esta recuperación, uno de los procedimientos de la Institución es tomar la prenda recibida en garantía, realizar la fundición de la misma a través de una empresa especializada y posteriormente hacer la venta correspondiente del oro fundido. El pago por esta transacción de venta de oro se encuentra denominada en dólares de los Estados Unidos (“las Ventas en Moneda Extranjera”).

La Institución ha identificado que el tipo de cambio MXN/USD es un factor relevante en la determinación del monto por recuperar proveniente de la ejecución de las prendas en oro, ya que una parte se recupera en dólares de los Estados Unidos. La Institución ha definido el peso mexicano (MXN) como su moneda funcional.

Lo anterior implica que, ante variaciones importantes en el tipo de cambio MXN/USD, los resultados de la Institución puedan ser adversamente afectados.

Análisis de sensibilidad de tasa de interés

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan como el factor de riesgo que afecta el valor de estos instrumentos la tasa de interés TIIE.

Al respecto, la Institución estimó la variación de las tasas de interés TIIE de acuerdo con los datos observados durante 2020 y 2019, para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo un aumento o disminución de 100 y 200 puntos sobre las tasas de interés al cierre.

Los instrumentos financieros derivados sobre tasa de interés hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio, si la TIIE hubiera presentado incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
31 de diciembre de 2020				
Opciones sobre tasa de interés "Cap" \$	<u>116</u>	<u>681</u>	<u>(12)</u>	<u>(12)</u>
31 de diciembre de 2019				
Opciones sobre tasa de interés "Cap" \$	<u>6,098</u>	<u>17,228</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(2,442)</u>

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio del dólar

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no cuenta con posición de instrumentos financieros derivados sobre tipo de cambio del dólar.

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2019 presentan como uno de los factores de riesgo que afectan el valor de estos instrumentos, el tipo de cambio MXN/USD.

Al respecto, la Institución estimó la volatilidad del tipo de cambio MXN/USD de acuerdo a los datos observados durante 2019 para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo que un aumento o disminución del 10% y del 15% sobre el tipo de cambio de cierre refleja los escenarios posibles del factor de riesgo al cierre de 2019.

Los instrumentos financieros derivados, hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio si el tipo de cambio hubiera presentado incrementos (decrementos) de 10% y 15% al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	10%	15%	10%	15%
31 de diciembre de 2019				
Opciones "Put" \$	<u>(545)</u>	<u>(551)</u>	<u>2,536</u>	<u>3,913</u>

Análisis de sensibilidad de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros más importantes pactados a tasas variables hubiesen tenido efectos si la tasa de interés presentara incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
31 de diciembre de 2020				
Préstamos prendarios	\$ 14,547	\$ 29,095	\$ (14,547)	\$ (29,095)
Certificados bursátiles	9,933	19,867	(9,933)	(19,867)
31 de diciembre de 2019				
Préstamos prendarios	\$ 14,381	\$ 28,761	\$ (14,381)	\$ (28,761)
Certificados bursátiles	9,904	19,809	(9,904)	(19,809)

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución pueda encontrar dificultad en enfrentar sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La generación de recursos financieros de la Institución proviene principalmente de la cobranza de su cartera y de los intereses generados y cobrados de los préstamos prendarios. Sus obligaciones financieras provienen principalmente de emisiones de Certificados Bursátiles y de Créditos Bancarios.

La Administración de la Institución quien tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, establece las políticas apropiadas para el control de ésta a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Institución. Se prepara semanalmente un flujo de efectivo para administrar el riesgo de liquidez a fin de mantener reservas adecuadas, los fondos de reserva de préstamos y planificación de las inversiones. En la tabla siguiente, se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros de la Institución, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

	Total	Menos de un Mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	1 año a 3 años
31 de diciembre de 2020					
Efectivo y equivalentes	\$ 589,876	\$ 589,876	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera en producción	1,454,738	310,335	819,724	264,162	60,517
Instrumentos derivados ⁽¹⁾	115	-	-	-	115
Otros activos a largo plazo	18,601	-	-	-	18,601
Activos financieros	\$ 2,063,330	\$ 900,211	\$ 819,724	\$ 264,162	\$ 79,233
Certificados bursátiles	\$ 993,346	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 993,346
Impuestos y contribuciones	20,727	20,727	-	-	-
Provisiones	63,053	9,848	39,513	6,520	7,172
Proveedores	9,588	2,787	387	172	6,242
Pasivos financieros	\$ 1,086,714	\$ 33,362	\$ 39,900	\$ 6,692	\$ 1,006,760

31 de diciembre de 2019	Total	Menos de un Mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	1 año a 3 años
Efectivo y equivalentes	\$ 336,083	\$ 336,083	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera en producción	1,438,062	269,897	773,069	294,431	100,665
Instrumentos derivados ⁽¹⁾	3,637	-	435	-	3,202
Otros activos a largo plazo	20,007	-	-	-	20,007
Activos financieros	<u>\$ 1,797,789</u>	<u>\$ 605,980</u>	<u>\$ 773,504</u>	<u>\$ 294,431</u>	<u>\$ 123,874</u>
Certificados bursátiles	\$ 990,432	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 990,432
Impuestos y contribuciones	51,761	23,087	71	28,603	-
Provisiones	56,452	1,023	45,817	9,612	-
Proveedores	7,877	-	1,375	6,502	-
Pasivos financieros	<u>\$ 1,106,522</u>	<u>\$ 24,110</u>	<u>\$ 47,263</u>	<u>\$ 44,717</u>	<u>\$ 990,432</u>

(1) Con fines ilustrativos, se muestra el valor razonable de los instrumentos derivados clasificados de acuerdo al vencimiento de la operación.

La Institución maneja líneas de crédito de certificados bursátiles y bancarios a corto y largo plazo, con el fin de cubrir los requerimientos de inversión para el desarrollo de sucursales y para cubrir las necesidades de capital de trabajo.

Las líneas bursátiles se renuevan a sus vencimientos y han venido incrementando los montos aprobados. Por lo que respecta a las líneas bancarias se utilizan periódicamente con el fin de mantenerlas disponibles para requerimientos futuros.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera a la Institución si un acreditado o contraparte de instrumento financiero no cumple con su obligación y se genera principalmente de los créditos y préstamos a acreditados.

Los riesgos que existen para otorgar el préstamo prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigida principalmente la Institución, con la carencia de un historial de crédito de los acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos préstamos se encuentran respaldados por garantías prendarias.

Dichas garantías se encuentran en todo momento resguardadas en la propia Institución, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el préstamo prendario son de fácil ejecución para la Institución, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del préstamo prendario. La nota 7 proporciona mayor detalle respecto de las garantías.

La Institución busca asegurar que las garantías cubran el importe del principal más intereses, con el fin de que en caso de que el deudor incumpla con el pago, se recuperen ambos conceptos mediante la ejecución de la prenda. El éxito de la recuperación del

préstamo está ligado al tipo de producto, estrategias de comercialización que permiten un aforo reducido respecto al valor de la prenda, etc.

La cuantificación del préstamo se realiza en el momento de la valuación de la garantía de acuerdo con sus características, tales como pureza y gramos de oro, hechura, kilataje, etc. para el ramo de alhajas; modelo y marca para el ramo de relojes y modelo y estado de conservación para el ramo de varios. La autenticación de la prenda es realizada por personal de la Institución experto en la materia.

Los préstamos prendarios otorgados se recuperan mediante el pago durante el plazo normal de financiamiento, que puede ser de tres a siete meses, y la última porción se recupera mediante la ejecución y venta de la garantía prendaria, al no cumplir el deudor con los pagos previstos en las condiciones pactadas, liquidándose con su importe tanto el capital como los intereses devengados. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito.

En adición a lo mencionado en los párrafos anteriores, la Institución ha creado una estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios, la cual se describe a mayor detalle en la nota 7b.

La cartera de acreditados está compuesta por un gran número de acreditados, los cuales se encuentran concentrados en la Ciudad de México y área metropolitana principalmente.

La Institución mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas (ver nota 12), las cuales cuentan con garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la cartera.

Las contrapartes con las que la Institución pacta instrumentos financieros derivados son elegidas con base en la reputación financiera de las mismas, siendo las que poseen una calificación crediticia igual o superior a "A", las que son preferentemente elegibles para adquirir instrumentos derivados. Previo a poder operar con estas contrapartes, es necesaria la firma del contrato marco correspondiente.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de reporte, por los instrumentos financieros derivados a valor en libros, se encontraba como sigue:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Instrumentos financieros derivados	\$ <u>115</u>	\$ <u>3,637</u>

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en

los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo, tal es el caso de la cartera, la cual está integrada por préstamos con plazo máximo de siete meses.

Valor razonable de instrumentos a costo amortizado

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles:				
Largo plazo	\$ 993,346	\$ 1,000,041	\$ 990,432	\$ 999,913

Técnicas de valuación y supuestos utilizados para la determinación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan en la tabla anterior, así como los registrados a su valor razonable, ha sido determinado por la Institución usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables.

Asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Institución podría realizar en un intercambio de mercado actual en la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

En particular el valor razonable de la deuda se calcula utilizando una tasa de descuento basada en la tasa que se ha imputado a la Institución para sus préstamos y la adición de un margen de crédito que refleja la naturaleza de los créditos no garantizados considerando las condiciones actuales. El valor razonable de la deuda se calculó utilizando el 6.74%; tasa de descuento promedio en base a las tasas que figuran en los contratos de certificados bursátiles.

Frecuencia de valuación

La valuación de los instrumentos se reconoce contablemente de manera mensual. Para fines de análisis financieros de la Institución, la valuación se lleva a cabo de manera trimestral.

La valuación de los instrumentos derivados se realiza de dos maneras:

Contable

Para cuestiones contables, la Institución considera la valuación de los instrumentos financieros derivados proporcionada por cada institución financiera con la que la Institución ha pactado los instrumentos, lo anterior debido a que cada una de estas instituciones financieras funge como el agente de cálculo o valuador de acuerdo al contrato marco correspondiente.

Para fines de análisis financieros

Con fines de análisis financieros únicamente, como análisis de sensibilidad o análisis de estrés sobre la posición de instrumentos derivados, la valuación se realiza de manera interna con base en las metodologías y supuestos que se describieron anteriormente.

Valores razonables reconocidos en el estado de situación financiera

A continuación, se muestra un análisis de los instrumentos financieros que se miden posteriormente a su reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual el valor razonable es observable:

Las valuaciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos.

Las valuaciones del valor razonable de nivel 2 son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Las valuaciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 115	\$ -	\$ 115	\$ -
<u>31 de diciembre de 2019</u>				
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 3,637	\$ -	\$ 3,637	\$ -

No hubo transferencia entre los niveles 1 y 2 en los ejercicios 2020 y 2019.

(20) Patrimonio

El patrimonio de la Institución no está restringido.

En la sesión de Patronato celebrada el 30 de marzo de 2020, el Patronato autorizó a la Administración separar del Patrimonio de la Institución la cantidad de \$39,450 y ser destinado al otorgamiento de un donativo a la Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P., el cual se otorgó paulatinamente, según se tuvieron que cubrir las necesidades de pago del proyecto autorizado de adaptación del Hospital Escandón para la atención y tratamiento de la población vulnerable que pudiera contagiarse de COVID19.

En la sesión de Patronato celebrada el 28 de abril de 2020, se aprobaron los Resultados Financieros del ejercicio de 2019 y los Estados Financieros Dictaminados de 2019.

En la sesión de Patronato celebrada el 29 de abril de 2020, se acordaron las siguientes resoluciones:

- a) El remanente del ejercicio de 2019 deberá integrarse al patrimonio no restringido, incrementándolo.
- b) De conformidad con el Artículo Sexto inciso A de los Estatutos Sociales, la cantidad de \$10,034 pase a formar parte de la Provisión para Donativos.
- c) Incrementar la Provisión de Donativos por \$950.
- d) Se ratifica el donativo otorgado el pasado 20 de febrero de 2020 a Fundación Luz Saviñón, I.A.P., por \$9,000.

En la sesión de Patronato celebrada el 31 de agosto de 2020, el Patronato autorizó a la administración el otorgamiento de un donativo a Fundación Luz Saviñón, I.A.P., por \$7,000.

En la sesión de Patronato celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobaron los estados financieros del ejercicio de 2018.

En la sesión de Patronato celebrada el 29 de abril de 2019, se acordaron las siguientes resoluciones:

- a) El remanente del ejercicio de 2018 deberá integrarse al patrimonio no restringido, incrementándolo.
- b) De conformidad con el Artículo Sexto inciso A de los Estatutos Sociales, la cantidad de \$3,318 pase a formar parte de la Provisión para Donativos.
- c) Incrementar la Provisión de Donativos por \$15,000.

- d) Del saldo total de la Provisión de Donativos al 31 de diciembre de 2018 adicionado con la cantidad mencionada en el inciso c) anterior, otorgar a Fundación Luz Saviñón, I.A.P., durante el ejercicio de 2019, la cantidad de \$15,000 para que a su vez sea entregada en donativo a aquellas Instituciones y Asociaciones que califiquen para ser donatarias de conformidad con las Leyes y lineamientos establecidos.

(21) Gastos financieros y resultado cambiario, neto

Los gastos financieros y resultado cambiario neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses bursátiles y bancarios, neto	\$ (83,336)	\$ (99,014)
Comisiones de instituciones financieras	(19,232)	(20,794)
Intereses de instituciones financieras	15,868	28,531
Costo de cobertura	(2,353)	(157)
Fluctuación cambiaria, neta	(38,270)	(1,236)
Total	\$ (127,323)	\$ (92,670)

(22) Gastos Covid-19

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la Institución efectuó erogaciones por \$11,700 para la prevención y cuidado del SARS-CoV2 (COVID-19) de colaboradores para su protección en la atención a clientes, mediante la instalación de equipos de protección y uso de insumos de prevención en sucursales, tiendas y oficinas generales, la aplicación de pruebas PCR y de detección de anticuerpos, así como atención médica a colaboradores.

(23) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de orden que tiene la Institución se integran como sigue:

<u></u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías en resguardo	\$ 1,538,603	\$ 1,513,522
Garantías en almoneda	33,839	57,401
Garantías en liquidación	228,605	369,396

(24) Información financiera por segmentos

La Institución tiene un solo segmento operativo, ya que la actividad de préstamo prendario es su única actividad; sin embargo, la información relacionada con los ingresos de actividades ordinarias y activos estimados que se muestra a continuación fue desglosada por zona geográfica mismos que están en la República Mexicana y se han separado por estado. La utilidad estimada por zona geográfica se usa para medir el rendimiento puesto por la Administración de la Institución y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación, se muestra la tabla de los ingresos por intereses por actividades ordinarias y activos no circulantes (propiedad y equipo) por zona geográfica:

Estado	Ingresos de actividades ordinarias		Activos no Circulantes	
	2020	2019	2020	2019
Ciudad de México y Estado de México	\$ 905,979	\$ 812,695	\$ 309,077	\$ 333,093
Guerrero	96,783	86,448	33,018	35,432
Morelos	39,509	32,122	13,479	13,166
Michoacán	7,158	7,322	2,441	3,001
Puebla	56,320	48,135	19,214	19,729
Tlaxcala	6,903	5,744	2,355	2,354
Querétaro	29,612	22,070	10,102	9,046
Yucatán	12,877	17,741	4,393	7,271
Guanajuato	15,433	10,706	5,265	4,388
Total	\$ 1,170,574	\$ 1,042,983	\$ 399,344	\$ 427,480

(25) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros de la Institución, que podrían tener un efecto importante en los estados financieros en el periodo inicial de su adopción.

De las normas que aún no entran en vigor, se espera que la Norma IFRS 17 no tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Institución, en su periodo de aplicación inicial.

☞ IFRS 17 – Contratos de Seguros

(26) Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2021, por el C.P.C. Juan Pacheco del Río, Patrono y Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de la Institución y serán sometidos a la aprobación de la H. Junta de Patronos de Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de los estados financieros.

Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente del
Comité de Auditoría
y Riesgos

Roberto Kiehle Zárate
Director General

José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por el año que terminó el
31 de diciembre de 2019**

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de remanente integral	"B"
Estado de cambios en el patrimonio	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

**A los miembros del Patronato de
Montepío Luz Saviñón, I.A.P.**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Montepío Luz Saviñón, I.A.P. (la Institución)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de remanente integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Montepío Luz Saviñón, I.A.P.**, al 31 de diciembre de 2019, así como, su remanente integral y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Como se describe en la nota 9 a los estados financieros, la Institución reconoció de manera prospectiva las disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera IFRS-16 "Arrendamientos", que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019, las cuales, entre otras, indica que el arrendatario reconozca los activos y

pasivos de todos los contratos de arrendamiento que tengan una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo que, se requiere reconocer en los estados financieros un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Dicho reconocimiento implicó registrar \$410,521 (miles de pesos) como activo y pasivo al inicio del ejercicio 2019; de los que, al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de \$326,481 (miles de pesos) de activo y \$342,043 (miles de pesos) de pasivo.

Cuestiones claves de la auditoría

5. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:
- a) **Cartera cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$2,146,170 (miles de pesos), ver nota 7 a los estados financieros.**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene en el estado de situación financiera Derechos de Cobro en el rubro de Cartera a corto y largo plazo, que fueron valuados a su valor razonable y representan el 66% de los activos totales.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de los derechos de cobro por parte de la Institución.
- Obtuvimos la cartera tanto en nuestra revisión previa y final y la conciliamos con los registros contables, previo a cualquier muestreo.
- Seleccionamos, obtuvimos y leímos los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria (Préstamo) así como los expedientes, que dan origen a los derechos de cobro.

- Cotejamos la cobranza con sus registros contables; así como, la revisión documental de la existencia de los contratos de préstamo, para comprobar que los cobros correspondan a los periodos establecidos.
- Sobre la muestra seleccionada, revisamos que la determinación de los intereses estuviera conforme a las políticas vigentes, verificando que coincidieran contra lo registrado en contabilidad de la Institución.
- Revisamos la determinación de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios, cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$75,552 (miles de pesos). Analizamos los supuestos que se consideran y verificamos el cumplimiento de su reconocimiento con base en las políticas vigentes.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- b) **Derechos de uso de arrendamiento cuyo saldo registrado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 es de \$326,481 (miles de pesos), ver nota 3-h a los estados financieros.**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Bajo IFRS 16, a partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el activo por derecho de uso a su costo (pagos por arrendamiento, es decir pasivo por arrendamiento) que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro y se ajusta por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento. (Véase Nota 3-k).

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtención de la base de cálculo con el que se determinaron los ajustes y registros en los rubros de Activo por derecho de uso y Pasivo por compromisos por arrendamiento.
- Entrevistas con los responsables en la definición de las métricas, parámetros e insumos como tasa de descuento a efecto de entender los criterios utilizados en dichas definiciones.
- Sesiones de trabajo con los responsables del mantenimiento y actualización de las hojas de cálculo que emiten los ajustes bajo IFRS 16.
- Selección y revisión de contratos de arrendamiento sujetos a dicho cálculo, asegurándonos que los mismos cumplieran con las características y fueran elegibles para dicho cálculo.

- Revisión de la presentación y revelación de los efectos al cierre de 2019 en los estados financieros y sus notas.

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce bajo IFRS 16 el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. En la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento. La Institución mide el pasivo financiero que son los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento a valor presente descontado a la tasa de interés, incremental de deuda.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- c) **Certificados bursátiles cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$990,432 (miles de pesos), ver nota 11 a los estados financieros.**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La Institución mantiene dos programas de certificados bursátiles a corto y largo plazo con carácter revolvente hasta por un monto total de \$500,000 (miles de pesos) y \$1,500,000 (miles de pesos), respectivamente, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Respecto a la emisión MONTPIO 19, solicitamos y revisamos el suplemento, título, el prospecto y el aviso de oferta; asimismo, consultamos la página de la BMV para cerciorarnos de la existencia de la clave de pizarra.
- Verificamos la determinación del valor de mercado de los certificados bursátiles; así también, comprobamos los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en el suplemento de la emisión de deuda correspondiente; además, verificamos su correcta presentación y revelación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Solicitamos la confirmación al representante común sobre los títulos emitidos en custodia de INDEVAL.
- Verificamos, en su caso, los pagos efectuados sobre esta emisión y otras anteriores.
- Verificamos el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer (Covenants y Waivers).

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- d) **Pasivo por obligaciones laborales al retiro y por terminación cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$111,632 (miles de pesos), ver nota 16 a los estados financieros.**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La Institución cuenta con un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Revisamos a través del estudio actuarial de los especialistas, la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración de la Institución para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como la mecánica del cálculo usado por los especialistas.
- Verificamos su reconocimiento en los registros contables de la Institución.
- Selectivamente verificamos la adecuada incorporación de los datos del personal que se incluyen como parte de los insumos para el cálculo.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

- e) **Saldo activo en el estado de situación financiera de instrumentos financieros derivados por \$3,637 (miles de pesos) y efecto de \$37,088 (miles de pesos) en el estado de remanente integral, ver nota 6 a los estados financieros.**

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

La determinación del valor razonable, a la fecha del estado de situación financiera, de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, la consideramos como una cuestión clave de auditoría, ya que es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como

coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran un alto grado de especialización por parte de la Administración.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura utilizados por la Administración.
- Mediante pruebas selectivas evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los instrumentos y de los insumos utilizados.
- Mediante pruebas selectivas, evaluamos la determinación del valor razonable de los productos derivados y por las operaciones de cobertura, el cumplimiento con los criterios y documentación para ser considerados como tales, así como su efectividad.
- Obtuvimos los estados de cuenta y las confirmaciones de las contrapartes durante nuestra revisión previa y final, así mismo, solicitamos las confirmaciones de saldos y posiciones al 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

Otras cuestiones

6. Los estados financieros de **Montepío Luz Saviñón, I.A.P.**, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, quién emitió una opinión sin salvedades el 12 de abril de 2019.

Otra información

7. La Administración de la Institución es responsable de la Otra Información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual). Se estima que el Reporte Anual estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si parece que exista un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, debemos comunicar ese hecho a los responsables del gobierno de la Institución.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como una institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la institución en funcionamiento y utilizando las bases contables de una institución en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
10. Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

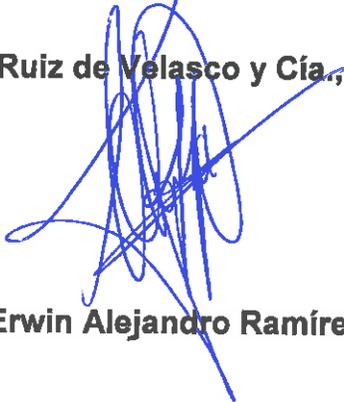
11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de institución en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de

procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

14. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	Notas	2019	2018
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 336,083	\$ 330,984
Instrumentos financieros derivados	6	435	7,634
Cartera	7	2,045,505	1,728,226
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	(75,552)	(70,376)
Otras cuentas por cobrar		8,696	4,880
Inventarios		42	4,259
Otros activos, neto	10	59,375	54,866
Total de activo circulante		2,374,584	2,060,473
Activos no circulantes:			
Instrumentos financieros derivados	6	3,202	20,305
Cartera	7	100,665	150,687
Propiedades y equipos, neto	8	427,480	440,064
Derechos de uso de arrendamiento	9	326,481	-
Otros activos, neto	10	20,007	20,508
Total de activo no circulante		877,835	631,564
Total del activo		\$ 3,252,419	\$ 2,692,037
Pasivo y patrimonio			
Pasivos circulantes:			
Certificados bursátiles	11	\$ -	\$ 315,789
Proveedores		7,877	25,303
Compromisos por arrendamiento	13	87,997	-
Impuestos y contribuciones por pagar	18	51,761	48,576
Provisiones	14	56,452	66,411
Total de pasivo circulante		204,087	456,079
Pasivos no circulantes:			
Certificados bursátiles	11	990,432	492,481
Compromisos por arrendamiento	13	254,046	-
Beneficios a empleados	16	111,632	81,737
Total de pasivo no circulante		1,356,110	574,218
Total de pasivo		1,560,197	1,030,297
Patrimonio:			
Patrimonio no restringido	20	1,692,222	1,661,740
Total del pasivo y patrimonio		\$ 3,252,419	\$ 2,692,037

Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría
y Riesgos



Roberto Klehnie Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de remanente integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por intereses, neto:			
Intereses de períodos ordinarios, ampliados y por ejecución de garantías	23	\$ 1,042,983	\$ 930,095
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	18,858	(21,032)
Gastos financieros y resultado cambiario, neto	21	<u>(92,670)</u>	<u>(79,042)</u>
Total de ingresos por intereses, neto		<u>969,171</u>	<u>830,021</u>
Gastos:			
Personal		393,499	359,122
Arrendamiento	9	12,408	135,615
Depreciaciones y amortizaciones	8	114,410	107,808
Amortización por derecho de uso	9	100,139	-
Publicidad		15,941	14,425
Seguridad		32,996	26,802
Servicios de tecnología de información		35,673	37,185
Desarrollo estratégico		6,324	4,557
Mantenimiento y servicios		31,387	22,621
Contribuciones		12,360	12,664
Varios		<u>76,498</u>	<u>76,792</u>
Total de gastos		<u>831,635</u>	<u>797,591</u>
Resultado directo de la operación		<u>137,536</u>	<u>32,430</u>
Otros ingresos			
Instrumentos financieros derivados		16,922	13,337
Intereses por arrendamiento	9	(13,914)	(12,592)
		<u>(39,209)</u>	<u>-</u>
		<u>(37,201)</u>	<u>745</u>
Remanente neto del período		<u>100,335</u>	<u>33,175</u>
Otras partidas del remanente integral:			
Efectos de cobertura que podrán ser reclasificados al estado de remanente integral	6	(23,174)	3,816
Beneficios a empleados que nunca serán reclasificados al estado de remanente integral	16	<u>(21,646)</u>	<u>13,650</u>
Total de otros resultados integrales		<u>(44,820)</u>	<u>17,466</u>
Remanente integral del período		<u>\$ 55,515</u>	<u>\$ 50,641</u>

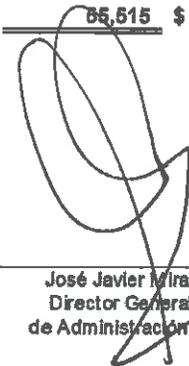
Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría
y Riesgos



Roberto Kiehnie Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

ANEXO C

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estado de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,638,542
Efecto de reserva para deterioro de cartera por adopción de nueva norma contable IFRS 9 (nota 7b)	(24,125)
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	(3,318)
Remanente integral del período	<u>50,641</u>
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2018	1,661,740
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	(25,033)
Remanente integral del período	<u>55,515</u>
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2019	\$ <u><u>1,692,222</u></u>

Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría
y Riesgos

Roberto Klehnle Zárate
Director General

José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

ANEXO D

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Remanente neto del período	\$ 100,335	\$ 33,175
Ajuste por partidas que no implican uso de efectivo:		
Depreciación, amortización y deterioro	114,410	107,808
Amortización de derechos de uso	100,139	-
Estimación preventiva para deterioro de préstamos, neta de aplicaciones	5,176	(13,925)
Beneficios a empleados	8,249	5,911
Valuación de derivados	13,914	12,592
	<u>342,223</u>	<u>145,561</u>
Cambios en:		
Instrumentos financieros derivados	(12,787)	(6,961)
Cartera	(267,257)	(12,359)
Inventarios	4,217	2,001
Otras cuentas por cobrar	(3,816)	6,486
Otros activos	(4,007)	(3,042)
Cuentas por pagar a proveedores	(17,426)	5,286
Compromisos por arrendamiento	465,831	-
Impuestos y contribuciones por pagar	3,185	(4,089)
Provisiones	(9,960)	(16,455)
	<u>500,203</u>	<u>116,428</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por		
Adquisiciones de propiedad y equipo, neto	(101,826)	(99,629)
Derechos de uso de arrendamiento	(426,620)	-
	<u>(528,446)</u>	<u>(99,629)</u>
Actividades de financiamiento:		
Certificados bursátiles y créditos bancarios recibidos	600,000	150,000
Certificados bursátiles y créditos bancarios pagados	(417,838)	(163,536)
Pagos de compromisos por arrendamiento	(123,787)	-
Donativos aprobados	(25,033)	(3,318)
	<u>33,342</u>	<u>(16,854)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,099	(55)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>330,984</u>	<u>331,039</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 336,083</u>	<u>\$ 330,984</u>

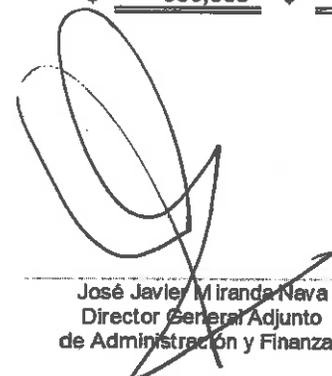
Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría
y Riesgos



Roberto Kiehne Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

(1) Entidad que reporta

Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) (la "Institución"), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 24 de abril de 1902 mediante la escritura pública número 20, como fundación permanente de beneficencia privada. La Institución tiene por objeto hacer préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para el Distrito Federal y su duración tiene el carácter de perpetua. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato constituido al 31 de diciembre de 2019 por once miembros, quienes tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El domicilio del Corporativo de la Institución es Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, 03200, Ciudad de México, sus operaciones son realizadas en las sucursales ubicadas en las siguientes entidades federativas de la República Mexicana en que existe presencia de la Institución: Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados que se valúan a valor razonable.
- Propiedades y equipos en donde ciertos edificios se valoraron a valor razonable en la transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.
- Derechos de uso de arrendamiento y compromisos por arrendamiento que se valúan a valor presente descontado a la tasa de interés incremental de la deuda.

c) Moneda funcional y de presentación

El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros, por ser ésta la moneda funcional de la Institución. Toda la información financiera que se presenta en pesos mexicanos ("\$" o "pesos") ha sido redondeada a miles, y cuando se hace

referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con IFRS requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos y juicios, que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la nota 3(t).

(e) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1º de enero de 2019, entraron en vigor las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y algunas mejoras emitidas por la IASB las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

La Institución ha aplicado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también iniciaron su vigencia en esa misma fecha, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Institución. El efecto de la aplicación inicial de la IFRS 16 se atribuye principalmente al volumen de inmuebles en arrendamiento, su ubicación y a los plazos de los contratos.

IFRS 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la IFRS 16, Arrendamientos, que introduce un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable tanto para el arrendatario como para el arrendador. Un arrendatario reconoce un activo de derecho de uso (ROU, por sus siglas en inglés) que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. De manera subsecuente, el arrendatario reconoce un gasto por amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Para los arrendatarios, existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual; es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos y solo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

La IFRS 16 reemplaza la guía, incluida en la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

Para la Institución como arrendatario, la adopción de IFRS 16 también modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos, ya que se reducen las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Evaluación del impacto de la adopción

La Institución como arrendatario utilizó la opción de IFRS 16, y decidió aplicar el enfoque del método retrospectivo modificado. El efecto principal de la nueva norma IFRS 16, fue calcular el pasivo con la tasa de interés conocida al 1 de enero de 2019, fecha de adopción, para la mayoría de sus arrendamientos operativos de los locales de sucursales para reconocer un pasivo y un activo por derecho de uso (ROU por sus siglas en inglés) por el mismo monto, que es de \$410,521, por lo tanto, no hay efecto en los resultados acumulados. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia porque IFRS 16 reemplaza el gasto por rentas de arrendamiento operativo por un cargo por amortización de derechos de uso, para los activos de ROU y el gasto por intereses por arrendamientos, de los pasivos de arrendamiento.

(3) Resumen de políticas contables significativas

La Institución ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a los periodos presentados en estos estados financieros, excepto por el reconocimiento del efecto inicial del deterioro a resultados acumulados por la adopción del nuevo modelo de pérdida esperada que se describe en la nota 3(a).

(a) Instrumentos financieros no derivados

Reconocimiento y medición

La Institución reconoce inicialmente los préstamos prendarios en la fecha en que son originados. El resto de los instrumentos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la operación, que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento.

La Institución da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los préstamos prendarios son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercados activos. Dichos activos se valúan inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos pérdidas por deterioro.

En el caso de pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados, la Institución inicialmente reconoce los créditos bancarios, certificados bursátiles y por arrendamiento financiero en la fecha en que se originan. El resto de los pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de operación que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento. La Institución da de baja el pasivo financiero cuando su obligación contractual se concluye, se cancela o expira.

La Institución clasifica los pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos se reconocen inicialmente a valor razonable menos cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, son valuados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la versión final de la IFRS 9 Instrumentos financieros que sustituye a la IAS 39 Instrumentos Financieros: clasificación y medición. La IFRS 9 entró en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

IFRS 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

IFRS 9 contiene tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) y valor razonable con cambios en resultados (FVTPL), y elimina las siguientes categorías existentes en IAS 39: disponible para la venta, préstamos y cuentas por cobrar y mantenidos al vencimiento.

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado si cumple con los dos siguientes criterios y no es designado a FVTPL:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- cumple con el criterio de "Solo Pagos de Capital e Intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés).

Conforme a IFRS 9, los derivados integrados en contratos donde el contrato anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se dividen. En cambio, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

Clasificación de los activos y pasivos financieros de acuerdo a IFRS 9:

- los activos financieros para negociar y los derivados mantenidos para propósito de administración de riesgos y que se encuentran clasificados como de negociación son medidos a FVTPL.
- la cartera de crédito que se encuentra clasificada como préstamos y cuentas por cobrar se mide a costo amortizado.
- las inversiones conservadas al vencimiento son medidas a costo amortizado.
- Las inversiones en valores de capital clasificadas como disponibles para la venta son medidas a FVOCI.

Los principales instrumentos financieros de la Institución consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cartera, instrumentos financieros derivados, créditos bancarios y certificados bursátiles, proveedores y algunas otras cuentas por pagar. La nota 19-a incluye una relación de los instrumentos financieros de la Institución y la categoría en la que son clasificados bajo IFRS.

La valuación posterior de los activos y pasivos financieros dependerá de la categoría en la que se clasifican, conforme se describe más adelante. En general, los instrumentos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable, según sea el caso.

Reglas de compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Institución tiene el derecho legal de compensar los importes y se tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición del costo amortizado

El costo amortizado se refiere al reconocimiento posterior del instrumento financiero, menos los cobros o pagos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial reconocido y el monto al vencimiento utilizando el método de interés efectivo, menos disminuciones por deterioro (ya sea directas o a través de una reserva de valuación, tal como la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios).

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida del instrumento (o, cuando es apropiado, un periodo más corto).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros por cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

Para el cálculo de la tasa efectiva de interés, la Institución estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no las pérdidas preventivas por deterioro.

Esta definición enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Las IFRS explican que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente: (a) el activo o pasivo concreto a medir; (b) para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente; (c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y (d) las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo. La nota 19-e proporciona mayor detalle respecto de las valuaciones a valor razonable de la Institución.

Deterioro

Un activo financiero que no se registre a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado incluye, entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. El inciso e) de esta nota muestra mayor detalle del cálculo del deterioro para préstamos.

Estimación preventiva para deterioro de préstamos

Deterioro - Activos financieros, garantías financieras y compromisos crediticios

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39, con un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de

Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés).

El cálculo de los flujos esperados consiste en calcular el valor presente de los flujos que se esperan sean pagados, afectados por la tasa de recuperación, a esto se le denomina el valor presente esperado. Finalmente, la pérdida esperada (ECL) será la diferencia entre el valor presente esperado y el valor presente contractual.

Conforme a IFRS 9, el monto de la pérdida crediticia esperada se mide con base en:

- ECL de 12 meses: corresponde a la porción de ECL que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte; y
- ECL de por vida (lifetime): son ECL que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de ECL de 12 meses se aplica si el riesgo de crédito no se ha incrementado de manera significativa. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo en la fecha de reporte.

Medición de ECLs

Con el objetivo de estimar el deterioro de los préstamos otorgados por la Institución bajo el nuevo modelo de Pérdida Esperada, se ha realizado un análisis para determinar la Estimación preventiva para deterioro por posibles pérdidas de préstamos que incumplen en sus pagos y para los cuales la garantía puede ser insuficiente. Al 1 de enero de 2018, el impacto inicial por adopción de IFRS 9 es un incremento por \$24,125 en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que es un decremento en el remanente de ejercicios anteriores. El impacto representó un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 al 31 de diciembre de 2017, producto del cambio en la norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera. Cabe destacar que la Institución contaba con un modelo interno de pérdida incurrida, en el que históricamente se reservaba considerando el nivel de riesgo de las operaciones a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la Estimación de Pérdida Esperada una vez adoptada la norma IFRS 9, es por \$68,652 y \$68,667 respectivamente, para todos los productos que se concentran en la cartera en producción (ver nota 7-b).

Asimismo, la Institución utilizó la exención establecida por IFRS 9.7 "Transición" (Sección 7.2), que le permite no reformular la información comparativa de períodos anteriores para clasificación y medición (incluido el Deterioro) pudiendo optar por determinar las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros

resultantes de la adopción de la IFRS 9 que generalmente se reconocen en las reservas a través de los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.

Definición de grupos de riesgo

Para realizar la medición de las pérdidas crediticias esperadas, la cartera fue segmentada en grupos homogéneos de riesgo, definidos por producto y meses de atraso. Además, se realizaron pruebas estadísticas en donde se confirmó que esta segmentación es adecuada.

Definición de incumplimiento (default)

Para la Cartera en Producción la Institución define incumplimiento como el evento de la falta de pago de capital o intereses durante el período establecido por el tipo de producto.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Conforme a la IFRS 9, al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Institución considera información razonable y soportable que es relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica de la Institución, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Institución identifica que ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición, cuando los acreditados presentan un atraso mayor a 30 días, sin embargo, se identificó que el plazo promedio de la Cartera en Producción no excede los 12 meses.

La Institución ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente o se ha deteriorado desde el reconocimiento inicial y el marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Institución.

Información para medir las ECLs

Considerando las particularidades de cada producto y debido a que el número de operaciones que gestiona la Institución es considerable, resultó viable emplear un modelo paramétrico que le permitiera valorar de manera colectiva del deterioro de la Cartera en Producción (excepto Liquidez) optimizando recursos invertidos. Este modelo paramétrico involucra la definición de los tres parámetros, que se explican a continuación.

- Probabilidad de incumplimiento. Es un parámetro que mide la posibilidad de que los acreditados no cumplan con sus obligaciones contractuales. Para el cálculo de este parámetro se hace uso de la base de datos que contiene la información sobre colocaciones históricas de los dos últimos años y se realiza una calibración

trimestral. Debido a la naturaleza de las operaciones y los productos que maneja la Institución, se consideran las operaciones en cargo y se calcula la frecuencia absoluta y relativa agrupada por mes y año de originación de cada producto.

- Severidad de la pérdida. Parámetro para identificar la proporción del saldo expuesto que no se recupera de las operaciones que han pasado a cargo. El cálculo se determina en función del precio de venta y el costo, obteniendo la diferencia relativa entre estos dos criterios, es posible obtener un porcentaje de recuperación, para determinar el parámetro de severidad de la pérdida. Para la estimación de este parámetro, se requiere la información de ventas de las operaciones que han pasado a cargo y de las que se ha obtenido un ingreso, ya sea por fundición, subasta y ventas, entre otras.
- Exposición al incumplimiento. Corresponde al saldo del producto más los intereses devengados no cobrados de cada operación.

Estos parámetros se derivan de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de la Institución. Los cuales están sujetos a cambios que permitan reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Para el producto "Liquidez", se utilizó un modelo individual, dado que se observó una alta concentración de la cartera, y un comportamiento de morosidad por parte de los acreditados. Los criterios utilizados para la estimación de PD contemplan principalmente variables como: días de atraso, antigüedad del cliente, comportamiento de pagos, así como el criterio experto basado en el conocimiento que la Institución tiene de los clientes en cuestión. Para la estimación de LGD, se utilizó un criterio experto basado en el tipo de garantía (garantías inmuebles y fideicomisos).

Información prospectiva (forward looking information)

Dado que la cartera está constituida en su totalidad por productos de corto plazo o de reciente creación, y debido a la reciente definición de los modelos, la profundidad histórica no permite que los análisis para incorporar información prospectiva macroeconómica arrojen una correlación que permita explicar los cambios en el nivel de riesgo, bajo el enfoque IFRS 9. Derivado de esta situación no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos, sin embargo, se seguirá robusteciendo la base de datos y en la reunión de seguimiento se identificará la existencia de eventos coyunturales para analizar la posibilidad de incorporar información prospectiva en valuaciones futuras.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad menor a 90 días (principalmente reportos, pagarés bancarios e inversiones de inmediata realización) y que los riesgos de cambio en su valor razonable no es significativo, que se usan para hacer frente a sus compromisos de corto plazo. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado en el estado de situación financiera.

(c) Instrumentos financieros derivados

La Institución utiliza instrumentos financieros derivados para manejar los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta como son la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a través de la contratación de opciones de tipo "Put" para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de cambio (peso-dólar) y opciones tipo "Cap" para cubrir el riesgo de tasa de interés de los obligaciones sobre certificados bursátiles. En las notas 6 y 19 se explica con más detalle este tipo de instrumentos.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado; cualquier costo de transacción se reconoce en los remanentes del periodo conforme se incurren. Posteriormente, se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los remanentes del periodo inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es de doce meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de dicho plazo.

(d) Cartera

A continuación se muestran las políticas de la Institución para el reconocimiento de los activos financieros clasificados como cartera (préstamos prendarios a acreditados).

Préstamo prendario. Es el importe en dinero otorgado por la Institución a sus acreditados, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a empeñar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados.

Para efectos de reporte, la Institución clasifica la cartera en las siguientes categorías:

- **Cartera en producción.** Es el monto de préstamos prendarios vigentes, en términos de los plazos señalados en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, suscritos por los acreditados con la Institución. Estos incluyen aquellos contratos cuyo plazo se ha ampliado por el acreditado.
- **Cartera en almoneda.** Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en venta al público en general en almoneda a través de las sucursales de la Institución, por un período de 4 meses. Posterior a ese período si no se realiza la venta la garantía pasa a cartera en ejecución.

- **Cartera en ejecución.** Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en proceso de ejecución o venta para efectuar la liquidación de dicho adeudo vencido.

Garantía prendaria.- Son los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o acreditados en la Institución, en virtud de la firma de un contrato de mutuo con interés y garantía prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho préstamo prendario.

La Institución no reconoce las prendas recibidas en garantía. Los resultados de la ejecución de garantías se reconocen de forma neta en el renglón de ingresos por intereses de periodos ordinarios, ampliados y ejecución de garantías; y cualquier excedente sobre el principal y los intereses medidos de forma acumulada en el año se reconoce como demasías, que se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Estimación preventiva para deterioro de préstamos".

(e) Deterioro de activos financieros

En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros han presentado algún deterioro, y que por lo tanto, se requiera una disminución en su valor. Se considera que se ha presentado un deterioro en un activo financiero o grupo de activos financieros, cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento de pérdida, después del reconocimiento inicial del activo financiero y que dicho evento de pérdida ha afectado los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir, entre otros, el incumplimiento en el pago de los intereses o el principal, extensión al periodo ampliado de intereses, fluctuaciones significativas en el valor de las garantías prendarias originadas por la cotización del oro o del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Para la cartera en producción, la evaluación del deterioro se realiza sobre una base colectiva debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Para los préstamos prendarios a largo plazo, la evaluación del deterioro se realiza individualmente considerando evidencia objetiva de deterioro o la imposibilidad práctica de cobro. En el caso de la cartera en ejecución se evalúa si las prendas muestran indicios de deterioro y se reconoce cuando son identificados.

La estimación se calcula considerando la segmentación entre acreditados considerados como normales y preferentes; los distintos tipos de préstamo prendario otorgados; el tipo de garantía; el margen entre el avalúo de la garantía y el préstamo otorgado, así como el plazo del préstamo.

El valor en libros de la cartera se reduce por la pérdida por deterioro a través de la cuenta de estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios. La recuperación o

disminución de la pérdida por deterioro en un periodo posterior de los montos previamente reducidos se registran como una disminución de dicha estimación.

Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación preventiva se reconocen restando (incrementando) el estado de remanente integral. Ver nota 3-t "Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres", la cual incluye mayor detalle sobre los supuestos de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios.

(f) Deterioro de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Institución revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han presentado deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Institución estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos institucionales también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de remanente integral.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de remanente integral.

(g) Propiedades y equipos, neto

Las propiedades y equipos mantenidos para la prestación de servicios o con fines administrativos, se registran en el estado de situación financiera al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto por ciertas propiedades que se valuaron a su valor razonable en la fecha de transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.

Cuando los componentes de una partida de propiedades y equipos tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipos, se reconoce en el estado de remanente integral y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, al momento de la enajenación.

La depreciación de las propiedades y equipos se reconoce en el estado de remanente integral usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas remanentes de cada componente de los activos, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

La Institución inicia la depreciación de los activos cuando están listos para su uso planeado. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Las vidas útiles consideradas por la Institución se muestran a continuación:

	<u>Años promedio</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	5, 10 y 20 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de cómputo	3 y 5 años
Activos bajo arrendamiento financiero	3 y 4 años
Instalaciones en sucursales	5 a 10 años

(h) Derechos de uso de arrendamiento

Clasificación y medición de arrendamientos

Bajo IFRS 16, a partir del 1 de enero de 2019 la Institución reconoce el activo por derecho de uso a su costo (pagos por arrendamiento, es decir pasivo por arrendamiento) que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro y se ajusta por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento. (Véase Nota 3 k).

El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su amortización correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la amortización lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

La Institución puede elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase

de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tienen un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

(i) Otros activos a corto plazo

Los otros activos a corto plazo se encuentran representados principalmente por seguros pagados por anticipado, rentas, suministros de papelería y artículos de gemología que se aplican en el estado de remanente integral al momento de ser utilizados.

(j) Certificados bursátiles

Estos pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se valúan inicialmente a valor razonable, menos los costos directos incrementales de la transacción. Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(k) Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce bajo IFRS 16 el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. En la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento. La Institución mide el pasivo financiero que son los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento a valor presente descontado a la tasa de interés, incremental de deuda.

La Institución reconoce de manera separada el gasto por concepto de costo financiero del pasivo de arrendamiento y el gasto por la amortización del activo por derecho de uso.

La Institución también está obligada a reevaluar el pasivo por arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (como un cambio en los términos del plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento derivado de una modificación en el índice o tasa utilizados para determinar dichos pagos). Reconoce generalmente el monto de reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos bajo arrendamiento operativo no se reconocían en el estado de situación financiera. Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargaban a resultados utilizando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resultara más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocían como gastos en los períodos en los que se incurrían.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) que pueda ser estimada confiablemente, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Institución tenga que incurrir en salidas de beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

(m) Créditos bancarios

Incluye préstamos directos recibidos de corto y largo plazo, los cuales se registran a costo amortizado.

(n) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como parte de las otras partidas de remanente integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(o) Patrimonio y donativos

En el estado de cambios en el patrimonio, se incluye el incremento del remanente integral del periodo, así como el otorgamiento de donativos autorizados. Como se menciona en la nota 1, la Institución se rige por la LIAP, y por su carácter de no lucrativa y en atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo

prendario que otorga, principalmente a la reinversión para el fortalecimiento y expansión de su actividad.

De conformidad con sus estatutos, la Institución está obligada a otorgar en donativos a otras Instituciones de Asistencia Privada, al menos el 10% (diez por ciento) de su remanente anual.

Estos donativos se reconocen como una provisión con base en el mejor estimado al cierre de cada periodo, debido a que existe una obligación presente, la salida de recursos es probable y se puede estimar confiablemente. Adicionalmente, el Patronato de la Institución tiene la facultad de destinar montos adicionales del remanente del periodo a donativos, los cuales se reconocen como pasivo al momento de su aprobación.

(p) Impuestos a la utilidad

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Institución se encuentra exenta del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, debido a que la Institución se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente. No obstante lo anterior, la Institución tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

(q) Reconocimiento de ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Institución y el importe de los ingresos puede ser determinado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la cartera en su reconocimiento inicial.

El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar pérdidas crediticias futuras. Cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se pueden estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

(r) Remanente integral

Los gastos se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la forma en la que la Institución analiza el resultado de sus actividades y a que se considera que esta información facilitará a los usuarios la toma de decisiones.

El resultado directo de la operación prendaria se obtiene de disminuir a los ingresos por interés, los gastos directos de la operación prendaria. El resultado operativo neto se obtiene de incrementar o disminuir, al resultado anterior, los excedentes y otras operaciones relacionadas a la actividad prendaria.

El remanente neto del período incluye la operación, otros productos (gastos) financieros y resultado cambiario. Finalmente, el remanente integral del periodo es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no representan donativos recibidos u otorgados por la Institución. Dada la naturaleza de la Institución, no existen partes sociales, y, consecuentemente, no se presenta utilidad por acción.

(s) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Gastos financieros y resultado cambiario, neto".

(t) Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

La preparación de los estados financieros bajo IFRS, requiere que la Administración lleve a cabo juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables en los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones y supuestos.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como se muestra a continuación:

Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39, con un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés), ver mayor detalle en el inciso (a) de esta nota.

Método de interés efectivo

Para efectos de determinar los ingresos por intereses, la Institución aplica su juicio y considera ciertos supuestos en los cálculos del método de interés efectivo. Los contratos de préstamo prendario otorgan al acreditado dos periodos para el pago, el primero que se denomina "plazo ordinario" que es el periodo dentro del cual debe cubrir los intereses acumulados hasta la fecha, y el segundo se denomina "plazo ampliado" en el que se continúan calculando los intereses ordinarios, agregando una sobre tasa de interés.

Adicionalmente, permiten al acreditado realizar pagos de principal e intereses en cualquier periodo durante la vigencia del préstamo. Dada la imposibilidad para estimar confiablemente los flujos futuros de efectivo y la vida esperada de los préstamos, la Institución considera los flujos contractuales durante el periodo ordinario y sólo cuando los préstamos pasan al periodo ampliado, considera los flujos contractuales durante dicho periodo considerando la sobre tasa de interés.

Derivados implícitos

La Institución evalúa sus contratos con el fin de determinar si debe segregar derivados implícitos, sin embargo, ha concluido que dado que los riesgos y características económicas de los derivados implícitos están cercanamente relacionados a los del contrato principal, no requieren separación.

Provisiones

Una provisión se reconoce si: i) es resultado de un suceso pasado, ii) la Institución posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada fiablemente, y iii) es necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Ver mayor detalle en el inciso (l) de esta nota.

Pasivo laboral

La Institución reconoce sus obligaciones laborales de beneficios definidos de manera anual, el cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. La obligación neta de la Institución relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos para ciertas personas elegibles, es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores. Ver mayor detalle en el inciso (n) de esta nota.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

(4) Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene activos y pasivos en miles de dólares como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 1,588	\$ 1,508
Pasivos	<u>(5)</u>	<u>(424)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 1,583</u>	<u>\$ 1,084</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 o el día hábil inmediato anterior, fue de \$18.8727 y \$19.65 pesos por dólar, respectivamente. El tipo de cambio al 24 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros fue de \$25.0782 pesos por dólar.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	\$ 69,242	\$ 72,705
Bancos	<u>28,296</u>	<u>24,237</u>
Subtotal de efectivo	<u>97,538</u>	<u>96,942</u>
Pagarés de empresas paraestatales	<u>238,545</u>	<u>142,434</u>
Bonos de desarrollo del gobierno federal	-	<u>91,608</u>
Subtotal de equivalentes de efectivo	<u>238,545</u>	<u>234,042</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 336,083</u>	<u>\$ 330,984</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los equivalentes de efectivo se integran en su mayoría por inversiones disponibles de títulos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2018 se integran por inversiones disponibles de títulos gubernamentales y papel PEMEX comprados en reporto. Los vencimientos de las inversiones son al 2 de enero de 2020 y 2 de enero de 2019, respectivamente. Las tasas promedio de los reportos oscilan entre el 7.25% al 7.5% en 2019 (7.3% al 8.3% en 2018) en moneda nacional y 0.04% en dólares en 2019 y 2018. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado.

(6) Instrumentos financieros derivados

Actualmente, y con la finalidad de cubrir riesgos cambiarios asociados a los ingresos esperados en dólares, así como para cubrir los riesgos de fluctuación de tasa asociados a pago de intereses a tasa variable, la Institución cuenta con autorización del Patronato para operar opciones (tipo "Put") sobre el tipo de cambio MXN/USD, así como opciones tipo "Cap" de tasa de interés, sin perder la posibilidad de obtener ganancias en los casos de alza de las cotizaciones del dólar o los movimientos de la tasa de interés. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición de instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	Prima Pagada		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Opciones Cap (TIIE)	\$ 38,720	\$ 36,610	\$ 3,202	\$ 25,447
Opciones Put (MXN/USD)	577	3,982	435	2,492
	<u>\$ 39,297</u>	<u>\$ 40,592</u>	<u>\$ 3,637</u>	<u>\$ 27,939</u>
Opciones a corto plazo			\$ 435	\$ 7,634
Opciones a largo plazo, ver nota (19 c)			\$ 3,202	\$ 20,305

- a) La Institución firmó 8 contratos de opciones (tipo "Put") de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 1,462,500 dólares con vencimientos mensuales de enero a marzo de 2020, con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como instrumentos financieros de negociación. La posición de los "Puts" se detalla como sigue:

Fecha de Contratación	Fecha de Liquidación	Nocional USD	Tipo de cambio Strike	Prima Pagada	Valor de Mercado
05-jun-19	10-ene-20	162,500	\$ 19.40	\$ 59	\$ 84
11-jun-19	17-ene-20	162,500	19.05	64	28
19-jun-19	24-ene-20	162,500	19.17	64	43
26-jun-19	30-ene-20	162,500	19.16	65	42
03-jul-19	06-feb-20	162,500	19.06	64	32
09-jul-19	14-feb-20	325,000	19.13	132	80
17-jul-19	21-feb-20	162,500	19.00	61	30
14-ago-19	06-mar-20	162,500	19.60	68	96
		<u>1,462,500</u>		<u>\$ 577</u>	<u>\$ 435</u>

- b) En agosto de 2019 y marzo de 2017, la Institución pactó dos opciones de tasa de interés del tipo "Cap" sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, las cuales representan un riesgo de mercado limitado al valor de las primas pagadas para la Institución por \$38,720 y \$36,610, respectivamente, ya que fueron pactadas sólo con el objetivo de realizar coberturas contables formalmente designadas para las emisiones MONTPIO 19 y MONTPIO 17 respectivamente. Por la naturaleza propia de estos instrumentos, el cambio en el valor razonable del mismo obedece a cambios en el valor del activo subyacente (tasa de interés TIIE 28). Al 31 de diciembre de 2019, la posición de "Caps" se detalla como sigue:

<u>Opción Cap</u>	<u>Fines de cobertura económica</u>	<u>Tasa pactada</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Prima pagada</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Fecha de liquidación</u>
MONTEPIO 17	Cobertura	7.50%	\$ 500,000	\$ 29,150	\$ 779	01-feb-22
MONTEPIO 19	Cobertura	8.50%	500,000	9,570	2,423	11-jul-24
			<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 38,720</u>	<u>\$ 3,202</u>	

En el caso del "Cap" asociado a la emisión MONTPIO 19, la Institución designó en la relación de cobertura únicamente el valor intrínseco "Spot" de la opción de cobertura, excluyendo de acuerdo con IFRS 9 el valor tiempo o valor extrínseco de la medición a valor razonable y dándole un tratamiento de Costo de Cobertura que al 7 de noviembre de 2019 fecha de la designación asciende al valor de la prima pagada por un monto de \$9,570, al ser designado como cobertura contable. Bajo el tratamiento contable de costo de cobertura, cualquier cambio en el valor del instrumento de cobertura que corresponda al valor extrínseco es alojado temporalmente en Otros Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$6,990, dicho monto será amortizado hacia resultados por concepto de Costo de Cobertura de forma sistemática durante el plazo de la relación de cobertura. Dado lo anterior el valor razonable del instrumento de cobertura al cierre del ejercicio 2019 es por \$2,423.

- c) Al 31 de diciembre de 2018, la Institución firmó 23 contratos de opciones (tipo Put) de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 8,775,000 dólares con vencimientos mensuales de enero a julio de 2019 y con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como Instrumentos Financieros de Negociación. Al 31 de diciembre de 2018, la posición de Puts se detalla como sigue:

Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nocional USD	Tipo de cambio Strike	Prima pagada	Valor de Mercado
07-ago-18	18-ene-19	650,000	\$ 18.26	\$ 247	\$ 0.2
07-ago-18	18-ene-19	650,000	18.26	236	0.8
07-ago-18	22-feb-19	340,000	18.26	100	7
25-jul-18	25-feb-19	310,000	18.50	131	13
12-jul-18	27-feb-19	650,000	18.50	292	30
15-ago-18	15-mar-19	325,000	19.00	181	54
07-ago-18	22-mar-19	325,000	18.26	137	18
27-ago-18	27-mar-19	325,000	18.26	131	17
06-sep-18	27-mar-19	325,000	19.00	146	61
06-sep-18	03-abr-19	325,000	19.00	147	66
19-sep-18	10-abr-19	325,000	18.70	150	43
19-sep-18	17-abr-19	325,000	18.70	158	46
25-sep-18	26-abr-19	325,000	18.90	153	64
03-oct-18	02-may-19	325,000	18.75	149	61
09-oct-18	13-may-19	325,000	18.85	150	65
18-oct-18	24-may-19	325,000	19.00	152	83
23-oct-18	31-may-19	325,000	19.20	151	105
09-nov-18	07-jun-19	325,000	20.00	163	232
23-nov-18	21-jun-19	650,000	20.10	330	509
28-nov-18	28-jun-19	325,000	20.20	169	275
06-dic-18	05-jul-19	325,000	20.19	166	276
13-dic-18	12-jul-19	325,000	20.00	172	244
18-dic-18	19-jul-19	325,000	19.85	171	222
	Total	8,775,000		\$ 3,982	\$ 2,492

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha evaluado la efectividad de la relación de cobertura tanto de forma prospectiva y retrospectiva de la opción de tasa de interés "Cap", concluyendo que dicha relación es altamente efectiva, y que el coeficiente de cobertura se encuentra dentro del rango establecido por las IFRS de 80% a 125%.

Por los ejercicios de 2019 y 2018, el efecto neto (desfavorable) y favorable reconocido en Otros Resultados Integrales ("ORI") en el Patrimonio por las coberturas designadas bajo el modelo de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a (\$23,174) y \$3,816, respectivamente. El monto incluido en el remanente integral del período dentro del patrimonio será reclasificado al remanente neto del período en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

La tabla que se muestra a continuación presenta los períodos en los que la prima por \$9,413, pendiente de amortizarse para la cobertura asociada al Cap MONTPIO 19, se reflejará el Costo de Cobertura en resultados por el período restante de la cobertura de acuerdo con el tratamiento del Costo de Cobertura establecido por IFRS 9.

El monto de \$6,990 corresponde al saldo de Otros resultados Integrales (ORI), al 31 de diciembre de 2019 el cual se actualizará por el cambio en el valor razonable del derivado y por las amortizaciones de la prima mencionada.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución estima que no se presente un valor intrínseco del instrumento de cobertura y tenga afectaciones a resultados adicionales a la amortización del costo de cobertura:

31 de diciembre de 2019	Valor en libros desfavorable (ORI)	Amortización del costo de cobertura				
		Total	1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Caps sobre tasa de interés Activo (Cap MONTPIO 19)	\$6,990	\$ <u>9,413</u>	<u>2,195</u>	<u>2,040</u>	<u>2,040</u>	<u>3,138</u>

Adicionalmente, la Institución a partir del 01 de octubre de 2019 des-designó el Cap asociado a la emisión MONTPIO 17 de acuerdo con los requisitos de IFRS 9 respecto al no cumplimiento del objetivo de cobertura establecido, por lo que la tabla a continuación presenta los períodos en los que el monto alojado temporalmente en el Patrimonio será amortizado hacia resultados.

31 de diciembre de 2019	Valor en libros desfavorable (ORI)	Amortización del saldo alojado en el ORI				
		Total	1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Caps sobre tasa de interés Activo (Cap MONTPIO 17)	<u>\$22,731</u>	\$ <u>22,731</u>	<u>11,135</u>	<u>10,661</u>	<u>935</u>	<u>-</u>

(7) Cartera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera se detalla como sigue:

Concepto	2019	2018
Cartera en producción	\$ 1,438,056	\$ 1,357,831
Cartera en almoneda	57,401	66,333
Cartera en ejecución	369,396	270,617
Intereses por cobrar	224,151	154,645
Cuentas por cobrar por liquidación de garantías	57,166	29,487
Subtotal de cartera	2,146,170	1,878,913
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	(68,652)	(68,667)
Estimación preventiva para cartera en ejecución - por deterioro de varios	(6,900)	(1,709)
	(75,552)	(70,376)
Total	2,070,618	1,808,537
Cartera a corto plazo	2,045,505	1,728,226
Cartera en producción largo plazo (ver nota 19-c)	100,665	150,687
	\$ 2,146,170	\$ 1,878,913

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos de la cartera en producción se detallan como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 1,357,831	\$ 1,384,127
Contrataciones	3,317,282	3,014,491
Liquidaciones	(2,263,318)	(2,069,884)
Ejecución de garantías	(973,739)	(970,903)
Saldo final de la cartera	\$ 1,438,056	\$ 1,357,831

A continuación, se presentan los saldos de la cartera en producción al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por año de origen.

<u>Año</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2007	\$ 22	\$ 24
2008	126	127
2009	726	735
2010	492	553
2011	2,434	2,945
2012	3,076	5,561
2013	4,448	15,127
2014	6,978	15,644
2015	10,413	29,350
2016	34,145	66,323
2017	52,157	164,105
2018	140,274	1,057,337
2019	1,182,765	-
	\$ 1,438,056	\$ 1,357,831

Los préstamos tienen como plazo máximo siete meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente. Los saldos de los préstamos mayores a siete meses y los saldos de 2007 a 2019, se deben a los refrendos de los acreditados que pasan al denominado periodo ampliado y no representan préstamos vencidos o deteriorados.

Concentración de riesgo de crédito

Los préstamos prendarios se encuentran distribuidos por ramo de acuerdo con las características del producto, en donde el principal diferenciador es el tipo de prenda, derivado de esto, se realizó un análisis de concentración de riesgo crediticio de los préstamos prendarios de cartera en producción, arrojando los siguientes resultados:

Concepto	2019	2018
Alhajas relojes y varios	87%	83%
Autos	6%	6%
Préstamo Automotriz para Conductores Ejecutivos (PRACE)	6%	10%
Liquidez	1%	1%
Total	100%	100%

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los préstamos prendarios al cierre de diciembre de 2019.

Concepto	Cartera en producción e intereses por cobrar	Estimación preventiva para deterioro de Préstamos	% de estimación preventiva para deterioro de préstamos
Alhajas relojes y varios	\$ 1,464,596	\$ 59,707	4%
Autos	96,953	810	1%
PRACE	92,296	5,777	6%
Liquidez	8,362	2,358	28%
Total	\$ 1,662,207	\$ 68,652	4%

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los préstamos prendarios al cierre de diciembre de 2018.

	Cartera en producción e intereses por cobrar	Estimación preventiva para deterioro de Préstamos	% de estimación preventiva para deterioro de préstamos
Alhajas relojes y varios	\$ 1,282,443	\$ 60,757	4.7%
Autos	79,382	985	1.2%
PRACE	139,973	3,862	2.8%
Liquidez	10,678	3,063	28.7%
Total	\$ 1,512,476	\$ 68,667	4.5%

(a) Garantías

La Institución recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones de la Institución, y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas) por la Institución al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo al producto, siendo los plazos principales entre tres y siete meses.

Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente el 70.3% del saldo de préstamos se encontraba garantizado por prendas en oro (69.3% en 2018), el 6.6% por relojes finos y joyería con piedras preciosas (5.2% en 2018) y el 23.1% por otro tipo de artículos (25.5% en 2018). Las garantías prendarias permiten que la Institución pueda garantizar la recuperación del principal.

El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de cada préstamo de las garantías reconocidas en cuentas de orden vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera en producción	\$ 1,513,522	\$ 1,449,001
Cartera en almoneda	57,401	61,781
Cartera en ejecución	369,396	286,739
Total	\$ 1,940,319	\$ 1,797,521

El valor de las garantías está expuesto a las variaciones de tipo de cambio (peso – dólar) y el precio del oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

La tasa de interés promedio anual sobre préstamos es del 82.9% y 81.5% para 2019 y 2018, respectivamente. La Institución no cobra ningún tipo de cargo por apertura de préstamo o por falta de pago.

(b) Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la estimación preventiva una vez adoptada la norma IFRS 9 es por \$68,652 y \$68,667, respectivamente para todos los productos que se concentran en la cartera en producción. La política contable y metodología se describen en las notas 3-a y 3-e.

Al 1 de enero de 2018, la Institución estimó el deterioro de los préstamos otorgados que es por \$68,269, de acuerdo a los lineamientos que establece la IFRS 9 que reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39 con un modelo prospectivo de pérdida esperada (ECL, por sus siglas en inglés). El impacto inicial por adopción es un incremento por \$24,125 en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que representó un decremento en el remanente de ejercicios anteriores. El impacto representó un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 producto del cambio en la Norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018 dada la volatilidad mostrada por la cotización del dólar y del oro, elementos que influyen de manera importante en la colocación de cartera, la Administración de la Institución tomó la decisión de contratar derivados, a fin de fijar los

tipos de cambio, así como de celebrar operaciones de ventas futuras de oro con empresas fundidoras de metales a un precio fijo, con la finalidad de cubrir su exposición a fluctuaciones en el precio del oro. Estas acciones permiten reducir de manera significativa la exposición al riesgo ante posibles pérdidas tanto en tipo de cambio como en el valor del oro.

El monto de los préstamos vencidos deteriorados, de existir, no es significativo para la situación financiera ni para el remanente de la Institución, en el cuadro siguiente, se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la estimación preventiva para deterioro de préstamos de la Institución.

	2019	2018
Saldo inicial del período:		
Estimación preventiva cartera en producción	\$ 68,667	\$ 44,144
Adopción de IFRS 9	-	24,125
Saldo inicial con adopción de IFRS 9	<u>68,667</u>	<u>68,269</u>
Más:		
Saldo inicial de Estimación preventiva de cartera en ejecución	<u>1,709</u>	<u>16,032</u>
Total saldo inicial	<u>70,376</u>	<u>84,301</u>
Pérdidas preventivas por deterioro	(1) 5,176	(2) 31,032
Aplicaciones de cartera	-	(44,957)
Saldo final del período	<u>\$ 75,552</u>	<u>\$ 70,376</u>
Estimación de Pérdidas Esperadas:		
Cartera en producción e intereses por cobrar	68,652	68,667
Estimación Preventiva para cartera en ejecución	<u>6,900</u>	<u>1,709</u>
Total	<u>\$ 75,552</u>	<u>\$ 70,376</u>

- (1) El monto favorable de la estimación preventiva en el estado de remanente integral por \$18,858 se compone de un neto de las pérdidas preventivas y las ganancias por ejecución de garantías generadas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, el cargo por estimación preventiva en el estado de remanente integral por \$21,032 se compone de las pérdidas preventivas por \$31,032 y una recuperación de \$10,000 de las pérdidas por incumplimiento en el producto de empeño de autos.

(8) Propiedades y equipos, neto

Las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Concepto	2019	2018
Edificios	\$ 66,157	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	151,858	143,593
Equipo de transporte	12,497	8,606
Licencias y desarrollo informático	926,510	855,921
Activo bajo arrendamiento capitalizable	51,634	51,634
Instalaciones en sucursales	513,289	503,854
Subtotal	1,721,945	1,629,765
Depreciación acumulada	(1,374,937)	(1,260,627)
	347,008	369,138
Terrenos	56,362	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	24,110	14,564
	\$ 427,480	\$ 440,064

El importe de la depreciación del ejercicio de 2019 y 2018, que se muestra en el estado del remanente integral incluye un deterioro por \$0 y \$258, respectivamente.

A continuación se muestran los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios	\$ 66,157	\$ -	\$ -	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	143,593	8,265	-	151,858
Equipo de transporte	8,606	4,039	(148)	12,497
Licencias y desarrollo informático	855,921	70,591	(2)	926,510
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	503,854	9,437	(2)	513,289
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	14,564	26,874	(17,328)	24,110
Total	\$ 1,700,691	\$ 119,206	\$ (17,480)	\$ 1,802,417

Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios	\$ 15,116	\$ 2,137	\$ -	\$ 17,253
Mobiliario y equipo	109,088	6,886	-	115,974
Equipo de transporte	6,001	1,287	(100)	7,188
Licencias y desarrollo informático	676,006	80,949	-	756,955
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	402,782	23,151	-	425,933

Anexo E

	\$	\$	\$	\$
	1,260,627	114,410	(100)	1,374,937
Costo	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Adquisiciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Edificios	\$ 66,157	\$ -	\$ -	\$ 66,157
Mobiliario y equipo	129,828	13,924	(159)	143,593
Equipo de transporte	6,391	2,215	-	8,606
Licencias y desarrollo informático	797,581	58,340	-	855,921
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	487,069	18,106	(1,321)	503,854
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	6,390	36,903	(28,729)	14,564
Total	\$ 1,601,412	\$ 129,488	\$ (30,209)	\$ 1,700,691

Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Edificios	\$ 12,979	\$ 2,137	\$ -	\$ 15,116
Mobiliario y equipo	101,926	7,162	-	109,088
Equipo de transporte	5,434	567	-	6,001
Licencias y desarrollo informático	603,313	72,693	-	676,006
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	377,883	25,249	(350)	402,782
	\$ 1,153,169	\$ 107,808	\$ (350)	\$ 1,260,627

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos bajo arrendamiento capitalizable se integran principalmente por equipos de cómputo. Asimismo, ninguno de los activos de la Institución se encuentra dado en garantía.

Durante 2013, la Institución efectuó un cambio en la estimación de las vidas útiles de los activos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2012, correspondientes a instalaciones en sucursales y a los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático. Lo anterior, debido a que la Administración obtuvo información y experiencia adicional en sus sucursales y en los activos en los que aplicó este cambio. La modificación de la vida útil consistió en extender el plazo de la amortización de instalaciones en sucursales de 5 a 10 años y extender el plazo de la depreciación de los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático de 3 a 5 años. Por consiguiente, el cambio en la vida útil de estos activos proporciona información más fiable y relevante respecto de los beneficios económicos futuros en los períodos durante el cual se esperan utilizar los activos por parte de la Institución.

El cambio en la estimación contable ha sido aplicado de manera prospectiva. El efecto de este cambio por la depreciación real y esperada incluido en el estado de remanente integral en el rubro de gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018	Años posteriores
Aumento del gasto por depreciación:			
Instalaciones en sucursales	\$ 8,109	\$ 8,109	\$ 3,028

(9) Derechos por uso de arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente de acuerdo a los lineamientos que establece IFRS 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto inicial en el estado de situación financiera de la adopción de IFRS 16 al 1 de enero de 2019 y el saldo al 31 de diciembre de 2019, es como sigue: (Véase nota 13)

	31 de diciembre de 2019	1° de enero de 2019
Activos no circulantes:		
Derechos por uso de arrendamientos	\$ 326,481	\$ 410,521

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, la Institución reconoció en el estado de remanente integral el gasto por amortización del activo por derecho de uso que fue por \$100,139 y el gasto de intereses por arrendamiento por \$39,209 por concepto de costo financiero del pasivo de compromisos de arrendamiento. El gasto por arrendamiento operativo de los contratos cuya vigencia es de 12 meses fue por \$12,408.

(10) Otros activos

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Otros activos a corto plazo:		
Gastos por amortizar	\$ 33,713	\$ 28,225
Depósito en garantía para fundición de metales	23,591	24,571
Otros	2,071	2,070
Total	\$ 59,375	\$ 54,866
Otros activos a largo plazo:		
Depósitos en garantía	\$ 15,193	\$ 14,932
Deudores	4,814	5,576
Total	\$ 20,007	\$ 20,508

Los gastos por amortizar se encuentran representados principalmente por suministros de papelería, empaques de seguridad, artículos de gemología, rentas y seguros que se aplican al remanente integral al momento de ser devengados y/o utilizados.

(11) Certificados bursátiles

La Institución mantiene un programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente hasta por un monto total de \$1,500 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") mediante oficio número 153/9937/2017 del 23 de enero de 2017 y vence en enero de 2022. Al amparo de este programa, la Institución ha realizado dos emisiones de certificados bursátiles: la primera emisión (MONTPIO 17) en marzo de 2017 por \$500 millones a pagar mediante una sola amortización el día 3 de marzo de 2022 y la segunda emisión (MONTPIO 19) en julio de 2019 por \$500 millones pagada mediante una sola amortización el día 11 de julio de 2024.

La Institución mantiene otro programa de certificados bursátiles a corto plazo al amparo de un programa hasta por un monto de \$500 millones de pesos con vencimiento en febrero de 2021, autorizado por la Comisión mediante oficio número 153/105288/2016 con fecha 26 de febrero de 2016. Dicha emisión cuenta con calificaciones 1+/M y HR1 otorgados por Verum Calificadora de Valores S. A. P. I. de C. V. y HR ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, basados en la adecuada situación financiera de los últimos 12 meses. Al amparo de este programa, en septiembre de 2018, la Institución efectuó una emisión de \$150 millones (MONTPIO 00118) pagada mediante una sola amortización el día 19 de septiembre de 2019.

También contaba con un programa autorizado para la emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$1,500 millones de pesos, que venció en agosto de 2015, del cual se tuvo una emisión por \$500 millones (MONTPIO 14) la cual fue pagada en 3 amortizaciones iguales, sucesivas, en el mes de noviembre de 2017, 2018 y 2019. Dicha emisión contó con calificaciones AA/M y HR AA otorgadas por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, que denotaron alta calidad crediticia con gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

El saldo en libros de la deuda a corto plazo y a largo plazo a costo amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Corto Plazo

Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	2019	2018
MONTEPÍO 00118	Pesos	TIIE ¹ más 0.98 PB ²	sep-19	\$ -	\$ 150,000
Más:					
Porción circulante de la deuda a largo plazo					166,667
Menos:					
Costo de emisión de deuda				-	(878)
Total a corto plazo				\$ -	\$ 315,789

¹ TIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

² PB = Puntos base.

Largo Plazo

Clave	Moneda	Tasa de Interés	Vencimiento	2019	2018
MONTEPÍO 19	Pesos	TIIE ¹ más 220 PB ²	julio-2024	\$ 500,000	\$ -
MONTEPÍO 17	Pesos	TIIE ¹ más 210 PB ²	marzo-2022	500,000	500,000
MONTEPÍO 14	Pesos	TIIE más 165 PB	noviembre-2019	-	166,667
Menos:					
Porción circulante				-	(166,667)
Costo de emisión de deuda				(9,568)	(7,519)
Total a largo plazo				\$ 990,432	\$ 492,481

¹ TIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

² PB = Puntos base.

La Institución no ha presentado incumplimientos de principal, intereses o cualquier otro con respecto a sus emisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, dichas emisiones han devengado intereses por \$98,053 y \$85,115, respectivamente, a una tasa de interés entre 10.03 % y 10.44 % en 2019 (9.26% y 10.2% en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa TIIE es de 7.55 % y 8.37%, respectivamente.

Obligaciones de hacer y no hacer

La Institución como emisora, se obliga a:

- Usar los recursos derivados de las colocaciones de los certificados bursátiles para los fines de la Institución.
- Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión y el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- Proporcionar a la Comisión, a la BMV y al público inversionista, la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidos por la Comisión, en la medida que resulte aplicable.

La Institución como emisora, no podrá:

- a) Efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio que afecten de forma negativa su capacidad de pago bajo los certificados bursátiles.
- b) Subordinar en forma alguna la emisión, respecto de deuda no garantizada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cumplió con la totalidad de las obligaciones de hacer y no hacer descritas en los párrafos anteriores.

(12) Créditos bancarios

La Institución cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo aprobadas por instituciones de crédito por un importe total de \$100,000. Al 31 de diciembre estas líneas de crédito están disponibles en su totalidad.

(13) Compromisos por arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la Institución reconoce el derecho de uso de un activo y un pasivo por arrendamiento correspondiente, de acuerdo a los lineamientos que establece IFRS 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera. La institución ha realizado un análisis para calcular en la fecha de inicio de un arrendamiento, un pasivo con la tasa de interés conocida al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2019 que en promedio fue calculada en 10.48%. Los compromisos por arrendamientos representan la obligación de hacer los pagos por el arrendamiento y reconocer el activo por derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento para cada uno de los contratos.

Los arrendamientos corresponden a locales para el establecimiento de sucursales y oficinas. Los contratos de arrendamiento son por un plazo forzoso de 5 años, con posibilidad de extensión a otro período de 5 años. Los contratos de arrendamiento establecen incrementos anuales en las rentas que generalmente serán aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) anual publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La Institución no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

El efecto inicial en el estado de situación financiera de la adopción de IFRS 16 al 1 de enero de 2019 y el saldo al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019	1° de enero de 2019
Pasivo a largo plazo:		
Compromisos por arrendamiento	\$ 342,043	\$ 410,521
Menos:		
Porción circulante	(87,997)	-
Total a largo plazo	\$ 254,046	\$ 410,521

Los compromisos por arrendamiento por años de vencimiento se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 87,997
2021	87,048
2022	73,411
2023	50,933
2024	27,058
2025	11,315
2026	3,828
2027	286
2028	167
Total	\$ <u>342,043</u>

(14) Provisiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones de donativos	\$ 9,754	\$ 6,338
Provisiones operativas	<u>46,698</u>	<u>60,073</u>
	\$ <u>56,452</u>	\$ <u>66,411</u>

Las provisiones operativas se refieren básicamente a provisiones de nómina, acreedores diversos y demásías por pagar.

(15) Operaciones con partes relacionadas-

a) Fundación Luz Saviñón I.A.P.

La Institución tiene la obligación estatutaria de otorgar en donativos al menos el 10% de su remanente a otras instituciones de asistencia privada. Con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, en el año 2005 se constituyó Fundación Luz Saviñón, I.A.P. (la "Fundación"), para administrar de manera más eficiente, efectiva y productiva estos recursos.

Los donativos que recibe los destina al apoyo de programas de carácter social que llevan de manera directa diversas organizaciones, que a su vez tienen el carácter de donatarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las operaciones con la Fundación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Donativos otorgados	\$ <u>21,500</u>	\$ <u>-</u>

b) Compensaciones

Las remuneraciones pagadas a los funcionarios clave de la Institución durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron de \$33,382 y \$32,245, respectivamente. Estas remuneraciones corresponden a beneficios a corto plazo, tales como sueldos y salarios, gratificaciones, prima vacacional y compensaciones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían préstamos con garantía prendaria a funcionarios clave de la Institución por \$7,381 y \$7,529, respectivamente.

(16) Beneficios a empleados

La Institución tiene un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. Bajo estos planes, los empleados tienen derecho a las prestaciones de jubilación a la edad de 65 años y prima de antigüedad. No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionan a estos empleados. Las valuaciones actuariales más recientes del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por actuarios independientes.

La Institución no fondea sus obligaciones por beneficios definidos y por lo tanto no mantiene activos del plan. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo laboral del servicio del año	\$ <u>6,101</u>	\$ <u>6,023</u>
Costo financiero	<u>7,326</u>	<u>6,912</u>
Costo total reportado en resultados	\$ <u>13,427</u>	\$ <u>12,935</u>

El importe incluido como pasivo en los estados de situación financiera, en relación con las obligaciones que tiene la Institución respecto a sus planes de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD) – Pasivo neto proyectado	\$ <u>111,632</u>	\$ <u>81,737</u>

El movimiento del pasivo neto proyectado por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

Concepto	2019	2018
Pasivo neto proyectado al inicio de año	\$ 81,737	\$ 89,476
Costo neto del período	13,427	12,935
Beneficios pagados con cargo a la reserva	(5,178)	(7,024)
Otras partidas de remanente integral	21,646	(13,650)
Pasivo neto proyectado al final del año	\$ 111,632	\$ 81,737

Los principales supuestos actuariales relativos a la tasa de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como se muestra a continuación:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.25%	9.25%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

El efecto por el incremento o disminución de 0.25% en la tasa de incremento en las obligaciones laborales utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

Análisis de sensibilidad	Incremento (decremento) en tasa	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	0.25%	\$ 2,862	\$ 1,902
Obligaciones por beneficios definidos	(0.25%)	(2,985)	(1,979)

(17) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el artículo 126 fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, la Institución está exceptuada de la obligación de repartir utilidades.

(18) Impuestos a la utilidad y otras contribuciones

La Institución no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR, la Institución tributa bajo el título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y tiene el carácter de donataria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la renovación del régimen publicada en el Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 2019, Anexo 14.

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$51,761 y \$48,576, respectivamente, los cuales incluyen principalmente Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), retenciones de Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), contribuciones locales y cuotas obrero-patronales de IMSS e INFONAVIT.

(19) Instrumentos financieros

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos de sus instrumentos financieros:

- Riesgo del patrimonio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La presente nota revela las exposiciones, políticas y procesos para administrarlos.

a) Administración de riesgo del patrimonio

La Institución administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Institución no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de patrimonio, sin embargo, la Junta de Asistencia Privada, en términos de la "LIAP", cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de la Institución el cumplimiento del objeto fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución.

La estructura de patrimonio de la Institución comprende la deuda neta (préstamos compensados con dinero en efectivo y equivalentes de efectivo que se detallan en la nota 5) y el patrimonio de la Institución.

La Administración de la Institución revisa continuamente la estructura de patrimonio, lo que realiza como parte de la agenda de las juntas del Patronato de la Institución. El Patronato revisa el incremento a la deuda y los riesgos asociados con coeficientes de apalancamiento y razones de solvencia. El Patronato es el órgano superior de la administración y de representación legal de la Institución, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

Estructura de la deuda neta y patrimonio de la Institución

	31 de diciembre	
	2019	2018
Deuda (i)	\$ 990,432	\$ 808,270
Efectivo y equivalentes de efectivo	(336,083)	(330,984)
Deuda neta	\$ 654,349	\$ 477,286
Patrimonio (ii)	\$ 1,692,222	\$ 1,661,740

- (i) La deuda se define como certificados bursátiles y créditos bancarios a corto y largo plazo, como se describe en las notas 11 y 12.
- (ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido de la Institución.

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

Categorías de los instrumentos financieros

A continuación, se muestran los instrumentos financieros y la categoría donde han sido clasificados. Por las características de los mismos, su valor razonable se asemeja al valor en libros.

	Instrumentos a valor razonable	Créditos y préstamos	Otros pasivos financieros
31 de diciembre de 2019			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 97,538	\$ 238,545	\$ -
Instrumentos financieros derivados	3,637	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	2,070,618	-
Otras cuentas por cobrar	-	8,696	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	990,432
Otros pasivos	-	-	64,329
31 de diciembre de 2018			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 96,942	\$ 234,042	\$ -
Instrumentos financieros derivados	27,939	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	1,808,537	-
Otras cuentas por cobrar	-	4,880	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	808,270
Otros pasivos	-	-	91,714

Objetivos de la administración del riesgo financiero

La Institución tiene establecida un área de tesorería cuya función es proporcionar acceso a los mercados financieros nacionales, asimismo, tiene establecida un área de planeación financiera estratégica cuya función es la de controlar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Institución a través de análisis y definición de estrategias financieras enfocadas a la operación, preparación de informes internos de riesgo, etc., los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos.

Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo en las tasas de interés, riesgo cambiario y variaciones en los precios del oro), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Institución minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias.

La política de control interno de la Institución establece que la contratación de instrumentos financieros y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación en forma previa a su autorización por parte del Patronato. Para el mejor manejo institucional, la Institución cuenta además con los siguientes comités de: Prácticas Institucionales, Auditoría y Riesgos, Inversiones y Ejecución de Garantías, Donativos, Comunicación y Control, así como el Comité Inmobiliario.

Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las cotizaciones del precio del oro y de moneda extranjera, que surgen por el otorgamiento de préstamos garantizados con una prenda cuyo valor corresponde principalmente a su valor en oro (gramos de oro y kilataje) el cual se cotiza internacionalmente en dólares (ver nota 7). Adicionalmente, la Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés derivadas de la contratación de deuda (ver nota 11). Por otro lado, la Institución tiene celebrados contratos de venta de oro con la finalidad de disminuir el riesgo en la baja del precio de sus garantías en oro en caso de requerirlas.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de cambio, tasas de interés y precios, afecten el riesgo de la Institución. El objetivo de la administración de riesgos de mercado es controlar estos y optimizar el remanente.

Riesgo de moneda

La nota 4 muestra la posición en moneda extranjera. La Institución no maneja operaciones y saldos importantes en moneda extranjera y consecuentemente ha establecido que el riesgo de moneda es limitado. Adicionalmente, la Institución tiene

celebradas operaciones con opciones tipo (Put) con la finalidad de disminuir el riesgo cambiario (peso - dólar).

Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés en México han sido volátiles en los últimos años. Por ello, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto significativo en el rendimiento que genera la Institución.

La Institución se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que todos los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite a la Institución ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

Dentro de las condiciones contractuales, la Institución establece la imposición de una sobretasa cuando los préstamos se extienden más allá del período ordinario, lo cual genera un efecto de cobertura en respuesta al riesgo que pudiera generar que los préstamos sobrepasen el período antes mencionado.

Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La política de la Institución es pactar instrumentos financieros derivados, únicamente con la finalidad de cubrir de manera económica la exposición a los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta: volatilidad en el precio del oro y variaciones en la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés TIIE. La Institución utiliza opciones de tipo Put para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de cambio (peso-dólar), y opciones tipo Cap para mitigar el riesgo por variaciones en la tasa de interés TIIE que se origina por el pago de intereses de los certificados bursátiles que ha emitido la Institución. La Institución no emplea instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

La Institución es una institución de asistencia privada, cuyo principal objetivo es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por la Institución en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

De acuerdo al mecanismo y reglas establecidas al otorgar estos préstamos, la mayoría de los préstamos son oportunamente liquidados por los deudores, sin embargo, para los casos en que se presenta una falta de pago total por parte de los deudores, de acuerdo a las reglas, la Institución puede ejecutar las prendas con el objeto de recuperar el principal del préstamo otorgado y parte de los intereses no recibidos.

Para realizar esta recuperación, uno de los procedimientos de la Institución es tomar la prenda recibida en garantía, realizar la fundición de la misma a través de una empresa especializada y posteriormente hacer la venta correspondiente del oro fundido. El pago

por esta transacción de venta de oro se encuentra denominada en dólares de los Estados Unidos ("las Ventas en Moneda Extranjera").

La Institución ha identificado que el tipo de cambio MXN/USD es un factor relevante en la determinación del monto por recuperar proveniente de la ejecución de las prendas en oro, ya que una parte se recupera en dólares de los Estados Unidos. La Institución ha definido el peso mexicano (MXN) como su moneda funcional.

Lo anterior implica que, ante variaciones importantes en el tipo de cambio MXN/USD, los resultados de la Institución puedan ser adversamente afectados.

Análisis de sensibilidad de tasa de interés

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentan como el factor de riesgo que afecta el valor de estos instrumentos la tasa de interés TIIE.

Al respecto, la Institución estimó la variación de las tasas de interés TIIE de acuerdo con los datos observados durante 2019 y 2018, para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo un aumento o disminución de 100 y 200 puntos sobre las tasas de interés al cierre.

Los instrumentos financieros derivados sobre tasa de interés hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio, si la TIIE hubiera presentado incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
31 de diciembre de 2019				
Opciones sobre tasa de interés "Cap" \$	\$ 6,098	\$ 17,228	\$ (1,938)	\$ (2,442)
31 de diciembre de 2018				
Opciones sobre tasa de interés "Cap" \$	\$ 10,374	\$ 20,932	\$ (9,467)	\$ (16,294)

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio del dólar.

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presentan como uno de los factores de riesgo que afectan el valor de estos instrumentos, el tipo de cambio MXN/USD.

Al respecto, la Institución estimó la volatilidad del tipo de cambio MXN/USD de acuerdo a los datos observados durante 2019 y 2018 para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo que un aumento o disminución del 10% y del 15% sobre el tipo del cambio de cierre refleja los escenarios posibles del factor de riesgo al cierre de 2019 y 2018.

Los instrumentos financieros derivados, hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio si el tipo de cambio hubiera presentado incrementos (decrementos) de 10% y 15% al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	10%	15%	10%	15%
31 de diciembre de 2019				
Opciones "Put"	\$ (545)	\$ (551)	\$ 2,536	\$ 3,913
31 de diciembre de 2018				
Opciones "Put"	\$ (1,832)	\$ (2,076)	\$ 7,841	\$ 15,278

Análisis de sensibilidad de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros más importantes pactados a tasas variables hubiesen tenido efectos si la tasa de interés presentara incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
31 de diciembre de 2019				
Préstamos prendarios	\$ 14,381	\$ 28,761	\$ (14,381)	\$ (28,761)
Certificados bursátiles	9,904	19,809	(9,904)	(19,809)
31 de diciembre de 2018				
Préstamos prendarios	\$ 13,578	\$ 27,157	\$ (13,578)	\$ (27,157)
Certificados bursátiles	8,083	16,165	(8,083)	(16,165)

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución pueda encontrar dificultad en enfrentar sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La generación de recursos financieros de la Institución proviene principalmente de la cobranza de su cartera y de los intereses generados y cobrados de los préstamos prendarios. Sus obligaciones financieras provienen principalmente de emisiones de Certificados Bursátiles y de Créditos Bancarios.

La Administración de la Institución quien tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, establece las políticas apropiadas para el control de ésta a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Institución. Se prepara semanalmente un flujo de efectivo para administrar el riesgo de liquidez a fin de mantener reservas adecuadas, los fondos de reserva de préstamos y planificación de las inversiones. En la tabla que se muestra en la hoja siguiente, se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros de

la Institución, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

31 de diciembre de 2019	Total	Menos de un Mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	1 año a 3 años
Efectivo y equivalentes	\$ 336,083	\$ 336,083	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera en producción	1,438,062	269,897	773,069	294,431	100,665
Instrumentos derivados⁽¹⁾	3,637	-	435	-	3,202
Otros activos a largo plazo	20,007	-	-	-	20,007
Activos financieros	<u>\$ 1,797,789</u>	<u>\$ 605,980</u>	<u>\$ 773,504</u>	<u>\$ 294,431</u>	<u>\$ 123,874</u>
Certificados bursátiles	\$ 990,432	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 990,432
Impuestos y contribuciones	51,761	23,087	71	28,603	-
Provisiones	56,452	1,023	45,817	9,612	-
Proveedores	7,877	-	1,375	6,502	-
Pasivos financieros	<u>\$ 1,106,522</u>	<u>\$ 24,110</u>	<u>\$ 47,263</u>	<u>\$ 44,717</u>	<u>\$ 990,432</u>

31 de diciembre de 2018	Total	Menos de un Mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	1 año a 3 años
Efectivo y equivalentes	\$ 330,984	\$ 330,984	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera en producción	1,357,831	264,753	703,528	238,863	150,687
Instrumentos derivados⁽¹⁾	27,939	1	200	7,433	20,305
Otros activos a largo plazo	20,508	-	-	-	20,508
Activos financieros	<u>\$ 1,737,262</u>	<u>\$ 595,738</u>	<u>\$ 703,728</u>	<u>\$ 246,296</u>	<u>\$ 191,500</u>
Certificados bursátiles	\$ 808,270	\$ -	\$ -	\$ 315,789	\$ 492,481
Impuestos y contribuciones	48,576	22,492	26,084	-	-
Provisiones	66,411	3,579	24,999	37,833	-
Proveedores	25,303	11,480	7,615	6,208	-
Pasivos financieros	<u>\$ 948,560</u>	<u>\$ 37,551</u>	<u>\$ 58,698</u>	<u>\$ 359,830</u>	<u>\$ 492,481</u>

- (1) Con fines ilustrativos, se muestra el valor razonable de los instrumentos derivados clasificados de acuerdo al vencimiento de la operación.

La Institución maneja líneas de crédito de certificados bursátiles y bancarios a corto y largo plazo, con el fin de cubrir los requerimientos de inversión para el desarrollo de sucursales y para cubrir las necesidades de capital de trabajo.

Las líneas bursátiles se renuevan a sus vencimientos y han venido incrementando los montos aprobados. Por lo que respecta a las líneas bancarias se utilizan periódicamente con el fin de mantenerlas disponibles para requerimientos futuros.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera a la Institución si un acreditado o contraparte de instrumento financiero no cumple con su obligación y se genera principalmente de los créditos y préstamos a acreditados.

Los riesgos que existen para otorgar el préstamo prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigida principalmente la Institución, con la carencia de un historial de crédito de los acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos préstamos se encuentran respaldados por garantías prendarias.

Dichas garantías se encuentran en todo momento resguardadas en la propia Institución, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el préstamo prendario son de fácil ejecución para la Institución, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del préstamo prendario. La nota 7 proporciona mayor detalle respecto de las garantías.

La Institución busca asegurar que las garantías cubran el importe del principal más intereses, con el fin de que en caso que el deudor incumpla con el pago, se recuperen ambos conceptos mediante la ejecución de la prenda. El éxito de la recuperación del préstamo está ligado al tipo de producto, estrategias de comercialización que permiten un aforo reducido respecto al valor de la prenda, etc.

La cuantificación del préstamo se realiza en el momento de la valuación de la garantía de acuerdo con sus características, tales como pureza y gramos de oro, hechura, etc. La autenticación de la prenda es realizada por personal de la Institución experto en la materia.

Los préstamos prendarios otorgados se recuperan mediante el pago durante el plazo normal de financiamiento, que puede ser de tres a siete meses, y la última porción se recupera mediante la ejecución y venta de la garantía prendaria, al no cumplir el deudor con los pagos previstos en las condiciones pactadas, liquidándose con su importe tanto el capital como los intereses devengados. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito.

En adición a lo mencionado en los párrafos anteriores, la Institución ha creado una estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios, la cual se describe a mayor detalle en la nota 7b.

La cartera de acreditados está compuesta por un gran número de acreditados, los cuales se encuentran concentrados en la Ciudad de México y área metropolitana principalmente.

La Institución mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas (ver nota 12), las cuales cuentan con garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la cartera.

Las contrapartes con las que la Institución pacta instrumentos financieros derivados son elegidas con base en la reputación financiera de las mismas, siendo las que poseen una calificación crediticia igual o superior a "A", las que son preferentemente elegibles para adquirir instrumentos derivados. Previo a poder operar con estas contrapartes, es necesaria la firma del contrato marco correspondiente.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de reporte, por los instrumentos financieros derivados a valor en libros, se encontraba como sigue:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros derivados	\$ <u>3,637</u>	\$ <u>27,939</u>

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo, tal es el caso de la cartera, la cual está integrada por préstamos con plazo máximo de siete meses.

Valor razonable de instrumentos a costo amortizado

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles:				
Corto plazo	\$ -	\$ -	\$ 315,789	\$ 314,964
Largo plazo	\$ 990,432	\$ 999,913	\$ 492,481	\$ 499,635

Técnicas de valuación y supuestos utilizados para la determinación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan en la tabla anterior, así como los registrados a su valor razonable, ha sido determinado por la Institución usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables.

Asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Institución podría realizar en un intercambio de mercado actual en la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

En particular el valor razonable de la deuda se calcula utilizando una tasa de descuento basada en la tasa que se ha imputado a la Institución para sus préstamos y la adición de un margen de crédito que refleja la naturaleza de los créditos no garantizados considerando las condiciones actuales. El valor razonable de la deuda se calculó utilizando el 9.96%; tasa de descuento promedio en base a las tasas que figuran en los contratos de certificados bursátiles.

Frecuencia de valuación

La valuación de los instrumentos se reconoce contablemente de manera mensual. Para fines de análisis financieros de la Institución, la valuación se lleva a cabo de manera trimestral.

La valuación de los instrumentos derivados se realiza de dos maneras:

Contable

Para cuestiones contables, la Institución considera la valuación de los instrumentos financieros derivados proporcionada por cada institución financiera con la que la Institución ha pactado los instrumentos, lo anterior debido a que cada una de estas instituciones financieras funge como el agente de cálculo o valuador de acuerdo al contrato marco correspondiente.

Para fines de análisis financieros

Con fines de análisis financieros únicamente, como análisis de sensibilidad o análisis de estrés sobre la posición de instrumentos derivados, la valuación se realiza de manera interna con base en las metodologías y supuestos que se describieron anteriormente.

Valores razonables reconocidos en el estado de situación financiera

A continuación, se muestra un análisis de los instrumentos financieros que se miden posteriormente a su reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual el valor razonable es observable:

Las valuaciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos.

Las valuaciones del valor razonable de nivel 2 son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Las valuaciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 3,637	\$ -	\$ 3,637	\$ -
<u>31 de diciembre de 2018</u>				
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 27,939	\$ -	\$ 27,939	\$ -

No hubo transferencia entre los niveles 1 y 2 en los ejercicios 2019 y 2018.

(20) Patrimonio

El patrimonio de la Institución, no está restringido.

En la sesión de Patronato celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobaron los estados financieros del ejercicio de 2018.

En la sesión de Patronato celebrada el 29 de abril de 2019, se acordaron las siguientes resoluciones:

- a) El remanente del ejercicio de 2018 deberá integrarse al patrimonio no restringido, incrementándolo.
- b) De conformidad con el Artículo Sexto inciso A de los Estatutos Sociales, la cantidad de \$3,318 pase a formar parte de la Provisión para Donativos.
- c) Incrementar la Provisión de Donativos por \$15,000.
- d) Del saldo total de la Provisión de Donativos al 31 de diciembre de 2018 adicionado con la cantidad mencionada en el inciso c) anterior, otorgar a Fundación Luz Saviñón, I.A.P. durante el ejercicio de 2019, la cantidad de \$15,000 para que a su vez sea entregada en donativo a aquellas Instituciones y Asociaciones que califiquen para ser donatarias de conformidad con las Leyes y lineamientos establecidos.

(21) Gastos financieros y resultado cambiario, neto

Los gastos financieros y resultado cambiario neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses bursátiles y bancarios, neto	\$ (99,014)	\$ (85,115)
Comisiones de instituciones financieras	(20,794)	(15,049)
Intereses de instituciones financieras	28,531	26,039
Costo de cobertura	(157)	-
Fluctuación cambiaria, neta	(1,236)	(4,917)
Total	\$ (92,670)	\$ (79,042)

(22) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de orden que tiene la Institución se integran como sigue:

<u></u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías en resguardo	\$ 1,513,522	\$ 1,449,001
Garantías en almoneda	57,401	61,781
Garantías en liquidación	369,396	286,739

(23) Información financiera por segmentos

La Institución tiene un solo segmento operativo, ya que la actividad de préstamo prendario es su única actividad; sin embargo, la información relacionada con los ingresos de actividades ordinarias y activos estimados que se muestra a continuación, fue desglosada por zona geográfica mismos que están en la República Mexicana y se han separado por estado. La utilidad estimada por zona geográfica se usa para medir el rendimiento puesto por la Administración de la Institución y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación se muestra la tabla de los ingresos por intereses por actividades ordinarias y activos no circulantes (propiedad y equipo) por zona geográfica:

Estado	Ingresos de actividades ordinarias		Activos no Circulantes	
	2019	2018	2019	2018
Ciudad de México y Estado de México	\$ 812,695	\$ 709,997	\$ 333,093	\$ 335,927
Guerrero	86,448	81,046	35,432	38,346
Morelos	32,122	26,274	13,166	12,431
Michoacán	7,322	6,454	3,001	3,054
Puebla	48,135	59,356	19,729	28,084
Tlaxcala	5,744	5,087	2,354	2,407
Querétaro	22,070	19,216	9,046	9,092
Yucatán	17,741	13,130	7,271	6,213
Guanajuato	10,706	9,535	4,388	4,510
Total	\$ 1,042,983	\$ 930,095	\$ 427,480	\$ 440,064

(25) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros de la Institución, que podrían tener un efecto importante en los estados financieros en el periodo inicial de su adopción.

De las normas que aún no entran en vigor, se espera que la Norma IFRS 17 no tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Institución, en su periodo de aplicación inicial.

- IFRS 17 – Contratos de Seguros

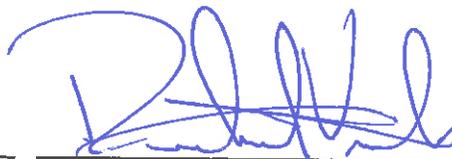
(26) Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2020, por el C.P.C. Juan Pacheco del Río, Patrono y Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de la Institución y serán sometidos a la aprobación de la H. Junta de Patronos de Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

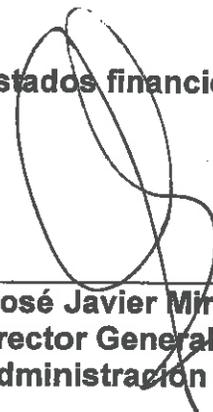
Estas notas de la 1 a la 26 son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente del
Comité de Auditoría
y Riesgos



Roberto Kiehnlé Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

**A los miembros del Patronato de
Montepío Luz Saviñón, I.A.P.:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Montepío Luz Saviñón, I.A.P. (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de remanente integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus remanentes integrales y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$70,376	
Ver nota 7b a los estados financieros	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Con la entrada en vigor el 1° de enero de 2018 del nuevo modelo de pérdida esperada, la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios incluye juicios significativos de la Administración para la determinación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida para préstamos prendarios que han tenido un aumento significativo de riesgo de incumplimiento desde su reconocimiento inicial, ya sea a nivel individual y colectivo.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado este asunto como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la Institución, de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios bajo el nuevo modelo de pérdida esperada y sus efectos en el remanente integral del ejercicio y remanentes acumulados, incluyeron: la evaluación del control interno y entendimiento sobre el proceso de determinación de las estimaciones de préstamos prendarios, así como de los insumos utilizados y de la mecánica de cálculo para el portafolio de préstamos, a través de la participación de nuestros especialistas en la materia.</p>

Pasivo por obligaciones laborales al retiro y por terminación cuyo saldo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$81,737	
Ver nota 14 a los estados financieros	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Institución cuenta con un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación. Por lo tanto, consideramos esta cuestión como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Evaluamos a través de la participación de nuestros actuarios, tanto la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración de la Institución para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como como la mecánica de cálculo usada.</p> <p>En adición, se tomaron partidas selectivas para corroborar la adecuada incorporación de los datos del personal que se incluyeron como insumos para el cálculo actuarial.</p>

(Continúa)

Saldo activo en el estado de situación financiera de instrumentos financieros derivados por \$27,939

Ver nota 6 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La determinación del valor razonable, a la fecha del estado de situación financiera, de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, la consideramos como una cuestión clave de auditoría, ya que es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran un alto grado de especialización por parte de la Administración.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados, a través de la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados y por las operaciones de cobertura, el cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 12 de abril de 2019.

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

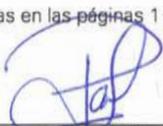
Estados de situación financiera

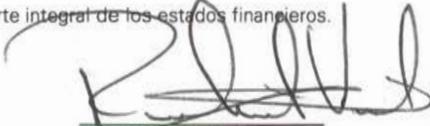
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Activo	Notas	2018	2017
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 330,984	331,039
Instrumentos financieros derivados	6	7,634	1,459
Cartera	7	1,728,226	1,758,668
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	(70,376)	(60,176)
Otras cuentas por cobrar		4,880	11,366
Inventarios		4,259	6,260
Otros activos, neto	9	<u>54,866</u>	<u>50,595</u>
Total de activo circulante		<u>2,060,473</u>	<u>2,099,211</u>
Activos no circulantes:			
Instrumentos financieros derivados	6	20,305	28,295
Cartera	7	150,687	107,886
Propiedad y equipo, neto	8 y 22	440,064	448,243
Otros activos, neto	9	<u>20,508</u>	<u>21,737</u>
Total de activo no circulante		<u>631,564</u>	<u>606,161</u>
Total del activo		<u>\$ 2,692,037</u>	<u>2,705,372</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos circulantes:			
Certificados bursátiles	10	\$ 315,789	166,667
Proveedores		25,303	20,017
Impuestos y contribuciones por pagar	16	48,576	52,665
Provisiones	12	<u>66,411</u>	<u>82,866</u>
Total de pasivo circulante		<u>456,079</u>	<u>322,215</u>
Pasivos no circulantes:			
Certificados bursátiles	10	492,481	655,139
Beneficios a empleados	14	<u>81,737</u>	<u>89,476</u>
Total de pasivo no circulante		<u>574,218</u>	<u>744,615</u>
Total de pasivo		1,030,297	1,066,830
Patrimonio:			
Patrimonio no restringido	18	<u>1,661,740</u>	<u>1,638,542</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 2,692,037</u>	<u>2,705,372</u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de los estados financieros.


 Juan Pacheco del Rio
 Patrono y Presidente
 del Comité de Auditoría


 Roberto Kiehle Zárate
 Director General


 José Javier Miranda Nava
 Director General Adjunto
 de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de remanente integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	Notas	2018	2017
Ingreso por intereses, neto:			
Intereses de períodos ordinarios, ampliados y por ejecución de garantías	22	\$ 930,095	887,572
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	7b	(21,032)	(122,687)
Gastos financieros y resultado cambiario, neto	19	<u>(79,042)</u>	<u>(67,564)</u>
Total de ingresos por intereses, neto		<u>830,021</u>	<u>697,321</u>
Gastos:			
Personal		359,122	395,427
Arrendamiento	21	135,615	128,332
Depreciaciones y amortizaciones	8	107,808	123,230
Publicidad		14,425	11,790
Seguridad		26,802	28,583
Servicios de tecnología de información		37,185	40,593
Desarrollo estratégico		4,557	6,645
Mantenimiento y servicios		22,621	25,177
Contribuciones		12,664	11,807
Varios		<u>76,792</u>	<u>74,174</u>
Total de gastos		<u>797,591</u>	<u>845,758</u>
Resultado directo de la operación		<u>32,430</u>	<u>(148,437)</u>
Otros ingresos		13,337	10,410
Instrumentos financieros derivados		<u>(12,592)</u>	<u>(9,346)</u>
		<u>745</u>	<u>1,064</u>
Remanente neto del período		<u>33,175</u>	<u>(147,373)</u>
Otras partidas del remanente integral:			
Efectos de cobertura que podrán ser reclasificados al estado de remanente integral	6	3,816	(10,362)
Beneficios a empleados que nunca serán reclasificados al estado de remanente integral	14	<u>13,650</u>	<u>(1,358)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>17,466</u>	<u>(11,720)</u>
Remanente integral del período		<u>\$ 50,641</u>	<u>(159,093)</u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de los estados financieros.


 Juan Pacheco del Rio
 Patrono y Presidente
 del Comité de Auditoría


 Roberto Kiehnle Zárate
 Director General


 José Javier Miranda Nava
 Director General Adjunto
 de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, C.P. 03200, Ciudad de México

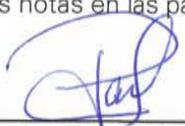
Estado de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,814,635
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	(17,000)
Remanente integral del período	<u>(159,093)</u>
Patrimonio total al 31 de diciembre de 2017	1,638,542
Efecto de reserva para deterioro de cartera por adopción de nueva norma contable IFRS 9 (nota 7b)	(24,125)
Afectaciones en el patrimonio por el otorgamiento de donativos	(3,318)
Remanente integral del período	<u>50,641</u>
Patrimonio total al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,661,740</u>

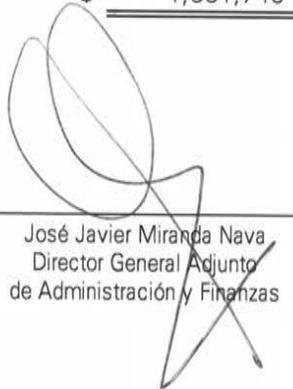
Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de los estados financieros.



Juan Pacheco del Rio
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatli, C.P. 03200, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de operación:		
Remanente neto del período	\$ 33,175	(147,373)
Ajuste por partidas que no implican uso de efectivo:		
Depreciación, amortización y deterioro	107,808	123,230
Estimación preventiva para deterioro de préstamos, neta de aplicaciones	(13,925)	16,290
Beneficios a empleados	5,911	2,540
Valuación de derivados	<u>12,592</u>	<u>9,346</u>
	145,561	4,033
Cambios en:		
Instrumentos financieros derivados	(6,961)	(31,441)
Cartera	(12,359)	47,588
Inventarios	2,001	6,124
Otras cuentas por cobrar	6,486	8,877
Otros activos	(3,042)	25,757
Cuentas por pagar a proveedores	5,286	(12,065)
Impuestos y contribuciones por pagar	(4,089)	10,663
Provisiones	<u>(16,455)</u>	<u>29,663</u>
	116,428	89,199
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>116,428</u>	<u>89,199</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de propiedad y equipo, neto	<u>(99,629)</u>	<u>(45,550)</u>
Actividades de financiamiento:		
Certificados bursátiles y créditos bancarios recibidos	150,000	525,000
Certificados bursátiles y créditos bancarios pagados	(163,536)	(519,359)
Donativos aprobados	<u>(3,318)</u>	<u>(17,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(16,854)</u>	<u>(11,359)</u>
(Decremento neto) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(55)	32,290
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>331,039</u>	<u>298,749</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 330,984</u>	<u>331,039</u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de los estados financieros.



Juan Pacheco del Rio
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría



Roberto Kiehle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

(1) Entidad que reporta-

Montepío Luz Saviñón, Institución de Asistencia Privada (I. A. P.) (la "Institución"), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 24 de abril de 1902 mediante la escritura pública número 20, como fundación permanente de beneficencia privada. La Institución tiene por objeto hacer préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para el Distrito Federal y su duración tiene el carácter de perpetua. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato constituido actualmente por once miembros, quienes tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El domicilio del Corporativo de la Institución es Insurgentes Sur No. 1162, Col. Tlacoquemecatl, 03200, Ciudad de México, sus operaciones son realizadas en las sucursales ubicadas en las siguientes entidades federativas de la República Mexicana en que existe presencia de la Institución: Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados que se valúan a valor razonable.
- Propiedad y equipo en donde ciertos edificios se valoraron a valor razonable en la transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.

c) Moneda funcional y de presentación

El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros, por ser ésta la moneda funcional de la Institución. Toda la información financiera que se presenta en pesos mexicanos ("\$" o "pesos") ha sido redondeada a miles, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con IFRS requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos y juicios, que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la nota 3(t).

(3) Resumen de políticas contables significativas-

La Institución ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros, excepto por el reconocimiento del efecto inicial del deterioro a resultados acumulados por la adopción del nuevo modelo de pérdida esperada que se describe en la nota 3(a).

(a) Instrumentos financieros no derivados-Reconocimiento y medición

La Institución reconoce inicialmente los préstamos prendarios en la fecha en que son originados. El resto de los instrumentos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la operación, que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento.

La Institución da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los préstamos prendarios son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercados activos. Dichos activos se valúan inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos pérdidas por deterioro.

En el caso de pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados, la Institución inicialmente reconoce los créditos bancarios, certificados bursátiles y por arrendamiento financiero en la fecha en que se originan. El resto de los pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de operación que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento. La Institución da de baja el pasivo financiero cuando su obligación contractual se concluye, se cancela o expira.

La Institución clasifica los pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos se reconocen inicialmente a valor razonable menos cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, son valuados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la versión final de la IFRS 9 Instrumentos financieros que sustituye a la IAS 39 Instrumentos Financieros: clasificación y medición. La IFRS 9 entró en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

IFRS 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

IFRS 9 contiene tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) y valor razonable con cambios en resultados (FVTPL), y elimina las siguientes categorías existentes en IAS 39: disponible para la venta, préstamos y cuentas por cobrar y mantenidos al vencimiento.

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado si cumple con los dos siguientes criterios y no es designado a FVTPL.

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- cumple con el criterio de "Solo Pagos de Capital e Intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés).

Conforme a IFRS 9, los derivados integrados en contratos donde el contrato anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se dividen. En cambio, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

Clasificación de los activos y pasivos financieros de acuerdo a IFRS 9:

- los activos financieros para negociar y los derivados mantenidos para propósito de administración de riesgos y que se encuentran clasificados como de negociación son medidos a FVTPL.
- la cartera de crédito que se encuentra clasificada como préstamos y cuentas por cobrar se mide a costo amortizado.
- las inversiones conservadas al vencimiento son medidas a costo amortizado.
- Las inversiones en valores de capital clasificadas como disponibles para la venta son medidas a FVOCI.

Los principales instrumentos financieros de la Institución consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cartera, instrumentos financieros derivados, créditos bancarios y certificados bursátiles, proveedores y algunas otras cuentas por pagar. La nota 17 incluye una relación de los instrumentos financieros de la Institución y la categoría en la que son clasificados bajo IFRS.

La valuación posterior de los activos y pasivos financieros dependerá de la categoría en la que se clasifican, conforme se describe más adelante. En general, los instrumentos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable, según sea el caso.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reglas de compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Institución tiene el derecho legal de compensar los importes y se tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición del costo amortizado

El costo amortizado se refiere al reconocimiento posterior del instrumento financiero, menos los cobros o pagos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial reconocido y el monto al vencimiento utilizando el método de interés efectivo, menos disminuciones por deterioro (ya sea directas o a través de una reserva de valuación, tal como la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios).

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida del instrumento (o, cuando es apropiado, un periodo más corto).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros por cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

Para el cálculo de la tasa efectiva de interés, la Institución estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no las pérdidas preventivas por deterioro.

Esta definición enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Las IFRS explican que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente: (a) el activo o pasivo concreto a medir; (b) para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente; (c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y (d) las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo. La nota 17e proporciona mayor detalle respecto de las valuaciones a valor razonable de la Institución.

Deterioro

Un activo financiero que no se registre a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. El inciso e) de esta nota muestra mayor detalle del cálculo del deterioro para préstamos.

Estimación preventiva para deterioro de préstamos**Deterioro - Activos financieros, garantías financieras y compromisos crediticios**

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39, con un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés).

El cálculo de los flujos esperados consiste en calcular el valor presente de los flujos que se esperan sean pagados, afectados por la tasa de recuperación, a esto se le denomina el valor presente esperado. Finalmente, la pérdida esperada (ECL) será la diferencia entre el valor presente esperado y el valor presente contractual.

Conforme a IFRS 9, el monto de la pérdida crediticia esperada se mide con base en:

- ECL de 12 meses: corresponde a la porción de ECL que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte; y
- ECL de por vida (lifetime): son ECL que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de ECL de 12 meses se aplica si el riesgo de crédito no se ha incrementado de manera significativa. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo en la fecha de reporte.

Medición de ECLs

Con el objetivo de estimar el deterioro de los préstamos otorgados por la Institución bajo el nuevo modelo de Pérdida Esperada, se ha realizado un análisis para determinar la Estimación preventiva para deterioro por posibles pérdidas de préstamos que incumplen en sus pagos y para los cuales la garantía puede ser insuficiente. Al 1 de enero de 2018, el impacto inicial por adopción de IFRS 9 es un incremento por \$24,125 en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que es un decremento en el remanente de ejercicios anteriores. El impacto representó un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 al 31 de diciembre de 2017, producto del cambio en la norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera. Cabe destacar que la Institución contaba con un modelo interno de pérdida incurrida, en el que históricamente se reservaba considerando el nivel de riesgo de las operaciones a la fecha de reporte.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la Estimación de Pérdida Esperada una vez adoptada la norma IFRS 9, es de \$68,667 para todos los productos que se concentran en la cartera en producción.

Asimismo la Institución utilizó la exención establecida por IFRS 9.7 "Transición" (Sección 7.2), que le permite no reformular la información comparativa de períodos anteriores para clasificación y medición (incluido el Deterioro) pudiendo optar por determinar las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la IFRS 9 que generalmente se reconocen en las reservas a través de los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.

Definición de grupos de riesgo

Para realizar la medición de las pérdidas crediticias esperadas, la cartera fue segmentada en grupos homogéneos de riesgo, definidos por producto y meses de atraso. Además, se realizaron pruebas estadísticas en donde se confirmó que esta segmentación es adecuada.

Definición de incumplimiento (default)

Para la Cartera en Producción la Institución define incumplimiento como el evento de la falta de pago de capital o intereses durante el período establecido por el tipo de producto.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Conforme a la IFRS 9, al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Institución considera información razonable y soportable que es relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica de la Institución, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Institución identifica que ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición, cuando los acreditados presentan un atraso mayor a 30 días, sin embargo, se identificó que el plazo promedio de la Cartera en Producción no excede los 12 meses.

La Institución ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente o se ha deteriorado desde el reconocimiento inicial y el marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Institución.

Información para medir las ECLs

Considerando las particularidades de cada producto y debido a que el número de operaciones que gestiona la Institución es considerable, resultó viable emplear un modelo paramétrico que le permitiera valorar de manera colectiva del deterioro de la Cartera en Producción (excepto Liquidez) optimizando recursos invertidos. Este modelo paramétrico involucra la definición de los tres parámetros, que se explican en la hoja siguiente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Probabilidad de incumplimiento. Es un parámetro que mide la posibilidad de que los acreditados no cumplan con sus obligaciones contractuales. Para el cálculo de este parámetro se hace uso de la base de datos que contiene la información sobre colocaciones históricas de los dos últimos años y se realiza una calibración trimestral. Debido a la naturaleza de las operaciones y los productos que maneja la Institución, se consideran las operaciones en cargo y se calcula la frecuencia absoluta y relativa agrupada por mes y año de originación de cada producto.
- Severidad de la pérdida. Parámetro para identificar la proporción del saldo expuesto que no se recupera de las operaciones que han pasado a cargo. El cálculo se determina en función del precio de venta y el costo, obteniendo la diferencia relativa entre estos dos criterios, es posible obtener un porcentaje de recuperación, para determinar el parámetro de severidad de la pérdida. Para la estimación de este parámetro, se requiere la información de ventas de las operaciones que han pasado a cargo y de las que se ha obtenido un ingreso, ya sea por fundición, subasta y ventas, entre otras.
- Exposición al incumplimiento. Corresponde al saldo del producto más los intereses devengados no cobrados de cada operación.

Estos parámetros se derivan de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de la Institución. Los cuales están sujetos a cambios que permitan reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Para el producto Liquidez, se utilizó un modelo individual, dado que se observó una alta concentración de la cartera, y un comportamiento de morosidad por parte de los acreditados. Los criterios utilizados para la estimación de PD contemplan principalmente variables como: días de atraso, antigüedad del cliente, comportamiento de pagos, así como el criterio experto basado en el conocimiento que la Institución tiene de los clientes en cuestión. Para la estimación de LGD, se utilizó un criterio experto basado en el tipo de garantía (garantías inmuebles y fideicomisos).

Información prospectiva (forward looking information)

Dado que la cartera está constituida en su totalidad por productos de corto plazo o de reciente creación, y debido a la reciente definición de los modelos, la profundidad histórica no permite que los análisis para incorporar información prospectiva macroeconómica arrojen una correlación que permita explicar los cambios en el nivel de riesgo, bajo el enfoque IFRS 9. Derivado de esta situación no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos, sin embargo, se seguirá robusteciendo la base de datos y en la reunión de seguimiento se identificará la existencia de eventos coyunturales para analizar la posibilidad de incorporar información prospectiva en valuaciones futuras.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad menor a 90 días (principalmente reportos, pagarés bancarios e inversiones de inmediata realización) y que los riesgos de cambio en su valor razonable no es significativo, que se usan para hacer frente a sus compromisos de corto plazo. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado en el estado de situación financiera.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Instrumentos financieros derivados-

La Institución utiliza instrumentos financieros derivados para manejar los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta como son la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a través de la contratación de opciones de tipo Put para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de cambio (peso-dólar) y opciones tipo Cap para cubrir el riesgo de tasa de interés de los obligaciones sobre certificados bursátiles. En las notas 6 y 17 se explica con más detalle este tipo de instrumentos.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado; cualquier costo de transacción se reconoce en los remanentes del periodo conforme se incurren. Posteriormente, se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los remanentes del periodo inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es de doce meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de dicho plazo.

(d) Cartera-

A continuación se muestran las políticas de la Institución para el reconocimiento de los activos financieros clasificados como cartera (préstamos prendarios a acreditados).

Préstamo prendario. Es el importe en dinero otorgado por la Institución a sus acreditados, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a empeñar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados.

Para efectos de reporte, la Institución clasifica la cartera en las siguientes categorías:

- Cartera en producción. Es el monto de préstamos prendarios vigentes, en términos de los plazos señalados en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, suscritos por los acreditados con la Institución. Estos incluyen aquellos contratos cuyo plazo se ha ampliado por el acreditado.
- Cartera en almoneda. Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en venta al público en general en almoneda a través de las sucursales de la Institución, por un período de 4 meses. Posterior a ese período si no se realiza la venta la garantía pasa a cartera en ejecución.
- Cartera en ejecución. Es el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los acreditados de la Institución, dentro de los plazos establecidos en los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria y cuya garantía prendaria se encuentra en proceso de ejecución o venta para efectuar la liquidación de dicho adeudo vencido.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Garantía prendaria.- Son los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o acreditados en la Institución, en virtud de la firma de un contrato de mutuo con interés y garantía prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho préstamo prendario.

La Institución no reconoce las prendas recibidas en garantía, salvo que el deudor incumpla conforme al contrato y pierda el derecho a recuperar su prenda, lo cual generalmente no ocurre hasta su ejecución. Por lo anterior, los resultados de la ejecución de garantías, se reconocen de forma neta en el renglón de ingresos por intereses de periodos ordinarios, ampliados y ejecución de garantías y cualquier excedente sobre el principal y los intereses medidos de forma acumulada en el año se reconoce como demasías que se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Estimación preventiva para deterioro de préstamos".

(e) Deterioro de activos financieros-

En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros han presentado algún deterioro, y que por lo tanto, se requiera una disminución en su valor. Se considera que se ha presentado un deterioro en un activo financiero o grupo de activos financieros, cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento de pérdida, después del reconocimiento inicial del activo financiero y que dicho evento de pérdida ha afectado los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir, entre otros, el incumplimiento en el pago de los intereses o el principal, extensión al periodo ampliado de intereses, fluctuaciones significativas en el valor de las garantías prendarias originadas por la cotización del oro o del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Para la cartera en producción, la evaluación del deterioro se realiza sobre una base colectiva debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Para los préstamos prendarios a largo plazo, la evaluación del deterioro se realiza individualmente considerando evidencia objetiva de deterioro o la imposibilidad práctica de cobro. En el caso de la cartera en ejecución se evalúa si las prendas muestran indicios de deterioro y se reconoce cuando son identificados.

La estimación se calcula considerando la segmentación entre acreditados considerados como normales y preferentes; los distintos tipos de préstamo prendario otorgados; el tipo de garantía; el margen entre el avalúo de la garantía y el préstamo otorgado, así como el plazo del préstamo.

El valor en libros de la cartera, se reduce por la pérdida por deterioro a través de la cuenta de estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios. La recuperación o disminución de la pérdida por deterioro en un periodo posterior de los montos previamente reducidos se registran como una disminución de dicha estimación.

Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación preventiva se reconocen restando (incrementando) el estado de remanente integral. Ver nota 3s "Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres", la cual incluye mayor detalle sobre los supuestos de la estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Propiedades y equipo, neto-

Las propiedades y equipo mantenidos para la prestación de servicios o con fines administrativos, se registran en el estado de situación financiera al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto por ciertas propiedades que se valoraron a su valor razonable en la fecha de transición de normas de información financiera mexicanas a IFRS.

Cuando los componentes de una partida de propiedades y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo, se reconoce en el estado de remanente integral y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, al momento de la enajenación.

La depreciación de las propiedades y equipo se reconoce en el estado de remanente integral usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas remanentes de cada componente de los activos, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

La Institución inicia la depreciación de los activos cuando están listos para su uso planeado. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Las vidas útiles consideradas por la Institución se muestran a continuación:

	<u>Años promedio</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	5, 10 y 20 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de cómputo	3 y 5 años
Activos bajo arrendamiento financiero	3 y 4 años
Instalaciones en sucursales	5 a 10 años

(g) Otros activos a corto plazo-

Los otros activos a corto plazo se encuentran representados principalmente por seguros pagados por anticipado, rentas, suministros de papelería y artículos de gemología que se aplican en el estado de remanente integral al momento de ser utilizados.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Deterioro de los activos no financieros-

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Institución revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han presentado deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Institución estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos institucionales también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de remanente integral.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de remanente integral.

(i) Certificados bursátiles-

Estos pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se valúan inicialmente a valor razonable, menos los costos directos incrementales de la transacción. Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(j) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Institución a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, subsecuentemente, estos activos se contabilizan conforme a la política contable aplicable al tipo de activo.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los activos bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el estado de situación financiera. Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados utilizando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

(k) Provisiones-

Las provisiones se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) que pueda ser estimada confiablemente, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Institución tenga que incurrir en salidas de beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

(l) Créditos bancarios-

Incluye préstamos directos recibidos de corto y largo plazo, los cuales se registran a costo amortizado.

(m) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras-

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como parte de las otras partidas de remanente integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(n) Patrimonio y donativos-

En el estado de cambios en el patrimonio, se incluye el incremento del remanente integral del periodo, así como el otorgamiento de donativos autorizados. Como se menciona en la nota 1, la Institución se rige por la LIAP, y por su carácter de no lucrativa y en atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo prendario que otorga, principalmente a la reinversión para el fortalecimiento y expansión de su actividad.

De conformidad con sus estatutos, la Institución está obligada a otorgar en donativos a otras Instituciones de Asistencia Privada, al menos el 10% (diez por ciento) de su remanente anual.

Estos donativos se reconocen como una provisión con base en el mejor estimado al cierre de cada periodo, debido a que existe una obligación presente, la salida de recursos es probable y se puede estimar confiablemente. Adicionalmente, el Patronato de la Institución tiene la facultad de destinar montos adicionales del remanente del periodo a donativos, los cuales se reconocen como pasivo al momento de su aprobación.

(o) Impuestos a la utilidad-

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Institución se encuentra exenta del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, debido a que la Institución se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente. No obstante lo anterior, la Institución tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

(p) Reconocimiento de ingreso por intereses-

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Institución y el importe de los ingresos puede ser determinado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la cartera en su reconocimiento inicial.

El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar pérdidas crediticias futuras. Cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se pueden estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

(q) Remanente integral-

Los gastos se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la forma en la que la Institución analiza el resultado de sus actividades y a que se considera que esta información facilitará a los usuarios la toma de decisiones.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El resultado directo de la operación prendaria se obtiene de disminuir a los ingresos por interés, los gastos directos de la operación prendaria. El resultado operativo neto se obtiene de incrementar o disminuir, al resultado anterior, los excedentes y otras operaciones relacionadas a la actividad prendaria.

El remanente neto del período incluye la operación, otros productos (gastos) financieros y resultado cambiario. Finalmente, el remanente integral del periodo es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no representan donativos recibidos u otorgados por la Institución. Dada la naturaleza de la Institución, no existen partes sociales, y, consecuentemente, no se presenta utilidad por acción.

(r) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de remanente integral en el rubro "Gastos financieros y resultado cambiario, neto".

(s) Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres-

La preparación de los estados financieros bajo IFRS, requiere que la Administración lleve a cabo juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables en los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones y supuestos.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como se muestra a continuación:

Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39, con un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés), ver mayor detalle en el inciso (a) de esta nota.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Método de interés efectivo

Para efectos de determinar los ingresos por intereses, la Institución aplica su juicio y considera ciertos supuestos en los cálculos del método de interés efectivo. Los contratos de préstamo prendario otorgan al acreditado dos periodos para el pago, el primero que se denomina "plazo ordinario" que es el periodo dentro del cual debe cubrir los intereses acumulados hasta la fecha, y el segundo se denomina "plazo ampliado" en el que se continúan calculando los intereses ordinarios, agregando una sobre tasa de interés.

Adicionalmente, permiten al acreditado realizar pagos de principal e intereses en cualquier periodo durante la vigencia del préstamo. Dada la imposibilidad para estimar confiablemente los flujos futuros de efectivo y la vida esperada de los préstamos, la Institución considera los flujos contractuales durante el periodo ordinario y sólo cuando los préstamos pasan al periodo ampliado, considera los flujos contractuales durante dicho periodo considerando la sobre tasa de interés.

Derivados implícitos

La Institución evalúa sus contratos con el fin de determinar si debe segregar derivados implícitos, sin embargo, ha concluido que dado que los riesgos y características económicas de los derivados implícitos están cercanamente relacionados a los del contrato principal, no requieren separación.

Provisiones

Una provisión se reconoce si: i) es resultado de un suceso pasado, ii) la Institución posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada fiablemente, y iii) es necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Ver mayor detalle en el inciso (k) de esta nota.

Pasivo laboral

La Institución reconoce sus obligaciones laborales de beneficios definidos de manera anual, el cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. La obligación neta de la Institución relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos para ciertas personas elegibles, es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores. Ver mayor detalle en el inciso (m) de esta nota.

Valor razonable

Como se menciona en el inciso (a) de esta nota, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

(t) Nuevos pronunciamientos contables

La Institución ha aplicado la IFRS 9 a partir del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia en esa misma fecha, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Institución.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El efecto de la aplicación inicial de la IFRS 9 se atribuye principalmente a un aumento en las pérdidas por deterioro reconocidas por activos financieros.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las pérdidas por deterioro de otros activos financieros se presentan bajo los 'costos financieros', de manera similar a la presentación bajo la Norma IAS 39, y no se presentan por separado en el estado del resultado del período y otro resultado integral debido a consideraciones relacionadas con la importancia relativa.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La IFRS 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), y al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). La clasificación de los activos financieros bajo la IFRS 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La IFRS 9 elimina las categorías previas de la Norma IAS 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la IFRS 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La IFRS 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

La adopción de la IFRS 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Institución relacionadas con los pasivos financieros y los instrumentos financieros derivados (para los derivados que se usan como instrumentos de cobertura, ver (iii)).

ii. Deterioro del valor de activos financieros

La IFRS 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma IAS 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al FVOCI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la IFRS 9, las pérdidas crediticias se reconocían antes que bajo la Norma IAS 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la IFRS 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

iii. Contabilidad de coberturas

Bajo la Norma IAS 39, el cambio en el valor razonable del elemento a término del contrato a término ('puntos a término') se reconocía de inmediato en resultados. Sin embargo, bajo la IFRS 9 los puntos a término se contabilizan por separado como un costo de la cobertura; se reconocen en ORI y se acumulan en un costo de la reserva de cobertura como un componente separado dentro del patrimonio.

Bajo la Norma IAS 39, para todas las coberturas de flujo de efectivo, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasificaban en resultados como un ajuste por reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo esperados cubiertos afectaban los resultados. No obstante, bajo la IFRS 9, para las coberturas de flujo de efectivo de riesgo de moneda extranjera, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo se incluyen directamente en el costo inicial de la partida de inventarios cuando se reconoce. Bajo la IFRS 9, el mismo enfoque también es aplicable a los importes acumulados en los costos de la reserva de cobertura.

iv. Transición

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial.

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de las designaciones previas de ciertos activos financieros y pasivos financieros como medidos a FVTPL.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociación como a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Todas las relaciones de cobertura designadas bajo la Norma IAS 39 al 31 de diciembre de 2017 cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas bajo la IFRS 9 al 1 de enero de 2018 y, en consecuencia, se consideran relaciones de cobertura continuas.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene activos y pasivos en miles de dólares como se muestra a continuación:

		2018	2017
Activos	\$	1,508	2,363
Pasivos		(424)	(36)
Posición activa, neta	\$	1,084	2,327

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 o el día hábil inmediato anterior, fue de \$19.65 y \$19.73 pesos por dólar, respectivamente. El tipo de cambio al 12 de abril de 2019, fecha de emisión de los estados financieros fue de \$18.84 pesos por dólar.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

		2018	2017
Efectivo en caja	\$	72,705	84,200
Bancos		24,237	28,761
Subtotal de efectivo		96,942	112,961
Equivalentes de efectivo:			
Pagarés de empresas paraestatales		142,434	156,038
Bonos de desarrollo del gobierno federal		91,608	62,040
Subtotal de equivalentes de efectivo		234,042	218,078
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	330,984	331,039

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los equivalentes de efectivo se integran en su mayoría por inversiones disponibles de títulos gubernamentales y papel PEMEX comprados en reporto con vencimiento al 2 de enero de 2019 y 2 de enero de 2018, respectivamente. Las tasas promedio de los reportos son 7.3 % a 8.3 % en 2018 (6.7% a 7.3% en 2017) en moneda nacional y 0.04% en dólares en 2018 y 2017. Los equivalentes de efectivo se presentan a costo amortizado.

(6) Instrumentos financieros derivados-

Actualmente, y con la finalidad de cubrir riesgos cambiarios asociados a los ingresos esperados en dólares, así como para cubrir los riesgos de fluctuación de tasa asociados a pago de intereses a tasa variable, la Institución cuenta con autorización del Patronato para operar opciones (tipo Put) sobre el tipo de cambio MXN/USD, así como opciones tipo Cap de tasa de interés, sin perder la posibilidad de obtener ganancias en los casos de alza de las cotizaciones del dólar o los movimientos de la tasa de interés. Las contrapartes financieras autorizadas a la fecha para realizar este tipo de operaciones son Banco Monex, S. A. y Scotiabank México, S. A. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición de instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	Prima pagada		Valor razonable	
	2018	2017	2018	2017
Opciones Cap (TIIE)	\$ 36,610	36,610	25,447	28,295
Opciones Put (MXN/USD)	3,982	3,309	2,492	1,459
	\$ 40,592	39,919	27,939	29,754
Opciones a corto plazo			\$ 7,634	1,459
Opciones a largo plazo, ver nota (17c)			\$ 20,305	28,295

- a) La Institución firmó 23 contratos de opciones (tipo Put) de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 8,775,000 dólares con vencimientos mensuales de enero a julio de 2019 y con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como instrumentos financieros de Negociación. Al 31 de diciembre de 2018, la posición de Puts se detalla como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nacional USD	Tipo de cambio Strike	Prima pagada	Valor de mercado
07-Ago-18	18-Ene-19	650,000	18.26	\$ 247	\$ 0.2
07-Ago-18	18-Ene-19	650,000	18.26	236	0.8
07-Ago-18	22-Feb-19	340,000	18.26	100	7
25-Jul-18	25-Feb-19	310,000	18.50	131	13
12-Jul-18	27-Feb-19	650,000	18.50	292	30
15-Ago-18	15-Mar-19	325,000	19.00	181	54
07-Ago-18	22-Mar-19	325,000	18.26	137	18
27-Ago-18	27-Mar-19	325,000	18.26	131	17
06-Sep-18	27-Mar-19	325,000	19.00	146	61
06-Sep-18	03-Abr-19	325,000	19.00	147	66
19-Sep-18	10-Abr-19	325,000	18.70	150	43
19-Sep-18	17-Abr-19	325,000	18.70	158	46
25-Sep-18	26-Abr-19	325,000	18.90	153	64
03-Oct-18	02-May-19	325,000	18.75	149	61
09-Oct-18	13-May-19	325,000	18.85	150	65
18-Oct-18	24-May-19	325,000	19.00	152	83
23-Oct-18	31-May-19	325,000	19.20	151	105
09-Nov-18	07-Jun-19	325,000	20.00	163	232
23-Nov-18	21-Jun-19	650,000	20.10	330	509
28-Nov-18	28-Jun-19	325,000	20.20	169	275
06-Dic-18	05-Jul-19	325,000	20.19	166	276
13-Dic-18	12-Jul-19	325,000	20.00	172	244
18-Dic-18	19-Jul-19	325,000	19.85	171	222
Total		8,775,000		\$ 3,982	\$ 2,492

- b) Durante los meses de agosto de 2016 y marzo de 2017, la Institución pactó dos opciones de tasa de interés del tipo Cap sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, las cuales representan un riesgo de mercado limitado al valor de las prima pagada para la Institución por \$36,610, ya que fueron pactadas sólo con el objetivo de realizar una cobertura económica del pago de intereses a tasa variable de referencia de la emisión MONTPIO 14, y una cobertura contable formalmente designada para la emisión MONTPIO 17. Por la naturaleza propia de estos instrumentos, el cambio en el valor razonable del mismo obedece a cambios en el valor del activo subyacente (tasa de interés TIIE 28). Al 31 de diciembre de 2018, la posición de Caps se detalla como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Opción Cap	Fines de cobertura económica	Tasa pactada	Monto nocional MXN		Prima pagada	Valor razonable	Fecha de liquidación
Corto plazo:							
De tasa*	Negociación	5.5%	500,000	\$	7,460	5,142	18-Dic-2019
Largo plazo:							
De tasa	Cobertura	7.5%	500,000		29,150	20,305	01-Feb-2022
Total				\$	36,610	25,447	

* Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de esta opción de tasa era de \$12,040 y \$16,255, respectivamente (Negociación y cobertura).

- c) Al 31 de diciembre de 2017, la Institución firmó 9 contratos de opciones (tipo put) de tipo de cambio (peso – dólar) para vender 9,069,000 dólares con vencimientos mensuales de enero a julio de 2018 y con el fin de cubrir económicamente las fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas opciones fueron clasificadas contablemente como instrumentos financieros de Negociación. Al 31 de diciembre de 2017, la posición de “Puts” se detalla como sigue:

Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nocional USD	Tipo de cambio strike	Prima pagada	Valor de mercado
21-Jun-17	31-Ene-18	1,250,000	\$ 18.00	\$ 431	\$ 16
31-Jul -17	28-Feb-18	1,250,000	17.50	381	4
23-Ago-17	28-Mar-18	1,250,000	17.50	375	13
29-Sep-17	30-Abr-18	1,250,000	18.00	406	123
24-Oct-17	31-May-18	1,284,000	19.00	559	349
15-Nov-17	29-Jun-18	445,000	19.10	204	168
14-Dic-17	29-Jun-18	840,000	19.00	337	234
19-Dic-17	31-Jul-18	1,000,000	19.00	465	366
28-Dic-17	31-Jul-18	500,000	19.02	151	186
Total		9,069,000		\$ 3,309	\$ 1,459

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución ha evaluado la efectividad de la relación de cobertura tanto de forma prospectiva y retrospectiva de la opción de tasa de interés Cap, concluyendo que dicha relación es altamente efectiva, y que el coeficiente de cobertura se encuentra dentro del rango establecido por las IFRS de 80% a 125%.

El efecto neto favorable y desfavorable reconocido en el patrimonio por la cobertura designada bajo el modelo de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$3,816 y \$10,362, respectivamente. El monto incluido en el remanente integral del período dentro del patrimonio, será reclasificado al remanente neto del período en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La tabla que se muestra a continuación, presenta los períodos en los que los flujos esperados asociados a la relación de cobertura de flujo de efectivo se esperan que ocurran, y afecten al estado de remanente integral, así como el valor en libros del instrumento financiero derivado designado en esta relación de cobertura vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018	Valor en libros desfavorable (ORI)	Flujos esperados			
		1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Cap sobre tasa de interés					
Activo	\$ <u>6,546</u>	<u>2,372</u>	<u>2,127</u>	<u>1,761</u>	<u>286</u>

31 de diciembre de 2017	Valor en libros desfavorable (ORI)	Flujos esperados			
		1 año	2 años	3 años	Más de 3 años
Cap sobre tasa de interés					
Activo	\$ <u>10,362</u>	<u>1</u>	<u>1,675</u>	<u>3,851</u>	<u>4,835</u>

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Cartera-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera se detalla como sigue:

	2018	2017
Cartera en producción*	\$ 1,357,831	1,384,127
Cartera en almoneda	66,333	-
Cartera en ejecución	270,617	336,053
Intereses por cobrar	154,645	140,151
Cuentas por cobrar por liquidación de garantías	29,487	6,223
Subtotal de cartera	1,878,913	1,866,554
Estimación preventiva para deterioro de préstamos	(68,667)	(44,144)
Estimación preventiva para cartera en ejecución - Por deterioro de varios	(1,709)	(16,032)
	(70,376)	(60,176)
Total	\$ 1,808,537	1,806,378
Cartera a corto plazo	\$ 1,728,226	1,758,668
Cartera en producción largo plazo (ver nota 17c)	150,687	107,886
	\$ 1,878,913	1,866,554

* Una parte de la cartera en producción se encontraba cedida en garantía (ver nota 11).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los movimientos de la cartera en producción se detallan como se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 1,384,127	1,551,665
Contrataciones	3,014,491	3,044,088
Liquidaciones	(2,069,884)	(2,182,445)
Ejecución de garantías	(970,903)	(1,029,181)
Saldo final de la cartera	\$ 1,357,831	1,384,127

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presentan los saldos de la cartera en producción al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por año de originación.

Año	2018	2017
2007	\$ 24	31
2008	127	139
2009	735	755
2010	553	609
2011	2,945	3,407
2012	5,561	11,350
2013	15,127	23,271
2014	15,644	30,398
2015	29,350	55,925
2016	66,323	177,658
2017	164,105	1,080,584
2018	1,057,337	-
	\$ 1,357,831	1,384,127

Los préstamos tienen como plazo máximo siete meses, sin embargo en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente. Los saldos de los préstamos mayores a siete meses y los saldos de 2007 a 2017, se deben a los refrendos de los acreditados que pasan al denominado periodo ampliado y no representan préstamos vencidos o deteriorados.

Concentración de riesgo de crédito

Los préstamos prendarios se encuentran distribuidos por ramo de acuerdo con las características del producto, en donde el principal diferenciador es el tipo de prenda, derivado de esto, se realizó un análisis de concentración de riesgo crediticio de los préstamos prendarios de cartera en producción, arrojando los siguientes resultados.

	2018	2017
Alhajas relojes y varios	83%	89%
Autos	6%	3%
Préstamo Automotriz para Conductores Ejecutivos (PRACE)	10%	6%
Liquidez	1%	2%
Total	100%	100%

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La tabla a continuación, detalla la calidad crediticia de los préstamos prendarios al cierre de diciembre de 2018.

		Cartera en producción e Intereses por cobrar	Estimación preventiva para deterioro de préstamos	% de Estimación preventiva para deterioro de préstamos
Alhajas relojes y varios	\$	1,282,443	60,757	4.7%
Autos		79,382	985	1.2%
PRACE		139,973	3,862	2.8%
Liquidez		10,678	3,063	28.7%
Total	\$	1,512,476	68,667	4.5%

(a) Garantías-

La Institución recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones de la Institución, y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas) por la Institución al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo al producto, siendo los plazos principales entre cuatro y siete meses.

Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 69.3% del saldo de préstamos se encontraba garantizado por prendas en oro (74% en 2017), el 5.2% por relojes finos y joyería con piedras preciosas (6% en 2017) y el 25.5% por otro tipo de artículos (20% en 2017). Las garantías prendarias permiten que la Institución pueda garantizar la recuperación del principal.

El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de cada préstamo de las garantías reconocidas en cuentas de orden vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

		2018	2017
Cartera en producción	\$	1,449,001	1,521,323
Cartera en almoneda		61,781	-
Cartera en ejecución		286,739	336,053
	\$	1,797,521	1,857,376

El valor de las garantías está expuesto a las variaciones de tipo de cambio (peso – dólar) y el precio de oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La tasa de interés promedio anual sobre préstamos es de 81.5% y 85.7% para los periodos 2018 y 2017, respectivamente. La Institución no cobra ningún tipo de cargo por apertura de préstamo o por falta de pago.

(b) Estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios-

Al 1 de enero de 2018, la Institución estimó el deterioro de los préstamos otorgados que es por \$68,269, de acuerdo a los lineamientos que establece la IFRS 9 que reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la IAS 39 con un modelo prospectivo de pérdida esperada (ECL, por sus siglas en inglés). El impacto inicial por adopción es un incremento por \$24,125 en la Estimación preventiva para deterioro de préstamos con su efecto respectivo en el Patrimonio que representó un decremento en el remanente de ejercicios anteriores.

El impacto representa un 54.65% más respecto de la estimación bajo IAS 39 al 31 de diciembre de 2017 producto del cambio en la Norma y no a un cambio en la calidad crediticia de la cartera. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la estimación preventiva una vez adoptada la norma IFRS 9 es de \$68,667 para todos los productos que se concentran en la cartera en producción.

Al 31 de diciembre de 2017, bajo IAS 39 de las Normas Internacionales de Información Financiera la Institución realizó una estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios que utilizaba modelos estadísticos, calculados por actuarios externos independientes, que consideraban la experiencia histórica de recuperación de los préstamos, la cobertura de oro y de tipo de cambio contratadas y factores externos para estimar el valor de las garantías, tales como: i) cotización del oro; ii) tipo de cambio del Peso mexicano respecto del Dólar Estadounidense; iii) el margen entre el avalúo de la garantía y el préstamo otorgado; y, iv) el plazo del préstamo, y, el grado de confianza establecido por la Institución.

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 dada la volatilidad mostrada por la cotización del dólar y del oro, elementos que influyen de manera importante en la colocación de cartera, la Administración de la Institución tomó la decisión de contratar derivados, a fin de fijar los tipos de cambio, así como de celebrar operaciones de ventas futuras de oro con empresas fundidoras de metales a un precio fijo, con la finalidad de cubrir su exposición a fluctuaciones en el precio del oro. Estas acciones permiten reducir de manera significativa la exposición al riesgo ante posibles pérdidas tanto en tipo de cambio como en el valor del oro.

El monto de los préstamos vencidos deteriorados, de existir, no es significativo para la situación financiera ni para el remanente de la Institución, en la hoja siguiente, se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la estimación preventiva para deterioro de préstamos de la Institución.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2018	2017
Saldo inicial del período:		
Estimación preventiva cartera en producción	\$ 44,144	40,073
Adopción de IFRS 9	24,125	-
Saldo inicial con adopción de IFRS 9	68,269	40,073
Más:		
Saldo inicial de Estimación preventiva de cartera en ejecución	16,032	3,813
 Total saldo inicial	 84,301	 43,886
Pérdidas preventivas por deterioro	(1) 31,032	(2) 122,687
Aplicaciones de cartera	(44,957)	(106,397)
Saldo final del período	\$ 70,376	60,176
Estimación de Pérdidas Esperadas:		
Cartera en producción e intereses por cobrar	\$ 68,667	44,144
Estimación Preventiva para cartera en ejecución	1,709	16,032
Total	\$ 70,376	60,176

(1) El cargo por estimación preventiva en el estado de remanente integral por \$21,032 se compone de las pérdidas preventivas por \$31,032 y una recuperación de \$10,000 de las pérdidas por incumplimiento en el producto de empeño de autos, como se explica en el siguiente párrafo inciso i).

(2) La estimación preventiva del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, incluye pérdidas por \$116,185 que principalmente se deben a dos eventos importantes i) una partida única, por el incumplimiento de la empresa externa contratada para hacerse cargo de la recuperación y ejecución de las garantías en el producto de empeño de autos, y ii) al reconocimiento de una pérdida en liquidación de garantías de alhajas que tuvieron un costo mayor en relación a su precio de venta por una baja en el valor del oro y del tipo de cambio.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Propiedades y equipo, neto-

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017
Edificios	\$ 66,157	66,157
Mobiliario y equipo	143,593	129,828
Equipo de transporte	8,606	6,391
Licencias y desarrollo informático	855,921	797,581
Activo bajo arrendamiento capitalizable	51,634	51,634
Instalaciones en sucursales	503,854	487,069
	1,629,765	1,538,660
Depreciación acumulada	(1,260,627)	(1,153,169)
Subtotal	369,138	385,491
Terrenos	56,362	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	14,564	6,390
	\$ 440,064	448,243

El importe de la depreciación del ejercicio de 2018 y 2017, que se muestra en el estado del remanente integral incluye un deterioro por \$258 y \$218, respectivamente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestran los movimientos de propiedades y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Costo	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adquisiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Edificios	\$ 66,157	-	-	66,157
Mobiliario y equipo	129,828	13,924	(159)	143,593
Equipo de transporte	6,391	2,215	-	8,606
Licencias y desarrollo informático	797,581	58,340	-	855,921
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	487,069	18,106	(1,321)	503,854
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	6,390	36,903	(28,729)	14,564
	\$ 1,601,412	129,488	(30,209)	1,700,691

Depreciación	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Edificios	\$ 12,979	2,137	-	15,116
Mobiliario y equipo	101,926	7,162	-	109,088
Equipo de transporte	5,434	567	-	6,001
Licencias y desarrollo informático	603,313	72,693	-	676,006
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	377,883	25,249	(350)	402,782
	\$ 1,153,169	107,808	(350)	1,260,627

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Costo	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adquisiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Edificios	\$ 66,157	-	-	66,157
Mobiliario y equipo	124,010	6,696	(878)	129,828
Equipo de transporte	6,746	404	(759)	6,391
Licencias y desarrollo informático	759,996	39,901	(2,316)	797,581
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	470,277	19,618	(2,826)	487,069
Terrenos	56,362	-	-	56,362
Instalaciones de sucursales en proceso	23,647	6,522	(23,779)	6,390
	\$ 1,558,829	73,141	(30,558)	1,601,412

Depreciación	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Edificios	\$ 10,842	2,137	-	12,979
Mobiliario y equipo	94,673	7,538	(285)	101,926
Equipo de transporte	5,640	495	(701)	5,434
Licencias y desarrollo informático	515,232	88,980	(899)	603,313
Activos bajo arrendamiento capitalizable	51,634	-	-	51,634
Instalaciones en sucursales	354,885	23,862	(864)	377,883
	\$ 1,032,906	123,012	(2,749)	1,153,169

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos bajo arrendamiento capitalizable se integran principalmente por equipos de cómputo. Asimismo, ninguno de los activos de la Institución se encuentra dado en garantía.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante 2013, la Institución efectuó un cambio en la estimación de las vidas útiles de los activos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2012, correspondientes a instalaciones en sucursales y a los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático. Lo anterior, debido a que la Administración obtuvo información y experiencia adicional en sus sucursales y en los activos en los que aplicó este cambio. La modificación de la vida útil consistió en extender el plazo de la amortización de instalaciones en sucursales de 5 a 10 años y extender el plazo de la depreciación de los equipos de cómputo, licencias y desarrollo informático de 3.4 a 5 años. Por consiguiente, el cambio en la vida útil de estos activos proporciona información más fiable y relevante respecto de los beneficios económicos futuros en los períodos durante el cual se esperan utilizar los activos por parte de la Institución.

El cambio en la estimación contable ha sido aplicado de manera prospectiva. El efecto de este cambio por la depreciación real y esperada incluido en el estado de remanente integral en el rubro de gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

		2017	2018	Años posteriores
Aumento del gasto por depreciación:	\$			
Instalaciones en sucursales		8,109	8,109	11,137
Licencias y desarrollo informático		4,792	-	-
	\$	12,901	8,109	11,137

(9) Otros activos, neto-

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

		2018	2017
Otros activos a corto plazo:			
Gastos por amortizar	\$	28,225	23,856
Depósito en garantía para fundición de metales		24,571	24,669
Otros		2,070	2,070
Total	\$	54,866	50,595
Otros activos a largo plazo:			
Depósitos en garantía	\$	14,932	15,556
Deudores		5,576	6,181
Total	\$	20,508	21,737

Los gastos por amortizar se encuentran representados principalmente por suministros de papelería, empaques de seguridad, artículos de gemología, rentas y seguros que se aplican al remanente integral al momento de ser devengados y/o utilizados.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(10) Certificados bursátiles-

La Institución mantiene dos programas de certificados bursátiles con carácter revolvente; uno de largo plazo al amparo de un programa hasta por un monto total de \$1,500 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") mediante oficio número 153/9937/2017 de fecha 23 de enero de 2017. Al amparo de este programa, en marzo de 2017 la Institución emitió certificados bursátiles por \$500 millones la emisión MONTPIO 17, a pagar mediante una sola amortización el día 3 de marzo de 2022. Dicha emisión obtuvo calificaciones AA/M y HR AA otorgadas por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, las cuales indican que es una emisión con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es bajo y ofrecen una gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

La Institución mantiene otro programa de certificados bursátiles a corto plazo al amparo de un programa hasta por un monto de \$500 millones de pesos con vencimiento en febrero de 2021, autorizado por la Comisión mediante oficio número 153/105288/2016 con fecha 26 de febrero de 2016. Dicha emisión cuenta con calificaciones 1+/M y HR1 otorgados por Verum Calificadora de Valores S. A. P. I. de C. V. y HR ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, basados en la adecuada situación financiera de los últimos 12 meses. Al amparo de este programa, en septiembre de 2018, la Institución efectuó una emisión de \$150 millones (MONTPIO 00118) a pagar mediante una sola amortización el día 19 de septiembre de 2019.

También contaba con un programa autorizado para la emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$1,500 millones de pesos, que venció en agosto de 2015, del cual se tiene una emisión vigente por \$500 millones (MONTPIO 14) a pagar en 3 amortizaciones iguales, sucesivas, en el mes de noviembre de 2017, 2018 y 2019. Dicha emisión cuenta con calificaciones AA/M y HR AA otorgadas por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. y HR Ratings de México, S. A. de C. V. respectivamente, que denotan alta calidad crediticia con gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

El saldo en libros de la deuda a corto plazo y a largo plazo a costo amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Corto Plazo

Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	2018	2017
MONTPIO 00118	Pesos	TIIIE ¹ más 0.98 PB ²	Septiembre 2019	\$ 150,000	-
Más:					
Porción circulante de la deuda a largo plazo				166,667	166,667
Menos:					
Costo de emisión de deuda				(878)	-
Total a corto plazo				\$ 315,789	166,667

¹ TIIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

² PB = Puntos base.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Largo Plazo

Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento		2018	2017
MONTPIO 14	Pesos	TIIE ¹ más 165 PB ²	Noviembre 2019	\$	166,667	333,333
MONTPIO 17	Pesos	TIIE ¹ más 210 PB ²	Marzo 2022		500,000	500,000
Menos:						
Porción circulante					(166,667)	(166,667)
Costo de emisión de deuda					(7,519)	(11,527)
Total a largo plazo				\$	492,481	655,139

¹ TIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

² PB = Puntos base.

La Institución no ha presentado incumplimientos de principal, intereses o cualquier otro con respecto a sus emisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, dichas emisiones han devengado intereses por \$85,115 y \$85,866, respectivamente, a una tasa de interés entre 9.26 % y 10.02% en 2018 (7.76% y 9.02% en 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa TIIE es de 8.37% y 7.38%, respectivamente.

Obligaciones de hacer y no hacer

La Institución como emisora, se obliga a:

- Usar los recursos derivados de las colocaciones de los certificados bursátiles para los fines de la Institución.
- Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión y el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- Proporcionar a la Comisión, a la BMV y al público inversionista, la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidos por la Comisión, en la medida que resulte aplicable.

La Institución como emisora, no podrá:

- Efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio que afecten de forma negativa su capacidad de pago bajo los certificados bursátiles.
- Subordinar en forma alguna la emisión, respecto de deuda no garantizada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución cumplió con la totalidad de las obligaciones de hacer y no hacer descritas en los párrafos anteriores.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Créditos bancarios-

La Institución cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo aprobadas por instituciones de crédito por un importe total de \$150,000 con garantía de cartera en una proporción máxima de 1.15 a 1.0. Las líneas de crédito bancarias no fueron utilizadas durante 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, la línea de crédito se dispuso como se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A.

Contrato de línea de crédito bancario con garantía prendaria sobre los derechos de cobro de la cartera en proporción de 1.15 a 1.0 en libros, celebrado el 14 de julio de 2016 ampliado al 13 de julio de 2019 por la cantidad de \$50,000. La disposición de este crédito por \$25,000 fue realizada el 17 de octubre de 2016, y liquidada el 13 de enero de 2017, a una tasa de TIIE más 2.4 puntos porcentuales.

El gasto por intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fue por \$407.

(12) Provisiones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Provisiones de donativos	\$ 6,338	3,279
Provisiones operativas	60,073	79,587
	\$ 66,411	82,866

Las provisiones operativas se refieren básicamente a provisiones de nómina, acreedores diversos y demásías por pagar.

(13) Operaciones con partes relacionadas-**a) Fundación Luz Saviñón I.A.P.**

La Institución tiene la obligación estatutaria de otorgar en donativos al menos el 10% de su remanente a otras instituciones de asistencia privada. Con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, en el año 2005 se constituyó Fundación Luz Saviñón, I.A.P. (la "Fundación"), para administrar de manera más eficiente, efectiva y productiva estos recursos.

Los donativos que recibe los destina al apoyo de programas de carácter social que llevan de manera directa diversas organizaciones, que a su vez tienen el carácter de donatarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones con la Fundación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como se muestra a continuación:

	2018	2017
Donativos otorgados	\$ -	20,850

b) Compensaciones

Las remuneraciones pagadas a los funcionarios clave de la Institución durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de \$32,245 y \$32,561, respectivamente. Estas remuneraciones corresponden a beneficios a corto plazo, tales como sueldos y salarios, gratificaciones, prima vacacional y compensaciones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tenían préstamos con garantía prendaria a funcionarios clave de la Institución por \$7,529 y \$9,813, respectivamente.

(14) Beneficios a empleados-

La Institución tiene un plan de beneficios definidos para ciertos empleados calificados. Bajo estos planes, los empleados tienen derecho a las prestaciones de jubilación a la edad de 65 años y prima de antigüedad. No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionan a estos empleados. Las valuaciones actuariales más recientes del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por actuarios independientes.

La Institución no fondea sus obligaciones por beneficios definidos y por lo tanto no mantiene activos del plan. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Costo laboral del servicio del año	\$ 6,023	5,912
Costo financiero	6,912	6,629
Costo total reportado en resultados	\$ 12,935	12,541

El importe incluido como pasivo en los estados de situación financiera, en relación con las obligaciones que tiene la Institución respecto a sus planes de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (OBD) - Pasivo neto proyectado	\$ 81,737	89,476

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El movimiento del pasivo neto proyectado por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

	2018	2017
Pasivo neto proyectado al inicio de año	\$ 89,476	85,578
Costo neto del período	12,935	12,541
Beneficios pagados con cargo a la reserva	(7,024)	(10,001)
Otras partidas de remanente integral	(13,650)	1,358
Pasivo neto proyectado al final del año	\$ 81,737	89,476

Los principales supuestos actuariales relativos a la tasa de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan como se muestra a continuación:

	2018	2017
Tasa de descuento	9.25%	8.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

El efecto por el incremento o disminución de 0.25% en la tasa de incremento en las obligaciones laborales utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Análisis de sensibilidad	Incremento (decremento) en tasa		2018	2017
Obligaciones por beneficios definidos	0.25%	\$	1,902	2,197
Obligaciones por beneficios definidos	(0.25%)		(1,979)	(2,290)

(15) Participación de los trabajadores en las utilidades-

De acuerdo con el artículo 126 fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, la Institución está exceptuada de la obligación de repartir utilidades.

(16) Impuestos a la utilidad-

La Institución no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR, la Institución tributa bajo el título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y tiene el carácter de donataria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la renovación del régimen publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 2018, Anexo 14.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$48,576 y \$52,665, respectivamente, los cuales incluyen principalmente Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), retenciones de Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), contribuciones locales y cuotas obrero patronales de IMSS e INFONAVIT.

(17) Instrumentos financieros-

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos de sus instrumentos financieros:

- Riesgo del patrimonio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La presente nota revela las exposiciones, políticas y procesos para administrarlos.

a) Administración de riesgo del patrimonio

La Institución administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Institución no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de patrimonio, sin embargo, la Junta de Asistencia Privada, en términos de la "LIAP", cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de la Institución el cumplimiento del objeto fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución.

La estructura de patrimonio de la Institución comprende la deuda neta (préstamos compensados con dinero en efectivo y equivalentes de efectivo que se detallan en la nota 5) y el patrimonio de la Institución.

La Administración de la Institución revisa continuamente la estructura de patrimonio, lo que realiza como parte de la agenda de las juntas del Patronato de la Institución. El Patronato revisa el incremento a la deuda y los riesgos asociados con coeficientes de apalancamiento y razones de solvencia. El Patronato es el órgano superior de la administración y de representación legal de la Institución, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

Estructura de la deuda neta y patrimonio de la Institución

		31 de diciembre	
		2018	2017
Deuda (i)	\$	808,270	821,806
Efectivo y equivalentes de efectivo		(330,984)	(331,039)
Deuda neta	\$	477,286	490,767
Patrimonio (ii)	\$	1,661,740	1,638,542

(i) y (ii) ver explicación en la hoja siguiente.

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (i) La deuda se define como certificados bursátiles y créditos bancarios a corto y largo plazo, como se describe en las notas 10 y 11.
- (ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido de la Institución.

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

Categorías de los instrumentos financieros

A continuación, se muestran los instrumentos financieros y la categoría donde han sido clasificados. Por las características de los mismos, su valor razonable se asemeja al valor en libros.

	Instrumentos a valor razonable	Créditos y préstamos	Otros pasivos financieros
31 de diciembre de 2018			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 96,942	234,042	-
Instrumentos financieros derivados	27,939	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	1,808,537	-
Otras cuentas por cobrar	-	4,880	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	808,270
Otros pasivos	-	-	91,714
31 de diciembre de 2017			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 112,961	218,078	-
Instrumentos financieros derivados	29,754	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cartera, neta	-	1,806,378	-
Otras cuentas por cobrar	-	11,366	-
Préstamos a costo amortizado:			
Certificados bursátiles	-	-	821,806
Otros pasivos	-	-	102,883

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Objetivos de la administración del riesgo financiero

La Institución tiene establecida un área de tesorería cuya función es proporcionar acceso a los mercados financieros nacionales, asimismo, tiene establecida un área de planeación financiera estratégica cuya función es la de controlar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Institución a través de análisis y definición de estrategias financieras enfocadas a la operación, preparación de informes internos de riesgo, etc., los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos.

Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo en las tasas de interés, riesgo cambiario y variaciones en los precios del oro), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Institución minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias.

La política de control interno de la Institución establece que la contratación de instrumentos financieros y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación en forma previa a su autorización por parte del Patronato. Para el mejor manejo institucional, la Institución cuenta además con los siguientes comités de: Prácticas Societarias, Auditoría y Riesgos, Inversiones y Ejecución de Garantías, Donativos, Comunicación y Control, así como el Comité Inmobiliario.

Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las cotizaciones del precio del oro y de moneda extranjera, que surgen por el otorgamiento de préstamos garantizados con una prenda cuyo valor corresponde principalmente a su valor en oro (gramos de oro y kilataje) el cual se cotiza internacionalmente en dólares (ver nota 7). Adicionalmente, la Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés derivadas de la contratación de deuda (ver nota 10). Por otro lado, la Institución tiene celebrados contratos de venta de oro con la finalidad de disminuir el riesgo en la baja del precio de sus garantías en oro en caso de requerirlas.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de cambio, tasas de interés y precios, afecten el riesgo de la Institución. El objetivo de la administración de riesgos de mercado es controlar estos y optimizar el remanente.

Riesgo de moneda

La nota 4 muestra la posición en moneda extranjera. La Institución no maneja operaciones y saldos importantes en moneda extranjera y consecuentemente ha establecido que el riesgo de moneda es limitado. Adicionalmente, la Institución tiene celebradas operaciones con opciones tipo (Put) con la finalidad de disminuir el riesgo cambiario (peso - dólar).

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés en México han sido volátiles en los últimos años. Por ello, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto significativo en el rendimiento que genera la Institución.

La Institución se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que todos los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite a la Institución ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

Dentro de las condiciones contractuales, la Institución establece la imposición de una sobretasa cuando los préstamos se extienden más allá del período ordinario, lo cual genera un efecto de cobertura en respuesta al riesgo que pudiera generar que los préstamos sobrepasen el período antes mencionado.

Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

La política de la Institución es pactar instrumentos financieros derivados, únicamente con la finalidad de cubrir de manera económica la exposición a los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta: volatilidad en el precio del oro y variaciones en la cotización del dólar de los Estados Unidos (USD) y la tasa de interés TIIE. La Institución utiliza opciones de tipo Put para mitigar el riesgo por variaciones en el tipo de cambio (peso-dólar), y opciones tipo Cap para mitigar el riesgo por variaciones en la tasa de interés TIIE que se origina por el pago de intereses de los certificados bursátiles que ha emitido la Institución. La Institución no emplea instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

La Institución es una institución de asistencia privada, cuyo principal objetivo es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por la Institución en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

De acuerdo al mecanismo y reglas establecidas al otorgar estos préstamos, la mayoría de los préstamos son oportunamente liquidados por los deudores, sin embargo, para los casos en que se presenta una falta de pago total por parte de los deudores, de acuerdo a las reglas, la Institución puede ejecutar las prendas con el objeto de recuperar el principal del préstamo otorgado y parte de los intereses no recibidos.

Para realizar esta recuperación, uno de los procedimientos de la Institución es tomar la prenda recibida en garantía, realizar la fundición de la misma a través de una empresa especializada y posteriormente hacer la venta correspondiente del oro fundido. El pago por esta transacción de venta de oro se encuentra denominada en dólares de los Estados Unidos ("las Ventas en Moneda Extranjera").

La Institución ha identificado que el tipo de cambio MXN/USD es un factor relevante en la determinación del monto por recuperar proveniente de la ejecución de las prendas en oro, ya que una parte se recupera en dólares de los Estados Unidos. La Institución ha definido el peso mexicano (MXN) como su moneda funcional.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Lo anterior implica que, ante variaciones importantes en el tipo de cambio MXN/USD, los resultados de la Institución puedan ser adversamente afectados.

Análisis de sensibilidad de tasa de interés

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentan como el factor de riesgo que afecta el valor de estos instrumentos la tasa de interés TIIE.

Al respecto, la Institución estimó la variación de la tasas de interés TIIE de acuerdo con los datos observados durante 2018 y 2017, para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo un aumento o disminución de 100 y 200 puntos sobre la tasas de interés al cierre.

Los instrumentos financieros derivados sobre tasa de interés, hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio si la TIIE hubiera presentado incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
<u>31 de diciembre de 2018</u>				
Opciones sobre tasa de interés Cap	\$ 10,374	20,932	(9,467)	(16,294)
<u>31 de diciembre de 2017</u>				
Opciones sobre tasa de interés Cap	\$ 12,551	25,745	(10,706)	(18,951)

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio del dólar.

Los instrumentos derivados en la posición de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presentan como uno de los factores de riesgo que afectan el valor de estos instrumentos, el tipo de cambio MXN/USD.

Al respecto, la Institución estimó la volatilidad del tipo de cambio MXN/USD de acuerdo a los datos observados durante 2018 y 2017 para determinar la sensibilidad adecuada que representaría cambios posibles del factor de riesgo, obteniendo que un aumento o disminución del 10% y del 15% sobre el tipo del cambio de cierre refleja los escenarios posibles del factor de riesgo al cierre de 2018 y 2017.

Los instrumentos financieros derivados, hubiesen tenido efectos en los resultados del ejercicio si el tipo de cambio hubiera presentado incrementos (decrementos) de 10% y 15% al cierre del periodo, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Incremento		Decremento	
	10%	15%	10%	15%
31 de diciembre de 2018				
Opciones Put	\$ (1,832)	(2,076)	7,841	15,278

31 de diciembre de 2017

Opciones Put	\$ (1,071)	(1,196)	5,022	10,940
--------------	------------	---------	-------	--------

Análisis de sensibilidad de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros más importantes pactados a tasas variables hubiesen tenido efectos si la tasa de interés presentara incrementos (decrementos) de 100 y 200 puntos base al cierre del periodo, como se menciona a continuación:

	Incremento		Decremento	
	100 PB	200 PB	100 PB	200 PB
31 de diciembre de 2018				
Préstamos prendarios	\$ 13,578	27,157	(13,578)	(27,157)
Certificados bursátiles	8,083	16,165	(8,083)	(16,165)

31 de diciembre de 2017

Préstamos prendarios	\$ 13,841	27,682	(13,841)	(27,682)
Certificados bursátiles	8,218	16,436	(8,218)	(16,436)

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución pueda encontrar dificultad en enfrentar sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La generación de recursos financieros de la Institución proviene principalmente de la cobranza de su cartera y de los intereses generados y cobrados de los préstamos prendarios. Sus obligaciones financieras provienen principalmente de emisiones de Certificados Bursátiles y de Créditos Bancarios.

La Administración de la Institución quien tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, establece las políticas apropiadas para el control de ésta a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Institución. Se prepara semanalmente un flujo de efectivo para administrar el riesgo de liquidez a fin de mantener reservas adecuadas, los fondos de reserva de préstamos y planificación de las inversiones. En la tabla que se muestra en la hoja siguiente, se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros de la Institución, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2018	Total	Menos de un mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	1 año a 3 años
Efectivo y equivalentes	\$ 330,984	330,984	-	-	-
Cartera en producción	1,357,831	264,753	703,528	238,863	150,687
Instrumentos derivados ¹	27,939	1	200	7,433	20,305
Otros activos a largo plazo	20,508	-	-	-	20,508
	\$ 1,737,262	595,738	703,728	246,296	191,500
Certificados bursátiles	808,270	-	-	315,789	492,481
Impuestos y contribuciones	48,576	22,492	26,084	-	-
Provisiones	66,411	3,579	24,999	37,833	-
Proveedores	25,303	11,480	7,615	6,208	-
	\$ 948,560	37,551	58,698	359,830	492,481
31 de diciembre de 2017					
Efectivo y equivalentes	\$ 331,039	331,039	-	-	-
Cartera en producción	1,384,127	275,874	655,877	344,490	107,886
Instrumentos derivados ¹	29,754	-	33	1,426	28,295
Otros activos a largo plazo	21,737	-	-	-	21,737
	\$ 1,766,657	606,913	655,910	345,916	157,918
Certificados bursátiles	821,806	-	-	166,667	655,139
Impuestos y contribuciones	52,665	26,225	26,440	-	-
Provisiones	82,866	4,768	28,397	49,701	-
Proveedores	20,017	4,288	10,345	5,384	-
	\$ 977,354	35,281	65,182	221,752	655,139

¹ Con fines ilustrativos, se muestra el valor razonable de los instrumentos derivados clasificados de acuerdo al vencimiento de la operación.

La Institución maneja líneas de crédito de certificados bursátiles y bancarios a corto y largo plazo, con el fin de cubrir los requerimientos de inversión para el desarrollo de sucursales y para cubrir las necesidades de capital de trabajo.

Las líneas bursátiles se renuevan a sus vencimientos y han venido incrementando los montos aprobados. Por lo que respecta a las líneas bancarias se utilizan periódicamente con el fin de mantenerlas disponibles para requerimientos futuros.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera a la Institución si un acreditado o contraparte de instrumento financiero no cumple con su obligación y se genera principalmente de los créditos y préstamos a acreditados.

Los riesgos que existen para otorgar el préstamo prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigida principalmente la Institución, con la carencia de un historial de crédito de los acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos préstamos se encuentran respaldados por garantías prendarias.

Dichas garantías se encuentran, en todo momento resguardadas en la propia Institución, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el préstamo prendario son de fácil ejecución para la Institución, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del préstamo prendario. La nota 7 proporciona mayor detalle respecto de las garantías.

La Institución busca asegurar que las garantías cubran el importe del principal más intereses, con el fin de que en caso que el deudor incumpla con el pago, se recuperen ambos conceptos mediante la ejecución de la prenda. El éxito de la recuperación del préstamo está ligado al tipo de producto, estrategias de comercialización que permiten un aforo reducido respecto al valor de la prenda, etc.

La cuantificación del préstamo se realiza en el momento de la valuación de la garantía de acuerdo con sus características, tales como pureza y gramos de oro, hechura, etc. La autenticación de la prenda es realizada por personal de la Institución experto en la materia.

Los préstamos prendarios otorgados se recuperan mediante el pago durante el plazo normal de financiamiento, que puede ser de tres a siete meses, y la última porción se recupera mediante la ejecución y venta de la garantía prendaria, al no cumplir el deudor con los pagos previstos en las condiciones pactadas, liquidándose con su importe tanto el capital como los intereses devengados. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito.

En adición a lo mencionado en los párrafos anteriores, la Institución ha creado una estimación preventiva para deterioro de préstamos prendarios, la cual se describe a mayor detalle en la nota 7b.

La cartera de acreditados está compuesta por un gran número de acreditados, los cuales se encuentran concentrados en la Ciudad de México y área metropolitana principalmente.

La Institución mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas (ver nota 11), las cuales cuentan con garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la cartera.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las contrapartes con las que la Institución pacta instrumentos financieros derivados son elegidas con base en la reputación financiera de las mismas, siendo las que poseen una calificación crediticia igual o superior a "A", las que son preferentemente elegibles para adquirir instrumentos derivados. Previo a poder operar con estas contrapartes, es necesaria la firma del contrato marco correspondiente.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de reporte, por los instrumentos financieros derivados a valor en libros, se encontraba como sigue:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Instrumentos financieros derivados	\$	27,939	29,754

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo, tal es el caso de la cartera, la cual está integrada por préstamos con plazo máximo de siete meses.

Valor razonable de instrumentos a costo amortizado

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles:					
Corto plazo	\$	315,789	314,964	166,667	163,935
Largo plazo		492,481	499,635	655,139	660,697

Técnicas de valuación y supuestos utilizados para la determinación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan en la tabla anterior, así como los registrados a su valor razonable, ha sido determinado por la Institución usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables.

Asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Institución podría realizar en un intercambio de mercado actual en la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En particular el valor razonable de la deuda se calcula utilizando una tasa de descuento basada en la tasa que se ha imputado a la Institución para sus préstamos y la adición de un margen de crédito que refleja la naturaleza de los créditos no garantizados considerando las condiciones actuales. El valor razonable de la deuda se calculó utilizando el 10.16% y 9.02%; las tasas de descuento promedio en base a las tasas que figuran en los contratos de certificados bursátiles.

Frecuencia de valuación

La valuación de los instrumentos se reconoce contablemente de manera mensual. Para fines de análisis financieros de la Institución, la valuación se lleva a cabo de manera trimestral.

La valuación de los instrumentos derivados se realiza de dos maneras:

Contable

Para cuestiones contables, la Institución considera la valuación de los instrumentos financieros derivados proporcionada por cada institución financiera con la que la Institución ha pactado los instrumentos, lo anterior debido a que cada una de estas instituciones financieras funge como el agente de cálculo o valuador de acuerdo al contrato marco correspondiente.

Para fines de análisis financieros

Con fines de análisis financieros únicamente, como análisis de sensibilidad o análisis de estrés sobre la posición de instrumentos derivados, la valuación se realiza de manera interna con base en las metodologías y supuestos que se describieron anteriormente.

Valores razonables reconocidos en el estado de situación financiera

A continuación, se muestra un análisis de los instrumentos financieros que se miden posteriormente a su reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual el valor razonable es observable:

Las valuaciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos.

Las valuaciones del valor razonable de nivel 2 son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Las valuaciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 27,939	-	27,939	-
31 de diciembre de 2017				
Instrumentos financieros derivados:				
Activos	\$ 29,754	-	29,754	-

No hubo transferencia entre los niveles 1 y 2 en los ejercicios 2018 y 2017.

(18) Patrimonio-

El patrimonio de la Institución, no está restringido.

En la sesión del Patronato celebrada el 25 de abril de 2018, se aprobaron los estados financieros del ejercicio de 2017.

En la sesión del Patronato celebrada el 25 de abril de 2017, se aprobaron los estados financieros del ejercicio de 2016 y se acordaron las siguientes resoluciones:

- a) El remanente por \$39,882 deberá integrarse al patrimonio no restringido, incrementándolo.
- b) De conformidad con el artículo Sexto inciso A de los Estatutos Sociales, la cantidad de \$4,431, pase a formar parte de la provisión de Donativos.
- c) Incrementar la provisión de Donativos por \$17,000.

Del saldo total de la Provisión de Donativos al 31 de diciembre de 2016 por \$8,220, adicionado con la cantidad mencionada en el inciso c) anterior, otorgar a la Fundación Luz Saviñón, I. A. P. durante el ejercicio de 2017, la cantidad de \$20,850 para que a su vez, sea entregada en donativo a aquellas Instituciones y Asociaciones que califiquen para ser donatarias de conformidad con las Leyes y lineamientos establecidos.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(19) Gastos financieros y resultado cambiario, neto-

Los gastos financieros y resultado cambiario neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses bursátiles y bancarios, neto	\$ (85,115)	(86,273)
Comisiones de instituciones financieras	(15,049)	(11,711)
Intereses de instituciones financieras	26,039	35,524
Fluctuación cambiaria, neto	(4,917)	(5,104)
Total	\$ (79,042)	(67,564)

(20) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de orden que tiene la Institución se integran como sigue:

	2018	2017
Garantías en resguardo	\$ 1,449,001	1,521,323
Garantías en almoneda	61,781	-
Garantías en liquidación	286,739	336,053
Fondo de ahorro empleados	-	364

(21) Arrendamientos operativos-

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de locales para el establecimiento de sucursales y oficinas. Los contratos por arrendamiento son por un plazo forzoso de 5 años, con la posibilidad de extensión a otro período de 5 años. Los contratos de arrendamiento establecen incrementos anuales en las rentas que generalmente serán aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) anual publicado por el Banco de México. La Institución no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los pagos mínimos reconocidos como gastos por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a \$135,615 y \$128,332, respectivamente.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se incluye un análisis de los pagos mínimos anuales convenidos en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año que terminará	Importes	
2019	\$	126,147
2020		114,801
2021		98,968
2022		86,152
2023 en adelante		122,156
Total de pagos mínimos convenidos	\$	548,224

(22) Información financiera por segmentos-

La Institución tiene un solo segmento operativo, ya que la actividad de préstamo prendario es su única actividad, sin embargo la información relacionada con los ingresos de actividades ordinarias y activos estimados que se muestra a continuación, fue desglosada por zona geográfica mismos que están en la República Mexicana y se han separado por estado. La utilidad estimada por zona geográfica, se usa para medir el rendimiento puesto por la Administración de la Institución y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación se muestra la tabla de los ingresos por intereses por actividades ordinarias y activos no circulantes (propiedad y equipo) por zona geográfica:

		Ingresos de actividades ordinarias		Activos no circulantes	
		2018	2017	2018	2017
Ciudad de México y Estado de México	\$	709,997	692,002	335,927	349,476
Guerrero		81,046	78,908	38,346	39,850
Morelos		26,274	26,400	12,431	13,333
Michoacán		6,454	6,675	3,054	3,371
Puebla		59,356	39,326	28,084	19,861
Tlaxcala		5,087	5,808	2,407	2,933
Querétaro		19,216	17,140	9,092	8,656
Yucatán		13,130	10,016	6,213	5,058
Guanajuato		9,535	11,297	4,510	5,705
	\$	930,095	887,572	440,064	448,243

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(23) Nuevos pronunciamientos contables-

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros de la Institución, que podrían tener un efecto importante en los estados financieros en el periodo inicial de su adopción.

De las normas que aún no entran en vigor, se espera que la Norma IFRS 16 tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Institución, en su período de aplicación inicial.

IFRS 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la IFRS 16, Arrendamientos, que introduce un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable tanto para el arrendatario como para el arrendador. Un arrendatario reconoce un activo de derecho de uso (ROU, por sus siglas en inglés) que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. De manera subsecuente, el arrendatario reconoce un gasto por amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Para los arrendatarios, existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual; es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos y solo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Para los arrendatarios, la adopción de IFRS 16 también modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos, ya que se reducen las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

La IFRS 16 reemplaza la guía, incluida en la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

i. Clasificación y medición de arrendamientos

Bajo IFRS 16, la Institución reconocerá el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. En la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá un pasivo que representa su obligación de hacer los pagos por el arrendamiento. El activo por derecho de uso se reconoce a su costo (pagos por arrendamiento, es decir pasivo por arrendamiento) y un activo que represente el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por derecho de uso). La Institución deberá reconocer de manera separada el gasto por concepto de costo financiero en el pasivo de arrendamiento y el gasto por la depreciación del activo por derecho de uso con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro y se ajusta por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento.

La Institución también estará obligada a reevaluar el pasivo por arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (como un cambio en los términos del plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento derivado de una modificación en el índice o tasa utilizados para determinar dichos pagos). Reconocerá generalmente el monto de reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, la Institución deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, la Institución podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

ii. Transición

En resumen, IFRS 16 introduce un solo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el "derecho-de-uso" (ROU por sus siglas en inglés) del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de remanente integral en el cual la Institución reconocerá depreciación por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. La Institución deberá presentar, ya sea en el estado de posición financiera, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos.

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo el método retrospectivo completo o el método retrospectivo modificado donde el periodo comparativo no se reestructura. El arrendatario deberá aplicar su elección de manera consistente a todos sus contratos de arrendamiento.

La IFRS 16 también requiere que los arrendatarios realicen revelaciones más extensas que bajo IAS 17.

iii. Evaluación preliminar del impacto de adopción

Con base a las evaluaciones realizadas hasta la fecha, la Institución como arrendatario utilizará la opción de IFRS 16, y ha decidido aplicar el enfoque del método retrospectivo modificado. El efecto principal de la nueva norma IFRS 16, será calcular el pasivo con la tasa de interés conocida a la fecha de adopción, reconocer un pasivo y un activo por derecho de uso (ROU) por el mismo monto, por lo tanto no hay efecto en los resultados acumulados. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambiará porque IFRS 16 reemplaza el gasto por rentas de arrendamiento operativo por un cargo por depreciación para los activos de ROU y el gasto por intereses en los pasivos de arrendamiento.

(Continúa)

Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo a una evaluación realizada por la Institución considera que el impacto significativo será que la mayoría de sus arrendamientos operativos de los locales de sucursales serán reconocidos en su estado de situación financiera al 1 de enero de 2019, incrementando activos y pasivos.

El impacto que tendrá la adopción de la IFRS 16 en los activos y pasivos de la Institución es de \$410,521.

Autorización de la emisión de los estados financieros-

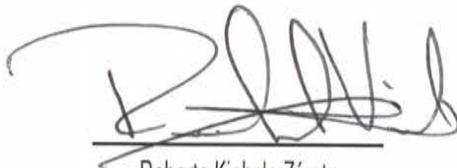
Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de abril de 2019, por el C.P.C. Juan Pacheco del Río, Patrono y Presidente del Comité de Auditoría de la Institución y serán sometidos a la aprobación de la H. Junta de Patronos de Montepío Luz Saviñón, I. A. P.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros

* * * * *



Juan Pacheco del Río
Patrono y Presidente
del Comité de Auditoría



Roberto Kiehnle Zárate
Director General



José Javier Miranda Nava
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Ciudad de México, 11 de febrero del 2021

INFORME ANUAL 2020 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

AL PATRONATO DE Montepío Luz Saviñón, I.A.P.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos de Montepío Luz Saviñón, I.A.P (la Institución), el suscrito Presidente de dicho Comité, someto a su consideración el siguiente reporte de actividades, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020:

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y REUNIONES CELEBRADAS.

MIEMBROS

Juan Pacheco Del Río
Oscar Ortiz Sahagún
Karla Karina Aguilar Pérez

CARGO

Presidente
Vocal
Secretario

INVITADOS PERMANENTES

Roberto Jorge Kiehnle Zárate
Víctor Manuel Villalobos Mercado
José Javier Miranda Nava

CARGO

Director General
Director Capital Humano y Servicios Generales
Director General Adjunto de Finanzas y Comercial

Otros invitados: Durante las diversas sesiones, fueron invitados, Dora López, Directora de Relaciones Financieras; Ramón Elías Antonio Pando Leyva, Director Comercial y de Operaciones; Ivette Lepe Sánchez, Director Jurídico, así como en las sesiones del 13 de febrero y 17 de abril del 2020, representantes de los Auditores Externos.

En el ejercicio 2020, el Comité de Auditoría y Riesgos llevó a cabo 6 sesiones ordinarias mismas que se celebraron los días 13 de febrero, 17 de abril, 18 de junio, 20 de agosto, 16 de octubre y 19 de noviembre, respectivamente. Durante 2021, con fecha 11 de febrero, fue celebrada la primera sesión ordinaria. En todas la sesiones hubo el quórum requerido para que fueran válidas. De cada una de ellas se levantó el acta correspondiente respecto de los acuerdos tomados en relación con los temas discutidos y las observaciones y sugerencias que de ellos se derivaron. Todas las observaciones y recomendaciones que se han realizado se basan en la información que fue proporcionada por la Institución y por sus auditores internos y externos.

II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN.

Tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y la opinión de los auditores externos; así como la opinión del área de Administración de Riesgos, entendemos que la Institución mantiene políticas y procedimientos de control interno que ofrecen seguridad razonable en las operaciones que realiza, las cuales son monitoreadas, entre otras, por las áreas de Operaciones, Sistemas, Administración de Riesgos y Contraloría.

Durante el ejercicio 2020, las actividades de Control Interno referentes a la Institución se centraron en el análisis y monitoreo y validación del registro de las operaciones para el otorgamiento de préstamo y la comercialización de las prendas (incluyendo centros de distribución "CEDIS") considerando la mejora de controles y reportes que logran que las operaciones diarias se realicen de conformidad con la normatividad aplicable y las políticas y procedimientos establecidos por la Institución; así mismo se centraron en la realización de pruebas específicas y dirigidas enfocadas a las áreas y operaciones con posibles riesgos o con historial de incidencias además de la atención y respuesta a requerimientos de diversas áreas de la Institución derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19.

El Comité de Auditoría y Riesgos ha evaluado las actividades de control mencionadas las cuales se detallan a continuación:

1. Autorización del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021.
2. Supervisión en las actividades y seguimiento a los informes de avance de resultados del área de Administración de Riesgos.
3. Seguimiento y Plan de Acción a las incidencias y hallazgos detectados por el área de Administración de Riesgos principalmente durante la ejecución de arqueos de cajas; inventarios físicos y auditoría técnica de sucursales, almonedas y tiendas, auditoría en centros de distribución "CEDIS", auditorías dirigidas, validación de controles y pruebas a los procesos de rechazos y fundición, depuración de cartera de contratos bloqueados y revisiones en subastas, bancos y ventas en línea, además de revisión de políticas y procedimientos.
4. Apoyo y respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas de la Institución.
5. Actualización y mejora, así como el garantizar la existencia de documentación de las actividades realizadas por todo el personal de la Institución en procesos institucionales.
6. Seguimiento a observaciones derivadas de la Auditoría de Estados Financieros realizada por los auditores externos durante el ejercicio 2019 y 2020. Durante 2020 se llevaron a cabo diversas reuniones con los auditores externos en donde se trataron, revisaron y se dio seguimiento a los hallazgos derivados de sus auditorías y de las auditorías efectuadas por el área de Administración de Riesgos.
7. Emisión de 15 dictámenes contables periciales por quebrantos cometidos en contra de la Institución.
8. Elaboración de informes al Patronato de la Institución con respecto de los acuerdos tomados en el presente Comité.
9. Implementación de la herramienta "Share Point" (herramienta para levantamiento, seguimiento y evaluación de las auditorías realizadas por el área de Administración de Riesgos) y acompañamiento en definición y diseño de la herramienta SAI (Sistema de Auditoría Interna).
10. Seguimiento en los Reportes enviados al SAT en cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
11. Seguimiento al desarrollo del Comité de Comunicación y Control para el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En conclusión, la Institución atendió y continúa atendiendo las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, sus auditores externos e internos, así como por expertos independientes con el fin de mejorar su sistema de control interno.

III. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN CON LOS INCUMPLIMIENTOS A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y DE REGISTRO CONTABLE.

El Comité de Auditoría y Riesgos observó que las medidas preventivas y correctivas que fueron sugeridas en el curso del ejercicio se llevaron a cabo.

IV. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO.

El Comité se cercioró que la Firma de auditores externos designada para el ejercicio 2020 haya mantenido una actitud objetiva e independiente de la Institución.

El C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, socio encargado de la auditoría de los estados financieros, ha realizado su trabajo con diligencia y cuidado profesionales.

El Comité de Auditoría y Riesgos estuvo de acuerdo con el desempeño y los resultados previos del trabajo de los auditores externos de la Institución.

V. SERVICIOS ADICIONALES DEL AUDITOR EXTERNO.

Durante el ejercicio social de 2020 los auditores externos prestaron servicios adicionales, mismos que se enlistan a continuación:

Montepío Luz Saviñón, I.A.P.:

1. Dictamen sobre los estados financieros.
2. Dictamen sobre los estados presupuestales.
3. Informe sobre el cumplimiento de las principales obligaciones fiscales.
4. Informe sobre el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
5. Carta de recomendaciones.
6. Revisión del Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.
7. Dictamen IMSS.
8. Dictamen INFONAVIT.
9. Dictamen Código Fiscal de la Ciudad de México (CDMX).
10. Dictamen Código Financiero del Estado de México (EDOMEX).
11. Dictamen Código Fiscal de Estado de Guerrero (GRO).

Fundación Luz Saviñón, I.A.P.:

1. Dictamen sobre los estados financieros.
2. Dictamen Código Fiscal de la Ciudad de México (CDMX).
3. Carta de recomendaciones.

El Comité de Auditoría y Riesgos aprobó estos trabajos adicionales, asegurándose que en ningún caso se pusiera en duda la objetividad de la Firma.

VI. RESULTADO DE LAS REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La auditoría de estados Financieros por el ejercicio 2020 se encuentra en proceso de ejecución por lo que los resultados serán notificados en el siguiente informe. A la fecha del presente los auditores externos no han informado ninguna situación de alto riesgo.

VIII. MEDIDAS ADOPTADAS CON MOTIVO DE OBSERVACIONES RELEVANTES.

Durante el ejercicio 2020, no se recibieron observaciones por parte del Patronato, directivos, empleados de la Institución y, en general, por cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

IX. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO.

La Dirección de la Institución atendió oportunamente los acuerdos y recomendaciones de control emitidos por el Patronato de la Institución durante el ejercicio social de 2020.

X. OTRAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.

El Comité de Auditoría y Riesgos preparó el programa de trabajo de auditoría por el ejercicio 2021 mismo que fue aprobado en su totalidad en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 11 de febrero del presente.

Se solicitó se adicionara a dicho plan la auditoria de cumplimiento de controles de los procesos de la Dirección Jurídica de la Institución.

Durante el ejercicio social 2020, la Dirección Jurídica de la Institución informó al Comité de Auditoría y Riesgos el estatus de los juicios, litigios y contingencias legales de la Institución.

Agradezco sinceramente el apoyo de los integrantes del Comité, así como a la Administración de la Institución por su disposición y apertura para continuar mejorando.



Juan Pacheco del Río, CPC y MA
Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de
Montepío Luz Saviñón, IAP

Ciudad de México, 25 marzo del 2020

INFORME ANUAL 2019 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

AL PATRONATO DE Montepío Luz Saviñón, I.A.P.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos de Montepío Luz Saviñón, I.A.P (en los Sucesivo MLS o la Institución), el suscrito, Presidente de dicho Comité, someto a su consideración el siguiente reporte de actividades, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019:

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y REUNIONES CELEBRADAS

El Comité se integra por los siguientes miembros e invitados permanentes:

MIEMBROS

Juan Pacheco Del Río
Oscar Ortiz Sahagún
Karla Karina Aguilar Pérez

CARGO

Presidente
Vocal
Secretario

INVITADOS PERMANENTES

Roberto Jorge Kiehnle Zárate
Víctor Manuel Villalobos Mercado
José Javier Miranda Nava

CARGO

Director General
Director Capital Humano y Servicios Generales
Director General Adjunto de Finanzas y Comercial

En todas las sesiones, fueron invitadas las siguientes personas quienes fungieron como responsables de varios temas específicos: Dora López, Directora de Relaciones Financieras; Ramón Elías Antonio Pando Leyva, Director Comercial y de Operaciones; en algunas sesiones: Ivette Lepe Sánchez, Director Jurídico, así como en las sesiones del 15 y 13 de febrero de 2019 y 2020, respectivamente, representantes de los Auditores Externos.

En el ejercicio 2019, el Comité de Auditoría y Riesgos llevó a cabo 6 sesiones ordinarias mismas que se celebraron los días 15 de febrero, 12 de abril, 07 de junio, 16 de agosto, 07 de octubre y 19 de noviembre, respectivamente, en las que hubo el quórum requerido para que fueran válidas. De cada una de ellas se levantó una minuta (Acta) respecto de los acuerdos tomados en relación con los temas discutidos y las observaciones y sugerencias que de ellos se derivaron.

Todas las observaciones y recomendaciones que se han hecho, se basan en la información que fue proporcionada por la Institución y por sus auditores internos y externos.

II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN.

Tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y la opinión de los auditores externos; así como la opinión del área de Administración de Riesgos, entendemos que la Institución mantiene políticas y procedimientos de control interno que ofrecen seguridad razonable en las operaciones que realiza, las cuales son monitoreadas, entre otras, por las áreas de Operaciones, Sistemas, Administración de Riesgos y Contraloría.

Durante el año 2019, las actividades de Control Interno referentes a la Institución, se centraron en el análisis y monitoreo constante del registro de las operaciones para el otorgamiento de préstamo y la comercialización de las prendas (incluyendo centros de distribución) incluyendo la mejora de controles y reportes que logran que las operaciones diarias se realicen de conformidad con la normatividad aplicable y las Políticas y Procedimientos establecidos por la Institución

El Comité ha evaluado dichas actividades, las cuales se mencionan a continuación:

1. Autorización del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos para el ejercicio 2019.
2. Supervisión en las actividades y seguimiento a los Informes de Avance de Resultados del área de Administración de Riesgos.
3. Seguimiento y Plan de Acción a las incidencias y hallazgos detectados por el área de Administración de Riesgos principalmente durante la ejecución de Arqueos de cajas; inventarios físicos y auditoría técnica de Sucursales, Almonedas, Tiendas y CEDIS; revisiones en: Subastas; Bancos; Activo fijo; Seguridad interna; Estimación Preventiva para deterioro de préstamos y Gastos varios, además de revisión de Políticas y Procedimientos.
4. Apoyo y respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas de la Institución.
5. Actualización y mejora; así como el garantizar la existencia de documentación actividades realizadas por todo el personal de la Institución en procesos institucionales.
6. Propuesta de designación de auditores externos y asesores especializados relacionados para el ejercicio social de 2019.
7. Revisión de los estados Financieros Dictaminados ejercicio 2019 por Contador Público Certificado.
8. Seguimiento a observaciones derivadas de la Auditoría de Estados Financieros realizada por los auditores externos durante los ejercicios 2018 y 2019. Durante 2019 se llevaron a cabo diversas reuniones con los auditores externos en donde se trataron, revisaron y se dio seguimiento a los hallazgos derivados de sus auditorías y de las auditorías internas.
9. Elaboración de informes al Patronato de la Institución con respecto de los acuerdos tomados en el presente Comité.
10. Seguimiento al proceso de transición de la herramienta "Share Point" a la herramienta "On Base" (herramienta para levantamiento, seguimiento y evaluación de Sucursales por las actividades realizadas por Administración de Riesgos).
11. Seguimiento en los Reportes enviados al SAT en cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
12. Seguimiento al desarrollo del Comité de Comunicación y Control para el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En conclusión, la Institución atendió y continúa atendiendo las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, sus auditores externos e internos, así como por expertos independientes con el fin de mejorar su sistema de control interno.

III. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN CON LOS INCUMPLIMIENTOS A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y DE REGISTRO CONTABLE.

El Comité observó que las medidas preventivas que fueron sugeridas en el curso del año se llevaron a cabo.

El Comité de Auditoría y Riesgos evaluó, a través de la ejecución de la Dirección General Adjunta de Finanzas y Comercial, el trabajo realizado por los auditores externos con respecto a la razonabilidad e integridad de los registros contables, así como del cumplimiento de los Lineamientos y Políticas de Operación y de Registro Contable de la Institución de los cuales se concluye que fueron aplicados consistentemente en la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

IV. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO.

El Comité se cercioró que la Firma de auditores externos designada para el ejercicio 2019 haya mantenido una actitud objetiva e independiente de la Institución, para poder opinar libremente sobre los estados financieros que examinó.

El C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, socio encargado de la auditoría de los estados financieros, ha realizado su trabajo con diligencia y cuidado profesionales.

El Comité de Auditoría y Riesgos estuvo de acuerdo con el desempeño y los resultados previos del trabajo de los auditores externos de la Institución.

V. SERVICIOS ADICIONALES DEL AUDITOR EXTERNO.

Durante el ejercicio social de 2019 los auditores externos prestaron servicios adicionales, mismos que se enlistan a continuación:

- Dictamen Presupuestal
- Informe de Obligaciones Fiscales
- Informe de Cumplimiento IAP
- Revisión de Reporte Anual
- Dictamen Seguro Social
- Dictamen de INFONAVIT
- Dictamen de Contribuciones Locales (CDMX, Estado de México y Guerrero)
- Carta de Recomendaciones

El Comité de Auditoría y Riesgos aprobó estos trabajos adicionales, asegurándose que en ningún caso se pusiera en duda la objetividad de la Firma.

VI. RESULTADO DE LAS REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Comité de Auditoría y Riesgos revisó los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron elaborados con base en los criterios contables establecidos, en el caso de MLS se basa en las IFRS en su octavo año de aplicación.

El dictamen de los auditores externos respecto de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2019, señala una opinión limpia, sin salvedades y se emitió con fecha 24 de marzo del 2020.

El Comité de Auditoría y Riesgos recomienda al Patronato la aprobación de los estados financieros antes mencionados.

VII. CRITERIOS CONTABLES.

La Institución está sujeta a la Circular Única de Emisoras y Normas Internacionales de Información Financiera.

VIII. MEDIDAS ADOPTADAS CON MOTIVO DE OBSERVACIONES RELEVANTES.

Durante el ejercicio 2019, no se recibieron observaciones por parte del Patronato, directivos, empleados de la Institución y, en general, por cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

IX. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO.

La Dirección de la Institución atendió oportunamente los acuerdos y recomendaciones de control emitidos por el Patronato de la Institución durante el ejercicio social de 2019.

X. OTRAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.

Durante 2019, el Comité de Auditoría y Riesgos preparó el programa de trabajo para las actividades que se realizarán por el año de 2020 mismas que se presentaran para su aprobación correspondiente.

Durante 2019, la dirección de Jurídico informó al Comité de Auditoría y Riesgos el estatus de los juicios, litigios y contingencias legales de la Institución.

Agradezco sinceramente el apoyo de los integrantes del Comité, así como a la Administración de la Institución por su disposición y apertura para continuar mejorando.

Continúo a sus órdenes,



Juan Pacheco del Río CPC y MA
Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de
Montepío Luz Saviñón, IAP

Ciudad de México, 15 de abril 2019

INFORME ANUAL 2018 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

AL PATRONATO DE Montepío Luz Saviñón, I.A.P.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos de Montepío Luz Saviñón, I.A.P.(MLS o la Institución), el suscrito, Presidente de dicho Comité, someto a su consideración el siguiente reporte de actividades, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018:

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y REUNIONES CELEBRADAS

El Comité se integra por los siguientes miembros e invitados permanentes:

MIEMBROS
Juan Pacheco Del Río
Oscar Ortiz Sahagún
Karla Karina Aguilar Pérez

CARGO
Presidente
Vocal
Secretario (Fecha de ingreso 18 de marzo de 2019)

INVITADOS PERMANENTES
Roberto Jorge Kiehnle Zárate
Víctor Manuel Villalobos Mercado
José Javier Miranda Nava

CARGO
Director General
Director Capital Humano y Servicios Generales
Director General Adjunto de Finanzas y Comercial

En todas las sesiones, fueron invitados los siguientes responsables de temas específicos: Dora López, Directora de Relaciones Financieras; Jesús Angel Oscar Ugalde Altamirano, Director General Adjunto de Operaciones (ex colaborador a la fecha del presente informe), Ramón Elías Antonio Pando Leyva, Director Comercial y de Operaciones; así como en algunas sesiones, representantes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C., Auditores Externos (KPMG).

El Comité de Auditoría y Riesgos llevó a cabo seis sesiones ordinarias en el ejercicio 2018 en las fechas 07 de febrero, 12 de abril, 08 de junio, 17 de agosto, 05 de octubre y 22 de noviembre, respectivamente, en las que hubo el quórum requerido para que fueran válidas. De cada una de ellas se levantó una minuta respecto de los acuerdos tomados en relación con los temas discutidos y las observaciones y sugerencias que de ellos se derivaron.

Todas las observaciones y recomendaciones que se han hecho, se basan en la información que fue proporcionada por la Institución y sus auditores internos y externos.

II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN.

Tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y la opinión de los auditores externos; así como la opinión de Administración de Riesgos, entendemos que la Institución mantiene políticas y procedimientos de control interno que ofrecen seguridad razonable en las operaciones que realiza, las cuales son monitoreadas por las áreas de operaciones, sistemas, administración de riesgos y contraloría.

Durante el año 2018, las actividades de Control Interno referentes a la Institución, se centraron en el monitoreo constante del registro de las operaciones para el otorgamiento de préstamo, incluyendo la mejora de controles y reportes que logran que las operaciones diarias se realicen de conformidad con la normatividad aplicable y las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

El Comité ha evaluado dichas actividades, las cuales se mencionan a continuación:

1. Autorización del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos para el ejercicio 2018.
2. Propuesta de designación de auditores externos y asesores especializados relacionados para el ejercicio social de 2018.
3. Revisión de los estados Financieros Dictaminados por Contador Público Certificado.
4. Seguimiento a observaciones derivadas de la Auditoría de Estados Financieros realizada por integrantes de la Firma de auditores externos.
5. Elaboración de informes al Patronato de la Institución con respecto de los acuerdos tomados en el presente Comité.
6. Validación de existencia y contenido de expedientes de personal vigente en la Institución.
7. Seguimiento y Plan de Acción en: origen y validación del acreditado, entrega de sucursal, cierre de operaciones, generación de vales de sucursal, validación de inventarios en sucursal, reposiciones de boleta, activo fijo, conciliaciones bancarias, ciclo de compras - cuentas por pagar - tesorería, autos, segmentación de clientes, donativos MLS y FLS y expedientes de colaboradores.
8. Apoyo en el involucramiento de todas las áreas participantes de los procesos validados para la mejora y efectividad del mismo.
9. Seguimiento y mejora de la herramienta para levantamiento, seguimiento y evaluación de Sucursales por las actividades realizadas por Administración de Riesgos.
10. Supervisión en las actividades y seguimiento a los Informes de Avance de Resultados de Administración de Riesgos.
11. Actualización y mejora; así como garantizar la existencia de documentación actividades realizadas por todo el personal de la Institución en procesos institucionales.
12. Seguimiento en los Reportes enviados al SAT en cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
13. Seguimiento al desarrollo del Comité de Comunicación y Control para el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En conclusión, la Institución atendió y continúa atendiendo las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, sus auditores externos e internos, así como por expertos independientes con el fin de mejorar su sistema de control interno.

III. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN CON LOS INCUMPLIMIENTOS A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y DE REGISTRO CONTABLE.

El Comité observó que las medidas preventivas que fueron sugeridas en el curso del año se llevaron a cabo.

El Comité de Auditoría y Riesgos revisó a través de la ejecución de la Dirección General Adjunta de Finanzas y Comercial la revisión de los auditores externos de la razonabilidad e integridad de los registros contables, así como del cumplimiento de los Lineamientos y Políticas de Operación y de Registro Contable de la Institución, los cuales fueron aplicados consistentemente en la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

IV. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO.

El Comité se cercioró que la Firma de auditores externos ha mantenido una actitud objetiva e independiente de la Institución, para poder opinar libremente sobre los estados financieros que examinó.

El C.P.C. Alejandro de Alba Mora, socio encargado de la auditoría de los estados financieros, ha realizado su trabajo con diligencia y cuidado profesionales.

El Comité de Auditoría y Riesgos estuvo de acuerdo con el desempeño y los resultados previos del trabajo de los auditores externos de la Institución.

V. SERVICIOS ADICIONALES DEL AUDITOR EXTERNO.

Durante el ejercicio social de 2018 KPMG prestó servicios adicionales, mismos que se enlistan a continuación:

- Dictamen IMSS
- Dictamen de INFONAVIT
- Dictamen de Contribuciones Locales
- Dictamen Presupuestal
- Revisión de valuación y registro de Instrumentos Financieros

El Comité de Auditoría y Riesgos aprobó estos trabajos adicionales, asegurándose que en ningún caso se pusiera en duda la objetividad de la firma.

VI. RESULTADO DE LAS REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Comité de Auditoría y Riesgos revisó los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron elaborados con base en los criterios contables establecidos, en el caso de MLS se basa en las IFRS en su séptimo año de aplicación.

El dictamen de los auditores externos respecto de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2018, señala una opinión limpia, sin salvedades y se emitió con fecha 12 de abril del 2019.

El Comité de Auditoría y Riesgos recomienda al Patronato la aprobación de los estados financieros antes mencionados.

VII. CRITERIOS CONTABLES.

La Institución está sujeta a la Circular Única de Emisoras y Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que no presentaron modificaciones excepto por los cambios establecidos en la IFRS 9 “Instrumentos Financieros”, aplicable a la Institución a partir del 1 de enero de 2018. Es importante señalar que el ejercicio social de 2018 es presentado conforme a lo dispuesto en las IFRS, con su correspondiente comparativo 2017, bajo las mismas bases de registro atendiendo las modificaciones que le sean aplicables por la Normatividad Contable mencionada.

VIII. MEDIDAS ADOPTADAS CON MOTIVO DE OBSERVACIONES RELEVANTES.

Durante el ejercicio 2018, no se recibieron observaciones por parte del Patronato, directivos, empleados de la Institución y, en general, por cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

IX. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PATRONATO.

La Dirección de la Institución atendió oportunamente los acuerdos y recomendaciones de control emitidos por el Patronato de la Institución durante el ejercicio social de 2018.

X. OTRAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.

Durante 2018, el Comité de Auditoría y Riesgos preparó el programa de trabajo para las actividades que se realizarán por el año de 2019.

Agradezco sinceramente el apoyo de los integrantes del Comité, así como a la Administración de la Institución por su disposición y apertura para continuar mejorando.

Continúo a sus órdenes,



Juan Pacheco del Río, CPC y MA
Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de
Montepío Luz Saviñón, IAP